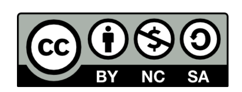
Marta Eugenia García Ugarte

Fe, tradición y memoria

Coronación de la imagen de Santa María de Guadalupe (1885-1898)




BY NC SA

Fe, tradición y memoria

Coronación de la imagen
de Santa María de Guadalupe
(1885-1898)

Fe, tradición y memoria

Coronación de la imagen de Santa María de Guadalupe (1885-1898)

Marta Eugenia García Ugarte



Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Sociales
Ciudad de México, 2025

Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información
Nombres: García Ugarte, Marta Eugenia, 1944- , autor.
Título: Fe, tradición y memoria : coronación de la imagen de Santa María de Guadalupe (1885-1898) / Marta Eugenia García Ugarte.
Descripción: Primera edición. | Ciudad de México : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2024.
Identificadores: LIBRUNAM 2259072 | ISBN 978-607-587-203-2.
Temas: Virgen de Guadalupe -- Culto -- México. | Virgen María -- Apariciones y milagros -- México. | México -- Religión -- Siglo XIX.
Clasificación: LCC BT660.G8.G379 2024 | DDC 232.917097253—dc23

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por académicos externos al Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, de acuerdo con las normas establecidas por el Comité Editorial de Libros del Instituto.

Primera edición: marzo de 2025

Instituto de Investigaciones Sociales
Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México
https://ru.iis.sociales.unam.mx
Correo electrónico: repositorio.iis@sociales.unam.mx

Coordinación editorial: Virginia Careaga Covarrubias
Cuidado de la edición: Cynthia Salazar
Diseño de portada y tratamiento de imágenes: Cynthia Trigos Suzán
Formación de textos: Ignacio Cortés Santiago
Imagen de portada: *Corona Pontificia de la Virgen de Guadalupe*/Edgar Morgan, 1895/ Bienes propiedad de la Nación Mexicana/Secretaría de Cultura/Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Museo de la Basílica de Guadalupe.

Impreso y hecho en México

ISBN: 978-607-587-203-2

Índice

Agradezco al licenciado José Gerardo Ceballos Guzmán por haberme facilitado varias obras fundamentales sobre la Virgen de Guadalupe, esenciales para la elaboración de esta obra. También quiero expresar mi gratitud al doctor Miguel Armando López Leyva, director del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, y a la licenciada Catalina Jaime Álvarez, directora de la Biblioteca Raúl Baillerès Jr., del Instituto Tecnológico Autónomo de México, por su valioso apoyo y colaboración.

Ciudad de México; enero de 2024.

Introducción

El contexto sociopolítico en el siglo XIX, poco favorable para el clero, definió el tipo de participación política, social y religiosa del episcopado mexicano. También prefiguró el proyecto de Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, arzobispo de México (1863-1891), de vincular la reconstitución de la Iglesia mexicana con la devoción a la Virgen de Guadalupe. No era un propósito fácil, ya que la nación y la Iglesia habían sido devastadas por las guerras tanto ideológicas entre liberales y conservadores como por las de intervención, primero de Estados Unidos y más tarde de Inglaterra, Francia y España. Sin duda, la intervención francesa y el establecimiento del imperio de Maximiliano de Habsburgo se sumó a esa larga lista de dificultades políticas, sociales y militares.

A partir de las políticas liberales de mediados del siglo XIX, la Iglesia católica, en particular, se vio profundamente afectada; no obstante, el episcopado mexicano defendió el principio de independencia entre la Iglesia y el Estado, planteada por Benito Juárez en el decreto de 1859.[1] Bajo este postulado, el arzobispo Labastida, desde su retorno del exilio en 1871,[2] impulsó la prudencia y moderación del episcopado en asuntos políticos y evadió los eventos colectivos, hasta que promovió la Coronación de la imagen de Santa María de Guadalupe (1887): no deseaba dar la menor excusa para que el gobierno endureciera su política en contra de la Iglesia y menos en tiempos del presidente Porfirio Díaz, con quien llevó una larga y consolidada amistad desde la década de los ochenta hasta su muerte, en 1891 (García Ugarte, 2010a).

Para contrarrestar los efectos de las nuevas ideas secularizantes que se habían empezado a arraigar en el país con la difusión del protestantismo, la masonería y la instalación de las escuelas oficiales laicas; el arzobispo Labastida se propuso cristianizar a la sociedad mexicana mediante la expansión de la educación católica y de la doctrina cristiana. También impulsó las misiones en todo el arzobispado y realizó las visitas pastorales en las que abordaba los problemas clave de la catolicidad. Se distinguió por la exigencia, casi imperdonable, de que sus sacerdotes dedicaran un tiempo considerable a la predicación de la palabra divina. Procuró impulsar la participación política de los laicos sin que expusieran su carácter católico; es decir, como ciudadanos mexicanos. El arzobispo se apegó a la pastoral de la acción colectiva, la cual siguió de forma decidida desde 1875 hasta su muerte, en 1891.[3] Esa pastoral la siguieron los obispos de todas las diócesis del país hasta 1902 (García Ugarte, Serrano y Butler, 2016).

La acción colectiva, planteada en la carta pastoral de los tres arzobispos de México en 1875, fue sustituida por la del catolicismo social (a partir de 1902), cuando llegó el primer delegado apostólico Nicolás Sanz de Samper.[4] Este delegado estuvo en el país durante dos meses. Habían pasado 41 años desde que Luigi Clementi ingresara al país (11 de noviembre de 1851) y concluyera su misión tras su expulsión por parte de los liberales triunfantes, en 1861. Habían pasado 37 años desde que había estado el nuncio apostólico Pier Francesco Meglia (1864-1865).[5] Sólo habían transcurrido seis años desde la llegada del visitador apostólico Nicolás Averardi, en 1896. Debo destacar que ninguno de los enviados del papa, con excepción de Meglia, estuvo durante el arzobispado de Labastida.

Desde 1875, bajo la dirección de Labastida, se siguió una pastoral moderna, alejada de las armas. Como se había prohibido la participación de los católicos en los gobiernos liberales —bajo riesgo de excomunión—, convencido de que era un error (aun cuando esta postura era sostenida por Pío IX), Labastida recomendó que los católicos participaran en la política no como católicos ni bajo la sombra de algún

partido, sino como ciudadanos mexicanos. Así, con católicos ocupando los puestos públicos, la Iglesia podría restablecerse.

En ese contexto se dio el plan de la Noria y después el triunfante Plan de Tuxtepec (firmado por los militares el 15 de enero de 1876). Cuando los tuxtepecanos triunfaron sobre las fuerzas lerdistas, en Tecoac —el 16 de noviembre de 1876—, Porfirio Díaz asumió la dirección del país, hasta 1911 —con excepción del periodo de Manuel González (entre diciembre de 1880 y 30 de noviembre de 1884)—. Durante el régimen de Porfirio Díaz, y bajo la dirección del arzobispo Labastida, la Iglesia católica recuperó el terreno perdido.

El arzobispado de Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos

Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, arzobispo de México durante 28 años (1863-1891), dirigió los destinos de la Iglesia en el país con gran autonomía frente a la Santa Sede. Por supuesto, su independencia fue mal vista por el papa León XIII —sucesor de Pío IX—, lo que ocasionó algunos enfrentamientos entre ambos. El primero fue en 1878, cuando el recién nominado papa le pidió que negociara el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre México y la Santa Sede con el presidente Díaz.[6] Labastida se negó porque consideraba que no tenía ninguna opción de negociación en esa materia. Si bien el pontífice no insistió, el arzobispo supo del malestar papal por medio de monseñor Colognese, quien le había entregado el óbolo de México.[7] Al respecto, el arzobispo Labastida le dijo a monseñor, el 21 de mayo de 1886 —desde Tepozotlán—, que él era el primero en reconocer la justicia de los reclamos del papa: efectivamente, no podía concebirse que un país católico, como México, se rehusara a entablar relaciones "con el padre común de los católicos". Pero era el Estado mexicano el que se apegaba al principio de independencia "absoluta y omnímoda de la Iglesia y el Estado". A pesar de que no se había realizado cambio alguno en la política, Labastida

había logrado cuatro transformaciones que beneficiaban enormemente a la Iglesia:

> 1. No admitir nuevas denuncias de bienes eclesiásticos; 2. declarar que cesaba la acción del fisco sobre bienes ocultos o no denunciados; 3. que los juicios pendientes sobre los ya denunciados pasaran a los jueces y a los tribunales para que los fallaran conforme a las leyes; y como éstas exceptúan de la nacionalización las casas curales y las de los rectores o capellanes de las iglesias, los palacios episcopales, había esperanza de salvar esas fincas que con efímeras [*sic*] pretextos las han denunciado, lo mismo que los seminarios, exceptuados también y convertidos en Palacios de los gobiernos; 4. la vuelta al país de las hermanas de la Caridad.[8]

Ignoro si León XIII pudo recordar las razones de la negativa del arzobispo Labastida cuando enfrentó la firmeza de Porfirio Díaz en rechazar todo intento de restablecer relaciones diplomáticas entre México y la curia romana en 1892, luego del fallecimiento del prelado. Pero en la década de los ochenta del siglo XIX, brillaba con magnificencia la autonomía del arzobispo de México. Labastida y Dávalos no sólo se negó a negociar la diplomacia con el general Díaz, sino que, para no ofenderlo, tampoco publicó la encíclica *Humanum Genus. Sobre la masonería y otras sectas*, redactada por León XIII el 20 de abril de 1884. En 1889 se rehusó a programar los concilios provinciales para preparar el Concilio Plenario Latinoamericano (programado para 1899 en Roma), uno de los grandes proyectos del papa. Los otros arzobispos y obispos del país se sumaron a su negativa. Sin embargo, luego de la muerte de Labastida, Averardi (el visitador apostólico) asumió la realización de los concilios provinciales (1896).[9]

Se puede pensar que el malestar del pontífice por la autonomía del arzobispo de México explica su decisión de sustituir, en 1888, a los candidatos al episcopado formados en los seminarios mexicanos por otros preparados en Roma. Si bien el arzobispo Labastida compartía esa decisión, su objetivo era diferente: las condiciones espirituales de las diócesis se podrían mejorar con obispos mejor instruidos,

como se esperaba que fueran los de Roma. Si no lo había propuesto antes fue por no agraviar a los sacerdotes con formación en México. León XIII consideró que, de este modo, se podía cancelar la pastoral de Labastida, postulada con plena autonomía; pues el clero antiguo (denominado así por la Santa Sede), que seguía las directrices del arzobispo de México, iba a concluir su largo reinado con el ascenso de los egresados del Colegio Pío Latino Americano a los puestos episcopales del país. Al ponerse en marcha ese cambio, tal como temía el arzobispo, los conflictos y mal sabores entre un clero y el otro estuvieron a la orden del día.

Con la muerte de Labastida, en febrero de 1891, los nuevos obispos empezaron a relegar las posiciones políticas que habían sostenido. Emprendieron una pastoral centrada en la catolicidad y en una participación política colectiva abierta y no individual (como la había propuesto Labastida). Esta pastoral del catolicismo social perduró en el país desde 1902 hasta la década de los treinta del siglo xx.[10] La relación estrecha que se estableció entre los representantes pontificios y los obispos que venían del Colegio Pío Latino Americano y de la Universidad Gregoriana de Roma, principalmente, tuvo fatales consecuencias para la catolicidad mexicana desde 1902. Estos cambios se pueden observar en toda su dimensión trágica en la elección del arzobispo de México en 1909 (García Ugarte, 2010b; 2012; 2015).

Entonces, fue evidente el poder que habían alcanzado los sacerdotes formados en Roma (los piolatinos) y, entre éstos, los que eran leales al sobrino del arzobispo Labastida, José Antonio Plancarte y Labastida[11] (los plancartistas). El monseñor Nicolás Averardi, visitador apostólico enviado por León XIII en 1896, denunció la soberbia intelectual y la intolerancia religiosa que distinguía a los que habían estudiado en Roma. Así lo dijo en el memorial que envió al cardenal Mariano Rampolla del Tíndaro, secretario de Estado del Vaticano, el 17 de septiembre de 1896. En su opinión, los piolatinos constituían un grupo compacto aglutinado en torno al abad de la Basílica de Guadalupe, José Antonio Plancarte y Labastida, y de su sobrino, Francisco Plancarte Navarrete. Todos ellos, confiados en los doctorados que te-

nían: "deseaban dominar a los mismos obispos, despreciando como hacen, al resto del clero mexicano". Se tenía que recomendar al rector del Colegio Pío Latino Americano, decía Averardi, que promoviera "más sentido eclesial y sentimientos de humildad" entre los estudiantes (Chávez Sánchez, 1986: 255).

Averardi fue muy duro con José Antonio Plancarte al pedirle que renunciara a su nombramiento como obispo *in partibus*, el cual se le había concedido al ser designado abad mitrado de la Colegiata de Guadalupe en 1895 (el año de la Coronación de la imagen de Santa María de Guadalupe). Pero no desbarató el grupo de los plancartistas, quienes poseían tanto poder que en 1909 frenaron el nombramiento de Antonio Paredes (también formado en Roma) como arzobispo de México. Paredes había sido secretario de Labastida, y su sucesor, Alarcón, le había encomendado un proyecto de renovación pastoral en la arquidiócesis.[12] Por sus antecedentes y su conocimiento, era el candidato natural para sustituir al fallecido arzobispo Alarcón;[13] sin embargo, los plancartistas —agraviados porque no había formado parte de sus movimientos políticos eclesiales— lo denunciaron ante el Vaticano por su poca moralidad, impidiendo así su nombramiento. Posteriormente se demostró ante la Santa Sede que nada de lo asentado en la denuncia era verdad.

Una vez descartado el canónigo Paredes, el candidato plausible fue Francisco Ruiz y Flores, arzobispo de Morelia. Sin embargo, Porfirio Díaz lo rechazó debido a su cercanía con el general Bernardo Reyes, quien había caído en desgracia ante el presidente por la sucesión presidencial. Por su parte, Díaz sugirió a José Mora y del Río, quien posiblemente era el más ambicioso y el menos capaz entre de los plancartistas (García Ugarte, 2010a).

La importancia del proyecto de Coronación de la imagen de Santa María de Guadalupe

Durante el siglo XIX, la interacción de los obispos, el clero y los laicos con el poder político, y entre ellos mismos, es fascinante. De ese pe-

riodo me interesa abordar el proyecto de Coronación de la Imagen de Santa María de Guadalupe, propuesto por el arzobispo Labastida en 1887. El análisis de ese proyecto, que culmina con la Coronación de la imagen el 12 de octubre de 1895, es el eje de investigación que articula esta obra. Debo precisar que no analizaré la devoción a la Virgen durante el movimiento armado católico (1926-1929), la magnificencia de la celebración del IV Centenario Guadalupano (1931) y el 50 Aniversario de la Coronación Pontificia de la Virgen (1945), a pesar de su importancia. Sólo atiendo las vicisitudes, angustias, dificultades y logros del proyecto del arzobispo Labastida entre 1880 y 1891, así como las esperanzas y logros de su sucesor, Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera, en la primera etapa de su gobierno. Durante su mandato, en 1895, se realizó la investidura de la imagen de la Virgen de Guadalupe, el proyecto excelso del arzobispo Labastida. El responsable del proyecto de Coronación en 1895, como había dispuesto Labastida en 1887, fue su sobrino, José Antonio Plancarte Labastida.

Por la importancia que tuvo el proyecto de Coronación de la imagen[14] en la catolicidad de la población mexicana, me propuse, como objetivo central del estudio, analizar el proyecto desde que fue impulsado por el arzobispo Labastida. Para destacar su importancia, desagregué los diversos factores que intervinieron tanto en la definición del proyecto como en su cancelación y posterior realización (luego del fallecimiento del arzobispo). Pretendo dilucidar la influencia que José Antonio Plancarte y Labastida ejercía sobre el arzobispo, aunque éste fuera criticado por los dos cabildos eclesiásticos del arzobispado de México, el de la Colegiata de Guadalupe y el de la Catedral Metropolitana, porque el arzobispo había delegado en él actividades que les correspondían a los canónigos. Los del primer cabildo estaban indignados porque a ellos les correspondía la remodelación y adorno de la Colegiata, así como la recaudación de fondos (en efectivo y en especie, particularmente joyas) para la investidura de la imagen que estaba bajo su custodia. En cambio, Labastida asignó a José Antonio esas actividades. La crítica de los canónigos, sumada a la crítica de los mismos católicos al proyecto de Coronación de una imagen que ya estaba

coronada, además de las reiteradas manifestaciones de los antiaparicionistas, persuadió al arzobispo a posponer el proyecto para tiempos mejores, los cuales llegaron después de su fallecimiento. Finalmente, su sucesor, Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera (1892-1909), fue quien concretó la Coronación. José Antonio Plancarte continuó como responsable del proyecto y los canónigos mantuvieron su malestar de forma abierta.

Los canónigos de la Catedral se mostraron inconformes porque el arzobispo delegó en José Antonio la responsabilidad del arreglo del templo guadalupano y la organización tanto de la función eclesiástica como de la fiesta de la celebración de su jubileo sacerdotal, a realizarse el 8 de diciembre de 1889. De manera que los canónigos sólo quedaron a cargo de las comisiones formadas para engrandecer la celebración del jubileo de su arzobispo. En este caso, no quedaron desplazados de forma radical, como sucedió con los del cabildo de la Colegiata. Luego de la muerte de su tío, José Antonio sabía que perdería toda la fuerza y poder que había adquirido. Y así sucedió, no obstante, conservó la responsabilidad del arreglo de la Colegiata y de la Coronación de la Virgen, a pesar de la oposición del cabildo.

En 1895, José Antonio Plancarte fue propuesto para el cargo de abad mitrado de la Colegiata. El 8 de septiembre, cuando llegó a firmar como obispo de Constancia, la Santa Sede le retiró el nombramiento —antes de que tomara posesión como abad— debido a las denuncias recibidas por su mal comportamiento moral. La celebración de la Coronación pontificia de la Virgen de Guadalupe se celebró el 12 de octubre de ese año. José Antonio tenía muchos motivos de alegría, pero perder el nombramiento de obispo debió opacar su felicidad; sin duda, fue una situación desafortunada. José Antonio murió el 26 de abril de 1898.

Esta obra no se trata de un estudio de la religión católica, aun cuando se inscribe en ese terreno. El propósito esencial es abordar los elementos, acontecimientos y actores, involucrados en el proyecto impulsado por el arzobispo Labastida y la posterior Coronación pontificia de la imagen de la Virgen de Guadalupe. A partir de los principios

básicos de la historia social, me centro en las circunstancias culturales del país en su conjunto, tanto seculares como de la Iglesia católica, durante el periodo que va entre 1885 y 1898. Analizo a profundidad las posiciones pastorales, sociales y políticas del arzobispo Labastida, el papel de su sobrino José Antonio y las gestiones efectuadas durante la administración de su sucesor, Alarcón y Sánchez de la Barquera, para concretar el proyecto.

Se trata de una historia que muestra los vínculos del poder eclesiástico como base y fundamento del fortalecimiento de la catolicidad. También se siguen los conflictos suscitados por la clase social, como motor de la historia (problemática desarrollada por Marx y Engels, 1848), que se reproducen en el sector eclesiástico quizá con mayor intensidad que en la vida social. El poder que asumió el arzobispo Labastida, absoluto e incuestionable en el mundo religioso y social, se tradujo en una cultura católica que predominó hasta principios del siglo XX. El centro de esa cultura estuvo condensado en la devoción a la Virgen de Guadalupe y se expresó con grandiosidad en la Coronación de la imagen (1895).

Sin duda, como registrara Gilberto Giménez (2005), hay múltiples representaciones del término "cultura" que dificultan analizar la católica con objetividad. Sin embargo, el análisis de la cultura eclesiástica permite desentrañar y comprender la dinámica social del periodo en estudio (1885-1898), así como la identidad social de la familia Labastida, definida como un nosotros —los católicos marianos—, en contraposición con los otros —liberales, masones y librepensadores—. Para dilucidar la importancia de la cultura católica en el periodo estudiado, analizo los conceptos fundamentales que la definen: tradición, tradición eclesiástica, tradición mariana y tradición guadalupana.

Con el cambio posterior a la muerte de Labastida en 1891 y la transformación del origen social y formativo de los obispos, ¿puede plantearse que hubo un cambio en la cultura católica mariana de fines del siglo XIX? Sin duda, también sería conveniente indagar quién asumió el liderazgo en las nuevas realidades históricas. Sin embargo, ambos procesos quedan fuera de esta obra.

La investigación estudia un periodo de la historia del país y la historia eclesiástica (1885-1898) centrada en el desempeño de un arzobispo, posiblemente el más poderoso no sólo del siglo XIX, sino hasta el día de hoy, en la Iglesia católica en México. A pesar del control que ejercía sobre la Iglesia, el arzobispo no pudo frenar los movimientos religiosos y laicos que se dieron en contra de la Coronación de la Virgen. La oposición generalizada al proyecto era sorprendente porque la espiritualidad mariana, representada en el culto nacional a la imagen de Santa María de Guadalupe, ocupaba un papel central en el proyecto pastoral del arzobispo Labastida y en la sociedad mexicana. Para el arzobispo y para los católicos, en gran medida, la devoción a la Virgen era un poderoso auxiliar para reconstituir el tejido social católico tan profundamente desarticulado como resultado de las Leyes de Reforma (1833-1834, 1855-1863, 1873).

Sin embargo, a mediados del siglo XIX, el culto a la Virgen de Guadalupe había ido decayendo y el sostenimiento de los canónigos era imposible, tal como había dicho el responsable de la Colegiata en 1869. Si no se hacía algo, iba a desaparecer una tradición que había empezado en 1531. Los obispos mexicanos no podían permitir esa posibilidad, pues sería una tragedia. En 1870, cuando todavía estaba fuera del país, el arzobispo Labastida propuso a todos los obispos que otorgaran el tres por ciento de los diezmos recolectados en cada diócesis para solventar la escasez de fondos que enfrentaba la Colegiata.[15] En compensación, "cada diócesis tendría un día para celebrar a la Virgen en su santuario". El arzobispado, incluso, contaba con el orden de celebración en la Colegiata de las funciones que hacían las Sagradas Mitras de la República durante todo el año: en enero, la celebración le correspondía a México; en febrero, a Puebla; en marzo, a Michoacán; en abril, a Guadalajara; en mayo, a Oaxaca; en junio, a Yucatán; en julio, a Durango; en agosto, a Linares, y el día 15, a León; el 8 de septiembre, a Querétaro, y el día 12, a Zacatecas; en octubre, a Chiapas; en noviembre, a San Luis Potosí; y en diciembre, el día 8 se celebraba en Tulancingo, el 14 en Chilapa, el 15 en Veracruz y el 19 en Zamora (García Ugarte, 2010a: 1537-1538).

Con el donativo del tres por ciento, aun cuando no todas las diócesis lo entregaban completo, el arzobispo pudo sostener el cabildo de la Colegiata. Con las peregrinaciones, se afirmaba la devoción a la Virgen de Guadalupe a nivel nacional y se preparaba la Coronación con un gran aparato litúrgico para el 31 de diciembre de 1887. Sin embargo, como se ha mencionado, las críticas públicas y privadas sobre algunos aspectos del proyecto obligaron al arzobispo Labastida y Dávalos a posponerlo.

La oposición a la Coronación

Las dificultades no eran problemas menores. Además de la oposición del cabildo de la Colegiata —como ya se mencionó—, a nivel social, enfrentó la oposición protestante y de algunos católicos, así como la disputa entre aparicionistas y no aparicionistas, la cual ha acompañado a la tradición guadalupana desde el siglo XVI hasta la actualidad.[16] Esa discusión se ve reflejada con toda nitidez en la prensa del siglo XIX. Así lo asentó el jesuita Esteban Antícoli (1897): "la no menos molesta oposición que se hizo al proyecto de la ampliación de la Colegiata. Para los pormenores, nos remitimos a lo que, en 1887, en que se excitó la oposición, escribieron los periódicos *El Nacional, La Voz de México* y *El Tiempo*".[17] El domingo 23 de enero, *El Nacional* criticó la recaudación de fondos para la Coronación; esta crítica no se la esperaba el arzobispo. También publicó la carta de los canónigos oponiéndose a las obras de la Colegiata y a la investidura.

La Voz de México, por ejemplo, en su edición del viernes 28 de diciembre de 1887, publicó la editorial "Conjuración masónica". En esta editorial, se comentaba la aceptación que había tenido el proyecto de la Coronación, hasta que observaron que el entusiasmo crecía en la sociedad:

> [...] de modo espléndido para dar a la enunciada Coronación un carácter grandioso, verdaderamente nacional, asociando al sentimiento de piedad, el de patria, por tratarse de la excelsa Patrona de los mexicanos, y enton-

> ces la secta anticatólica, que no tolera manifestación alguna del voto público en sentido religioso, dio la voz de alarma e hizo correr la consigna de ataque en todas sus filas, a pretexto, porque nunca lo ha creído así, de que la paz pública podía peligrar, y de que tras una ceremonia religiosa se ocultaban siniestros designios de sublevaciones y motines.
>
> Desde entonces, cambió el tono de aquellos periódicos (los liberales), volviéndose rabiosos contra la idea que aceptaron al principio y desatándose en denuestos e injurias contra el fanatismo, el retroceso, los clérigos y los frailes, sin que faltaran, como de costumbre, pérfidas y calumniosas insinuaciones acerca de la colecta de fondos para la Coronación, y más tarde la vil calumnia de suponer que todo ello era una sórdida especulación, un pretexto para explotar el sentimiento religioso en provecho de no sé qué codicias insaciables, hasta se dijo que todo era estafa y robo descarado [...], llegando los avilantes de ciertos órganos del liberalismo al exceso de querer manchar reputaciones intachables y honras inmaculadas (*La Voz de México*, 28 de diciembre de 1887: 1).

Ante la intensidad de las críticas dirigidas en contra de la Coronación, el arzobispo Labastida consideró que no era posible llevarla a cabo, que coronar la imagen de Santa María de Guadalupe no beneficiaba a la nación ni a la Iglesia en medio de tanta contradicción y malestar. La decisión de postergar el proyecto debió dolerle muchísimo. Se concebía a sí mismo como "el grande" Labastida, el gestor por excelencia de la reconstrucción de la Iglesia que había renacido de sus cenizas en el periodo de Porfirio Díaz (1876-1911). ¿Cómo no iba a poder coronar la imagen de la Virgen tan venerada y a quien había confiado su proyecto pastoral, social y político?

Algunos piensan que la oposición a la Coronación planeada para 1887 se debió al deseo expreso de los arzobispos (de México, Morelia y Guadalajara) de vincular la investidura de la imagen de la Virgen de Guadalupe con el jubileo del papa León XIII. El mismo arzobispo Labastida señalaba esa oposición al igual que la que se expresaba en contra de la remodelación de la Colegiata y la recaudación de fondos realizada por su sobrino. Puede percibirse que la oposición a José

Antonio era más fuerte que la oposición al pontífice. A pesar de ello, los obispos, en general —con excepción del de Tamaulipas—, respaldaron las decisiones del arzobispo, como lo dio a conocer en su carta del 2 de julio de 1886.

El 30 de noviembre de 1886, Labastida confirmó que los tres arzobispos del país habían pedido la autorización del Santo Padre para coronar la imagen de la milagrosa Virgen de Guadalupe con corona de oro, como les había informado el 2 de julio. Ratificó la colecta de fondos, referida en el *Catecismo sobre la Coronación* preparado por su sobrino, José Antonio Plancarte. Los obispos aceptaron participar en la colecta y todos publicaron el *Catecismo*. Como ya se señaló, el obispo de Tamaulipas, Eduardo Sánchez Camacho, se negó a participar en la Coronación. Asimismo, el canónigo de la Basílica de Guadalupe, Vicente de Paula Andrade, se expresó en contra. Si bien el obispo Sánchez Camacho se opuso de forma abierta, el otro lo hizo de forma subrepticia.

Con el proyecto de Coronación volvieron a surgir las antiguas controversias sobre el origen de la imagen con una pasión inusitada: si fue pintada por los ángeles o por Dios mismo o por el indio Marco. Además, la decisión de reformar la Colegiata para adecuarla a los tiempos nuevos causó mucho malestar entre aquellos que sentían que nada tenía que desear el templo de Nuestra Señora de Guadalupe. El padre y jesuita Mariano Cuevas aseguraba que tanto la remodelación como la recaudación de fondos fueron obras "muy medianas". Incluso preguntaba si de verdad la remodelación era una obra acertada: "Sin negar el valor artístico de algunas partes del decorado, éste ciertamente resultó heterogéneo, exótico, lúgubre y, en su conjunto, inferior al antiguo que entonces se utilizaba" (Cuevas, 1930: 262). La crítica del padre Cuevas es tardía. Cuando él escribe su *Álbum histórico guadalupano del IV* centenario, en 1930, ya habían muerto Labastida y José Antonio. Sin embargo, destaca la notable posición de los dos cabildos eclesiásticos (el de la Catedral metropolitana y el de la Colegiata de Guadalupe) en contra del sobrino del arzobispo y que éste asumía como si fuera contra él.

En el edicto publicado el 19 de noviembre de 1887, en el que dio a conocer el jubileo del Santo Padre León XIII, anunció que el proyecto de Coronación se pospondría (Labastida y Dávalos, 1887). El arzobispo no ocultó las razones:

> [...] circunstancias adversas, dificultades insuperables y oposiciones que no han faltado, bien conocidas, especialmente a los habitantes de la Capital, nos obligaron, por el carácter de Delegados Pontificios, a pedir al Santo Padre: que nos permitiera diferir tal solemnidad hasta que los ánimos se calmaran y diéramos feliz término a las reformas que hemos acometido, con las mejores intenciones, en la Insigne Colegiata de Guadalupe, y con el objetivo exclusivo de honrar a nuestra amadísima y tiernísima madre. Fueron dirigidas nuestras preces por medio del Emmo. Cardenal Rampolla, Secretario de Estado, en 10 de Septiembre próximo pasado y despachadas favorablemente el 22 del siguiente mes de Octubre, según el cablegrama que hemos recibido (Labastida y Dávalos, 1887: 3-4).

El arzobispo confiaba en que, a su tiempo, fijaría:

> [...] el día de una festividad tan deseada por la mayoría de los mexicanos y tan fecunda, a nuestro humilde juicio, en grandes bienes para nuestra patria como serán la consolidación de la paz, la verdadera prosperidad de todas las clases sociales, y la mejor inteligencia entre gobernantes y gobernados, así en lo civil como en lo religioso. ¡Que se aproximen momentos tan felices! Es nuestro voto más ardiente y sincero (Labastida y Dávalos, 1887: 4).

La decisión fue dolorosa, tal y como se expresa en el edicto; pero también se expresa el pragmatismo que definía al arzobispo Labastida. Ahora sabemos que él no presenció esos momentos tan felices de la Coronación de la imagen de la Virgen de Guadalupe, la cual fue efectuada hasta el 12 de octubre de 1895, cuatro años después de su muerte (4 de febrero de 1891) y ocho años más tarde de la fecha programada para coronarla (1887).

Como era usual, el arzobispo incluyó en su edicto del 19 de noviembre de 1887 la encíclica de León XIII anunciando su jubileo. También anunció las festividades que se celebrarían con tal ocasión:

> [...] la festividad de la Purísima Concepción, el 8 del próximo Diciembre; la de Ntra. Señora de Guadalupe en su milagrosa aparición, el día 12 del mismo mes; la de la Expectación de la Sma. Virgen, el día 18; la de la Natividad de Ntro. Señor Jesucristo, el día 25; por último la conclusión del año, el día 31, en que se acostumbra dar gracias a Ntro. Señor por los beneficios recibidos y se le pide su poderosa ayuda para el siguiente, que no dudamos será muy fecundo en grandes bienes; reposando firmemente nuestra esperanza en la feliz coincidencia de comenzar el nuevo año con el quincuagésimo aniversario del primero [*sic*] sacrificio del altar, ofrecido al Eterno Padre, por el insigne, bajo todos aspectos, León XIII (Labastida y Dávalos, 1887: 8).

Los obispos celebraron el jubileo sacerdotal de León XIII, como cada uno pensó que era necesario. Por ejemplo, el arzobispo de Guadalajara, don Pedro Loza, optó por publicar una serie de trabajos sobre las diversas encíclicas del papa. El obispo de Puebla, don José María Mora y Daza, programó una peregrinación a Roma, la cual se efectuaría en diciembre de 1887; la fecha exacta se fijaría después de la Coronación de la imagen de la Virgen de Guadalupe; era la primera peregrinación de los católicos mexicanos a Roma. El propósito era participar en el jubileo sacerdotal del papa León XIII, el 1 de enero de 1888. Si bien el proyecto de la peregrinación fue aprobado con entusiasmo por el arzobispo de México, el obispo Mora y Daza falleció el 26 de diciembre, por lo que no pudo llevarlo a cabo. De manera que el cabildo eligió al presbítero Ramón Ibarra, promotor fiscal de la Curia Eclesiástica, como vicario capitular, quien decidió continuar con la peregrinación (Vázquez, 1889).[18]

La ceremonia litúrgica de la Coronación de la imagen de Santa María de Guadalupe se efectuó el 12 de octubre de 1895, cuando Próspero

María Alarcón y Sánchez de la Barquera era arzobispo de México (Alarcón, 1895).

Además de las críticas eclesiales y sociales que se han mencionado, había otro hecho que reforzaba la decisión del arzobispo Labastida de posponer la Coronación: la reparación de la Colegiata estaba inconclusa. Como señaló en la carta pastoral del 5 de octubre de 1890:

> [Notorio había sido el empeño] con que hemos emprendido la ampliación de la Insigne Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe y la constancia como estamos llevando a cabo las reparaciones que exigía el estado lamentable en que se hallaba de próxima e indefectible ruina, si por desgracia hubiera acaecido una de esas catástrofes no raras en nuestro país, un temblor o un sacudimiento de tierra (Labastida y Dávalos, 1890: 4).

También declaró que, entre todas las necesidades de su diócesis: "La primera entre todas, la más urgente, es hoy la conclusión de la Colegiata, en que se ha hecho lo que vais a ver en el siguiente informe, que comprende también lo que falta por hacer" (Labastida y Dávalos, 1890: 9). De hecho, en el informe de José Antonio, que incorporó el arzobispo a su carta pastoral, se indicaba que:

> Desde el 19 de marzo de 1887 en que se publicó la Pastoral de los Sres. Arzobispos sobre la Coronación de la S. Imagen, hasta el 23 de febrero del siguiente año, en que fue trasladada a Capuchinas, poco o nada pudo trabajar el Arquitecto D. Juan Agea; y el Arquitecto Don Emilio Dondé sólo hizo la traslación del Coro a la Capilla del Santísimo, abrió dos puertas en la fachada, e hizo unos canceles a las puertas nuevas (Labastida y Dávalos, 1890: 9).

En el informe de José Antonio quedaba establecido que las obras de remodelación habían empezado propiamente el 23 de febrero de 1888. Dos años más tarde, en apariencia, sólo faltaban las obras de ornato, para las que el arzobispo pedía el apoyo de sus diocesanos. Sin embargo, las obras de remodelación tomaron otros cinco años.

El 19 de marzo de 1895, José Antonio informó, por medio de los periódicos de la capital, que "en octubre próximo venidero será la Traslación y Coronación de la Santísima Virgen", y en otra carta (del 18 de abril de 1895) añadió que la ceremonía se realizaría el 12 de octubre. Por medio de una misiva del arzobispo Alarcón al obispo de Querétaro, quien presentó un programa para las fiestas de la investidura, se sabe que la restauración de la Colegiata quedaría concluida a fines de septiembre; a escaso un mes de la programada Coronación de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe.

Trascendencia de la Coronación en la tradición guadalupana

En esta obra, se reflexiona sobre la tradición guadalupana no sólo por el peso que tuvo en la constitución de la Iglesia en la entonces Nueva España y en la formación de la nación mexicana, sino también por el interés del arzobispo Labastida y de los obispos del último tercio del siglo XIX en reforzar la devoción a la Virgen y su tradición por todo el país. Era necesario reparar en ese proceso porque, fundamentado en la fuerza de la tradición y en la devoción de la población a la Virgen de Guadalupe, el arzobispo Labastida proyectó consolidar la Iglesia y mejorar la moralidad de sus pastores, el clero y el pueblo católico, en general. El proyecto de Coronación de la imagen expresó el compromiso episcopal por difundir el culto a María expresado en la guadalupana. Del mismo modo, los obispos también se preocuparon por impulsar otras imágenes de la Virgen veneradas a nivel regional. Sólo en la capital del país, Taylor constató que la urbe virreinal era "una verdadera capital de imágenes y santuarios". Entre los santuarios marianos, registra a:

> Nuestra Señora de los Ángeles en el precinto indígena de Tlatelolco, Nuestra Señora de las Lágrimas, la figura en bulto de María en la capilla jesuita de Loreto [...] y sin duda, Nuestra Señora de los Remedios y la sin par Señora de Guadalupe (Taylor, 1987).

De manera independiente a la falta de documentación sobre la tradición guadalupana en el siglo XVI y principios del siglo XIX, como asevera William Taylor: "[…] existe cierta evidencia intrigante, indirecta, de que la popularidad de dicho santuario fue en aumento y que los relatos de las apariciones marianas en el Tepeyac en 1531 se desarrollaron entonces" (Taylor, 1999: 42).[19]

Por la importancia de la tradición guadalupana, que es el sustento del proyecto de Coronación de la imagen de Santa María de Guadalupe, se analizan los principales procesos que la han definido y algunas obras que se han escrito sobre ella desde el siglo XVII (cuando se publicaron las cuatro obras de los autores que son conocidos como los cuatro evangelistas) hasta las publicadas con motivo de la ceremonía de investidura en 1895. No se pretende dar cuenta exhaustiva de todos los procesos y de lo publicado. Sólo se tiene la intención de referir los procesos a fin de dar cuenta del cúmulo de referencias antiguas y constantes que existen sobre la aceptación y respaldo de la tradición guadalupana en el país.

Las tradiciones, en general, han sido objeto de estudio de varios investigadores. De gran impacto fue la obra de Eric Hobsbawm y Terence Ranger sobre las tradiciones inventadas. Según Hobsbawm, estas tradiciones, en sentido general, son:

> […] un grupo de prácticas, normalmente gobernadas por reglas aceptadas abierta o tácitamente y de naturaleza simbólica o ritual, que buscan inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición, lo cual implica automáticamente continuidad con el pasado (Hobsbawm, 2002: 8).

La repetición de los actos que componen una tradición es celosamente custodiado y transmitido de padres a hijos a través del tiempo. Sin embargo, el autor reconoce que no hay que confundir "la fuerza y la adaptabilidad de las tradiciones genuinas con la 'invención de la tradición'" (Hobsbawm, 2002: 14). En ese sentido, la tradición en la Iglesia es genuina; no se trata de una inventada. De hecho, la tradición,

como concepto, nació con la constitución de la Iglesia católica. Esa tradición fue reforzada por el Concilio de Trento (1545-1563), auténtica reforma católica que afirmó la doble tradición eclesiástica (la oral y la escrita) y el derecho del magisterio en su interpretación, los cuales habían sido cuestionados por la reforma de Lutero. De esa manera:

> [...] la Tradición católica hace referencia al fondo reservado de la fe, de la verdad revelada, inmutable y permanente, que mantiene su pureza a lo largo de los siglos [...]. El carácter inmutable y permanente de la verdad revelada siempre ha otorgado estabilidad a la institución eclesiástica (García Ugarte, 2010 a: 24).

En la tradición católica se formó, desde sus inicios, una tradición mariana que daba tributo a María como madre de Dios, madre de la Iglesia y madre de los hombres. Fue en el Concilio de Éfeso (hoy Turquía), celebrado entre el 21 de junio y el 16 de julio del año 431, cuando se decretó la maternidad divina de la Virgen María. Es decir, fue declarada madre de Dios y, por tanto, madre de la Iglesia y de los hombres (Pablo VI, 1964).

En las tradiciones de la Iglesia y la mariana, se encuentra inserta la tradición guadalupana, la cual ha acompañado la historia de México desde 1531. No era posible introducirse al estudio del proceso de Coronación de la imagen de Guadalupe en el siglo XIX —que inicia con el proyecto del arzobispo Labastida en 1885 y concluye en 1895—, sin abordar las bases y fundamentos de la tradición guadalupana. Mito, leyenda o símbolo nacional, esta tradición es parte de la naturaleza del mexicano y de la formación de la nación. Varios autores así lo han asentado. Por ejemplo, el padre Virgil Elizondo señaló: “La historia de Nuestra Señora de Guadalupe es constitutiva de la verdad salvadora del *sensus fidelium* de la memoria de la fe de la gente” (Taylor, 1999: 39). Por su parte, Ignacio María Altamirano escribió:

> Si hay una tradición verdaderamente antigua, nacional, y universalmente aceptada en México, es la que se refiere a la Aparición de la Virgen de

> Guadalupe. Ella ha dado origen al culto más extendido, más popular y más arraigado que haya habido en México desde el siglo XVI hasta hoy, y hecho del santuario del Tepeyac el primer santuario de nuestro país (Altamirano, 1884: 210-211).

El licenciado Juan de la Torre, en su obra publicada en 1887 —tres años después de la publicación de Ignacio M. Altamirano,[20] y en el año y mes propuesto por Labastida para la Coronación de la imagen—, también señaló la importancia del santuario de Guadalupe y su tradición por medio de un epígrafe de la obra *Leyendas, tradiciones y costumbres de México*, de Altamirano (1984): "El día en que no se adore a la Virgen del Tepeyac en esta tierra, es seguro que habrá desaparecido no sólo la nacionalidad mexicana, sino hasta el recuerdo de los moradores del México actual". Para Juan de la Torre no había duda alguna de que la Villa de Guadalupe era uno de los lugares que mayor celebridad tenía en la República. Su presencia se debía, sobre todo:

> [...] a una tradición piadosa que, preciso es decirlo, es simpática para los mexicanos y respetada por todos. Cualquiera que sea su color político y aun religioso. Esa tradición ha dado lugar al culto más extendido, más popular y más arraigado que haya habido en México desde el siglo XVI hasta hoy, y hecho del Santuario del Tepeyac el primer santuario de nuestro país (De la Torre, 1887: 1).

Para enfatizar la importancia que tenía el Santuario de Guadalupe, asentó que, desde la Independencia: "todos los hombres públicos han tributado a la Virgen algún homenaje para significarle respeto". Y sigue:

> [...] Hidalgo la puso en su bandera el año de 1810. Iturbide, al coronarse Emperador, creó para honrar la Orden de Guadalupe. El primer presidente de la República, D. Félix Fernández, cambió su nombre por el de Guadalupe Victoria. Guerrero depositó en los altares de la Santa Imagen las banderas quitadas a Barradas en 1828. Después del triunfo de Ayutla, los

> presidentes Álvarez y Comonfort hicieron su peregrinaje oficial a la Villa. Juárez y Ocampo, al suprimir en tiempo de la Reforma varios días de fiesta católicos, dejaron subsistente el del 12 de diciembre. Por último, Maximiliano en 1864, antes de entrar a México, visitó la Colegiata para tributar adoración a la Virgen (De la Torre, 1887: 1-2).

En el V Concilio Provincial Mexicano, celebrado en 1896, se asentó:

> Juzgando un deber de nuestro pastoral ministerio el tranquilizar las conciencias que hayan podido perturbarse con las publicaciones hechas últimamente acerca de la aparición de nuestra Señora de Guadalupe, de común acuerdo declaramos:
>
> Que la maravillosa aparición, sin ser dogma de fe, como pudiera interpretarse por la sencilla devoción de algunas almas piadosas, es una tradición antigua, constante y universal en la nación mexicana, revestida de tales caracteres y apoyada en tales fundamentos, que no sólo autorizan a cualquier católico para creerla, sino que ni aun le permiten contradecirla sin mayor o menor temeridad (De la Torre y Navarro de Anda, 1982: 1279).

En el Concilio Plenario Latinoamericano, celebrado en 1889, "se invocó a la Virgen de Guadalupe, y se colocó el acontecimiento guadalupano como punto de referencia fundamental para comprender el catolicismo en América Latina, y para iniciar una nueva etapa evangelizadora" (Rivera Carrera, 2002).

Los jesuitas Lopetegui y Félix Zubillaga no podían dejar de mencionar la tradición guadalupana. Estos autores dan cuenta de "la aparición de la Virgen de Guadalupe en el Tepeyac", así como de los diversos documentos escritos y orales dados a conocer en los siglos XVI, XVII y XVIII, además de indicar "los reparos históricos que se han puesto a ellas". De esta revisión histórica, quiero rescatar que, para los autores, "las tradiciones guadalupanas pueden alegar a su favor una tradición oral amplia, constante y uniforme" (Lopetegui y Zubillaga, 1965: 350).

Como dijeran los obispos en 1896, la tradición guadalupana era antigua, constante y universal en la nación mexicana.

De esa manera, creyentes y no creyentes, aparicionistas y no aparicionistas, mexicanos y extranjeros reconocen que la tradición guadalupana ha sido constante en la nación. Sólo por eso tiene una importancia histórica que no debe de ser desdeñada. William Taylor, después de mencionar las diversas advocaciones de María, señaló: "But one, the Virgin of Guadalupe, has risen far above the others in the estimation of Mexicans as a protean image of motherhood, nourishment, health, salvation, and national destiny".[21] Como él dice, en muchos libros de historia del país, se asienta que "México nació en el Tepeyac" (Taylor, 1987: 8). Años más tarde, el autor registró:

> La devoción a Nuestra Señora de Guadalupe es generalizada y, profundamente, piedra de toque para la historia de la religión en México. Y México, un caso especial en el que una imagen religiosa se convierte en el símbolo principal del surgimiento de una nación. Sin embargo, la devoción a dicha imagen de María no siempre estuvo difundida tan lejos ni tan ampliamente (Taylor, 1999: 39).

Así lo asientan varios autores al indicar que "en el Tepeyac nació México a su vida nacional; a su sombra creció y se desarrolló hasta llegar a la edad madura de la independencia". Como dijera el jesuita Bernardo Bergöend (1968): "¡Sí, la Virgen de Guadalupe es la Madre de nuestra nacionalidad y el sostén principalísimo de su independencia!" (p. 9).

La importancia de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe y la fortuna de la Ciudad de México por haber sido elegida por ella para dejar estampada su imagen, han sido consignadas en muchos textos desde el siglo XVII. Precisamente, Taylor cita a un autor de Guadalajara, el licenciado Matías de la Mota Padilla, quien asentó, en 1742, "the whole world may envy Mexico City its good fortune in having the appearance of a sign as great as Holy Mary, who protects it" (Taylor, 1987: 12).[22] Sin duda, debe mencionarse la obra de Cayetano de Cabrera y Quintero, escrita después del terrible matlazáhuatl de 1737, donde

sostiene que la Virgen es el Escudo de Armas de México (Cabrera y Quintero, 1981).

Sobre esta obra

Para analizar el proyecto del arzobispo Labastida, el papel de su sobrino José Antonio, la Coronación pontificia de la imagen y los fundamentos de la tradición guadalupana, consulté varios archivos eclesiásticos, nacionales e internacionales, además de la bibliografía existente. La información recabada en los archivos eclesiásticos, especialmente el del arzobispo Labastida y el Archivo Secreto Vaticano[23] —poco explorados—, me permitió encontrar una nueva explicación a los procesos. También consulté el Archivo de José Antonio Plancarte y Labastida, el archivo de la Catedral Metropolitana —del que guarda una copia el Centro de Estudios de Historia de México, Carso— y el de Labastida, en el Archivo Histórico del Arzobispado de México.

Existen al menos seis obras que estudian el proceso de Coronación de la imagen de Santa María de Guadalupe con gran profundidad y sabiduría: la de David Brading (2001) —a quien respeto profundamente—, *Mexican Phoenix Our Lady of Guadalupe: Image and Tradition across Five Centuries*;[24] la de Stafford Poole (2006; 1995), *The Guadalupan Controversies in Mexico*, que aborda con más detalle el proyecto del arzobispo Labastida; y los trabajos de William Taylor (1987; 1999), historiador muy destacado y conocedor de la situación de la Iglesia en el siglo XVIII, quien escribió varios artículos notables, documentados en fuentes primarias sobre la Virgen de Guadalupe. También fueron imprescindibles los textos de Jorge Traslosheros (1989; 1998; 2002), Jaime Cuadriello (2003) y Jorge Adame Goddard (1997; 2008).

A pesar de la importancia de los trabajos mencionados, quiero consignar mi estudio sobre la Virgen de Guadalupe y el arzobispo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos porque pretendo aportar una visión diferente del episcopado mexicano y, en particular, de las razones que motivaron al arzobispo para programar la Coronación de la imagen de Santa María de Guadalupe, así como su decisión de posponerla debido

a las dificultades y oposiciones a las que se enfrentaba el proyecto. En esta obra analizo el proceso desde el sentir del arzobispo de México, por medio de la información consultada en varios archivos (especialmente el del arzobispo), permitiendo una mirada más profunda de sus acciones y las del episcopado mexicano en el momento de la propuesta de Coronación en 1885.

Es importante declarar que esta obra iba a integrar el tercer capítulo de un libro de mayor alcance que estoy preparando sobre el arzobispo Labastida en la época de Porfirio Díaz. Pero era demasiada información para un capítulo, por eso decidí extraerlo de la obra general y escribir un libro con la información sobre el proyecto de coronar la imagen de la Virgen de Guadalupe impulsado por Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos (1887), en la última etapa de su gobierno episcopal (década de los ochenta del siglo XIX).

Tanto el arzobispo Labastida como su sobrino José Antonio Plancarte enfrentaron serias dificultades personales y sociales por la forma como llevaron a cabo el proyecto. Al margen de las críticas —que a uno le costaron la posibilidad de culminar su proyecto pastoral más querido, y, al otro, la promoción al obispado—, ninguno de los dos doblegó su voluntad.

Este libro, *Fe, tradición y memoria*, está compuesto de tres capítulos. El primero, ofrece una semblanza de las obras publicadas sobre Nuestra Señora de Guadalupe, desde el siglo XVII hasta 1895, con el objeto de situar la devoción que desde 1531 ha despertado la imagen de la Virgen, así como para poner en evidencia por qué la tradición guadalupana, fortalecida con el correr de los siglos, sirvió de fundamento al arzobispo Labastida para vincular el desarrollo de la Iglesia con la devoción a la Virgen de Guadalupe. No se pretende un desarrollo histórico de la tradición, tan sólo se desea desplegar la constancia y perdurabilidad de ésta.

En el segundo capítulo se abordan las acciones del arzobispo Labastida a favor del cabildo de la Colegiata, el proyecto de Coronación de la imagen de Santa María de Guadalupe, las dificultades derivadas tanto por la oposición de sus cabildos como la social, que se expresaba

en la disputa entre aparicionistas y antiaparicionistas. Se revisa a detalle la serie de decisiones del arzobispo para delegar en sobrino José Antonio la obra de remodelación de la Colegiata y la recaudación de fondos para la corona de la Virgen, así como la decisión de posponer la investidura hasta mejores tiempos ante la serie de críticas recibidas. Pero esos mejores tiempos llegaron después de su fallecimiento (4 de febrero de 1891).

En el tercer capítulo se analizan las circunstancias de la Coronación, llevada a cabo en 1895 por el sucesor del arzobispo Labastida, Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera; el nombramiento de José Antonio Plancarte como abad mitrado de Guadalupe y su vergüenza social ante la decisión de la Santa Sede de retirarle el nombramiento de obispo y, posteriormente, solicitarle que renunciara voluntariamente. Desde la muerte del arzobispo Labastida, José Antonio sabía que las obras que le había encomendado su tío estaban en riesgo. Habían sido una imposición, aun cuando él nunca lo reconoció de esa manera. Como se esperaba, el nuevo arzobispo le quitó el Colegio Clerical de San Joaquín —que su tío le había entregado en 1885, violentando los derechos de su fundador, el padre José María Vilaseca—. Todos los seminaristas de dicho Colegio pasaron al Seminario Conciliar, el cual también sufrió cambios, ya que el arzobispo Alarcón le devolvió la administración del Seminario al clero secular, luego de que Labastida les había entregado la dirección a los jesuitas cuando tuvo que salir de México en 1867. No obstante, Alarcón mantuvo a José Antonio a cargo de la coordinación del proyecto de Coronación de la Virgen de Guadalupe.

La obra cierra con las conclusiones que recogen lo más significativo del estudio, sus aportes y los aspectos que quedaron pendientes para otros trabajos.

Notas

[1] La Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos (12 de julio de 1859) establecía, en su artículo tercero: "Habrá perfecta independencia entre los negocios del Estado y los negocios puramente eclesiásticos. El gobierno se limitará a proteger con su autoridad el culto público de la religión católica, así como el de cualquier otra". Disponible en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5625/23.pdf> (consulta: 16 de marzo de 2023).

[2] El obispo Labastida salió de México en mayo de 1856. A pocos meses de haber sido consagrado obispo de Puebla (8 de julio de 1855), fue expulsado por el presidente Ignacio Comonfort. Regresó a México en septiembre de 1863, ya como arzobispo de México. El 4 de febrero de 1867 salió del país, de nueva cuenta, con el último reducto del ejército francés, aunque esta vez no fue expulsado, sino que se marchó contrariando los deseos de Maximiliano de Habsburgo. El arzobispo indicó que iba a Roma para asistir al Concilio Vaticano convocado por el papa Pío IX, pero no fue así. Salió del país porque el Imperio de Maximiliano estaba en la recta final y temía que las decisiones de los liberales, al triunfar sobre el Imperio, lo fueran a afectar. En 1871 regresó a México con autorización de Benito Juárez.

[3] Debo señalar que, aun cuando la pastoral del arzobispo Labastida no cambió durante estos años, el carácter siempre generoso, amable y respetuoso que lo distinguía desde su juventud sufrió cambios sustanciales en la década de los ochenta del siglo XIX. Al convertirse en el hombre que concentraba el poder eclesiástico en la nación, casi de forma absoluta, perdió la sencillez de espíritu y adquirió gestos propios de un hombre poderoso. Este cambio radical es difícil de explicar sin los conceptos de poder y poder absoluto. Sin embargo, durante su largo periodo de gobierno en el arzobispado de México (28 años), cuidó las relaciones con los otros arzobispos y obispos del país; incluso con los que había tenido diferencias.

[4] Desde que había subido al trono pontificio, en 1878, el papa se empeñó en restaurar las relaciones diplomáticas con México. Pero el arzobispo Labastida se negó a tal propósito. De tal manera que el papa tuvo que esperar hasta la muerte del arzobispo y el nombramiento de su sucesor, Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera, designado en 1892. Sin embargo, el pontífice no tuvo a éste en cuenta. Utilizó otros canales para proponer a Porfirio Díaz renovar las relaciones diplomáticas entre México y la Santa Sede; pero el presidente Díaz se negó, diciéndole que en México había funcionado muy bien el principio de independencia entre la Iglesia y el Estado; señaló que podía enviar a alguien que lo representara ante la Iglesia, pero no sería reconocido por México como un enviado diplomático. Fue así como, en 1896, Nicolás Averardi llegó como visitador apostólico, y en 1902 arribó el primer delegado apostólico, aunque esta figura carecía de funciones diplomáticas. Asimismo, se pudo contar con un nuncio hasta la reforma constitucional realizada durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, 1988-1994 (Cannelli, 2012).

[5] Durante el Imperio de Maximiliano se contó con la presencia del nuncio apostólico, Pier Francesco Meglia, quien llegó a Veracruz el 29 de noviembre de 1864. Ingresó a la ciudad de México el 8 de diciembre de ese año. La relación entre el nuncio y Maximiliano fue muy complicada. En los términos en que fue planteada su misión, el nuncio carecía de toda posibilidad de éxito. Además, desde el punto de vista de Maximiliano, el nuncio carecía de instrucciones. En realidad sí las tenía, pero no adecuadas ni para las necesidades del Imperio ni para las pretensiones de Maximiliano. Meglia salió de México el 27 de mayo de 1865 hacia Veracruz, donde se embarcó rumbo a La Habana y Santo Thomas.

[6] Después del fracasado intento de León XIII de establecer relaciones diplomáticas con México en 1892, el papa envió a Nicolás Averardi como visitador apostólico (1896-1899). Después llegó el primer delegado apostólico, Nicolás Sanz de Samper (marzo a julio de 1902); y entre 1904 y 1905 estuvo Nicolás Serafini (OSB); José Ridolfi, entre 1905 y 1911; Tomás Pio Boggiani, entre 1912 y 1914.

[7] El óbolo de San Pedro es la ayuda económica ofrecida por los fieles al Santo Padre. Esta donación fue muy importante después de que se perdiera el poder temporal del papa.

[8] Archivo Particular de Pelagio Antonio Labastida y Dávalos. Resguardado por la Congregación Hijas de María Inmaculada de Guadalupe. Casa central, Azcapotzalco, México Distrito Federal. De ahora en adelante, APPALD.

[9] El primer Concilio fue celebrado en Oaxaca en 1892-1893. Después vendría el V Concilio Provincial de México, en 1896. En ese año, se llevaría a cabo el I Concilio Provincial de Durango, de 1896 a 1897, y el I Concilio Provincial de Guadalajara. En 1897 se celebró el I Concilio Provincial de Michoacán. Véase Martínez Ferrer (s.f.).

[10] El catolicismo social culminó con la formación del Partido Católico Nacional (PCN) en 1911, de breve y lamentable historia. Los dirigentes del Partido y el arzobispo de México, José Mora y del Río, entre otros, aprobaron el golpe de Estado en contra de Francisco I. Madero, incluso algunos participaron en el gobierno de Huerta. El encarcelamiento y posterior ejecución del presidente Francisco I. Madero y del vicepresidente José María Pino Suarez suscitó el levantamiento de Venustiano Carranza mediante el Plan de Guadalupe. Los obispos y varios integrantes del PCN salieron del país entre 1913 y 1914 para evitar a los constitucionalistas (guiados por Carranza). Éste fue el fin del Partido que se había iniciado con grandes augurios y esperanzas de los obispos, los laicos, la Delegación Apostólica en México y los Jesuitas (García Ugarte, 2010b).

[11] José Antonio, hijo de su hermana Gertrudis y Francisco Plancarte Arceo, fue el sobrino predilecto del arzobispo Labastida.

[12] La Santa Sede había pedido al arzobispo Alarcón su renuncia por el desorden y la falta de moralidad que predominaba en el arzobispado. Para continuar en su puesto, Alarcón pidió al canónigo Paredes que elaborara un plan de reforma para recuperar la vida espiritual y social católica. Gracias a este plan pudo conservar su cargo.

[13] Alarcón fue consagrado en la Catedral de México por Ignacio Montes de Oca, obispo de San Luis Potosí, el 7 de febrero de 1892. Falleció el lunes 30 de marzo de 1908. Montes de Oca fue un gestor incansable de la candidatura de Alarcón en Roma. De esa manera, se oponía al ascenso del arzobispo de Oaxaca, Eulogio Gregorio Gillow y Zavalza, con quien tenía una disputa ampliamente conocida en el siglo XIX. Véase Louvier Calderón (s.f.).

[14] La Coronación canónica "es un acto litúrgico peculiar y extraordinario, y de gran importancia dentro del culto cristiano, motivado por la devoción mariana hacia una determinada imagen sagrada de la Santísima Virgen". Juan del Río, obispo de Jerez entre 2000 y 2008, firmó en 2004 el decreto diocesano que regulaba este tipo de reconocimientos en la Iglesia asidonense. La coronación canónica fue establecida en el siglo XVII, y durante el siglo XIX quedó establecida en la liturgia romana. Véase Serrano Jiménez, 2022.

[15] Al establecerse como Colegiata, en 1749, el Santuario de Guadalupe tuvo su cabildo eclesiástico, pero no podía recibir diezmos. Sus ingresos provenían de las limosnas y donaciones del pueblo católico. Esto propiciaba que su subsistencia estuviera en riesgo. En particular, cuando las prácticas religiosas de los católicos disminuyeron como reacción a las políticas liberales, a la escasez de clero, y a la ausencia de los obispos, expulsados del país en 1861.

[16] Fidel González Fernández (2005: 9) sostiene que la controversia se inicia en el siglo XVIII. En ese sentido, considero que inició con el interrogatorio-información de 1556.

[17] Se trataba de tres periódicos católicos de gran difusión.

[18] Aun cuando el autor de esta obra deseaba permanecer en el anonimato, al final del segundo tomo, concluido en julio de 1889, colocó su nombre: D. Germán y Vázquez.

[19] Como contraparte, Taylor asienta que "las historias de los orígenes y milagros de Nuestra Señora de los Remedios resultan mejor documentadas, y sugieren un padrón que puede adaptarse a otros santuarios e imágenes en el México colonial, inclusive para el de Nuestra Señora de Guadalupe" (Taylor, 1999: 42).

[20] Ignacio Manuel Altamirano falleció el 13 de febrero de 1893, en San Remo, Italia.

[21] "Pero una, la Virgen de Guadalupe, ha surgido por encima de la otras en el cariño de los mexicanos como una imagen de madre protectora, salud, salvación y destino de la nación" (traducción propia).

[22] "El mundo entero puede envidiar la buena fortuna de la ciudad de México de tener la aparición de un signo tan grande como la Virgen María que la protege" (traducción propia).

[23] El papa Francisco cambió la denominación del Archivo Secreto Vaticano por el de Archivo Apostólico Vaticano por medio de una carta apostólica en forma *motu proprio*, firmada el 22 de octubre y publicada el día 28 de ese mes en 2019. El papa explicó: "El Archivo Pontificio, que surgió del núcleo documental de la Cámara Apostólica y de la misma Biblioteca Apostólica (la llamada biblioteca secreta), entre la primera y segunda década del siglo XVII, comenzó a llamarse Secreto (Archivum Secretum Vaticanum) sólo a mediados de ese siglo; instalado en las salas apropiadas del Palacio Apostólico, alcanzó con el tiempo una consistencia notable y se abrió desde el principio a las peticiones de documentos que llegaban al Romano Pontífice, al cardenal camarlengo y luego al cardenal archivero y bibliotecario de toda Europa y del mundo. Si bien es cierto que la apertura oficial del Archivo a los investigadores de todos los países se produjo solamente en 1881, también lo es que, entre los siglos XVII y XIX, muchas obras eruditas pudieron ser publicadas con la ayuda de copias documentales fieles o auténticas que los historiadores obtuvieron de los custodios y prefectos del Archivo Secreto Vaticano. Tanto es así que el famoso filósofo y matemático alemán Gottfried Wilhelm von Leibniz, que también se sirvió de él, escribió en 1702 que podría considerarse en cierto modo el Archivo Central de Europa (*quod quodam modo totius Europae commune Archivum censeri debet*)". El Archivo Secreto Vaticano era el archivo privado, separado y reservado del papa. Sin embargo, asienta el papa Francisco: "Con los progresivos cambios semánticos que se han producido en las lenguas modernas y en las culturas y sensibilidad social de las diferentes naciones, en mayor o menor medida, el término *secretum*, adosado al Archivo Vaticano, comenzó a ser malinterpretado y a colorearse de matices ambiguos, incluso negativos. Al haber perdido el verdadero significado del término, y asociando instintivamente su valencia al concepto expresado por la palabra moderna 'secreto', en algunos ámbitos y ambientes, incluso en aquellos de cierta importancia cultural, este término ha asumido el significado prejudicial de escondido, de no revelado y reservado para unos pocos. Todo lo contrario de lo que siempre ha sido y pretende ser el Archivo Secreto Vaticano, que —como decía mi santo predecesor Pablo VI— conserva 'ecos y vestigios' del paso del Señor en la historia (Enseñanzas de Pablo VI, I, 1963, p. 614). Y la Iglesia 'no tiene miedo de la historia, al contrario, la ama y le gustaría amarla más y mejor, ¡cómo Dios la ama!'" (Papa Francisco, 2019).

[24] Su traducción al español es *La Virgen de Guadalupe: Imagen y tradición*, publicada en México por la editorial Taurus en 2002.

I
La tradición guadalupana

El milagro del Tepeyac, como indica David Brading, es una historia que fascina a todos aquellos interesados en la religión y sus símbolos. En mi caso, sin negar la fascinación del relato guadalupano, y con veneración por la dulce y preciosa imagen de Guadalupe, me interesa analizar la controversia sobre su origen (desde 1556), y consignar la trayectoria de la tradición guadalupana para explicar y fundamentar los esfuerzos, anhelos, desvelos y acciones realizadas por el arzobispo de México, Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos (1863-1891), y vincular la situación de la Iglesia católica en México con la devoción guadalupana. La Coronación de la imagen de Santa María de Guadalupe era parte esencial de ese proyecto. Sin embargo, ésta no llegó a realizarse en el año y mes que propuso el señor Labastida (31 de diciembre de 1887). La investidura de la Virgen del Tepeyac se celebró hasta el 12 de octubre de 1895, ya fallecido el arzobispo. Jorge Adame Goddard (2008: 287), en el capítulo "Significado de la Coronación de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe en 1895", señala que con ella se erradicaron las discusiones sobre su origen. Ciertamente, este evento tuvo una gran importancia tanto en la tradición guadalupana como en el sentir de la población mexicana y en la expansión del culto guadalupano a nivel nacional e internacional.

El arzobispo Labastida resintió profundamente tener que postergar la Coronación, su proyecto más codiciado. Su muerte lo sorprendió antes de poder realizarlo. Puede pensarse que, al no poder coronar

a la Virgen de Guadalupe, a pesar de su fuerza y poder, el arzobispo fracasó en su proyecto esencial. También fracasó en su propósito de mejorar el comportamiento moral del clero. El relajamiento de las costumbres y la falta de moralidad se acrecentaron y fueron más visibles después de su muerte, el 4 de febrero de 1891. Sin embargo, la Coronación de la imagen (en 1895), durante la administración del sucesor de Labastida, el arzobispo Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera, reforzó la devoción que la población tenía a la Virgen, así como la tradición guadalupana y la expansión de su culto. En ese momento, se logró que el nuevo Oficio, aprobado por la Santa Sede, reconociera el valor histórico de su aparición.

Antes de abordar el proyecto del arzobispo Labastida, era necesario dar cuenta del peso que la veneración de la Virgen de Guadalupe ha tenido y sigue teniendo en el país. Se trata de una presencia, siempre viva, que ha acompañado el devenir de México desde 1531. Ante el vigor de los anales guadalupanos en la historia nacional, no sorprende la decisión del arzobispo de anclar su proyecto eclesial en la tradición guadalupana. En el capítulo se da cuenta de esa presencia a partir de las controversias de 1556, la fuerza de los milagros en el incremento de la devoción a la Virgen, las *Informaciones de 1666* (Vera, 1889b) y la publicación del nuevo Oficio que reconoce la historicidad de la aparición. No debato si la creencia en la aparición es un mito fundacional ni si el proceso histórico de su aparición es verdadero. Doy por sentada su presencia en la historia nacional (desde el siglo XVI) y la perdurabilidad de su culto en el país y en el mundo. Tampoco reviso la iconografía guadalupana que ha llamado la atención de diversos historiadores del arte, "entre ellos, Francisco de la Maza, Elisa Vargaslugo, Clara Bargellini, Jaime Cuadriello y Jeanette Favrot Peterson", como registra Gisela von Wobeser (2015: 176).

Los estudios sobre la Virgen de Guadalupe son abundantes desde el siglo XVI. La multiplicidad de obras publicadas, a la vez que resulta un estímulo para profundizar en el conocimiento tanto de la tradición guadalupana como de la misma Virgen, también constituye una dificultad enorme. No solamente por la cantidad de estudios publi-

cados, sino por la serie de interrogantes que suscita el propósito de revisar los estudios guadalupanos: ¿qué obras consultar? ¿Qué obras priorizar? ¿Habrá alguna que tenga una gran importancia y no haya sido difundida? ¿Cómo abordar el desarrollo histórico del relato y de la imagen de Santa María de Guadalupe tan venerada en México y en el mundo? ¿Cómo transcribir la belleza y dulzura de su imagen? ¿Cómo entender y explicar la tradición guadalupana que ha acompañado la historia de México desde 1531?

Desde otra perspectiva, recabar y analizar los estudios sobre la tradición guadalupana es un objetivo complejo no sólo por la sacralidad propia de la imagen, cuyo origen ha sido objeto de tantas controversias y disputas desde el siglo XVI, sino también por la diversidad de los estudios, intenciones y objetivos de los autores de acuerdo con sus creencias y valores, así como con la cultura propia de su época (García Ugarte y Rosas Salas, 2016: 91-161). Si esta afirmación es válida para cualquier época y estudio, aplica con mayor razón para el caso de la tradición guadalupana, la cual ha sido abordada desde diferentes posiciones historiográficas y desde argumentos profundos y encontrados, así como sentimientos de fe y de razón que han dado lugar a dos interpretaciones: la que sostiene el origen divino de la imagen (que integran las versiones aparicionistas) y la que niega ese origen (compuesta por los no aparicionistas o antiaparicionistas). Miguel León Portilla (2002), situando el *Nican mopohua*, señaló que "la figura central del relato, Tonantzin Guadalupe, más allá de la demostración o rechazo de sus apariciones, ha sido para México tal vez el más poderoso polo de atracción y fuente de inspiración e identidad" (pp. 14-15).

Posiblemente, el primer intento por demostrar la historicidad de la aparición de la Virgen de Guadalupe lo hizo Francisco de Florencia (1688), en su obra *La Estrella del Norte de México*. Como dice Jason Dyck, en este libro:

> Se puede ver una parte de los orígenes de la primera "biblioteca guadalupana". Florencia quiso demostrar la historicidad de la aparición de Guadalupe a la Sagrada Congregación de Ritos con todos los documentos

> escritos que pudo encontrar. A lo largo de tres capítulos, ofrece un resumen de lo que él dice que escribieron sobre la Virgen de Guadalupe los españoles y los indígenas. Sabía que algunos menospreciaban la tradición aparicionista por el hecho de que la primera historia pública sobre ella, *Imagen de la Virgen María Madre de Dios de Guadalupe* (1648), de Miguel Sánchez, databa más de un siglo posterior de la dicha aparición fechada en 1531 (Dyck, 2010: 17).

Jason Dyck (2010) señala que varios autores del siglo XIX y del XX fueron influenciados por el jesuita Florencia. Entre ellos, menciona, además de la *Apología de la Aparición*, de José Miguel Guridi y Alcocer (1820):

> [...] el *Tesoro Guadalupano* (1887), de Fortino Hipólito Vera; en los *Apuntes para una bibliografía crítica de historiadores guadalupanos* (1939), de Jesús García Gutiérrez; en la *Bibliografía guadalupana, 1531-1984*, de Gloria Grajales y Ernest J. Burrus (1986); y también en la antología *Testimonios históricos guadalupanos* (1982), que Ernesto de la Torre Villas y Ramiro Navarro de Anda alternativamente llaman la *Summa guadalupana,* porque sigue acrecentándose (Jason Dyck, 2010: 19).

Como se observa, no soy la primera en intentar registrar las obras sobre la Virgen de Guadalupe. En la época contemporánea, al menos hay dos antecedentes. Una reseña general ha sido recopilada en dos obras: una es la de González Fernández (*et. al*, 1999: 529 -557); la otra es de Grajales Burrus (1986), mencionada por Jason Dyck (2010). Con anterioridad (también citado por Dyck), Ramiro Navarro de Anda publicó una *Bibliografía Guadalupana*. En ella, señaló:

> La producción bibliográfica en torno a la Virgen de Guadalupe es enorme. Escritos literarios, históricos, políticos, sociológicos, etc., consagrados a las apariciones, origen y desarrollo del culto guadalupano, han sido realizados desde el siglo XVI y aparecido en forma más abundante y con mayor constancia del siglo XVII en adelante. Aún hoy se buscan en ar-

> chivos y bibliotecas testimonios que esclarezcan la historia guadalupana, y se producen estudios de muy diferente naturaleza referentes a ella. Resulta imposible, como en toda bibliografía, elaborar una que pueda considerarse exhaustiva. El aumento de la producción editorial destinada a satisfacer tanto las exigencias de un público mayor como los requerimientos de los investigadores interesados en este tipo de estudios, ha provocado el acrecentamiento de los trabajos en torno del guadalupanismo (De la Torre y Navarro de Anda, 1982: 1379).

Es indudable que cada estudio responde a las razones u objetivos que tiene el investigador. Teniendo en cuenta esas diferencias, en el texto se reflexiona sobre algunos de los trabajos publicados. Ya sea que se concentren en la doctrina, historia y ceremonial guadalupano, como lo hace David Brading (2001), o que se cuestione la veracidad de la historia de la tradición guadalupana, como hace Edmundo O'Gorman (1999). En general, los antiaparicionistas no cuestionan la fe y las creencias de la población. Pienso que, por respeto a la antigüedad, constancia y perdurabilidad de la devoción a la Virgen de Guadalupe —que es el fundamento de la tradición—, dejan intocable el milagro guadalupano. Como dijera O'Gorman:

> [...] persuadido de que la fortaleza de la fe es invulnerable a los asaltos de la razón, me conforta saber que nada de cuanto diga puede minar la creencia en la verdad histórica del prodigio del Tepeyac ni quitarle a quien la abrigue el consuelo de la devoción con que lo venere, y al admitir esto, reconozco de grado que nuestra historia guadalupana tiene una vertiente de espiritualidad, de atracción popular y de sentimiento nacionalista que aquí dejo intacta, quizá su dimensión esencial por estar más allá de las disputas de los hombres. (O'Gorman, 1999: 2).

Los primeros autores que escribieron sobre la Virgen de Guadalupe son conocidos como los cuatro evangelistas de la tradición guadalupana.[1] El padre Miguel Sánchez (1648) fue el primero en escribir una interpretación teológica del milagro del Tepeyac. Para David Brading

(2001: 11), si bien Sánchez no estableció el inicio de la devoción, sí determinó la manera en que la imagen fue exaltada y justificada. Otro de los evangelistas fue el bachiller Luis Lasso de la Vega (1649), capellán del Santuario de Guadalupe entre 1647 y 1657 (véase León Portilla, 2002: 20). Esta obra, también conocida como *Nican mopohua* (aquí referida), es el relato en náhuatl de la historia de las apariciones de la Virgen de Guadalupe, en el cerro del Tepeyac, al indio Juan Diego, entre el 9 y el 12 de diciembre de 1531; es considerada como el documento central de la historia guadalupana. Posiblemente el relato de Luis Lasso de la Vega está basado en una historia perdida de las apariciones escrita a mediados del siglo XVI. Este relato es atribuido al sabio indígena Antonio Valeriano, miembro del Colegio de Tlatelolco y colaborador de fray Bernardino de Sahagún.

El culto guadalupano está documentado en México desde 1555-1556, pero la primera historia de sus apariciones, escrita por el sacerdote Miguel Sánchez, data de 1648. La versión en náhuatl de esa historia, escrita en una lengua culta con posible influencia de la escuela jesuita, es la de Lasso de la Vega, publicada en 1649, intitulada *Inin Huey Tlamahuizoltica*. Un sabio mexicano del siglo XIX, Joaquín García Icazbalceta, observó la eficaz estructura dramática del relato, que pudo estar relacionada con un auto sacramental sobre la Virgen de Guadalupe.

El tercer evangelista fue el clérigo secular criollo Luis Becerra Tanco:

> [...] célebre sobre todo por su docto testimonio dado en las *Informaciones jurídicas de 1666* sobre el Acontecimiento del Tepeyac, y por su libro *Origen milagroso del Santuario de nuestra Señora de Guadalupe*, cuya primera edición es de 1666 y que, adicionado para su segunda edición, cambió su título a *Felicidad de México*. Esta segunda edición, ya póstuma, fue impresa en 1675 y ha sido reimpresa varias veces. Becerra Tanco fue amigo de Fernando de Alva Ixtlixóchitl, quien le mostró el original del *Nican Mopohua* de Antonio Valeriano.[2]

El cuarto evangelista fue Francisco de Florencia, el historiador de los jesuitas. Él afirmó, en su libro *La Estrella del Norte de México: Historia de la Milagrosa Imagen de María Stma. de Guadalupe,* "que cada pueblo y casa de la Nueva España tenía una copia de la imagen. Tan grande era la demanda que en el Tepeyac había un artista en residencia que sólo se dedicaba a pintar tales copias" (De Florencia, 1688).

Guillermo Hurtado Pérez (2018) analizó la obra publicada por el párroco Miguel Sánchez. Su texto es importante no sólo porque enfatiza lo que ya se había dicho —que el libro de Sánchez es la primera publicación que cuenta la historia de la aparición de la Virgen de Guadalupe—, sino porque ubica la narración histórica de la obra:

> La narración de Sánchez se presenta como una "historia". No es una historia natural, como la de Francisco Hernández (1615). Tampoco es una historia natural y moral, como la de Joseph de Acosta (1590); o una historia general, como la de Bernardino de Sahagún (1829). Podría decirse que, por su rareza y excepcionalidad, es peregrina, como la de León Pinelo; pero ello no significa que fuese ficticia, sino que pretendía ser verdadera, tan verdadera como la narrada por Bernal Díaz del Castillo. Como León Pinelo, Sánchez pone a América en un sitio central de la historia, pero no por su pasado remoto, sino por un suceso reciente que seguía teniendo manifestaciones milagrosas (Hurtado Pérez, 2018).

Hurtado Pérez no examina "la narración que hace Sánchez de la aparición mariana" ni analiza "todos los razonamientos que ofrece en su libro". Su propósito se limita a:

> [...] distinguir tres concepciones de la historia que se hallan en la obra: sostengo que en la obra de Sánchez encontramos entrelazados tres tipos de narración histórica. En primer lugar, una historia prodigiosa (la de la aparición de la Virgen a Juan Diego y de todo lo que sucedió después); en segundo lugar, una historia profética (que se desprende de la comparación que hace Sánchez de la Virgen de Guadalupe con la mujer del Apocalipsis); y, en tercer lugar, una historia patria (que se escribe para la gloria

de México y, en el difícil momento en que fue publicada, para su consuelo) (Hurtado Pérez, 2018).

El primer relato guadalupano, atribuido a Antonio Valeriano, traducido del náhuatl por Miguel León Portilla (2002), logra transmitir el estupor, el encanto y la veneración que suscitó la Virgen del Tepeyac:

Aquí se relata, se pone en orden,
cómo, hace poco, de manera portentosa,
se mostró la perfecta doncella.
Santa María, madrecita de Dios,
nuestra noble señora,
allá en Tepeyácac [*sic*], Nariz del monte,
que se dice Guadalupe.
Primero se mostró a un hombrecillo,
de nombre Juan Diego.
Luego apareció su imagen preciosa
ante el recién electo obispo
don fray Juan de Zumárraga,
y [también se relatan] todas las maravillas
que ha hecho.
(León Portilla, 2002)

Las controversias de 1556

La controversia sobre el origen de la imagen de Guadalupe se inició en el siglo XVI. En 1556, el segundo arzobispo de México, Alonso de Montúfar,[3] había reconocido "la tradición de las apariciones de la Virgen de Guadalupe" (Cano Castillo, 2017: 25). David Brading precisa que el padre provincial de los franciscanos, fray Francisco de Bustamente, había criticado al arzobispo por predicar un sermón en el que encomendaba la devoción a Nuestra Señora de Guadalupe. David indica que el arzobispo promovía "una pintura de la Virgen María venerada

en una capilla del Tepeyac, justo afuera de la ciudad" (2001: 1 [traducción propia]). El provincial desaprobaba el sermón del arzobispo porque estaba fomentando "una devoción surgida en torno a una imagen pintada ayer por el indio Marcos" (Rocha, 2010). Alonso de Montúfar, al sostener la legalidad del culto a la Virgen de Guadalupe en el cerro del Tepeyac, donde en tiempos antiguos se veneraba a la diosa Tonantzin, estaba propiciando la herejía, según fray Francisco.

La *Información de 1556*[4] muestra las dificultades entre franciscanos y dominicos por la orientación de la pastoral evangelizadora y porque los primeros consideraban que la devoción a la Virgen de Guadalupe fomentaba la idolatría de los indígenas. Ellos habían venerado en el Tepeyac a Tonantzin, la madre de los dioses. La Virgen era un subrepticio para venerar a su antigua diosa (Brading, 2001: 2). De hecho, hasta el día de hoy, algunos devotos se refieren a la Virgen como Tonantzin Guadalupe, como se hacía en el siglo XVI.

Bernardino de Sahagún señalaba, en su *Historia general de la Nueva España*, como dice Brading, registró Miguel León Portilla (2002: 7), y transcribió Carla Zarebska (2002):

> Y ahora que está allí edificada la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe también la llaman Tonantzin, tomando la ocasión de los predicadores que a Nuestra Señora la Madre de Dios la denominan Tonantzin. De dónde haya nacido la fundación de esta Tonantzin no se sabe de cierto; pero lo que sabemos verdaderamente es que el vocablo significa de su primera imposición a aquella Tonantzin antigua. Y es cosa que se debía de remediar [...], parece esta invención satánica para paliar la idolatría bajo la equivocación de este nombre Tonantzin, y vienen ahora a visitar a esta Tonantzin de muy lejos, tanto como antes; la cual devoción también es sospechosa, porque en todas partes hay muchas iglesias de Nuestra Señora y no van a ellas, y vienen de lejanas tierras a esta Tonantzin como antiguamente (Zarebska,2002).

El sermón que predicó el arzobispo fray Alonso de Montúfar en honor de la Virgen de Guadalupe, o de "Nuestra Señora de Guadalupe del Te-

peyac o Tepeaquilla, según entonces comúnmente se designaba ese lugar", el 6 de septiembre de 1556, había comenzado con el texto bíblico:

> Dichosos los ojos que ven lo que vosotros véis. De esa manera, en efecto, aludía el prelado a la dicha de quienes eran testigos oculares de la espectacular devoción que, ya para entonces, le tributaban los vecinos españoles de la ciudad de México a aquella imagen. El arzobispo se proponía, pues, robustecer con el prestigio de la alta jerarquía de su autoridad el fervor de esa devoción, ya estimulando a los españoles a perseverar, ya persuadiendo y animando a los indios a emular un ejemplo, a su parecer, tan edificante para ellos (O'Gorman, 1991).

Aclara Edmundo O'Gorman, en la nota tres al pie de página:

> No era la primera vez que el arzobispo aprobaba y animaba la devoción que los vecinos españoles de la ciudad de México le habían cobrado a la imagen del Tepeyac. Así se infiere del testimonio de Francisco de Salazar donde afirmó que en el sermón del 6 de septiembre el prelado había animado esa devoción, "como ordinariamente anima a la dicha ciudad, viendo el buen principio que llevan los españoles" (O´Gorman, 1991).

En la *Información de 1556* (1891) se registró el sermón que había predicado fray Francisco de Bustamante, provincial de la Orden Franciscana, tan sólo dos días después del sermón del arzobispo, el 8 de septiembre, en la Iglesia de San Francisco, capilla de San José, ante "presidentes e oidores de la Real audiencia" y mucha gente que había asistido a la misa.

Casi cuando había terminado su sermón, el provincial comentó la devoción que se estaba desarrollando en una ermita de nuestra Señora "que han intitulado de Guadalupe". El fraile denunció que esa devoción iba en "perjuicio de los naturales porque les daban a entender que hacía milagros aquella imagen que pintó un indio". El arzobispo, para estimular la devoción, había acogido el "rumor de los milagros que se decía obraba la imagen, predicándolos y afirmando su verdad"

(O'Gorman, 1991). El sermón causó un escándalo. La indagación de 1556, organizada por el arzobispo Montúfar, constaba de trece preguntas y nueve personas fueron interrogadas, entre otros; como registra Gisela von Wobeser (2015):

> [...] el procurador de la Real Audiencia, Juan de Salazar; el bachiller de Puebla, capellán del virrey; el abogado de la Real Audiencia, Francisco de Salazar, así como vecinos y clérigos. Esta averiguación generó una abundante documentación que da mucha luz sobre la situación de la ermita y el culto a la Virgen del Tepeyac a mediados del siglo XVI (Von Wobeser, 2015).

Se preguntó a los testigos, entre otros aspectos, si era cierto "que su prelado los animaba a la devoción de nuestra Sra., y el dicho provincial se las quitaba". En la pregunta once, se inquirió "si el provincial había encargado mucho el examen de este asunto al virrey y a la Audiencia Real" y que, aunque el arzobispo dijese otra cosa, "por eso el rey tiene jurisdicción temporal y espiritual, y esto encargó mucho a la Audiencia" (*Información de 1556*, 1891). Se afirmaba que el fraile había cuestionado el culto a la Virgen y ponía en duda el nombre de Guadalupe. Además, con su cuestionamiento a una práctica que, en su opinión, impulsaba la herejía de la población indígena, ponía en entredicho la autoridad del arzobispo. Para los antiaparicionistas de la segunda mitad del siglo XIX, era un documento sumamente valioso que los afirmaba en su posición.

La forma como apareció la indagación que hizo el arzobispo Montúfar sobre el sermón de Bustamante, el 9 de septiembre de 1556, y la entrega para su publicación en España y México en 1888,[5] ha sido estudiada, entre otros, por Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarra Anda (1982: 36-43). Sttaford Poole (2006: 40-49), en su libro *The Guadalupan Controversies in Mexico,* también da cuenta del interrogatorio Montúfar-Bustamante en 1556. Asimismo, Edmundo O'Gorman (1991: 263-276) comenta las vicisitudes de la *Información de 1556*. La historia es fascinante porque se relata que el documento había desaparecido de los anales de la historia de México, hasta que José Fernando

Ramírez[6] visitó al arzobispo del país, el primero designado en tiempos de la República, Manuel Posada y Garduño, poco tiempo antes de su muerte, el 30 de abril de 1846 (Bravo Rubio, 2013). En la conversación acerca de los orígenes de la Virgen de Guadalupe, el arzobispo le enseñó a Fernando Ramírez un folder con documentos que solamente él podía ver. El arzobispo guardó el folder en el Archivo de la Secretaría del Arzobispado y allí permaneció hasta después de la muerte del prelado. Don José Braulio Sagaceta, arcediano del cabildo de la Catedral Metropolitana, encontró el folder, el cual, como dice O'Gorman, contenía la *Información de 1556*. José M. de Agreda y Sánchez, cuestionado por la editorial, indicó:

> En el año de 1869, el Sr. Dr. D. José Braulio Sagaceta, Arcediano de la Catedral, me refirió que siendo él Secretario del Gobierno Eclesiástico en la Sede vacante del expresado Sr. Posada, vio que los empleados de la Secretaría entraban frecuentemente al archivo reservado para imponerse del contenido de los expedientes que sobre asuntos muy graves se guardaban allí, y que no pareciéndole conveniente esto, les quitó la llave; que, como hubiese entrado con ese motivo al archivo, en el primer registro que hizo encontró el expediente mandado guardar por el Sr. Posada; que no pudo leerlo todo a causa de la antigüedad de la letra, pero que de lo poco que leyó infirió ser contra la llamada Historia Guadalupana, y que habiéndolo llevado a su casa, le tuvo muy oculto en ella más de veinte años.
>
> Al referirme esto, me dijo que temiendo que después de su muerte cayese el expediente en manos de alguna persona que hiciese mal uso de él, trataba de entregarlo cuanto antes a los Señores que, por estar en Europa el Sr. Arzobispo Labastida, gobernaban la Mitra. y eran el Deán Dr. D. Manuel Moreno y Jove y el Canónigo Dr. D. Eulogio María Cárdenas, y que, a fin de instruirlos verbalmente de su contenido, quería que yo se lo leyese después de verlo detenidamente (*Información de 1556*, 1891).[7]

Como se indica en el escrito, el señor Sagaceta, después de la lectura del señor Agreda, entregó el folder a los gobernadores de la mitra, designados por el arzobispo Pelagio Antonio de Labastida y Báva-

los, antes de su salida de México en 1867.[8] El mismo Agreda informó, en su escrito de marzo de 1888, que la documentación fue revisada por el padre Andrés Artola, visitador de la provincia de la Compañía de Jesús en México, desde 1866, quien quería publicarla, pero no lo hizo. Al regreso del arzobispo Labastida a México, en 1871, los gobernadores le entregaron el expediente de la *Información de 1556*. Fue entonces cuando Joaquín García Icazbalceta y Vicente de Paula Andrade lo revisaron. Según O'Gorman (1991), en 1875 se inició la escalada de Andrade en contra de las apariciones de Guadalupe, porque considera que estaba detrás de la publicación de las cartas de fray Servando Teresa de Mier al doctor Juan Bautista Muñoz en ese año (1991: 265). Hay una historia, sin embargo, que debe ser contada sobre el padre Andrade, la cual coloca su antiguadalupanismo en una mejor perspectiva.

En 1883, el arzobispo de México, Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, le pidió a García Icazbalceta que revisara la obra del canónigo de la Catedral de México, José Antonio González, quien había escrito una "Apología de las apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe". Aunque éste se excusó de revisar la obra, el arzobispo se lo ordenó como su pastor. Ante esa demanda, en octubre de 1883, García Icazbalceta dio cuenta al arzobispo del origen histórico de la imagen de Guadalupe (O'Gorman, 1991: 266), pero le pidió que su carta no se publicara.

Como indica O'Gorman, en esta carta, Icazbalceta da cuenta de la *Información de 1556*, cuyo documento conocía desde 1875, y que también fue publicada en el libro de José Antonio González de 1884, el cual, el arzobispo le había pedido que lo comentara.

No lo dice O'Gorman, pero sí Poole (2006), que fue Vicente de Paula Andrade el que publicó la *Información de 1556* en 1888. Andrade señalaba que él había oído hablar de ésta en el libro de González. Incluso, Poole (2006) afirma que fue Andrade quien financió la publicación. "El texto fue precedido por una carta de Agreda y Sánchez relatando la historia de la *Información*" (p. 41). La carta de Agreda, decía, tenía un fuerte tono antiaparicionista. El libro tuvo tal impacto que fue denominado "libro de sensación". Andrade arregló, informa Poole, que

el libro se reimprimiera en 1891 para evitar que la Santa Sede otorgara un nuevo Oficio y misa para la fiesta de la Virgen (p. 42). Sin duda, como consecuencia de sus escritos, también tenía el propósito de cancelar la Coronación de la imagen de Santa María de Guadalupe, desautorizando su origen milagroso.

El documento tan valioso e importante para la tradición guadalupana volvió a desaparecer hasta el día de hoy. Incluso, dice Stafford Poole (2006), no aparece el origen del documento en el libro ya citado, *Testimonios históricos guadalupanos* (p. 42). La participación de Andrade pone en evidencia la forma astuta y oscura en que actuó en contra del proyecto de Coronación de la imagen de la Virgen de Guadalupe encabezado por el arzobispo Labastida y durante su concreción en 1895. Posteriormente, Andrade publicó la carta de García Icazbalceta al arzobispo, la cual obtuvo de manera deshonesta, como relata Poole, en el año en que fue designado canónigo de la Colegiata de Guadalupe por Labastida (p. 43).[9] El jesuita Mariano Cuevas crítica de manera severa al clérigo Vicente de Paula Andrade y a Joaquín García Icazlbaceta (1896),[10] los célebres antiaparicionistas de la década de los ochenta del siglo XIX, cuando el arzobispo Labastida se había propuesto coronar la imagen de la Virgen.

Es de destacar que la crítica a los escritos del padre Andrade es más severa que a García Icazbalceta. Supongo, sin ninguna evidencia, que se debe a la poca simpatía que despierta Andrade por su apariencia de sacerdote desleal, a pesar de su inteligencia y erudición; y a que era canónigo de la Basílica de Guadalupe cuando publicó la carta. En cambio, García Icazbalceta escribe como un científico de la historia. En mi opinión, el padre Andrade estaba muy resentido porque la Santa Sede rechazó su designación como primer obispo de Tabasco. El arzobispo Labastida había propuesto la fundación de una diócesis o un vicariato apostólico en dicho lugar, y como primer obispo propuso a Vicente de Paula Andrade. El 28 de abril de 1880, la Santa Sede informó a Labastida que el pontífice había aceptado su propuesta y le encargaba que preparara el proceso canónico para proceder a la preconización.[11] El gusto de Andrade, al saber la noticia, fue enorme.

De forma sorpresiva, el 21 de agosto de 1880, la Santa Sede informó que se había iniciado el proceso canónico correspondiente, pero se había encontrado un defecto en el proceso: no creían conveniente seguir con el nombramiento de Andrade porque, al tratarse de una nueva diócesis, era necesario nombrar una persona con elevado celo. Su Santidad, salvando el honor del señor Andrade, le ofrecía un título honorífico, pero no su designación como obispo. Por tanto, se invitó al arzobispo Labastida a proponer a otro clérigo.[12] Ante lo sucedido, el arzobispo, muy sorprendido y apenado por el comportamiento de Andrade que había sido denunciado ante la Santa Sede, se vio obligado a apoyar la candidatura de Agustín de Jesús Torres Hernández,[13] aun cuando el papa había pensado en José Rico, provincial de los franciscanos. La diócesis de Tabasco se erigió el 25 de mayo de 1880. Agustín Torres Hernández fue designado obispo el 18 de noviembre de 1881 y consagrado el 19 de febrero de 1882, en la Colegiata de Guadalupe, por el arzobispo Labastida.[14]

Seguramente, Andrade estaba lastimado porque había quedado fuera del episcopado para siempre, y posiblemente, como era usual, con la fiesta preparada para celebrar su consagración. La razón esencial para negar su nombramiento fueron las denuncias recibidas en Roma sobre su comportamiento moral. Se dijo que vivía en concubinato con una señora, asunto del que no estaba enterado Labastida. Posiblemente, Andrade estaba resentido con el arzobispo, quien no había tenido nada que ver con las denuncias ni con la decisión de la Santa Sede, y, posiblemente, estaba celoso de la primacía que adquiría el sobrino de Labastida. Su nombramiento como canónigo de la Basílica de Guadalupe no compensaba el desaire que había sufrido. En esas condiciones, no sorprende que su "antiaparicionismo" se haya mostrado con gran agresividad en 1880.

Milagros de la Señora de Guadalupe. Expansión de su culto

La obra de Miguel Sánchez, publicada en 1648, fue la que dio cuenta de las apariciones de la Virgen desde una perspectiva teológica. David Brading realiza una exégesis de esta obra. Stafford Poole (2006), por su parte, indica de forma crítica, a pesar de que parecería natural, puesto que los indígenas eran el objeto del amor de la Virgen, que ellos jugaran —aunque fuera— un pequeño rol en el libro de Sánchez. Pero no están. También indica que la historia de las apariciones se originó con la obra de Sánchez y con él surgió la controversia que ha girado en torno a la devoción hasta el día de hoy (p. 3).

También se dio a conocer el *Nican mopohua* en náhuatl, del que se han hecho muchas traducciones y ediciones desde su elaboración en 1556, supuestamente, por Antonio Valeriano. Este texto, de una belleza y dulzura inimitable, "puede ser considerado la auténtica Relación original de la aparición milagrosa de la Virgen conocida como Guadalupe", según Edmundo O'Gorman.

Desde su aparición en 1531, tal como se relata en el *Nican mopohua,* la Virgen de Guadalupe ha sido reconocida por los milagros que ha realizado. Posiblemente uno de los más grandes que se le atribuyen es la salvación de los habitantes de la actual Ciudad de México durante la inundación de 1629. Después de ese acontecimiento, se difundió con mayor fuerza la devoción a la Virgen.

La inundación tuvo lugar durante el gobierno del arzobispo Francisco Manso y Zúñiga (1627-1637), quien decidió ir por la imagen de la Virgen de Guadalupe para que resolviera el problema. El jesuita Florencia, quien presenció la inundación,[15] relató el traslado de la imagen de su santuario a la Catedral de México en canoas:

> Salieron de la ciudad en una flota de canoas y góndolas bien aderezadas y esquizadas de remos, los dos Príncipes, oidores, capitulares, y otra innumerable comitiva de mexicanos, prevenidos de hachas y velas, y navegando al santuario (porque no podía ya caminarse por tierra), la sacaron

> de su altar después de casi ciento ocho años, pocos días más o menos, que había sido llevada a él, y embarcándola en la faluca del arzobispo, acompañada de los principales personajes que en ella cupieron, bogaron hacia México, con aparato grande de luces, en las embarcaciones, de música, de clarines y chirimías, cantando el coro de la Catedral himnos y salmos, con más consonancia que alegría, porque a todos llevaba el común trabajo contritos, aunque confiados en la compañía de la Santa Imagen de quien esperaban el remedio (De Florencia, 1688).

A pesar de la presencia de la imagen de Guadalupe en la Catedral, la inundación, en lugar de disminuir, se había acrecentado en 1631. Cabrera y Quintero, "para justificar el porqué no cesaba", consideraba que, al perecer, la Virgen se desatendió de los ruegos y que dejó crecer el volumen de las aguas, "para más ostentar su poder". La Virgen esperó, según este autor, hasta "celebrar el primer siglo de su prodigiosa aparición" para salvar la ciudad (Cabrera y Quintero, 1746: 362).

Los milagros de la Virgen de Guadalupe se empezaron a consignar desde el siglo XVI. Se aseguraba que había curado enfermos y salvado a la población de las pestes de 1554. Desde entonces, como lo manifestó el sermón del arzobispo Montúfar, los prodigios atribuidos a la imagen eran usados para probar su origen milagroso (*Milagros y Testimonios* [sin autor, s.f.]). También contribuyeron a extender la devoción de la población en todos los estratos sociales y, en especial, la de los criollos durante el siglo XVIII.

En el siglo XIX, el obispo de Cuernavaca,[16] Hipólito Fortino Vera (1894-1896),[17] publicó un edicto dando cuenta del milagro que había hecho una imagen de la Virgen de Guadalupe en Roma, en 1796, transcribiendo una excitativa del obispo de Querétaro, Rafael Camacho:

> El 15 del próximo mes de Julio es el Centenario del milagro sucedido en Roma, cuando el 15 de Julio de 1796 comenzó a mover los ojos una Imagen de la Santísima Virgen de Guadalupe que se venera en la Iglesia de San Nicolás in Carcere Tuliano, y continuó repitiéndose el milagro en todos los días hasta el 31 del mismo mes. Ese milagro está autenticado por

> un proceso instruido en Roma con todos los requisitos del Derecho, según se ve en el impreso adjunto tomado de un Opúsculo publicado en Querétaro el año de 1892 por un Sacerdote de la Compañía de Jesús.
>
> Yo excito a todos los mexicanos amantes de la Santísima Virgen Nuestra Patrona Nacional, para que procuren celebrar con la mayor solemnidad este Centenario glorioso para nuestra nación. / Querétaro, mayo 20 de 1896. Rafael, Obispo de Querétaro (Vera, 1896).[18]

Los procesos para confirmar el milagro de la Virgen de Guadalupe fueron formados por órdenes de Pío VI.[19] Así lo había dado a conocer, decía el obispo de Cuernavaca, "el M. E. P. Esteban Antícoli, sacerdote benemérito de la muy esclarecida Compañía de Jesús", en su erudito libro *El Magisterio de la Iglesia*. El obispo Vera se había enterado del milagro de la Virgen en dos ocasiones:

> [La primera,] porque Nuestro muy Venerable Hermano, el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Eulogio G. Gillow, dignísimo Arzobispo de Antequera, estando Nos en el Concilio Provincial de Oaxaca[20] con el carácter de Historiador del mismo Sínodo, tuvo la benevolencia de poner en nuestras manos la copia que sacó de dichos procesos latinos, de su puño y letra [...]. La segunda, porque habiendo tenido a su cargo el Archivo de la Colegiata cuando era canónigo de ella, hallamos allí entre las actas del V Cabildo la noticia del insigne Milagro á que nos referimos, según puede verse en los anexos a estas letras pastorales" (Vera, 1896).

Para festejar el acontecimiento, en la diócesis se iba a celebrar el centenario del milagro el 15 de julio de 1896.

> En nuestra Santa Iglesia Catedral, competentemente engalanada, habrá Tercia y Misa solemne, con sermón y procesión dentro de los muros del templo, llevando en ella la bellísima Imagen de Guadalupe, obra del inmortal Cabrera, donación que tuvo a bien hacernos para la misma Catedral el piadosísimo Sr. Luis García Pimentel, hacendado de la Diócesis.[21]

De igual manera, señalaba el obispo, "En el Santuario Guadalupano de esta ciudad y en las Parroquias, procurarán nuestros amados Párrocos solemnizar el mismo prodigio siguiendo el orden de la Iglesia Matriz" (Vera, 1896).

El obispo Vera era devoto de la Virgen de Guadalupe, un convencido aparicionista.[22] En general, durante el siglo XIX, los obispos eran públicamente guadalupanos y aparicionistas, con excepción de Eduardo Sánchez Camacho,[23] obispo de Tamaulipas.

Para muchos mexicanos, la presencia de la Virgen en su santuario es verídica y son confirmados en su fe por los milagros que continuamente efectúa en sus vidas. Una expresión del incremento de esa devoción en todo el país son los templos que fueron construidos, cada vez más grandes, en el Tepeyac. La primera ermita fue construida por Juan de Zumárraga en 1531 y remodelada por Montúfar en 1556. En 1648, se empezó a construir un nuevo templo donde estaba la capilla; se le llamó "Iglesia antigua". A finales del siglo XVII, en 1695, se comenzó la construcción de un nuevo santuario, impulsado por el arzobispo Francisco de Aguiar y Seijas,[24] y se concluyó en 1709, en tiempos de una sede vacante, pues el arzobispo Juan Ortega y Montañés, que tanto había contribuido a su construcción, había muerto un año antes".[25]

La pintura de Manuel de Arellano (1691-1752), *Traslado de la imagen e inauguración del Santuario de la Virgen de Guadalupe*, de 1709, tiene un gran valor histórico. Como era usual en estas procesiones, especialmente en una ocasión tan extraordinaria como la inauguración del nuevo templo del Tepeyac, diseñado por Pedro de Arrieta y construido entre 1695 y 1709, habían acudido tanto las autoridades virreinales como los superiores de los conventos, frailes y monjas, el cabildo eclesiástico y el civil, con sus respectivas autoridades, y la imagen de Santa María de Guadalupe. Sin duda, el Santuario, con todo su colorido, era parte central de la pintura. La obra de Arellano registra una celebración colectiva en donde cada uno de los miembros de la sociedad novohispana —peninsulares, criollos, mestizos e indígenas— tie-

nen su lugar. Rubial García (2008: 208-209) informa que el traslado se realizó el 30 de abril de 1709.

Además, es importante mencionar que Labastida, cuando era arzobispo primado de México, mandó a realizar una serie de arreglos en el templo de la Virgen de Guadalupe, bajo la supervisión de su sobrino José Antonio Plancarte y Labastida, en la década de los ochenta del siglo XIX. El templo fue remozado y arreglado para la Coronación de la imagen el 12 de octubre de 1895. Una reflexión sobre los murales se puede consultar en el artículo de Jaime Cuadriello (2003).

En el siglo XX se construyó un nuevo templo en el Tepeyac, en virtud de que el anterior "se había vuelto peligroso para su uso".

> De planta circular, esta obra fue construida con hormigón armado para la estructura de la cubierta, y con láminas de cobre para su recubrimiento, las que al estar oxidadas le otorgan el característico color verde. El nuevo edificio fue diseñado por los arquitectos Pedro Ramírez Vázquez, José Luis Benlliure, Alejandro Schoenhofer, fray Gabriel Chávez de la Mora y Javier García Lascuráin. Para su inauguración, el 12 de octubre de 1976, se consagró como la casa más moderna de Santa María de Guadalupe (*Renders*, 2014).

Hasta 2023, el inaugurado en 1976 es el último santuario construido en el Tepeyac.

Dificultades en la erección de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe

Después de la construcción del nuevo templo y su inauguración en 1709, se hicieron las diligencias para transformar el Santuario de Guadalupe en colegiata. Las gestiones tuvieron éxito cuando, el 9 de febrero de 1725, el papa Benedicto XIII, mediante bula, decretó que se erigiera en Insigne y Real Colegiata. La erección la iba a realizar el arzobispo virrey Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta (quien gobernó entre el 13 de mayo de 1731 y el 17 de agosto de 1740), gran devoto de la

Virgen de Guadalupe. A él le tocó, como dice David Brading, celebrar el bicentenario de las apariciones. También le correspondió atender la epidemia del matlazáhuatl, que desoló a la Nueva España, y retomar la gestión que había hecho su antecesor, José Pérez de Lanciego Eguiluz y Mirafuentes, quien, al morir el 25 de enero de 1728, no pudo erigir la Colegiata en el Santuario de Guadalupe. Como asentara José Ignacio Rubio Mañé (1992: 177), en la *Gaceta de México* de julio de 1728, se anunció que se remitían las bulas y despachos correspondientes para la erección. Era una gran distinción; se trataba de la primera colegiata de América. El cabildo quedaría bajo el mando de un abad, pero, si bien no podría cobrar diezmos, se sostendría con las donaciones voluntarias de los fieles (Zavala, 2010).

Entre la emisión de la bula (1725) y el año de la erección de la Colegiata (1749) pasaron 24 años. En ese periodo, se enfrentaron diversos inconvenientes, bien reseñadas por Rubio Mañé (1992), los cuales impedían que se erigiera (Escamilla, 2009: 241-252). Entre éstas, se encuentran las disputas jurisdiccionales entre el arzobispo Vizarrón, titular de la sede episcopal, y el obispo de Michoacán, Juan Joseph Escalona y Calatayud. Conforme al derecho canónico, le correspondía al arzobispo la erección de la Colegiata, no a Escalona, quien había sido designado tras la muerte del arzobispo Lanciago y Aguiluz (Rubio Mañé, 1992: 185-189).

A pesar de así desearlo, la erección no se efectuó durante la gestión de Vizarrón, sino durante la administración del arzobispo Manuel Rubio Salinas, el 6 de marzo de 1749, en Madrid.[26] Sin embargo, no todo estuvo resuelto. Nuevos problemas se presentaron, en particular, debido a la serie de enmiendas y ampliaciones que se introdujeron el 21 de abril en "los capítulos de la erección de la iglesia colegial de Guadalupe de México. Estas notas se acoplaban a las reales cédulas del 10 de febrero y 15 de septiembre de 1748". Entre otras disposiciones, se asentaba que la Colegiata:

> [...] debía ser exenta de la jurisdicción ordinaria, indicaban que el Abad sería el ordinario del lugar. Pedían también que se borrara todo lo que en

> los capítulos de la erección hiciera referencia a la potestad del arzobispo y sus sucesores sobre la Colegiata (Watson, 2012: 249).

El arzobispo Rubio y Salinas, como reflexiona el padre Watson, no se enteró de los cambios efectuados en el documento de erección que reflejaban las dos posturas que había en la Cámara de Indias: una a favor de que la Colegiata estuviera sujeta al arzobispo y sucesores, y la otra era partidaria de la exención. Watson no sólo muestra la falta de concierto sobre la erección, sino también sobre las finanzas. Sin duda, el cambio introducido en el documento trajo complicaciones jurisdiccionales entre el arzobispo y el abad Juan Antonio de Alarcón y Ocaña. Cada uno reclamaba su derecho. Se trató de dos intereses que entraron en pugna cuando el abad se presentó ante el prelado el 21 de marzo de 1750. El cabildo de la Catedral Metropolitana, como indica Watson (2012), le dio al arzobispo su dictamen sobre el asunto, el 21 de abril, manifestando los perjuicios "que se seguirían de conceder la exención a la Colegiata, y que no parecía fuese del ánimo del rey, así por oponerse al III Concilio Provincial Mexicano" (p. 253). Ante estos conflictos, el promotor fiscal Díaz de Medina indicó, el 20 de junio, que no se diera posesión al abad hasta que el rey fuera informado de los vicios que rodeaban el asunto y "diese las providencias de su agrado" (p. 256).

Más tarde, se acusó al abad Alarcón de tener impedimentos canónicos por ser "ilegítimo". Por esta razón, se mandó a realizar una investigación. Sin entrar en detalles sobre el proceso de la investigación, bien relatada por el padre Watson, se debe resaltar que el arzobispo, en función de la información recibida, "por auto el 19 de junio de 1750, declaró a Juan Antonio de Alarcón por inhábil para la obtención de la dignidad de abad de la Colegiata y de otras dignidades eclesiásticas" (Watson, 2012: 259). Se trataba de una estrategia de dilación para impedir que el abad nombrado tomara posesión de su cargo.

El asunto se complicó porque, el 5 de julio de 1750, el abad y los otros prebendados acudieron al virrey. De esa manera, se generó un conflicto entre el virrey y el arzobispo. El primero solicitaba que se reco-

nociera al abad y prebendados, pero el segundo se negaba mientras el abad no presentara los documentos oficiales que comprobaran su "limpieza de sangre".

Ciertamente, se trató de un conflicto escalado que involucró los diversos niveles del gobierno civil y eclesiástico de la Nueva España. El virrey, haciendo a un lado al arzobispo de México, designó al obispo de Puebla, Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, para que confiriera la colación canónica al abad y los capitulares de la Colegiata (Watson, 2012: 267). El 25 de septiembre de 1750, Alarcón y dos prebendados acudieron a Puebla, donde recibieron la colación para sí mismos y a nombre de sus compañeros capitulares. El virrey informó al arzobispo que había decidido que éstos tomaran posesión el 22 de octubre del mismo año, como se hizo.

El arzobispo, que había sido tan maltratado en todo el proceso, fue reivindicado por las cédulas del 20 de junio de 1751. El abad y los capitulares recibieron nueva colación, de parte del arzobispo, "para tranquilidad de sus conciencias". Como asienta Watson (2012), el "acta capitular del 9 de noviembre de 1751 informa detalladamente cómo sucedieron estos hechos" (p. 290). Sin embargo, oficialmente, el cabildo de Guadalupe se inició el 22 de octubre de 1750, cuando tomaron posesión los canónigos.

Muchos años más tarde, el puesto de abad fue cancelado después del escándalo de Guillermo Schulenburg, último abad de la Basílica, quien puso en duda, en 1996, el milagro de la aparición de la Virgen y la existencia histórica de Juan Diego. La renuncia del abad, el 31 de octubre de 1996, abrió el camino para establecer la rectoría en la Basílica.[27]

Diversos pontífices han distinguido la imagen de la Virgen de Guadalupe. En 1904, Pío X elevó el templo a la categoría de Basílica y en 1910 designó a la Virgen como patrona de toda América Latina. En 1945, cincuenta años después de la Coronación de 1895, Pío XII designó a la Virgen "Emperatriz de las Américas". Juan Pablo II, en *Ecclesia in America*, del 22 de enero de 1999, extendió el patronato de la Virgen a todo el continente. El pontífice actual, Francisco, declaró un

año jubilar que se celebraría "desde el 8 de septiembre de 2019 hasta el 12 de octubre de 2020, fecha en que se cumplen los 125 años de la Coronación pontificia de la imagen original de Nuestra Señora de Guadalupe" (Ramos, 2019).

El matlazáhuatl y el patronato de la Virgen de Guadalupe

Ante los conflictos jurisdiccionales enfrentados por el arzobispo Rubio y Salinas, parecería que el gobierno del arzobispo Vizarrón fue más tranquilo, incluso con la expansión del matlazáhuatl.[28] Él propuso que, para implorar la ayuda de Santa María de Guadalupe y frenar la terrible epidemia, se hiciera un novenario a la Virgen en su Santuario, el cual inició el 30 de enero de 1737. Por su parte, los integrantes criollos del cabildo civil y el eclesiástico "comenzaron a manejar la idea de que su escudo de batalla, la Virgen de Guadalupe, fuera jurada como patrona de la capital del virreinato". Vizarrón aprobó la iniciativa. David Brading señala que el proceso de aclamación de la Virgen:

> [...] llegó a una grandiosa conclusión en diciembre de 1746, cuando delegados de todas las diócesis de la Nueva España, encabezados por el ya enfermo Vizarrón y Eguiarreta, se reunieron para aclamar a Nuestra Señora de Guadalupe como su patrona universal; esta decisión sería ratificada por la Santa Sede en 1754. En el curso de un siglo, la Virgen criolla había salido así de la oscuridad para rivalizar con las más célebres imágenes marianas de Europa (Brading, 1991: 380).

Según Francisco Xavier Alegre, "el ángel exterminador no esperaba más que esta resolución para envainar la espada que había acabado con tantas vidas" (Alegre, 1841; De Cabrera y Quintero, 1981: XXVIII). Sin embargo, la epidemia cesó en la ciudad hasta septiembre de 1737, y hasta mediados del año siguiente en las provincias internas. Pero la población estaba convencida de que había sido la Virgen de Guadalupe quien había detenido la mortandad. La jura del patronato de

la Virgen se fue realizando en los diversos lugares hasta que fue jurada en todo el virreinato (De Cabrera y Quintero, 1981: XXVII). En ese momento, se confió al bachiller Cayetano Javier de Cabrera y Quintero para que consignara los hechos, tanto de la epidemia como del patronato de la Virgen. Este autor emprendió la obra *Escudo de armas de México,* la cual fue publicada en 1746.

El texto de Cabrera y Quintero registra los pormenores de la enfermedad, desde su inicio hasta su fin; los recursos que se utilizaron; los médicos que se destacaron, como el doctor D. Joseph de Escobar y Morales, médico del Hospital Real de los Indios;[29] los síntomas del padecimiento; y la eficacia del escudo divino de la Virgen de Guadalupe que da nombre al texto que escribió (*Escudo de Armas de México*). El autor registra, con exactitud, el inicio de la fiebre y su pronta extensión a la ciudad de México (1981: 33 [se adaptó el texto al español actual para su mejor comprensión]). También registró, desde el primer capítulo, el patrocinio de la Virgen (p. 5).[30]

Cabrera y Quintero da cuenta de los cronistas que relataron las pestilencias que atacaron a los Naturales durante más de dos siglos. En el siglo XVI se decía, como explicación de la enfermedad también llamada cocoliztli, que ésta había sido un castigo divino porque los indios no habían cambiado su antigua malicia. Sin embargo, la mayoría de los indígenas de esa época eran de gran "simplicidad". Como señala Torquemada, según el autor:

> Hemos hallado (dicen) muchos indios, e indias (en especial viejos y viejas, y más de ellos que de ellas) de tanta simplicidad, y pureza de alma, que no saben pecar; tanto que los confesores con algunos de ellos se hallan más embarazados que con otros grandes pecadores, buscando alguna materia de pecado por donde les puedan dar el beneficio de la absolución. Y ello no por torpeza o ignorancia (Torquemada, Tomo III, Lib. 17, cap. XIII; en De Cabrera y Quintero, 1981: 53).

Cabrera y Quintero (1981) registró que siguió habiendo muchas epidemias. Da cuenta de las once pestes que se dieron entre los siglos XVI y

xvii, cobrando muchas vidas, sobre todo de indígenas. Por ejemplo, en la peste de 1544 murieron ochocientos mil y en la de 1576, más de dos millones (pp. 56-57). En el siglo xviii, el del autor, en la peste catorce, la de 1714, murieron más de 14 mil indígenas. La quince surgió en 1727 y la dieciséis en 1734 (pp. 57-58). Cabrero y Quintero mencionó lo asentado por fray Jerónimo de Mendieta: "Siempre tienen pestilencia poca, o mucha en unas partes, o en otras" (1981: 58).

A pesar de la atención médica, de la especialización de los médicos y de su dedicación, la enfermedad seguía llevándose vidas en 1734 (De Cabrera y Quintero, 1981: 72). En apariencia, las epidemias afectaron a los indígenas, principalmente, por su deficiente condición de salud. Pero también atacaron a algunos criollos y españoles. En esas circunstancias, el autor detalló la notable labor de atención que se efectuaba en los diferentes hospitales. También destaca que la población constantemente se encomendaba a sus imágenes sagradas: Nuestra Señora del Rosario, la Virgen de Loreto, la Virgen de los Remedios, la Virgen de la Bala, el *Ecce Homo*, Nuestra Señora del Socorro, Nuestra Señora de la Merced, "redención de cautivos de esta ciudad", la Inmaculada Concepción, María Santísima en su Concepción, Nuestra Señora de las Aguas, San José. También tuvieron como poderoso auxiliar a San Francisco Xavier, misionero de la Compañía de Jesús (p. 171). El día de su festividad fue establecido el 23 de noviembre de 1660 (p. 172).

Tal como relata Cabrera y Quintero, no hubo santo o santa, virgen o cristo, al que no recurriera la población novohispana para librarse del terrible matlazáhuatl, que no cedía en su furor a pesar de los rezos, rogativas, procesiones y novenarios que se hicieron. Las distintas provincias religiosas —dominicos, franciscanos, jesuitas, carmelitas, mercedarios— sacaban sus santos a veneración pública para pedir la salud de la ciudad, al tiempo que auxiliaban y confesaban a los enfermos.

Como la ferocidad de la pestilencia no frenaba, recurrieron a la imagen de Santa María de Guadalupe, pues la Virgen había salvado la ciudad durante la inundación en 1629.[31] En 1737 se le hizo un novenario en la Colegiata para implorar su intervención y salvar a la ciu-

dad de nueva cuenta. En ese momento, se propuso el patronazgo de la Virgen María en su advocación de Guadalupe. El primero en sugerirlo fue el cabildo civil de México. A su instancia, se había sumado el cabildo religioso. De esa manera, ambos concurrieron a la pretendida elección de la Virgen de Guadalupe como patrona principal respondiendo "a la aclamación pública". Para cubrir la legalidad de la elección, se celebró una sesión en el cabildo secular el 28 de marzo de 1737, en la que todos recibieron el cedulón (11 capitulares) que decía: "Voto por Patrona principal de esta nobilísima ciudad a Ntra. Sra. la Virgen Santísima en la Admirable, milagrosa Imagen de Guadalupe". El resultado de la votación referida se entregó al arzobispo-virrey (De Cabrera y Quintero, 1981: 268).[32]

Por su parte, el Señor Deán, del cabildo eclesiástico, citó a sesión el 2 de abril del mismo año, en la que se repartieron dos cedulillas. Una estaba en blanco y la otra decía "Voto por Patrona a Ntra. Sra. de Guadalupe". Acabada la votación, Deán y el presidente recogieron los sufragios "y halló el número de veinte, que eran los mismos señores capitulares que habían asistido y sufragado a la elección [...], dio testimonio su secretario, Notario Apostólico, Don Antonio Hernández de Rivera" (De Cabrera y Quintero, 1981: 268-269).

En el oficio que enviaron al arzobispo-virrey, los capitulares eclesiásticos señalaban que se había procedido a la votación que había ordenado el 23 de febrero de 1737, en que, de acuerdo con la pretensión que tiene:

> [...] la nobilísima ciudad en jurar Patrona a María Sma. en su admirable Imagen de Guadalupe, bien instruido el cabildo de la consulta, y pedimento de la nobilísima ciudad, reconoce ser dos las pretensiones de su Ilustre Ayuntamiento. La primera, el jurar ahora a la Señora por Patrona Principal de México; y la segunda, que este feliz Patronato se extienda a todo el Reino de Nueva España, de quien sea Patrona General nuestra Soberana Reyna [*sic*] en esta su Imagen devotísima (De Cabrera y Quintero, 1981: 269).

Indicaron que, el día que el arzobispo-virrey estableciera, se procedería al voto secreto, según disponía la Sagrada Congregación de Ritos (De Cabrera y Quintero, 1981: 269). Después de ese enunciado, el cabildo numeró la serie de ocasiones en que se había implorado la protección de la Virgen de Guadalupe y, bajo esa tabla de salvación, se habían aminorado las pestilencias. Así había sucedido en el siglo XVI, cuando la Virgen había salvado a la ciudad y a toda Nueva España de otras pestilencias, como en 1544, y de la gran inundación de México, en 1629 (p. 175).

Así como en todos los años anteriores en que se habían presentado pestilencias o desastres naturales, en 1737 se había implorado y rogado a diversas imágenes sagradas por la salvación y la terminación del padecimiento o desastre sin resultado positivo, hasta que se recurrió a la Virgen de Guadalupe. Esa actuación se había registrado en las *Informaciones de 1666* (De Cabrera y Quintero, 1981: 270).

El 12 de diciembre, por petición de la Nobilísima Ciudad, tanto el cabildo como el arzobispo-virrey, pasando por la Real Audiencia y demás tribunales, debían acudir a la celebración de la fiesta de María de Guadalupe (De Cabrera y Quintero, 1981: 271-272). También señalaron que había sido difícil conseguir el rezo particular del 12 de diciembre y posiblemente ahora se podría lograr con nuevo interrogatorio y demás averiguaciones "conducentes a instruir como milagrosa la continuada existencia de esta Sma. Imagen". El cabildo capitular de México firmaba este texto, con fecha del 2 de marzo de 1737; entre sus miembros estaban el doctor Alonso Francisco Moreno y Castro y el doctor y maestro Bartolomé Felipe de Ita y Parra (p. 272).

Cabrera y Quintero (1981) asentó que la Virgen, antes de que su patronato fuera juramentado, había dado su protección a la población de la Nueva España. De acuerdo con esa percepción, aseguró que la elección de Guadalupe como patrona principal, más que un acto de devoción, "era [un acto] de justicia" (p. 280). Señaló que la pintura se había examinado por los más diestros que "han podido criar, o se han trasplantado a nuestro México, cuyas obras aún nos están diciendo sus aciertos; e [...] hicieron el prolijo examen que ocupa cinco hojas [...] y dijeron

generalmente no haber podido hallar, ni descubrir en la pintura de la Sacratísima Imagen, *cosa que no sea misteriosa y milagrosa; y que otro que Dios Ntro. Señor no pudo obrar cosa tan bella, y de tantas perfecciones*, etc." (p. 311 [cursivas en el original]). También refirió las *Informaciones de 1666* (Vera, 1889b), las cuales buscaban atestiguar y ratificar las apariciones de la Virgen de Guadalupe en el Tepeyac, 130 años después de acontecido. Entre ellos, destaca a Luis Becerra Tanco y a Miguel Sánchez, ambos presbíteros "de los de mayor crédito en virtud y literatura" (p. 319).

El sábado 27 de abril de 1737, de acuerdo con el escrito del virrey y arzobispo Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, con fecha del día 24 del mismo mes y año, los diputados de los cabildos eclesiástico y secular "comparecerían ante S. Exc. Ilma. a las diez horas, en la Real Capilla de este Palacio, para realizar el juramento acostumbrado en forma regular" (De Cabrera y Quintero, 1981: 391). La reunión solemne concluyó con un *Te Deum Laudamus*, mientras todas las campanas de las iglesias de México, incluyendo las de la Catedral Metropolitana, repicaron con sonora alegría, además de las repetidas salvas en honor al juramento. Mientras tanto, la epidemia seguía asolando la ciudad y sus contornos.

Finalmente, el edicto del 7 de enero de 1746 proclamó la imagen de la Virgen de Guadalupe como patrona de todo el reino de la Nueva España (De Cabrera y Quintero, 1981: 527). El entusiasmo de la población criolla, según relata David Brading, llegó a su más alta expresión cuando el papa Benedicto XIV, en 1754, no sólo proclamó a la Virgen del Tepeyac como patrona, sino que le otorgó el derecho a su fiesta el 12 de diciembre con su propia misa y oficio. La jura y promulgación del patronato de la Virgen de Guadalupe permitió, como dice el padre Cuevas (1939), que el día de su fiesta en 1747 se verificara "la unidad nacional" (p. 188). Dos años después (1748), Benedicto XIV agregó la Colegiata a la Iglesia Lateranense (p. 189). En ese año, el sermón de Francisco Xavier Carranza exaltaba a la Virgen que protegería la fe católica, y tanto el rey como el papa podrían trasladarse a México, "dado

el poder que alcanzaría el anticristo en Europa, y convertiría a la ciudad en la capital de una nueva monarquía católica universal".

Los antiaparicionistas

Mientras que la tradición guadalupana se expandía en México, en Europa se empezaba a criticar el culto a las imágenes: se consideraba idolatría y superstición. Muchos filósofos de la ilustración se inscribieron en esta corriente de oposición. Según Gustavo Watson Marrón (2012), las ideas ilustradas que llegaron a México a partir de 1760 ocasionaron "que en las conversaciones privadas se [comenzara] a cuestionar la tradición guadalupana" (p. 24). Una de las primeras oposiciones al relato de la aparición de María de Guadalupe fue la *Disertación*, de Juan Bautista Muñoz, cronista real de Indias, pronunciada en Madrid, en la Academia de Historia, el 18 de abril de 1794. Según Alfonso Junco (1931): "En cuanto fue conocida en México, obtuvo refutaciones encendidas".

De acuerdo con David Brading, la *Disertación* de Muñoz se publicó en México en 1819. Casi de inmediato, se conoció la reacción del presbítero de San Felipe Neri, D. Manuel Gómez Marín, quien publicó *Defensa guadalupana escrita por el P. Dr. y maestro Manuel Gómez Marín, Presbítero del oratorio de San Felipe Neri, México, contra la disertación de don Juan Bautista Muñoz* (1819). Pero la refutación oficial es la de José Miguel Guridi y Alcocer, quien respondió con la publicación de *Apología de la aparición de nuestra señora de Guadalupe de México* [...] (1820), donde in incorporó la impugnación de Muñoz de forma íntegra, según Junco (1931): "para que el lector vea —dice— si es más fuerte la objeción o la respuesta; iba contestando punto por punto, en un estilo sobrio, lúcido, elegante y moderno, que da gozo leer". Brading señala que ambos autores mencionan que la reputación de Muñoz como historiador había sido cuestionada por Francisco José Iturri, quien lo había acusado de plagiario y error. También destaca la sección en la que Guridi y Alcocer niega el criterio de silencio (o ausencia de infor-

mación sobre el acontecimiento) como una razón para rechazar la tradición (Brading, 2001: 218-219).

Ciertamente, la lectura del texto de Guridi y Alcocer sobre el silencio de los actores contemporáneos sobre la aparición de la Virgen de Guadalupe es apasionante. Muchos años más tarde, Mariano Cuevas (1930) aseguró: "Si dejamos a los antiaparicionistas establecer la gratuita y absurda teoría de que una noticia, por el hecho de ser transmitida, no es aceptable, nos quedaríamos sin la mayor parte de la historia" (p. 15). Incluso, el padre Cuevas indica que "[…] no sólo es absurdo sino imposible [que,] a través de centenares de años, testigos tan intachables por su piedad y letras, sin interés alguno, se hayan puesto de acuerdo para engañar; o se hayan engañado todos" (pp. 15-16). De esa manera, descalifica a los que critican el "silencio" de los actores del siglo XVI. También es cierto que el texto de Muñoz generó un profundo malestar en varios eclesiásticos mexicanos, tanto así que el doctor Matías Monteagudo, prepósito del Oratorio de San Felipe Neri y canónigo de la Iglesia Metropolitana de México, al dar su parecer sobre el libro de Guridi, dedicó un párrafo a descalificar al cosmógrafo de Indias, señalando que "con suceso tan desgraciado, su primer tomo había bastado para sofocar la publicación de los siguientes". Es evidente que el cosmógrafo era conocido en Nueva España.[33] El suceso tan desgraciado que señala Monteagudo fue la muerte de Muñoz poco antes de publicar el segundo tomo. Monteagudo también indica que no fue más feliz su *Disertación* en la que impugnaba las apariciones,[34] pues los sabios se habían alarmado, los devotos se habían consternado y todos esperaban con ansia una satisfacción, como la que dio Guridi y Alcocer.

Después de la crítica a Juan Bautista Muñoz, podría parecer extraño que algún individuo se expresara con deleite sobre la Virgen de Guadalupe. Pero, en el siglo XVIII, así lo hicieron Antonio de León y Gama, José Mariano Veytia y Francisco Antonio de Lorenzana, arzobispo de México (más tarde, primado de España y, posteriormente, cardenal), fundamentados, como dice Mariano Cuevas, en la "robusta tradición" guadalupana. Cuevas había criticado severamente al ar-

zobispo Lorenzana por haber apoyado la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767 (García Ugarte, 2018: 69-126). Pero en su *Álbum* reconoce que era un gran historiador, y destaca su oración o sermón a la Virgen de Guadalupe, pronunciado en el Santuario del Tepeyac el 12 de diciembre de 1770, en el que el arzobispo Lorenzana describió la imagen. Dijo que su retrato era tan hermoso y lúcido: "que está esparciendo rayos de sol a todas partes, para desterrar las tinieblas de la gentilidad; bañando su divina cabeza y rostro, doce rayos; mejorando las estrellas del apocalipsis" (López Beltrán, 1981: 108).[35] Jorge E. Traslosheros (1998) señala que el arzobispo Lorenzana había afirmado en su sermón que la Virgen de Guadalupe era "la bendición divina al mandato del monarca español en Indias" (p. 83). Parece reforzar así la convicción que existe en la historiografía mexicana de que el arzobispo era un regalista consumado.

En 2010, cuando la Real Academia de la Historia publicó un DVD con la información recabada por Juan Bautista Muñoz, se recuperó el valor de esta figura para los estudios sobre América Latina, pero se omitió su memorial en contra de la aparición guadalupana:

> [...] el rey Carlos III le nombró, en 1770, Cosmógrafo Mayor de las Indias e indujo así la aplicación de sus grandes dotes intelectuales al estudio de la Historia. El cambio se consolidó en 1779, cuando Muñoz recibió el encargo regio de escribir una Historia del Nuevo Mundo, basada en el análisis detallado de la documentación y las crónicas. Durante cuatro años trabajó sin descanso en el Archivo Real de Simancas,[36] en el de la Secretaría de Estado de Indias, en Madrid, y en otros muchos de España y Portugal, seleccionando, copiando o resumiendo miles y miles de textos. En 1784 se hallaba en Sevilla, dedicado a estudiar los fondos documentales de la Casa de la Contratación, cuando recibió la orden de formar el Archivo General de Indias, cosa que hizo con gran eficacia y diligencia, mediante el traslado de varias decenas de miles de legajos de documentación procedentes de Simancas, Madrid y Sevilla misma al magnífico edificio de la Lonja de Mercaderes, a la vez que redactaba unas modélicas Ordenanzas para la organización y funcionamiento del nuevo Archivo. Mien-

> tras tanto, proseguía intensamente las investigaciones y la redacción de su Historia del Nuevo Mundo, cuyo primer tomo apareció en 1793 y estaba a punto el segundo cuando Muñoz murió dejando un legado inmenso de copias documentales, textos de antiguos cronistas e historiadores, bosquejos de su propia redacción y otros materiales que forman la gran Colección depositada en la Real Academia de la Historia, consultada por gran número de americanistas desde el siglo XIX. Publicado en 1956 el Catálogo de la Colección Muñoz, la Academia ofrece ahora en DVD-ROM la Colección misma, con más de 65 000 imágenes en color, para facilitar la lectura directa de los textos y documentos. Esta edición será, a la vez, un útil de trabajo indispensable para los historiadores y un homenaje permanente a la memoria de don Juan Bautista Muñoz, ilustrado e incansable iniciador de los estudios americanistas (Real Academia de Historia, 2010).

Como se ha visto, la interpretación de la tradición guadalupana, desde sus orígenes en el siglo XVI hasta el siglo XIX, encontró algunos tropiezos. Sin embargo, de una u otra manera, todos —aparicionistas y no aparicionistas— se refieren a la tradición guadalupana, ya sea que lo consideren un mito religioso, un instrumento de los frailes misioneros para evangelizar o una creación del criollismo del siglo XVII. A la postura de Juan Bautista Muñoz se sumó la de fray Servando Teresa de Mier, en el sermón que predicó en la Insigne y Real Colegiata de Guadalupe el 12 de diciembre de 1794;[37] la de Joaquín García Icazbalceta, y la del padre Andrade, tan criticado por Mariano Cuevas, en el siglo XIX.

No se menciona por los autores de la época al obispo de Tamaulipas, Eduardo Sánchez Camacho, quien fue catalogado como antiguadalupano porque se opuso a la Coronación de la imagen de Santa María de Guadalupe en su carta pastoral del 8 de abril de 1887, publicada en Ciudad Victoria. El obispo de Tamaulipas, después de declararse fuertemente devoto a la Virgen, afirmó:

> [...] dijimos, conociendo nuestra nulidad y graves razones contrarias, que todavía existen y que sólo podían haberse pesado en un Concilio de los

> Obispos Mexicanos, que no cooperábamos a esa proyectada Coronación y que no era de nuestra aprobación, como no lo es hasta la fecha, ni contribuiremos jamás con nuestro juicio y episcopal carácter a la ceremonia que va a tener lugar en México en diciembre del corriente año, si a ello no se Nos obliga (Sánchez Camacho, 1887:14).

El obispo de Tamaulipas pagó cara la osadía de oponerse a la Coronación de la imagen de Santa María de Guadalupe. En su contra se abonaron varias críticas a su administración pastoral, muchas de ellas alejadas de la realidad. El escándalo estalló el 2 de septiembre de 1896. No era para menos. Por primera vez un obispo católico mexicano rompía con la Santa Sede. Ese miércoles, el periódico *El Universal* publicó la carta donde Sánchez Camacho anunció su ruptura con el papado y reiteró su rechazo a la aparición de la Virgen de Guadalupe en el cerro del Tepeyac. La noticia conmovió a la opinión pública. En las semanas siguientes, los periódicos publicaron cartas de apoyo y elogios a Sánchez Camacho por tan radical decisión. Todo culminó en una decisión fulminante de la Santa Sede: renunciar a su obispado.

Casi todos, si no es que todos los que escriben sobre la Virgen de Guadalupe, científicos o no, refieren el origen de la tradición del culto y veneración de la imagen. El padre Cuevas aseguró:

> Lejos estoy de creer que el porvenir de la Iglesia mexicana está vinculado necesariamente con la tradición guadalupana. Alegres y honradísimos como estamos bajo el patronato de la Virgen del Tepeyac, nadie lo considera como necesario, como cuestión de vida o muerte, y el día que desapareciera el precioso ayate, haríamos otra Imagen semejante y nos quedábamos tan devotos de la Virgen María como antes. Más aún: si el día de mañana, por un imposible, apareciera un documento histórico terminante en contra de la Aparición, la historiografía tendría que rechazar lo que había tenido por sólida tradición. La Iglesia, en este caso, como lo ha hecho varias veces, suprimiría de entre las tradiciones cristianas lo que resultase no ser verdad, y esto sin detrimento ninguno de su prestigio toda

> vez que esta clase de tradiciones, por amables y veneradas que sean, están muy lejos de ser dogmas de fe (Cuevas, 1930: 8).

Sin embargo, de entrada, el padre Cuevas descarta al grupo de los impugnadores, al menos la mayoría de ellos, "no sólo porque son impíos a lo mexicano, esto es frenéticos, sino porque realmente nos encontramos con que carecen de estudio serio acerca de la cuestión guadalupana, aunque lo tengan en otros ramos históricos" (Cuevas, 1930: 9). Cuevas, como otros destacados jesuitas, fue profundamente guadalupano.

Importancia de las informaciones de 1666

Fundamentales son las *Informaciones de 1666* (Vera, 1889b). Se trata de la consulta que realizó el cabildo eclesiástico del arzobispado de México, en sede vacante, bajo un detallado cuestionario, a fin dar cuenta a la Santa Sede y obtener la concesión de la fiesta de la Virgen de Guadalupe el 12 de diciembre, con su propio oficio y misa. Se entrevistaron "21 testigos, 8 de ellos indios de Cuauhtitlán [*sic*], 10 sacerdotes de la ciudad de México, 2 caballeros nobles y de rango, también de la capital, y por último el más destacado testigo, el padre Luis Becerra Tanco, uno de los primeros, y hasta la fecha de los más importantes, historiadores guadalupanos" (González Fernández, s.f. a).[38] Poole (2006: 6-7), no sin razón, reflexiona que se trató de un documento para probar la tradición guadalupana y obtener la concesión pontificia, pero no de una investigación objetiva.

Mariano Cuevas afirma que "Las informaciones sobre la milagrosa aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe, recibidas bajo juramento el año de 1666, son uno de los documentos más intangibles y respetados sobre estos asuntos". Para Lauro López Beltrán, el arzobispo Plancarte y Navarrete era una autoridad en la materia porque había sido representante de los obispos en Roma para obtener la concesión pontificia. La solicitud se había enviado por los tres arzobispos del país en febrero de 1892, casi de forma inmediata al nombramiento de

Alarcón y Sánchez de la Barquera como arzobispo de México, sucesor de Labastida. De hecho, Plancarte y Navarrete se embarcó hacia Roma en 1893, financiado en gran parte por el obispo de Querétaro, Camacho García (Poole, 2006: 44-45). Plancarte y Navarrete era el sobrino preferido del arzobispo José Antonio Plancarte y Labastida, quien tomó gran injerencia en su formación, pues lo mandó a estudiar en la Universidad Gregoriana, en Roma, y en el Pío Latino Americano. A la muerte de su tío José Antonio, Francisco fue el dirigente del grupo de eclesiásticos conocido como plancartistas.[39]

El padre Cuevas, en *su Álbum histórico Guadalupano*, señaló:

> Los despachos que de Roma se impetraban por el Virrey Mancera[40] eran los tan deseados por todo el pueblo y principalmente por el Cabildo Metropolitano, tocantes a los privilegios litúrgicos y oficio propio de la Virgen de Guadalupe de México. Estos deseos dieron origen a las preciosas e importantísimas *Informaciones jurídicas* hechas en México y sus contornos desde el día 7 hasta el 22 de enero de 1666 (Cuevas, 1930: 123).

El objetivo esencial de estas *Informaciones* era obtener la gracia de Roma de una fiesta especial a la Virgen con su misa y oficio. Como dice Poole (2006), las indagaciones se hacían 134 años después de la fecha de las apariciones y 117 años luego de la muerte de Juan Diego. Pero el objetivo no era que los testigos verificaran los hechos, sino que demostraran la continuidad de la tradición desde 1531 hasta 1666, cuando se hicieron las indagaciones (p. 139). Poole indica que el concepto de tradición, para la Iglesia católica, refiere a "lo que se cree en todos lados, siempre y por todos" (*everywhere, always and everyone*), y explica cada uno de estos conceptos: "en todos lados" se refiere al carácter universal de la tradición católica; "siempre" alude a una aceptación ininterrumpida desde la fecha que se reporta como origen del evento; y "todos" indica que la tradición nunca ha sido cambiada. David Brading, incluso, relata que las imágenes de la Virgen María pueden cambiar según la intención de los pintores y de la época, pero el rostro de Guadalupe y la imagen en general se mantienen incambiables.

Guadalupe es siempre la misma desde 1531. Notable fue el escrito *Maravilla americana* (Cabrera, 1756) y las pinturas de Miguel Cabrera, a quien se le encomendó realizar un examen de la imagen de la Virgen fuera del nicho que la protegía en 1751 y en 1752. Posiblemente, las pinturas más hermosas de la Virgen de Guadalupe son las realizadas por Cabrera en 1752. Una de ellas se entregó al papa.

En 1754, el papa Benedicto XIV confirmó el Patronato Nacional de la Virgen y aprobó su oficio y misa el 12 de diciembre. Expresó, según asienta la tradición, el "*non fecit taliter omni nationi*" ("no hizo tal prodigio con ninguna nación del mundo") (Cuevas, 1930: 189). Aparentemente, tales reconocimientos no fueron una respuesta a las *Informaciones de 1666*, las cuales fueron revisadas hasta la época de la Coronación de la imagen en 1895. Precisamente, el padre Cuevas señala que la validez histórica de estas *Informaciones* resplandece más cuando, en la Congregación de Ritos en 1895, "recibieron valor canónico, además valor crítico, puesto que fueron las *Informaciones* consideradas no aisladamente, sino en presencia de las impugnaciones presentadas por los enemigos" (Cuevas, 1930: 139). Éstos, traduciendo al padre Cuevas, serían los antiaparicionistas (como el padre Andrade, "el autor del *Estudio Histórico sobre la leyenda de Guadalupe*").[41] Como relata Poole, Francisco Plancarte y Navarrete, enviado por los obispos en 1893 para obtener de Roma la concesión de un nuevo Oficio y misa para la fiesta de la Virgen, mencionó al arzobispo Alarcón el gran daño que estaba haciendo la *Exquisitio,* aun cuando no menciona el nombre del autor, posiblemente por todos conocido, al menos en el ámbito eclesiástico. Incluso, Plancarte y Navarrete, de forma sorprendente, señalaba que los argumentos teológicos de los defensores de la tradición no eran del agrado de los cardenales (Poole, 2006: 47).

A pesar de la circulación que tuvo el texto de Andrade entre los cardenales, se obtuvo la aprobación de la Santa Sede y el nuevo Oficio, el cual reconocía la historicidad de la aparición de la Virgen de Guadalupe. El 2 de octubre de 1895, el abad Antonio Plancarte y Labastida[42] y el cabildo de la Colegiata informaron al cabildo de la Catedral de México que se habían terminado las obras de reparación que por lar-

gos años se habían estado haciendo, “con el fin de llevar a feliz término la solemne Coronación de la Sagrada Imagen de Nuestra Augusta Patrona, así que lo invita para que asista a tan tierna ceremonia del 12 de octubre a las ocho de la mañana, después de la tercia y la misa pontifical que celebraría el arzobispo de México”.[43]

Posteriormente, en el Concilio Plenario Latinoamericano, celebrado en 1899, en Roma, 54 prelados de todo el mundo reconocieron el santuario de la Virgen de Guadalupe como un tesoro y monumento a la devoción a María Santísima de Guadalupe (Cuevas, 1930: 267). Entonces, se pidió extender la fiesta de la Virgen a toda la América Hispana (Romero, 1945: 34).

Durante los festejos por el centenario de la independencia del país (1910), el arzobispo José Mora y del Río (1909-1928) intentó que la Santa Sede declarara que el patronato de la Virgen de Guadalupe era para todas las Américas. Con ese objetivo pidió a los obispos de las tres Américas, a Canadá y Europa que apoyaran su petición. El papa concedió el decreto el 24 de agosto de 1910; pero las fiestas de la celebración “del patronato de Nuestra Señora de Guadalupe a toda la América” (programadas del 9 al 12 de agosto 1911) tuvieron que ser aplazadas por la situación política que predominaba en el país (García Ugarte, 2010b).

Si bien el arzobispo Mora y del Río había solicitado que el patronazgo se extendiera a todas las Américas, el Papa lo extendió sólo a América Latina. Pero en 1945, Pío XII la llamó Emperatriz de las Américas. Luego, el patronazgo de la Virgen se amplió a Filipinas el 16 de julio de 1935,[44] y Juan Pablo II lo desplegó a toda América, el 22 de enero de 1999 (González Fernández, 2005: 9).

El nuevo Oficio divino de Santa María de Guadalupe

El arzobispo Alarcón publicó la Carta Pastoral dando a conocer el nuevo Oficio divino de María Santísima de Guadalupe, el 12 de abril de 1894. Desde hacía mucho tiempo, según Alarcón, los obispos deseaban que en dicho Oficio:

> [...] figurase completa con todos sus tiernos detalles la consoladora historia de la Aparición de la celestial Señora al dichoso indio Juan Diego, en el bendito cerro del Tepeyac; su expresivo mensaje al primer obispo de esta Iglesia, Don Juan de Zumárraga, de santa e imperecedera memoria; la prudente y reservada actitud de este Prelado, mientras el celestial mandato no fue comprobado con milagros, y por último, la presentación de las prodigiosas flores que, recogidas en pleno invierno en la cumbre del Tepeyac, ofreció Juan Diego al Prelado con candorosa sencillez envueltas en su pobre tilma, y la admirable transformación de éstas en la bellísima y milagrosa Imagen de María que, sobrenaturalmente pintada en el mismo feliz ayate, veneramos con tiernísima devoción y piadoso entusiasmo cerca de cuatro siglos, en el famosísimo Santuario de Guadalupe (Alarcón, 1894: 321-330).

El arzobispo Alarcón (1894) reconoce el esfuerzo que había hecho su antecesor de grata memoria, Antonio Labastida, quien, antes de su sentida muerte, había encargado a un "eclesiástico de reconocida importancia compusiese para el rezo litúrgico un nuevo Oficio de Nuestra Señora de Guadalupe, que reuniese las expresadas condiciones a fin de que oportunamente fuese presentado a su Santidad y se solicitase su aprobación" (pp. 321-330). En 1894, la Santa Sede lo aprobó. El arzobispo Alarcón transcribió el decreto emitido el 6 de marzo de ese año (pp. 321-330).

Para solemnizar el acontecimiento, el arzobispo Alarcón dispuso que se celebrara en mayo, en la Catedral Metropolitana de México, en la Colegiata y en la Catedral de Cuernavaca, una misa votiva en honor de Nuestra Señora de Guadalupe y un *Te Deum*. En la capital, esa solemnidad iniciaría el 1 de mayo en la parroquia del Sagrario; en la Catedral y la Colegiata, los respectivos cabildos decidirían cuándo lo harían. Recomendaba el arzobispo que todos procuraran en sus sermones y comunicaciones expresarse con moderación y mesura, para evitar herir a los que no participasen de sus mismas creencias. Evítese "con mucho cuidado todo aquello que en otros pueda provocar disgustos y controversias" (Alarcón, 1894: 321-330).

La prevención hecha por el arzobispo Labastida de evitar todo lo que pudiera provocar disgustos y controversias pone de manifiesto que las discusiones y declaraciones en contra del milagro del Tepeyac, que tanto lo habían acongojado, no habían disminuido, y que cualquier provocación podría volver a incitar discusiones y generar divisiones en el seno de la catolicidad y en la sociedad. No había necesidad, decía el arzobispo Alarcón, de someter la verdad en que se creía a "estériles discusiones". Mandó, con la autoridad que disponía, que ninguno de sus diocesanos "se atreva a escribir o leer cosa alguna que de algún modo fuera contraria a esta respetable verdad de la Aparición" (Alarcón, 1894: 321-330).

Todos los obispos manifestaron su regocijo con la concesión del nuevo Oficio de "la Bienaventurada Virgen María de Guadalupe, obtenida el día seis de marzo último", según decía, en su carta pastoral, Santiago Zubiría (1894), canónigo y vicario capitular en la sede vacante de Durango. También registró la carta de congratulación que había enviado el papa León XIII, el 2 de agosto de 1894, a los obispos y arzobispos de toda la nación con motivo de tan grato suceso. El papa decía que había accedido a su petición para enriquecer con algunas adiciones propias el Oficio:

> [...] que, en honor de la Santísima Virgen María de Guadalupe, Patrona principal de vuestra nación, había concedido ya anteriormente Benedicto XIV, Nuestro Ilustre Predecesor. Conocemos, en efecto, cuán estrechos sean los vínculos con que aparecen siempre unidos los principios y progresos de la fe cristiana entre los mexicanos con el culto de esa divina madre, cuya imagen, una admirable Providencia, como refieren vuestras historias, hizo célebre en su mismo origen. Sabemos también que, en el Santuario del Tepeyac, de cuya reparación, ampliación y ornato os mostráis tan solícitos, van creciendo de día en día las manifestaciones de piedad [...]. Éste fue el motivo porque, no hace muchos años, Nos también mandamos que a nombre y autoridad Nuestra se coronase con diadema de oro la imagen de vuestra augusta Reina [...]. No es grato manifestarlo, quisimos también dar especial testimonio de la gran satisfacción que

> nos causa la íntima concordia, que del mismo modo que en vuestra jerarquía felizmente reina entre el clero todo y el pueblo. Con lo cual se estrechan y robustecen más y más los vínculos que os unen con esta Silla Apostólica (Zubiría, 1894).

También el obispo de Puebla, Francisco Melitón Vargas, publicó una carta pastoral el 15 de agosto de 1894, dando a conocer el nuevo Oficio de la Santísima Virgen de Guadalupe, así como las disposiciones que daba para la función que la mitra de Puebla celebraba en honor de la Virgen en la Colegiata, en febrero. Indicaba que ya estaba concedida la Coronación de la imagen de la guadalupana y se congratulaba por el nuevo Oficio concedido por la Santa Sede, el 6 de marzo de 1894. El obispo Melitón Vargas incluía el Decreto expedido por la Sagrada Congregación de Rito (S. C. de R.), firmado por Cayetano Cardenal Luis Masella, prefecto de la S. C. de R. Vic. Nussi, Secr. También citaba lo que había escrito el obispo de Querétaro, reconocido guadalupano:

> Se elevaron al Sumo Pontífice reinantes preces para conseguir el Nuevo Oficio, dejando la Misa tal cual la concedió Benedicto XIV. Entre tanto, para impedir el éxito favorable de estas preces, se publicaron clandestinamente escritos anónimos en que se niega la Aparición Guadalupana, tratando de persuadir que todo no es más que una fábula indigna de fe: se hicieron llegar estos escritos a Roma redactados en latín para que la Sagrada Congregación de Ritos, en donde había de dilucidarse la cuestión, estuvieran al tanto de todo lo alegado contra la historia Guadalupana. La Santa Sede, que en todos los negocios, y especialmente en los relativos al culto divino, obra siempre con un aplomo extraordinario y prudencia admirable, dispuso que se mandara a todos los prelados mexicanos un compendio de los argumentos alegados en contra de la historia guadalupana, para que contestáramos y allanáramos las dificultades. Lo hicimos así en efecto; y después de una madura discusión, la Sagrada Congregación de Ritos, con fecha 6 de marzo, ha expedido el decreto deseado, aprobando y concediendo el oficio pedido por el Episcopado mexicano (*Undécima Carta Pastoral* [...], 1894: 7-8).

El regocijo era enorme. Se contaba con un nuevo Oficio que reconocía la historicidad de la tradición guadalupana y la Coronación canónica de la imagen de Santa María de Guadalupe en 1895; así como con la aprobación del papa en turno, León XIII. En toda la República, se hicieron festejos en honor de la patrona de la nación. Desde el 21 de julio de 1895 el arzobispo de México, Próspero María Alarcón, envió 18 ejemplares del edicto que había expedido sobre la conclusión de las obras de la Insigne Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe al presidente y V Cabildo metropolitano.[45] Todo estaba arreglado para la investidura del 12 de octubre de 1895.

Notas

[1] Francisco de la Maza (1953), en su obra *El guadalupanismo mexicano*, escribió que Miguel Sánchez, Luis Lasso de la Vega, Luis Becerra Tanco y el jesuita Francisco de Florencia, eran los cuatro evangelistas guadalupanos. Estos autores, quienes escribieron a partir de 1648 sobre la Virgen de Guadalupe, fundamentaron el relato de las apariciones guadalupanas.

[2] Así se asienta en la "semblanza que da de él un jesuita que le conoció bien". Véase Francisco de Florencia (1688), Gutiérrez Dávila (1736) y Tornel y Mendivil (1849). Becerra Tanco tradujo literalmente al castellano el *Nican Mopohua*, con algunas observaciones propias. Véase Camargo Sosa (s.f.).

[3] Fue arzobispo entre 1551 y 1571. El primer concilio celebrado en debida forma en México fue convocado y presidido por el Rmo. Sr. D. Fr. Alonso de Montúfar en 1555, y fue impreso el 10 de febrero de 1556 por el primer impresor de esta ciudad, Juan Pablo Lombardo.

[4] Véase el documento eclesiástico *Información que el Arzobispo de México, Don Fray Alonso de Montúfar, mandó practicar con motivo de un sermón que en la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora (8 de Setiembre de 1556) predicó en la capilla de San José de Naturales del Convento de San Francisco de Méjico, el Provincial Fray Francisco de Bustamante acerca de la devoción y culto de Nuestra Señora de Guadalupe*, 1891.

[5] Según Stafford Poole (2006: 41), la obra se publicó en México por la imprenta de Albino Feria, aun cuando en la portada dice que fue impreso en Madrid.

[6] José Fernando Ramírez, "Nació en Parral, Chihuahua, el 5 de mayo de 1804 y falleció en Bonn, Alemania, el 4 de marzo de 1871. Jurista, diputado, senador, periodista, ministro de Relaciones Exteriores en 1851-52 y 1865, director del Museo Nacional, historiador, bibliógrafo. Fue miembro de la Junta de Notables e intervino en la formulación de las Bases Orgánicas de 1842. Posteriormente sirvió al Imperio de Maximiliano y por esa causa se exilió" (Ramírez, 1898).

[7] El libro *Información que el arzobispo de México don Fray Alonso de Montúfar* (...) fue escaneado por la Universidad de Nuevo León, Biblioteca Valverde y Terán, Capilla Alfonsina. Los editores de la segunda edición señalaron: “Debemos manifestar a nuestros lectores las diligencias que hemos hecho para saber la autenticidad del documento que hoy damos a luz (del que tuvimos primera noticia en una apología publicada en Méjico [*sic*], 1880, con este título: ‘Santa María de Guadalupe Patrona de los Mexicanos’) y después lo que motivó la información que en él consta. Nos dirigimos a un célebre bibliófilo de Méjico [*sic*], quien nos honra con su amistad, y se dignó contestar lo siguiente, y darnos noticias de algunos de los testigos, como se lo pedimos, por lo cual le estamos bien reconocidos. El bibliófilo consultado fue don José María de Agreda y Sánchez, quien envió su información el 2 de marzo de 1888”.

[8] El arzobispo Labastida y Dávalos salió de México en 1867, cuando el Imperio de Maximiliano de Habsburgo estaba por llegar a su fin. De hecho, el arzobispo salió con el último bastión del ejército francés que quedaba en el país, comandado por Aquiles Bazaine. Labastida, interpelado por Maximiliano, no expresó las verdaderas razones por las que abandonaba al emperador en su desgracia, sino que argumentó que iba a Roma llamado por Su Santidad Pío IX para asistir a la celebración del Concilio Vaticano (García Ugarte, 2010a).

[9] Debo enfatizar que esta carta (1986) se hizo en latín, sin identificar su nombre y con varios errores.

[10] Antes de la edición de la carta en 1896, que es la primera que se publica con el nombre del autor, habían sido ya publicadas otras, la primera fue dada a conocer por el Sr. canónigo Vicente de P. Andrade en 1888 (Montejano y Aguiñaga, 1949; Alcalá Alvarado, 1981:7).

[11] Archivo Secreto Vaticano. *Sacra Congegazione degli Affari Eclesiastici Straordinari*. México, año 1879-1881, pos. 289, fasc. 9. Tabasco, f. 29. De ahora en adelante ASV-AES.

[12] ASV-AES, 1879-1881, pos. 289, fasc. 9. Tabasco, f. 53.

[13] Torrez Hernández era miembro de la Congregación de la Misión. Estudió en el Seminario Conciliar de México en donde fue profesor de Filosofía. Permaneció en la diócesis hasta el 30 de julio de 1885, cuando fue trasladado a la diócesis de Tulancingo, que había quedado vacante. Fue sucedido por Perfecto Amézquita Gutiérrez. Torres Hernández murió en la ciudad de México el 2 de octubre de 1889.

[14] La Congregación de la Misión “es una sociedad de vida apostólica, compuesta por sacerdotes y hermanos”. Es de derecho pontificio. Sus integrantes “tratan de alcanzar su propio fin según el patrimonio legado por el fundador, San Vicente de Paúl” (véase <https://vicentinos.co/familia-vicentina/> (consulta: 20 de diciembre de 2019). La Congregación fue establecida formalmente por decreto del presidente José Joaquín Herrera, el 23 de junio de 1845. “Este documento, el más importante, exigía el requisito de presentar al Gobierno las Reglas Comunes de la Congregación de la Misión para su examen y aprobación legal. Presentáronse, pues, y la Comisión pertinente dio el visto bueno, con lo cual, el 10 de septiembre de 1845, el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública emitió un extenso decreto aprobatorio. La Congregación de la Misión quedaba instituida en México ‘con todas las formalidades y requisitos de rúbrica’. Menos uno: faltaba su aprobación canónica explícita, que se verificó hasta el 18 de noviembre de 1851. ¿Por qué tan tarde? Porque [...] hasta entonces no hubo un número significativo de misioneros” (Dios, 1993).

[15] La inundación se dio desde el 25 de septiembre de 1629 hasta 1635. Durante ese tiempo, la imagen de la Virgen de Guadalupe estuvo en la Catedral de México.

[16] El 23 de junio de 1891, el papa León XIII emitió una bula con la que se erigía el obispado de Cuernavaca, con jurisdicción eclesiástica en el Estado de Morelos (Catholic.net, s.f.).

[17] En su primera carta pastoral, Hipólito Fortino Vera informó que recibió la carta del secretario de Estado de Su Santidad, donde le notificó su elección como obispo de Cuernavaca, el 25 de agosto de 1893. Fue consagrado el 29 de julio de 1894 (Vera, 1894). El obispo murió en Cuernavaca el 22 de septiembre de 1898. Francisco Plancarte y Navarrete fue su sucesor.

[18] El edicto lo había firmado el obispo Vera "el día de la gran solemnidad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, 29 de junio de 1896".

[19] "[...] fue elegido el 15 de febrero de 1775; murió en Valence, Francia, el 29 de agosto de 1799".

[20] El concilio Provincial de Oaxaca fue convocado por el arzobispo Eulogio Gregorio Gillow. Se llevó a cabo entre el 8 de diciembre de 1892 y el 12 de marzo de 1893. Estuvieron presentes los obispos sufragáneos, el obispo de Yucatán, Crescencio Carrillo y Ancona; el de Chiapas, Miguel Mariano Luque; de Tabasco, Perfecto Amezquita; y Manuel Palacios, procurador del obispo de Tehuantepec (Gillow *et al.*, 1892-1893).

[21] García Pimentel era propietario de dos haciendas azucareras ubicadas al oriente de la entidad, la de Santa Ana Tenango y la de Santa Clara Montefalco (Moguel Pasquel, 2017: 170-199).

[22] Fortino Hipólito Vera fue un autor prolífico. En 1893 publicó un opúsculo en 16º, "que ocupa 30 páginas, titulado *Gracias y privilegios concedidos por los sumos Pontífices de la devoción y culto de la Santísima Virgen de Guadalupe*. En él hállense enumeradas todas las indulgencias, jubileos y gracias espirituales concedidas desde el Pontificado de Clemente IX en 1666 hasta el año 1892 del de León XIII" (véase <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/sermon-de-nuestra-senora-de-guadalupe--0/html/00144996-82b2-11df-acc7-002185ce6064_4.html>, consulta: 10 de octubre de 2021). También publicó *Informaciones sobre la milagrosa aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe, recibidas en 1666 y 1723,* (1889b). Otros de sus trabajos son *Contestación histórico-crítica en defensa de la maravillosa aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe al anónimo intitulado* (1892); *Erecciones parroquiales de México y Puebla a cuyas Diócesis fue promovido el Ilmo. Sr. Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos primado de la iglesia mexicana* (1889a); y *Tesoro guadalupano: noticia de los libros, documentos, inscripciones que tratan, mencionan o aluden a la aparición y devoción de nuestra Señora de Guadalupe* (1889c).

[23] Fue consagrado obispo de Tamaulipas en julio de 1880. Renunció al cargo a finales de 1896, por demanda de la Santa Sede, expresada por el visitador apostólico Nicolás Averardi. Sobre la postura sostenida por este obispo, véase el trabajo de José M. Romero de Solís (1987: 239-282).

[24] Francisco de Aguiar y Seijas fue promovido obispo de Michoacán por Carlos II en 1677. "Permaneció al frente de esta diócesis hasta 1682, año en el que es promovido como arzobispo de México, la máxima jerarquía de la Iglesia novohispana, haciendo su entrada en la capital de la archidiócesis [*sic*] y del virreinato el 25 de julio, festividad del Apóstol Santiago al que toda su vida manifestó gran devoción. Se conoce la actividad pastoral del arzobispo gracias a Antonio de Robles, autor de un *Diario de sucesos notables (1665-1703)* [México: Editorial Porrúa, 1946], quien enumera los numerosos viajes del prelado por el extensísimo territorio de su archidiócesis. Le cupo a este arzobispo la honra de poner la pri-

mera piedra de la iglesia nueva de Guadalupe en marzo de 1695 [...]. Falleció en México el 14 de agosto de 1698" (Real Academia de la Historia, s.f., "Francisco de Aguiar Seijas y Ulloa").

[25] Juan Ortega y Montañez fue nombrado obispo de Durango (Nueva Vizcaya) el 16 de abril de 1674 y consagrado el 24 de mayo de 1675 en la Catedral de México, por el arzobispo fray Payo Enríquez de Rivera. "Pero antes de salir para su destino, llegó a México su designación para el obispado de Guatemala, hacia donde partió el 2 de diciembre [...]. Un nuevo cambio de diócesis tuvo lugar en 1684, año en que tomó posesión del obispado de Michoacán. El gobierno eclesiástico de Ortega en Michoacán se vio interrumpido unos meses al ser llamado a México para encargarse, al cese del virrey conde de Galve y haber renunciado a ello el obispo de Puebla, Manuel Fernández de Santa Cruz, del gobierno interino del virreinato. Tomó posesión del nuevo cargo el 27 de febrero de 1696, ocupándolo durante diez meses, pues el 18 de diciembre del mismo año tomó posesión el nuevo virrey José Sarmiento de Valladares, conde de Moctezuma [...]. [Fue] promovido por Carlos II al arzobispado de México, sucediendo al difunto Francisco de Aguiar y Seijas. El nuevo arzobispo electo llegó a México el 24 de marzo de 1700. Al cese del virrey conde de Moctezuma, la nueva dinastía nombró, para sucederlo, al ya septuagenario Ortega Montañés. El 4 de noviembre de 1701 recibió por segunda vez el cargo de virrey, a la par que las bulas del Papa Inocencio II nombrándole arzobispo de México. En esta ocasión, su periodo de gobierno interino duró unos trece meses, pues el 27 de noviembre de 1702 entregaba el mando al nuevo virrey Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque. A partir de entonces, el arzobispo permaneció en la Ciudad de México dedicado a los asuntos de su ministerio. Destaca el empeño que puso en terminar las obras del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe; sin embargo, su muerte, acaecida el 16 de diciembre de 1708, le privó de ver terminada la obra" (Real Academia de la Historia, s.f., "Juan de Ortega Montañés").

[26] Manuel Rubio Salinas se desempeñó como arzobispo de México entre 1749 y 1765 (Álvarez Icaza Longoria, 2019: 87-153).

[27] Monseñor Schulenburg, último abad de la Colegiata, desempeñó dicho cargo entre 1963 y 1996. Tras su renuncia, monseñor Antonio Macedo Tenllado quedó como responsable del Santuario de manera interina durante "cuatro años, un mes y 20 días". Fue sustituido por el sacerdote Diego Monroy Ponce, designado rector por el arzobispo de México, Norberto Rivera Carrera, "después de haber escuchado la opinión de la Conferencia del Episcopado Mexicano CEM" (Jiménez, 2000). Monroy estuvo diez años a cargo de la Rectoría de la Basílica. En medio de un gran escándalo por los abusos de su administración, fue sustituido el 22 de diciembre por Enrique Glennie Graue, quien era responsable de la VI Vicaría de la Arquidiócesis de México. El cardenal Carlos Aguiar Retes sustituyó a Rivera Carrera en el arzobispado de México; fue designado el 7 de diciembre de 2017 y tomó posesión el 5 de febrero de 2018 (véase <https://arquidiocesismexico.org.mx/arzobispo/>, consulta: 17 de junio de 2022). Aguiar Retes sustituyó a Glenie Graue y nombró rector interino a Pedro Tapia Rosete, quien tomó posesión el 1 de agosto de 2018. Posteriormente designó a monseñor Salvador Martínez Ávila como nuevo rector de la Basílica de Guadalupe; éste tomó posesión el 4 de noviembre de 2018 (desempeñó el puesto durante cinco años).

[28] "La gran catástrofe de su virreinato fue la epidemia de 'matlazáhuatl', que no fue fiebre amarilla como dicen muchos historiadores, sino tifus exantemático, epidemia que atacaba a los indios de forma recurrente desde antes de la conquista. La que tuvo lugar entre 1736 y 1739 fue la más cruel y mortífera. Se calculan más de cuarenta mil muertos sólo en la ciudad. En zonas rurales murieron casi dos tercios de los indios. El virrey instaló

tres hospitales, pagados de su peculio; incluso vendió 'alhajas de su vajilla de plata'. Con motivo de la gran epidemia, el arzobispo-virrey se ocupó de la proclamación de la Virgen de Guadalupe como Patrona de la ciudad y, después, de todo el Reino, como ya dijimos. Esta cuestión y una extensa narración de la epidemia la mandó escribir el virrey al presbítero Cabrera y Quintero" (Rodríguez de la Torre, Fernando, s.f.).

[29] En otras partes del texto, se refiere a este hospital como Hospital Real de Naturales. El doctor Escobar murió debido a la fiebre. Cabrera y Quintero registró una coplilla que surgió con la muerte del doctor: "A Escobar la muerte apremia/ viendo que en lo que escribió/ la Epidemia no alcanzó/ y a él lo alcanzó la epidemia" (De Cabrera y Quintero, 1981: 38 [se adaptó el texto al español actual para su mejor comprensión]).

[30] La ortografía fue actualizada, se acentuaron las palabras y se escribieron en español contemporáneo para facilitar la comprensión del texto, que es, como dijera García Gutiérrez, citado por Ruiz Naufal, "gongorista por los cuatro costados".

[31] La Virgen de Guadalupe fue trasladada a la ciudad de México durante la calamitosa inundación de 1629. El 25 de septiembre de 1629 fue trasladada en canoa porque no se podía caminar por tierra.

[32] Se enunciaba a los que habían votado: coronel D. Juan Rubín de Celis, caballero del Orden Santiago, Corregidor; D. Luis Inocencio de Soria Villarroel Velázquez, alguacil mayor; D. José de Movellan y la Madriz, conde del Valle de Orizaba; D. José Cristóbal de Avendaño y Orduña; D Juan de Baeza Bueno; D. José Antonio de Avalos y Espinoza, caballero del mismo Orden; D. Juan de la Peña Palazuelos; D. Felipe Cayetano de Medina y Saravia; D. Luis Miguel de Luyando y Vermeo; D. José Francisco de Aguirre y Espinosa, y D. Francisco Sánchez de Tagle, caballero de dicho Orden. Regidores todos que se hallaban en esta ciudad por entonces.

[33] Según Lauro López Beltrán, "Fray Servando Teresa de Mier y Noriega, temporalmente antiaparicionista por despecho, le mandó una de sus seis cartas a su amigote Juan Bautista Muñoz, desde Burgos, en la que le dice: 'Le hicieron abajo la capilla, habiendo siempre la Virgen pedido el templo arriba', acusando a Zumárraga de desobediente a la petición de Nuestra Señora. Ya vemos que no tiene razón, pues la Virgen no dijo 'aquí en la cima', sino en este lugar" (López Beltrán, 1981: 62).

[34] "Parecer de R. P. Prepósito del Oratorio de San Felipe Neri Dr. Dn. Matías Monteagudo, canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana", firmado el 9 de diciembre en 1819 (Guridi y Alcocer, 1820).

[35] El sermón del arzobispo Lorenzana se titula *Oración a Nuestra Señora de Guadalupe, compuesta por el Ilmo. Señor D. Francisco Antonio de Lorenzana, Arzobispo de México* (1770).

[36] "El Archivo General de Simancas es uno de los más importantes de Europa. Guarda toda la documentación producida por los organismos de gobierno de la monarquía hispánica desde la época de los Reyes Católicos (1475) hasta la entrada del Régimen Liberal (1834). Constituye, pues, el fondo documental más homogéneo y completo de nuestra memoria histórica de los siglos XVI al XVIII. Ocupa un castillo del siglo XVI, obra de Juan de Herrera, que cuenta con la peculiaridad de ser el primer edificio construido exclusivamente para archivo de la Edad Moderna" (véase <http://www.xn--espaaescultura-tnb.es/es/archivo-biblioteca/valladolid/archivo_general_de_simancas.html>, consulta: 9 de agosto de 2019).

[37] Como dice Alejandro Rosas (2010): "No habían transcurrido ni veinticuatro horas del famoso sermón y fray Servando ya cargaba con un proceso y la suspensión de la licencia para predicar y confesar. En marzo de 1795 fue condenado a diez años de reclusión en

el Convento de Santo Domingo en Cádiz. Su audaz sermón le había costado un destierro de más de veinte años que concluyó en 1817, cuando en plena Guerra de Independencia regresó acompañando al español Xavier Mina".

[38] Stafford Poole dice que fueron veinte testigos.

[39] Fue "Primer Obispo de Campeche, nombrado por Breve expedido por su Santidad León XIII, el 17 de septiembre de 1895. Consagrado en Roma por el Excmo. Sr. Cardenal Vannutelli, llegó a la Sede de su Diócesis tomando posesión el 26 de noviembre de 1896. Dos años después, en noviembre de 1898, fue preconizado como segundo Obispo de Cuernavaca, Morelos" (Consejo Ciudadano de la Crónica, Zamora, Michoacán, s.f.). Plancarte y Navarrete fue obispo de Campeche (1896-98) y de Cuernavaca (1899-11), y arzobispo de Monterrey (1912-20). Era sobrino de José Antonio Plancarte y Labastida (Rosado Cel, 2017).

[40] Mariano Cuevas se refiere al virrey Antonio Álvarez de Toledo y Salazar, segundo marqués de Mancera. Fue virrey del 15 de octubre de 1664 al 20 de noviembre de 1673.

[41] Una concepción que ha perdurado sobre el padre Andrade es lastimosa. Por ejemplo, en el pie de foto del INAH de una litografía de él, se lee: "Su obra antiguadalupana consistió principalmente en su *Estudio histórico sobre la Leyenda Guadalupana*, conjunto de notas impresas en México, Imprenta de Buznego y León en 1908. En 1888 hurgó en el escritorio de Francisco del Paso y Troncoso, hurtándole una copia de la Carta de García Icazbalceta, la cual tradujo a un mal latín y la publicó anónimamente con el título de De *B.M.V. Apparitione in Mexico sub titulo de Guadalupe, exquisitio histórica*" (Bandaconp, 2006).

[42] José Antonio Plancarte y Labastida fue designado abad mitrado de la Basílica de Guadalupe el 8 de septiembre de 1895; es decir, poco antes de que se celebrara la ceremonia de Coronación de la imagen de Santa María de Guadalupe.

[43] Archivo del Cabildo Catedral Metropolitano de México, Microfilm, Rollo 23, Caja 11, Exp. 5. Centro de Estudios de Historia de México. Carso. En adelante, CEHM.

[44] El papa Pío XI gobernó entre el 6 de febrero de 1922 y el 10 de febrero de 1939. Su acto soberano más reconocido son los Acuerdos de Letrán, que establecieron la ciudad-Estado del Vaticano, y que reguló las relaciones de la Santa Sede con el reino de Italia. El secretario de Estado era el cardenal Pietro Gasparri, quien fue sucedido por Eugenio Pacelli, futuro Pío XII. Publicó varias encíclicas sobre la situación de México: *Iniquis Afflictisque. Contra las persecuciones por daños a la Iglesia en México*, del 18 de noviembre de 1926. *Acerva Animi, Sobre la persecución de la Iglesia en México,* del 29 de septiembre de 1932. *Firmissimam constantiam, sobre la situación religiosa en México,* fue firmada en San Pedro, Roma, en la fiesta de Resurrección, el 28 de marzo de 1937, el año quince de su pontificado (disponible en <http://w2.vatican.va/content/pius-xi/en/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19370328_firmissimam-constantiam.html>, consulta: 23 de julio de 2019). El 2 de febrero de 1926, escribió una carta apostólica a José Mora y del Río, a los obispos y fieles mexicanos: *Paterna Sane Sollicitudo*, "sobre la condición lesionada de la Iglesia en México y sobre las normas para promover la Acción Católica en ella".

[45] CEHM. Carso. Archivo de la Catedral Metropolitana, Microfilm, Rollo 23, Caja 11, Exp. 3.

II
Proyecto guadalupano del arzobispo Labastida

La veneración por la Virgen María, como madre de Dios, ha estado presente en la tradición católica. La Coronación es una de las muestras de esa veneración, amor y respeto. El papa Pío IX (1846-1878) manifestó su amor por la Virgen proclamando, mediante declaración *ex cathedra*,[1] el dogma de la Inmaculada Concepción en la carta apostólica *Ineffabilis Deus* (*Inefable Dios*), el 8 de diciembre de 1854. Tiempo después, Pío XII (1939-1958), en la constitución apostólica *Munificentissimus Deus* (*Munificentísimo Dios*), del 1 de noviembre de 1950, definió el dogma de la Asunción de María; también como declaración *ex cathedra*.

León XIII (1878-1903) también expresó su amor por la Virgen María. Ya muerto el arzobispo Labastida, publicó *Laetitiae Sanctae. Encíclica sobre el Santo Rosario*, el 8 de septiembre de 1893. Si bien no es la única publicada por este papa sobre la práctica del rosario, cito esta encíclica ya que hace referencia al aniversario de su consagración episcopal (31 de diciembre de 1887), la cual, el arzobispo Labastida quería festejar al mismo tiempo que la Coronación de la imagen de la Virgen de Guadalupe. También, porque registra la confianza del sumo pontífice en María:

> A la santa alegría que nos ha causado el feliz cumplimiento del quincuagésimo aniversario de nuestra consagración episcopal, se ha añadido vi-

> vísima fuente de ventura; es a saber: que hemos visto a los católicos de todas las naciones, como hijos respecto de su padre, unirse en hermosísima manifestación de su fe y de su amor hacia Nos [...]. Nuestro corazón anhela colmar de acción de gracias por este beneficio a nuestra dulcísima intercesora cerca de Dios, a su augusta Madre. El amor particular de María, que mil veces hemos visto manifestarse en el curso de nuestra carrera, tan larga y tan variada, luce cada día más claramente ante nuestros ojos, y tocando nuestro corazón con una suavidad incomparable, nos confirma en una confianza que no es propiamente de la tierra. Parécenos [*sic*] oír la voz misma de la Reina del cielo, ora animándonos bondadosamente en medio de las crueles pruebas a que la Iglesia está sujeta, ora ayudándonos con sus consejos en las determinaciones que debemos tomar para la salud de todos; ora, en fin, advirtiéndonos que reanimemos la piedad y el culto de todas las virtudes en el pueblo cristiano (León XIII, 1893).

Aun cuando está fuera del periodo estudiado, es importante registrar lo que apuntó Pío XII sobre la Coronación de las imágenes de María. De acuerdo con este papa, respondía a la tradición antiquísima que consideraba a la Virgen como reina de los cielos y la tierra. Así lo asentó en el punto cuatro de la encíclica en que instauró la fiesta de María Reina:

> 4. Con razón ha creído siempre el pueblo cristiano, aun en los siglos pasados, que Aquélla, de la que nació el Hijo del Altísimo, que “reinará eternamente en la casa de Jacob” y [será] “Príncipe de la Paz”, “Rey de los reyes y Señor de los señores”, por encima de todas las demás criaturas, recibió de Dios singularísimos privilegios de gracia. Y considerando luego las íntimas relaciones que unen a la madre con el hijo, reconoció fácilmente en la Madre de Dios una regia preeminencia sobre todos los seres (Pío XII, 1954).

Y en el punto doce indicó:

> 12. Los Romanos Pontífices, favoreciendo a esta devoción del pueblo cristiano, coronaron frecuentemente con la diadema, ya por sus propias ma-

> nos, ya por medio de Legados pontificios, las imágenes de la Virgen Madre de Dios, insignes tradicionalmente en la pública devoción (Pío XII, 1954).

De hecho, la costumbre de representar a Santa María Virgen ceñida con corona regia data de los tiempos del Concilio de Éfeso (del año 431), lo mismo en Oriente que en Occidente:[2]

> Los artistas cristianos pintaron frecuentemente a la gloriosa Madre del Señor sentada en solio real, adornada con regias insignias y rodeada de una corte de ángeles y de santos del cielo. En esas imágenes no pocas veces se representa al divino Redentor ciñendo a su Madre con una refulgente corona.[3] La costumbre de coronar las imágenes de santa María Virgen fue propagada en Occidente por los fieles, religiosos o laicos, sobre todo desde finales del siglo XVI. Los Romanos Pontífices no sólo secundaron esta forma de piedad popular, sino que, además, "muchas veces, personalmente con sus propias manos, o por medio de Obispos por ellos delegados, coronaron imágenes de la Virgen Madre de Dios ya insignes por la veneración pública". Y, al generalizarse esta costumbre, se fue organizando el rito para la Coronación de las imágenes de santa María Virgen, rito que fue incorporado a la liturgia romana en el siglo XIX.[4]

En la constitución dogmática sobre la Iglesia, *Lumen Gentium,* del Concilio Vaticano II, en el capítulo VIII sobre "La Santísima Virgen María, Madre de Dios, en el misterio de Cristo y de la Iglesia", se asienta el incremento del culto a la Virgen a partir del Concilio de Éfeso (Pablo VI, 1964).

La práctica de la Coronación canónica de imágenes de la Virgen María data del siglo XVII, cuando se coronó con diadema de oro a la imagen de Santa María della Febbre, el 27 de agosto de 1631, la cual era una imagen de María venerada en una de las sacristías de la Basílica de San Pedro (Roma). Desde entonces, varias imágenes de María fueron coronadas en Roma, en el resto de Italia y en otras partes del mundo. Posiblemente una de las más aclamadas fue la Coronación de la Vir-

gen de Lourdes, el 3 de julio de 1876. En 1881, se coronaron la Señora de la Veruela (Aragón) y Nuestra Señora de Montserrat (Cataluña).[5]

Cuatro años más tarde, en 1885, José Antonio Plancarte y Labastida y Miguel Plancarte Garibay propusieron la Coronación de Nuestra Señora de la Esperanza, la Virgen de Jacona (Michoacán). El breve del papa León XIII, en que otorgaba la investidura, fue expedido en diciembre de 1885. En ese documento se designaba al arzobispo Pelagio Antonio Labastida y Dávalos como delegado papal para realizar la coronación el 14 de febrero de 1886.[6] Se había previsto que fuera antes, pero el deterioro de la salud del arzobispo había retrasado las fiestas.

El 3 de febrero de 1886, el arzobispo salió de México con dirección a Zamora. Gracias al corresponsal del periódico *El Tiempo*, quien informaba ese día desde Apaseo, se sabe que iba hacia Irapuato, por el ferrocarril central:

> [...] el dignísimo y respetable Sr. Arzobispo de México, en unión del no menos estimable Sr. obispo de San Luis Potosí, Dr. D. Ignacio Montes de Oca, de los padres D. Vicente Reyes, Plancarte y Labastida, Galindo, Góngora, Córdoba y Guerra; de los señores Dr. Carmona y Valle, Ulibarri, Sáenz, y otros que forman tan respetable comitiva. De Irapuato, donde, según sabemos por aquí, va a unírseles el Sr. obispo de León, y allí o más adelante el Ilmo. Sr. Arzobispo de Michoacán, seguirá dicha comitiva para Zamora, y luego se procederá a la gran fiesta de la Coronación de la Virgen de la Esperanza en Jacona.

También reportaba que había un gran alboroto en Jacona con motivo de la ceremonia.

El arzobispo llegó a Zamora el 6 de febrero, en donde lo esperaban diez mil personas, según el corresponsal de *El Tiempo*. Fue recibido y acompañado hasta Jacona por el Venerable Cabildo de Zamora, el clero y la población. En la Coronación se siguieron las prescripciones de los Sagrados Ritos sobre los actos que deben realizarse antes y después de la ceremonia.

> Precedió a la Coronación un solemne triduo, predicando el primer día el Reverendísimo Padre Fray Teófilo Sancho, Comisario general de la orden franciscana, el segundo, el antiguo cura de Jacona y actual Rector del Colegio Clerical de México, D. Antonio Plancarte y Labastida, y el tercero, el Ilmo. Sr. D. Fray Ramón Moreno, Obispo titular de Augustópolis. El sábado 13 se cantaron solemnísimas vísperas en honor de la Santísima Virgen, según prescribe el Rito.
>
> El domingo 14 de febrero, el Ilmo. Sr. Arzobispo de México pronunció sobre la corona, ya bendita por el Sumo Pontífice, las oraciones y nuevas bendiciones ordenadas por el Ritual, tomó a los principales personajes del pueblo, que solicitaron la Coronación, el juramento de custodiar debidamente la imagen y su templo, y asistió en el trono que, como a Delegado Pontificio le asigna el ceremonial a la misa que el Sr. Obispo titular de Augustópolis celebró de pontifical.
>
> En la tarde, la imagen y la corona fueron conducidas en solemne procesión a un tablado erigido en el atrio del Santuario. Allí el Ilmo. Sr. Arzobispo de México coronó a la Virgen de la Esperanza con las preces, cantos y ceremonias mandadas, y el Ilmo. Sr. Dr. y Maestro D. Ignacio Montes de Oca y Obregón, Obispo de San Luis Potosí y Administrador Apostólico de Linares, predicó el sermón acostumbrado en tales solemnidades, y ofreció a la imagen recién coronada dos corazones de plata conteniendo los nombres de los habitantes de Jacona y de los alumnos zamoranos del Colegio Pío-Latino-Americano de Roma. En memoria de tan fausto acontecimiento se publican el sermón del Sr. Obispo de San Luis, algunas de las piezas que en prosa y verso se recitaron en la Academia literaria del 16 de febrero, y los nombres de los alumnos y alumnas que recibieron premios (*Coronación de la Virgen de la Esperanza,* 1886: 4-5).[7]

En la ceremonia, no sólo se honró la imagen de la Virgen de la Esperanza, sino que los autores de los discursos sacros, entre ellos el obispo de San Luis Potosí, Ignacio Montes de Oca, hicieron un notable reconocimiento al sobrino de Labastida, el padre José Antonio Plancarte y Labastida, quien había dejado de ser párroco de Jacona en 1882 por

decisión del segundo obispo de Zamora, José María Cázares Martínez (1878-1908). El obispo Montes de Oca señaló:

> [...] convidado por venerables y amados amigos a asistir a la Coronación de la Sagrada Imagen de la Virgen de la Esperanza, sin vacilar acepté el convite, y he volado a este lugar, que conocía ya cual si lo hubiera visitado, por las relaciones de quien fue su bienhechor y párroco, y que me era ya simpático y querido, aun antes que mis pies hollaran sus fértiles glebas (*Coronación de la Virgen de la Esperanza*, 1886: 8).

No podía esperarse menos del doctor don José María Mora, rector del Colegio de varones; quien, en la crisis de la relación entre el padre Plancarte y Labastida y el obispo de Zamora (1882), se había quedado en Jacona por decisión de José Antonio y era responsable de la marcha de las instituciones educativas. Mora también reconocía que él le debía a Plancarte y Labastida haber estudiado en Roma:[8]

> [...] ¿qué os diré del Fundador de estos Planteles? ¿Qué de su anhelo por la educación de la juventud, cuando nosotros mismos somos de ello una prueba, cuando estos edificios hablan tan elocuentemente, y lo proclaman bienhechor de la juventud? nada podría deciros que fuera elogio, no y a superior más ni aun suficiente, para quien tanto ha merecido. Hable [a] Jacona y ella os referirá las obras de educación que le dan derecho a su gratitud. Yo sólo os ruego que hagáis siempre gratos recuerdos de él, y lo consideréis como aquél a quien Dios ha escogido para haceros bien, siendo él el vínculo que a todos nos une (*Coronación de la Virgen de la Esperanza,* 1886: 60).

En la visita que se hizo al Asilo de San Antonio, las religiosas fundadas por su sobrino pronunciaron un discurso en el que le recordaron al arzobispo Labastida los actos de su vida que habían tenido lugar en Jacona:

> El dueño de esta casa y padre de los pobres, D. Manuel Igartúa, os llevó en sus brazos a la pila bautismal. Aquí se celebraron las bodas de vuestra virtuosa hermana Da. Gertrudis Labastida, madre de nuestro fundador. En vuestro aciago destierro y penoso episcopado os privasteis de la consoladora compañía del Sr. Cura Plancarte, por el espacio de 15 años, para que fuese nuestro padre. Y ahora, habéis hecho el sacrificio de venir hasta acá, para coronar a nuestra tierna Madre de la Esperanza. ¡Cuánto tiene Jacona que agradeceros![9]

En el ambiente familiar del arzobispo Labastida, en la reunión que se tuvo después de la Coronación de Nuestra Señora de la Esperanza, se comentó la necesidad y oportunidad de coronar a la Virgen de Guadalupe. En ese acto festivo, el arzobispo señaló: "Este ha sido un ensayo para la Coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe", lo cual fue seguido del aplauso general de los asistentes. Fray Teófilo Sánchez, de la Arquidiócesis de Guadalajara, agregó: "Y coronaremos también a mi Madre Santísima de Zapopan".[10]

De esa manera, cuando el arzobispo Labastida propuso coronar a la Virgen de Guadalupe en diciembre de 1887, había una referencia histórica de larga duración sobre la Coronación de las imágenes de María.

Propuestas para coronar la imagen de Santa María de Guadalupe

La noticia de la posible Coronación de Nuestra Señora de Guadalupe fue dada a conocer por *El Tiempo* en su edición del 24 de junio de 1886. El periódico anunciaba que el episcopado mexicano pronto se dirigiría al vicario de Cristo "impetrando la gracia de coronar la Soberana Imagen del Tepeyac. ¡Honor y gloria al Ilmo. Sr. Labastida, iniciador del pensamiento!". Sin embargo, el señor Labastida no era el único interesado en coronar a la Virgen. El obispo de Querétaro, Ramón Camacho García, había manifestado ese deseo desde 1884, cuando era dignidad capitular y rector del seminario de Guadalajara. Con ese objeto, promovió la publicación de un *Compendio Histórico-crítico*

de la Virgen del Tepeyac,[11] a fin de que sirviera a la Congregación de Ritos como un sumario de la causa. El arzobispo de Guadalajara, Pedro Loza, aprobó la publicación de la obra mediante un oficio a los señores gobernadores de la Sagrada mitra, que envió desde la Santa Visita en Rincón de Romos, el 24 de septiembre de 1884. La carta, incluida en la publicación de la obra, presentaba una síntesis de su contenido:

> […] he leído [la obra] con particular satisfacción, por súplica y recomendación confidencial que para ello se me hizo. Comprende en primer lugar la parte histórica de la Aparición de la Santísima Virgen, conforme a los documentos que existen sobre el particular, y los monumentos y hechos autorizados que confirman la verdad de esa historia, y han venido manteniendo por más de tres siglos la tradición de aquel milagro. Pasa en seguida a examinar con rigurosa crítica los mismos documentos, hechos notables y acontecimientos gloriosos relativos a dicha milagrosa Aparición; concluyendo con dar respuesta satisfactoria a las objeciones que han solido oponerse a una creencia tan general como gloriosa y consolatoria para los mexicanos, y todo ello redactado con la caridad y sencillez de estudio de lenguaje que conviene a esta clase de escritos.
>
> […] pueden conceder desde luego la licencia para la publicación de este Opúsculo, el que no podrá menos de avivar y mantener en el corazón de los fieles católicos la fervorosa devoción, y el amor y confianza que siempre han tenido para con Nuestra Santísima Madre María de Guadalupe (*La Virgen del Tepeyac*…, I y II).

El entonces rector del Seminario de Guadalajara, Ramón Camacho, editó la obra de su propio peculio y la hizo llegar a los arzobispos y obispos de México, además de la distribución que se hizo entre todas las clases sociales. El autor del compendio fue el padre Esteban Antícoli, quien dedica su obra *El magisterio de la Iglesia y la Virgen del Tepeyac, por un sacerdote de la Compañía* a Rafael Camacho, obispo de Querétaro, por su apoyo en 1884 para publicar *Compendio Histórico-crítico en honor de la Virgen del Tepeyac*.[12] El propósito de la publicación del *Compendio*, dijo Antícoli, "es reanimarnos en la devoción a la

Virgen Madre de Dios, nuestra Patrona nacional: por cuya aparición en el Tepeyac, agradecidos la saludamos con el título glorioso de La Virgen de las Américas, La Virgen del Nuevo Mundo". El compendio histórico de la documentación existente sobre la Virgen de Guadalupe es notable y muy completo. El autor apuntó que había dos clases de escritores guadalupanos:

> La primera es de los que nos dejaron escrito lo que oyeron a los mismos que habían tenido parte en el milagro; y éstos, según las reglas de la Congregación de Ritos, deben considerarse como historiadores contemporáneos. Tales son Antonio Valeriano, Fernando de Alba, Miguel Sánchez, Luis Tanco, y el autor anónimo de la *Relación* que imprimió Luis Lazo de la Vega. Cinco historiadores contemporáneos, concordes y contestes, parece que sean bastantes para hacer constar con toda evidencia el hecho histórico de la Aparición. La segunda clase, según afirma Benedicto XIV (De Beatif. Et caniz.lib, 3, c.10. n.5.) es de aquellos autores insignes que escribieron la *Historia de la Aparición* apoyados en documentos y escrituras irrefragables, porque, aunque ahora estos documentos no aparezcan, o porque se perdieron, o porque se tienen escondidos, o bien sepultados en los Archivos, se les debe sin embargo a estos escritores entera fe y crédito [...]. Y nadie, pienso, negará el título de insignes a Góngora, a Florencia, a Boturini, a Veytia, a Clavijero y a León y Gama. Sobre estos sólidos documentos históricos (además de los teológicos, que se sacan de los milagros, y de la aprobación de la Sede Apostólica) se apoya la devoción a la Virgen nuestra Patrona, a cuyo poderoso amparo preciso es que se acoga [*sic*] en estos tiempos calamitosos la Nación Mexicana (*El magisterio de la Iglesia*..., 1892: 16).

El canónigo de la Catedral de Puebla de los Ángeles, doctor y maestro Ramón Ibarra y González, al leer en el mencionado *Compendio* lo que Boturini no había conseguido, en una entrevista que había sostenido con el arzobispo de México en junio, le había comentado que "se admiraba mucho de cómo no se hubiera ejecutado todavía el *Decreto del Cabildo Vaticano*" (*El Tiempo*, 26 de agosto de 1886). De igual manera, los

integrantes de la Sociedad Católica de Puebla, casi de forma inmediata a la Coronación de la Virgen de la Esperanza en Jacona, expresaron su deseo de coronar a la Virgen de Guadalupe.[13]

El 8 de marzo de 1884, el arzobispo Loza dio licencia para la publicación de otro opúsculo denominado *Santa María de Guadalupe, patrona de los mexicanos. La verdad sobre la aparición de la Virgen del Tepeyac. Opúsculo escrito por X. Para extender el amor y el culto de Ntra. Sra.* La carta de marzo del arzobispo se dirigió al autor de la obra, diciendo que había dado la licencia para su impresión. Además, le manifestaba el juicio que se había formado de la obra:

> En ella se acopian, por medio de una exacta reseña, cuantos documentos existen y cuantas pruebas se han escrito sobre el milagro de la aparición y permanencia de la Sagrada Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, con otros argumentos ya teológicos, ya filosóficos e históricos, que confirman del todo la certidumbre de esta tradición, y desvanecen satisfactoriamente las objeciones que se han hecho en contrario. Esto sólo sería bastante para hacer apreciable la obra a que me refiero: más el nuevo rumbo que Ud. siguió al redactarla, y la forma y estilo que le ha dado, realzan su mérito y hacen más interesante y agradable su lectura.[14]

Esta obra estaba dedicada a los "Ilmos. Sres. D. Ramón y D. Rafael S. Camacho, dignísimo obispo de Querétaro el primero, y el segundo, protonotario apostólico *ad instar* y dignidad maestrescuelas de la Catedral de Guadalajara".[15] Contaba con una carta del obispo Ramón Camacho, dirigida al autor, con fecha del 22 de enero de 1884. En ella, le decía que había leído con singular placer la obra:

> [...] y no sólo apruebo la impresión que Ud. intenta llevar a efecto, sino que la recomendaré a mis diocesanos luego que vea la luz pública con la licencia del Ordinario respectivo, como una lectura muy propia para avivar en sus corazones la tierna y especial devoción que profesan de tiempo atrás, a la Santísima Virgen en su maravillosa Imagen de Guadalupe, en cuyo amor y culto especial siempre se han distinguido los fieles de esta

> ciudad, en la que el Santuario de la misma Purísima Señora, construido en ella hace dos siglos, y la Venerable Congregación de Clérigos Seculares que en él existe con aprobación de la Silla Apostólica, desde el siglo XVII, han contribuido de un modo singular y extraordinario, así para el fomento de la piedad, como para la consecución y mantenimiento de las religiosas y cristianas costumbres (*Santa María de Guadalupe*…, 1884, VII).

Es indudable que esas publicaciones, y el fervor que había provocado la Coronación de Nuestra Señora de la Esperanza en Jacona, impulsaron al arzobispo Labastida para llevar a cabo la idea que venía acariciando desde hacía tiempo: "hacer algo grandioso en honor de la Virgen de Guadalupe".

Gestiones para pedir la autorización del pontífice

El 7 de julio de 1886, el arzobispo Labastida transmitió al arzobispo de Michoacán, José Ignacio Árciga, la misiva que había enviado al arzobispo de Guadalajara, el 2 de julio, comunicándole el deseo que tenía, desde hacía mucho tiempo, "pedir a nuestro Santo Padre la facultad, autorización o permiso de coronar a Nuestra Insigne Patrona en su maravillosa imagen de Ntra. Señora de Guadalupe". Recurría a los arzobispos de Guadalajara y Michoacán para que, aprobando el proyecto:

> […] inviten a sus sufragáneos, y que éstos hagan otro tanto con sus fieles, para que todos, y cada uno contribuya con lo que su piadosa generosidad les inspire, a fin de levantar a Nuestra Señora Madre un monumento de singular amor, cuyo diseño se encargará a un artista mexicano o extranjero, tomándome la libertad de indicar desde ahora que sea una especie de templete o tabernáculo con columnas de oro y remate de ángeles del mismo metal que sostenga al aire la corona esmaltada y cubierta de piedras preciosas (APPALDMP).

Señalaba el arzobispo que la función de la Coronación se celebraría en diciembre de 1887. Sin embargo, el 8 de octubre de 1886 le comentó al

obispo Camacho que todavía no le contestaban "los señores arzobispos si sus respectivos sufragáneos están de acuerdo en la Coronación. Ya les mandé las preces que hemos de dirigir al Santo Padre. Ojalá que este estímulo los haga andar".[16] Posiblemente, la congoja del arzobispo Labastida motivó al obispo de Querétaro a anunciar que el Episcopado Mexicano iba a elevar una súplica al Santísimo Padre León XIII, para que "en su Nombre y con Autoridad Apostólica, en diciembre del año venidero, fuera coronada con Corona de Oro la sobrenatural y taumaturga imagen de Nuestra Señora, Santa María de Guadalupe". Con ese propósito, todos los obispos: "con sus cartas pastorales van a excitar, si fuera necesario, a todos sus diocesanos a fin de que cooperen eficazmente a esta nueva muestra de amor a la Virgen Madre de Dios, que, desde su aparición, como La Estrella Matutina, en el cerro de Tepeyac, siempre se ha mostrado su grande protectora y tierna madre" (*El Tiempo*, 26 de agosto de 1886).

La gestión del arzobispo Labastida ante sus dos pares dio fruto en septiembre de 1886. El 24 de ese mes, los tres arzobispos de México le pidieron al Santo Padre "la facultad de coronar, con corona de oro, la milagrosa imagen de la Santísima Virgen en su advocación de Guadalupe". Explicaron que el caballero Lorenzo Boturini, señor de la Torre y de Hono, desde julio de 1740, había conseguido que el V Cabildo de San Pedro, en el Vaticano, despachara favorablemente una solicitud, igual a la que ahora hacían.[17] Sin embargo, esa solemnidad había quedado suspendida por diversas razones, hasta que ellos, los obispos mexicanos, tomaran de nueva cuenta la iniciativa.[18] Aclaraban que:

> [...] el virrey, Conde de Fuenclara, no sólo prohibió a Boturini el colectar limosnas o donativos para sufragar los gastos de Coronación, sino que persiguió al promovedor de tan grande obra, hasta desterrarlo del país; quedando así suspendida hasta hoy la solemnidad que se preparaba en honor de la imagen taumaturga, como la llamaron el Presidente de la Audiencia y los Oidores de aquella época; que ahora deseamos llevar a los mexicanos, que contribuirán, no lo dudamos, a los gastos con su acostumbrada generosidad.[19]

Los arzobispos decían que tan singular homenaje a la Reina de los cielos: "servirá para reanimar la fe y encender la piedad de los habitantes de estas apartadas regiones" (*Carta Pastoral de los Ilmos. Sres. Arzobispos de México*…, 1887: 5).

Recabado el acuerdo de los arzobispos, se solicitó a Roma la facultad para proceder a la Coronación de María Santísima de Guadalupe. Se programó coronar la imagen de la Virgen el 31 de diciembre de 1887. La celebración coincidiría así con el quincuagésimo aniversario de la primera Misa del Pontífice. El Papa León XIII aprobó el proyecto mediante el cablegrama recibido el 25 de enero de 1887. El breve que confirmaba la aprobación fue expedido en Roma el 8 de febrero y recibido en México el 12 de marzo de ese mismo año.

El arzobispo Labastida deseaba celebrar una reunión con varios obispos en México porque los arzobispos, aun cuando estaban de acuerdo, parecían tener cierta resistencia a la colecta de fondos que, con su autorización, estaba realizando en toda la República su sobrino José Antonio Plancarte y Labastida. Quería hacer la reunión en algún momento en que, por otras razones, estuvieran en México; pero tal coyuntura no se dio, así que continuó su proyecto y el 8 noviembre de 1886 el arzobispo autorizó a su sobrino José Antonio Plancarte y Labastida, a través de su secretario, Ignacio Martínez Barrios:

> […] para formar un pequeño reglamento en la forma que mejor convenga, para reunir los recursos suficientes con qué llevar a cabo la Coronación de la imagen de Guadalupe […], bajo el concepto de quedar nombrado ya desde hoy para la ejecución del reglamento y de todo lo concerniente al objeto deseado.[20]

Catecismo de la Coronación de Nuestra Señora de Guadalupe

José Antonio Plancarte, en vez de elaborar un reglamento, preparó el *Catecismo de la Coronación de Nuestra Señora de Guadalupe*, firmada el 12 de noviembre de 1886. Siguiendo el modelo de preguntas y respues-

tas, se explicaban los orígenes, propósitos y fines sobre la investidura. El *Catecismo* planteaba la Coronación de la imagen de Guadalupe como parte de la tradición de la Iglesia desde el siglo XVII. También se explicaban las acciones que deberían llevar a cabo los fieles para hacer realidad el proyecto. Además de sugerir la celebración de novenarios y triduos, se detallaban qué objetos eran los que comprendían considerables gastos y la forma como se podía contribuir para financiar las obras. En la "Introducción" del *Catecismo*, José Antonio hacía referencia al nombramiento que había recibido del arzobispo Labastida y la función del documento de lograr que todos participaran en el "homenaje de respetuoso amor y sagrada veneración que la Santa Iglesia Católica va a tributar a la madre amorosa y tierna de los mexicanos, la Virgen Santísima de Guadalupe" (*El Tiempo,* 18 de febrero de 1887). Decía:

> P. Y los fieles, ¿qué tienen que hacer?
> R. Ponerse en gracia de Dios para ganar la indulgencia plenaria que otorga Su Santidad y las parciales que concedan los señores Arzobispos y Obispos mexicanos; hacer novenarios y triduos preparatorios a la Coronación; celebrar la fiesta y toda la octava con obras satisfactorias y meritorias; además, funciones religiosas, fuegos de artificio, repiques, música, salvas, etc., etc.; y contribuir con sus limosnas y donativos para los cuantiosos gastos que requiere una fiesta tan edificante y tan provechosa a las clases proletarias.
> P. ¿Cuáles son los cuantiosos gastos?
> R. El trono y la corona, que deberán ser lo más rico posible; las composturas y reformas que se proyectan en el templo de Ntra. Señora, que no son pocas ni de poco costo; las solemnidades de la Coronación, que deberán ser espléndidas; y el regalo que deberá enviarse al Romano Pontífice, el Sr. León XIII, en prueba de nuestra gratitud y de la parte que tomamos los católicos con motivo de sus Bodas de Oro, o sea, el quincuagésimo aniversario de su primera Misa, que el Episcopado mexicano ha querido vincular con la fiesta de Coronación de nuestra insigne patrona (*El Tiempo,* 18 de febrero de 1887).

José Antonio detallaba la forma como se recabarían los recursos: doce contribuyentes de a peso cada uno, "en memoria de las doce estrellas de la corona de la Santísima Virgen y del día de su aparición en el Tepeyac". Los ricos podrían contribuir adquiriendo una estampa para sus hijos, o para algún amigo. Los "inditos", los más pobres, podrían contribuir con un centavo y, cuando reunieran doce, se les daría una estampa para que la colocaran en alguna capilla u oratorio. Lo mismo podían hacer los obreros, los estudiantes, los jornaleros, los artesanos. También se podía contribuir dando una alhaja que tuviera oro, plata o piedras preciosas. Todo se tendría que enviar al tesorero del arzobispo Labastida. El catecismo concluía con una oración que otorgaba ochenta días de indulgencia:

> ¡Madre Amorosa y tierna de los mexicanos!
>
> Llegó por fin el tan deseado día en que tus pobres hijos, envainando la espada fratricida, volviendo sus lacrimosos ojos al santo Tepeyac, y unidos sus corazones en el amor filial que te profesan, vengan a implorar la inmerecida gracia de coronar tus sienes en público testimonio de que somos tus fieles vasallos, y para que todo el mundo sepa, que tú eres la única Reina y defensora de la nación que honraste con tus plantas y a quien dejaste en prenda de tu amoroso patrocinio tu imagen bella, que siempre ha sido la gloria, consuelo y esperanza del pobre mexicano. "*Yo seré madre amorosa y tierna de todos los mexicanos que me invoquen*" dijiste al dichosísimo Juan Diego. Mexicanos somos, y por eso llenos de confianza te invocamos, pidiéndote que al glorioso título de hijos tuyos te dignes concedernos agregar el de fieles vasallos, en señal de agradecimiento a los innumerables beneficios que hemos recibido de tus santísimas manos, y para que viéndote coronada, sepan las naciones que tú eres la Reina invencible de los mexicanos. Así lo pedimos por los méritos de tu Hijo Nuestro Señor Jesucristo. Amén (*El Tiempo*, 18 de febrero de 1887 [cursivas en el original]).

Las consultas sobre la colecta, para desesperación del arzobispo Labastida, tomaban tiempo. Por eso, Tomás Barón, obispo de León, le

comentó que la Coronación podría demorarse, pero aprobaba la decisión de pedir una respuesta escrita a los reverendos Árciga y Loza sobre la colecta. De esa manera, con los tres arzobispos de acuerdo, nadie se opondría.[21]

Los arzobispos dieron a conocer la petición que habían hecho al papa León XIII el 24 de septiembre de 1886, así como la autorización del pontífice para la Coronación del 25 de enero de 1887, y la confirmación de dicha autorización a través del breve, expedido en Roma el 8 de febrero de ese año. En este documento, el papa concedía:

> [...] que el arzobispo de México o uno de los obispos de la Nación Mexicana que debe ser elegido por él, imponga lícitamente en cualquier día del próximo mes de diciembre en Nuestro Nombre y con Nuestra Autoridad con solemne rito, y observando lo que por derecho debe observarse, una diadema de oro a la mencionada Imagen de la Bienaventurada Virgen María de Guadalupe.

En la carta pastoral que publicaron los tres arzobispos para dar a conocer su petición y el breve del pontífice, señalaron que su decisión de realizar el evento en 1887 se debía a la "inapreciable coincidencia del quincuagésimo aniversario de la primera misa de nuestro actual Pontífice". Fue en esta carta cuando solicitaron a los fieles a contribuir "de la manera que les indiquen y en cuanto les sea dado, a cubrir las exigencias de los dos objetos que traemos entre manos: la Coronación de la Imagen Guadalupana y el Jubileo sacerdotal de Nuestro Santísimo Padre".[22] Es decir, fue hasta marzo de 1887 cuando los obispos aprobaron la colecta que ya estaba llevando a cabo en la República el padre Plancarte Labastida, con la autorización del arzobispo Labastida.

El arzobispo Labastida y la prensa nacional

La campaña iniciada por José Antonio para recolectar fondos para la Coronación de la imagen de la Virgen de Guadalupe fue criticada por el periódico *El Nacional* (23 de enero de 1887). Para defenderse de los

ataques vertidos, principalmente en contra del sobrino que del arzobispo, Labastida y Dávalos escribió una carta pública el 28 de enero —dirigida a su secretario, Ignacio Martínez Barrios—, en la que daba cuenta de su proyecto y asumía la responsabilidad de las acciones emprendidas; lamentaba la necesidad que tenía de corregir a sus fieles y de recordarles sus deberes con respecto a la autoridad eclesiástica.

Como solía hacer, expuso sus ideas en torno a tres asuntos: el primero era que la responsabilidad del proyecto de reformar la Colegiata de Guadalupe y promover la Coronación de la imagen guadalupana le correspondía a él "como prelado puesto por Dios para gobernador de la Iglesia y que la ha gobernado hace más de treinta años". No era cierto, por tanto, que el responsable fuera su sobrino. En esta carta, el arzobispo describe su relación con su sobrino José Antonio:

> [...] un hombre de seso y de edad madura, educado en medio de esa raza que consulta más a la razón fría que a la imaginación acalorada, la inglesa; nunca ha tenido, como Ud. lo sabe, ni tiene ni tendrá parte en el Gobierno de esta mitra. Cierto es que de poco tiempo a esta parte se halla a nuestro lado para ayudarnos, no en los negocios eclesiásticos sino en la educación de la niñez y de la juventud, en el socorro de los pobres y en los asuntos de familia.[23]

El segundo asunto que refería Labastida era aclarar las razones y motivos que tenía para realizar la obra en la Colegiata y especificar que no se trataba de una obra magna, como la que se estaba haciendo en Toluca.[24] Se trataba de arreglos que darían mayor realce al culto de la Virgen. La aclaración era necesaria porque había causado gran escándalo la colecta de fondos que estaba haciendo José Antonio Plancarte y la venta de la imagen fotográfica de la Virgen, que el arzobispo recomendó a todas las diócesis. La remodelación que se estaba haciendo trataba de elevar la Basílica a la altura de otros santuarios marianos en el mundo. También, aseguraba que ésta se hacía porque muchas de las mejoras realizadas anteriormente eran de baja calidad artística.

El tercer asunto era el más importante: retomaba las críticas a su proyecto que argumentaban que la Virgen ya estaba coronada. El arzobispo decía que la Coronación había sido aprobada por el pontífice y que se podía coronar una imagen ya coronada, como era el caso de la Virgen de Guadalupe. Con su carta, el arzobispo pretendía callar todas las críticas.

> Nunca podrá el romano Pontífice consentir en que se asegure que es imposible, por presentarse objeciones litúrgicas sobre si podrá coronarse por los hombres una imagen ya coronada por Dios, el haberse otorgado por la Santa Sede la Coronación Guadalupana en el siglo pasado es la prueba más perentoria de que no hay tal imposible.
>
> El deseo de elevar a la altura de los primeros santuarios de la cristiandad el de la Virgen de Tepeyac nos inspiró su reforma, y si durante nuestra vida no la llevásemos a cabo, respetaríamos humildemente los inescrutables designios de Dios Nuestro Señor, y ante los pies de nuestra tiernísima madre nos reconoceríamos indignos de tributarle ese obsequio, envidiándoles que en Lourdes, en Montserrat, en Covadonga y en tantos otros lugares de las cinco partes del mundo han gozado la dicha de exaltar las imágenes de María con la reforma de los templos en que son veneradas.[25]

El arzobispo también indicaba que el cabildo de la Colegiata estaba de acuerdo con las obras, pues se había escrito que él estaba en franca oposición con el cabildo de Guadalupe para su desprestigio. Uno a uno de sus integrantes asentó:

> [...] podrán decir si han contrariado la idea; dos, tres, cuatro a lo más han indicado con su silencio o muy disimuladamente cierto disgusto, sin atreverse a indicarlo enérgicamente; pero la mayoría y algunos de los que la forman, se han manifestado muy complacidos y sobre todo sumisos, como siempre, a la voluntad de su Prelado. Éste, por su parte, ha tenido abiertas las puertas de su casa para oírlos y atender las observaciones que le hicieran. Hasta ahora ninguno se le ha acercado ni dirigídole una palabra.[26]

Es en esta carta, y me parece que es la única vez que el arzobispo lo plantea, cuando registra que en vista de la cantidad de gente que acudirá a la Coronación, y teniendo en cuenta que la Colegiata era muy pequeña, "se le ha pasado por la imaginación, sin resolverlo todavía, de que ese acto tan solemne, si el Papa lo aprueba y Dios lo concede y lo permiten los hombres, se verifique en el templo más vasto, en la Catedral".[27] El proyecto de Coronación de la imagen de la Virgen de Guadalupe (planeado para diciembre de 1887), se pospuso. Así que esa idea no pudo llevarla a cabo y considero que, aun cuando hubiera continuado el proyecto y se hubiera efectuado la Coronación en la fecha dispuesta por él, la ceremonia se habría efectuado en el Santuario de Guadalupe.

La crítica que había hecho *El Nacional* el domingo 23 de enero de 1887 a su sobrino preocupaba muchísimo al arzobispo. Tanto es así que volvió a escribir a los redactores, el 5 de febrero, desde Yautepec. Como en su carta del 28 de enero había dicho que deseaba que se le recordara más por su carácter de sacerdote que por el de juez, invitaba a los redactores a visitarlo en su casa, una vez que regresara a México con la salud recuperada. Su salud se había quebrantado, decía, "no por el trabajo al que estoy habituado casi desde niño, sino por disgustos que con mayor ímpetu amargan a cada paso los pocos días de mi vida que me quedan". En la entrevista que sostendrían, tanto los periodistas como el arzobispo, podían exponer sus ideas con toda claridad.

A pesar de la oposición del cabildo de la Colegiata, apoyado por el de la Catedral Metropolitana, y las críticas que se publicaban en la prensa, el arzobispo continuó con su proyecto de Coronación a la imagen de la Virgen, con la campaña de recaudación de fondos y la remodelación de la Colegiata, la cual también había encomendado a su sobrino José Antonio. Incluso, envió una circular el 25 de abril de 1887 a sus vicarios foráneos, párrocos y vicarios fijos y capellanes, donde les recordaba que, desde el 19 de marzo, cuando publicó su carta pastoral, les había anunciado que enviaría algunas circulares para atender a las necesidades de la Coronación:

> […] a cuya solemnidad deseamos que todos contribuyan, según su arbitrio y posibilidad. Al intento aguardamos muy confiadamente del celo de nuestros párrocos, […] que se valgan de cuantos medios les sugiera su devoción a la Santísima Virgen del Tepeyac, con la mira de reunir las limosnas y donativos que con ellos mismos y todos los fieles quieran cooperar: 1º para la solemne Coronación; 2º para el jubileo sacerdotal de Nuestro Santísimo Padre el Sr. León XIII, cuyo quincuagésimo año se cumple el 31 del próximo diciembre, en que se verificará también la Coronación; 3º para las obras de la Colegiata que se puedan hacer en todo este año; y 4º para las que se seguirán después hasta completar, Dios mediante, su conveniente y decorosa reforma.[28]

En esta circular, el arzobispo daba varias instrucciones para ordenar las colectas: que se aprovechara el mes de mayo para recaudar las limosnas de los que acudieran a los templos, así como los domingos y días festivos. También indicaba que se nombrarían comisionados para que acudieran a las casas o fincas de campo. Se tenía que dar cuenta de todo lo recaudado al "comisionado general, Pbro. D. José Antonio Plancarte";[29] entre otras, el arzobispo envió otra circular el 30 de julio de 1887, donde solicitaba a sus párrocos, vicarios y capellanes que procuraran colocar entre sus feligreses cierto número de estampas de la Virgen. Esas estampas eran las fotografías que el arzobispo había ordenado que se tomaran en diciembre de 1886. En ellas, como se verá más adelante, la Virgen ya aparecía sin corona.

El 28 de agosto de 1887, el arzobispo envió otra circular, firmada por los otros dos arzobispos, en la que abordaban todos los actos que se celebrarían en octubre, dedicado por el papa al culto de la Virgen del Rosario, así como para difundir el proyecto de "la Coronación de la imagen portentosa de Guadalupe". En esta circular se invitaba a los fieles a combatir, de forma suave pero firme: "el empeño de algunos individuos que les atribuían miras muy ajenas a nuestro carácter, y contrario al proyecto que habían expuesto en su carta pastoral del 19 de marzo". También se defendía el proyecto de la Coronación y el festejo del jubileo sacerdotal de León XIII. Indicaron, por primera oca-

sión, que tenían temor de que no pudieran concluirse las reformas que habían emprendido en la Colegiata de Guadalupe para el próximo diciembre, y que en ese caso hubiera necesidad de diferir la Coronación para otro mes.[30]

En septiembre, el arzobispo estaba seguro de que tendría que aplazar la fecha que se había establecido para coronar la imagen de la Virgen. Por esa razón escribió al cardenal Mariano Rampolla del Tíndaro, secretario de Estado de Su Santidad, para explicarle las razones que lo llevaban a diferir la fecha de la Coronación. Así se lo explicó a Tomás Barón, el obispo de León, el 28 de septiembre de 1887.[31]

Para entonces, las críticas contra la Coronación se habían extendido a la aparición milagrosa de la Virgen. En el sermón que predicó Florencio Parga Sánchez, chantre de la Catedral de Guadalajara, en la fiesta de la Colegiata del arzobispado de esa ciudad (17 de abril de 1887), dejó registrada la labor que realizaban "mil sectas disidentes del catolicismo, cavando y minando poco a poco, pero con infernal constancia, ese nuestro mejor muro de defensa nacional".[32]

Los canónigos de la Colegiata se oponían tenazmente al proyecto, en gran medida, porque habían sido marginados del proceso, pues el arzobispo decidió hacer responsable de las obras a José Antonio Plancarte, su sobrino. En su afán de detener los trabajos, anunciaron la oposición del pueblo a la remoción de la imagen del Santuario. A pesar de ello, el 23 de febrero de 1888 se removió la imagen y fue trasladada al templo de Capuchinas; lo que suscitó un conato de motín que no pasó a mayores.

También se publicaban documentos a favor de la aparición de la Virgen, como el opúsculo que envió el arzobispo Labastida a su cabildo, el 13 de diciembre de 1887, que se había publicado en defensa de la aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe. Era una obra pequeña, decía el arzobispo, "pero de gran mérito a nuestro juicio".[33]

Una vez publicada la noticia sobre la aceptación pontificia del proyecto del episcopado mexicano, algunos católicos empezaron a externar, con gran entusiasmo, su beneplácito con el proyecto. Expresaron, sobre todo, su deseo de colaborar en la medida de sus posibilidades. La

mayoría de los obispos respondió con regocijo a la iniciativa "piadosa" de coronar a la Virgen de Guadalupe y manifestaron que darían sus disposiciones para cooperar al efecto.[34] Así lo hizo el arzobispo de Guadalajara, en la circular que envió a los señores curas y rectores de iglesias de su arquidiócesis, para informarles de la "solemne demostración de nuestro amor, gratitud, veneración y culto a Nuestra Santísima Madre la Virgen de Guadalupe". Don Pedro Loza señalaba que la fecha de la ceremonia "coincide [con] la circunstancia de que el día 31 de dicho mes se celebrará el quincuagésimo aniversario del sacerdocio de Nuestro Santísimo Padre el Sr. León XIII". La celebración de ambas ceremonias significarían gastos considerables, por lo que los tres arzobispos habían acordado que cada diócesis contribuyera con lo que le fuera posible. En ese tenor, el arzobispo Loza daba instrucciones sobre la forma de hacer la colecta que se destinaría a tal fin.[35] Lo mismo indicó el obispo de Chiapas, el 5 de agosto de 1886; al igual que el doctor Crescencio Carrillo y Ancona, obispo coadjutor de Yucatán; así como el obispo titular Leandro Rodríguez de la Gala, el 30 de enero de 1887. En el caso de Yucatán, en la *Circular del Ilmo. Sr. Doctor Don Crescencio Carrillo y Ancona,*[36] publicada el 30 de enero de 1887, se reproducía el *Catecismo sobre la Coronación de la imagen de la Virgen de Guadalupe*, escrito por el padre Plancarte y Labastida.[37]

Los católicos y compañeros de industria y de trabajo de la ciudad de México, de los ramos de carpintería, canteros, hojalatería, sastrería, relojería, curtiduría, platería, peluquería, sombrerería, imprenta, encuadernación, doraduría, en carta abierta publicada en *El Tiempo,* el 2 de abril de 1887, dieron cuenta de su disposición para cooperar.[38]

El arzobispo Labastida, en su circular del 25 de abril de 1887, recomendó que se observara en la arquidiócesis lo que constaba en las últimas dos páginas del *Catecismo de la Coronación*, aprobado por él, el 8 de noviembre de 1886. También disponía las diversas maneras en que se podía colaborar para la magna obra, de tal manera que nadie, ni los más pobres, quedaran excluidos.[39]

Por su cuenta, además de las gestiones de su sobrino, el arzobispo Labastida, aprovechó sus relaciones y su capacidad de convencer

hasta a los incrédulos, para elaborar "una lista de treinta y tres bienhechores insignes de la obra", a los cuales otorgaba, a cambio, "distintos privilegios de inhumación y beneficios espirituales para ellos y sus descendientes" (Cuadriello, 2003: 159). Jaime Cuadriello desarrolló con amplitud este apartado de las peticiones del arzobispo, que no se reducían a los grandes hombres de fortuna, ya fuera que vivieran en México o en el extranjero, sino también a los profesionistas, obreros y, en otro orden, a los obispos (p. 159).

Las dificultades con el proyecto de Coronación

El 21 de octubre de 1886, Rafael Camacho le sugirió al arzobispo Labastida que:

> [...] fotografiara sin vidrio la Santa Imagen Guadalupana en un tamaño regular: imprimir la leyenda del oficio en latín, en carácter pequeño para [...] mandar una en marco de oro al Santo Padre y otras sin marco a los monseñores de la S. Congregación de Ritos, con el fin de que se formen una idea de la conservación de la Sagrada Tilma.[40]

Como se lo había sugerido el obispo Camacho, en diciembre de 1886, el arzobispo ordenó la fotografía de la imagen.[41] Como en su propuesta había comentado que se mandaran copias al papa y algunos monseñores de la Curia Romana, Camacho le pidió a Labastida que no lo dejara sin una copia.[42]

Como se ha visto, ante el entusiasmo de muchos, el proyecto del arzobispo de coronar a la Virgen fue haciéndose más ambicioso. Se extendió a la remodelación de la Colegiata y a la solicitud de un nuevo Oficio a la Santa Sede. La propuesta de la remodelación o ampliación del templo consistía en aprovechar el espacio del ábside del altar mayor y transportar el coro al presbiterio.

Esto causó resquemor en el cabildo de Santa María de Guadalupe y en mucha gente, aun cuando se trataba de un proyecto que se había tratado de impulsar a finales del siglo xviii (Reta, 2006: 251). Las pu-

blicaciones en los periódicos de circulación nacional en contra de la empresa eran constantes. En la crítica de 1886 se destacaban los redactores de los periódicos católicos *El Nacional, La voz de México y El Tiempo*. Se resaltaba la oposición de los capitulares de la Colegiata, quienes habían recibido con mucho disgusto y repugnancia las reformas que el arzobispo pensaba hacer en el templo; en particular, porque proponía quitar el coro del lugar en donde se encontraba y porque el responsable de la obra era José Antonio y no algún distinguido canónigo de la Colegiata.[43]

El obispo de Querétaro le comentó al arzobispo Labastida que se había enterado de dichas dificultades por medio del señor González, canónigo de la Colegiata; que no les gustaba la idea de modificar la posición del coro, con excepción de "los que hemos viajado o vamos a Guadalajara, en donde el coro ya no está en medio de la Iglesia". En vista de que la mayoría estaba en contra, el obispo Camacho le preguntó al arzobispo sobre la conveniencia de dimitir de la reubicación del coro: era mejor prescindir de algo para lograr lo principal.[44]

> [...] el Sr. González, canónigo de la Colegiata, me dijo el disgusto y repugnancia con que habían recibido sus compañeros las reformas que se proyectaban hacer en dicho templo; fijándose principalmente en la quitada del coro del lugar que hoy ocupa. Dicho Sr. González está muy bien sentido, y yo le encargué que pidiera en mi nombre a un compañero, diciéndole que no por cuestiones secundarias se opusieran al proyecto y fin principal que es la Coronación; creía yo que no tomará cartas en esto la prensa, pues ayer he leído con profundo disgusto el artículo editorial de *El Nacional* No. 171, y me he acalorado mucho, muchísimo, pues me parece que con estas discusiones se va a desvirtuar el gran proyecto, disgustando a la mayor parte de la gente, pues es necesario confesar que eso de variar la posición del coro no nos gusta, sino a los que hemos viajado o vamos a Guadalajara, en donde el coro ya no está en medio de la Iglesia, pero la mayor parte opina lo contrario… ¿No sería mejor dimitir de la mudada del coro? ¿No sería más prudente abandonar un accesorio para lograr lo

> principal? [...]. Estoy aplicando un novenario de misas al alma del dicho Juan Diego, para que nos consiga la realización de nuestros deseos.[45]

El 30 de enero, el obispo Camacho insistió en su propuesta porque las inconformidades por el arreglo de la Colegiata habían salido en todos los periódicos. Mostraba su temor de que el presidente Díaz se opusiera a las obras:

> Hace pocos días escribí a Ud. muy alarmado porque la cuestión de la compostura de la Colegiata había salido ya a los periódicos; y le manifestaba mi temor de que el diablo anduviera metiendo la cola en este asunto, como la metió en el siglo pasado, haciendo una víctima al bueno de Boturini y saliéndose con la suya al impedir la Coronación.
>
> Auméntese mucho más mi temor ahora que he visto un suelto que publica el "partido liberal" y que copia *El Tiempo* del día 29 de éste bajo el rubro de "Atención". En él, saca ya la cabeza el alto dominio que el Gobierno tiene (según la ley que declaró los templos propiedad de la nación) para impedir las composturas que hoy se proyectan en la colegiata. Ya ve U. qué tecla han movido tan terrible. ¡Que no hay duda! El diablo quiere hacer de las suyas [...] en estas circunstancias vengo a preguntar como lo hice en mi anterior: ¿No sería prudente prescindir de composturas del coro de la Colegiata y contentarnos con lograr nuestro principal objeto, verificando la Coronación sin hacer esa variación? La exposición respetuosa que ha salido en *El Nacional* será en mi concepto la coyuntura honrosa para desistir del proyecto.[46]

Como dijera el obispo Camacho, el editor y propietario de *El Nacional*, Gonzalo A. Esteva, ofreció su periódico para que, quienes así quisieran, firmaran la oposición que se iba a mandar al arzobispo de México, por medio del cabildo de la Colegiata de Guadalupe, para que cancelara la ampliación del templo. Además, en su edición del 23 de enero de 1887, *El Nacional* hizo una fuerte crítica al proyecto de Coronación, a su director y al propósito de coronar una imagen ya coronada por las manos de Dios. El mismo día, se publicó en el mismo diario la postura

de los canónigos de Guadalupe, quienes acusaron a José Antonio de manipular al arzobispo Labastida para llevar a cabo el proyecto que, en su obra material, destruiría el carácter original del santuario guadalupano. El 29 y el 30 de enero, diversos católicos publicaron cartas pidiendo que no se hicieran cambios en la iglesia (Poole, 2006: 62).[47]

Ante las críticas, José Antonio se sintió obligado a escribir al editor de *El Nacional*, el 26 de enero de 1887, enviando copia de su carta al periódico *El Tiempo*, el cual la publicaría en su edición del 29 de enero. En su misiva, José Antonio pedía que se pusieran a la vista del público "los planos, proyectos aceptados, diseños artísticos, etc. etc. de esas reformas que se van a hacer en la Colegiata y en contra de las cuales somos invitados los católicos a suscribir una representación respetuosa". También aclaraba que el título de "iniciador del proyecto" que le habían dado era tan inmerecido como otros que le habían asignado. Se lamentaba porque ninguno, de los que lo consideraban el iniciador del proyecto, se había acercado para aclarar las dudas que tenían. *El Nacional* contestó al señor Plancarte diciéndole que el deseo de la generalidad de los católicos era que no se tocara "la Sagrada Imagen ni se le traslade de un punto a otro, aunque sea en el mismo templo; y mucho menos que salga de su Basílica" (*El Tiempo*, 29 de enero de 1887). El arzobispo Labastida, por su parte, a la sazón en Yautepec, le indicó al señor Esteva, el 27 de enero de 1887, que podía suspender su llamado a los católicos porque era inútil. El proyecto se llevaría a cabo contra viento y marea. Él, el arzobispo, era el único responsable de los arreglos.[48]

A pesar de la carta del arzobispo, *El Nacional* publicó la "Exposición de los católicos al Ilmo. Sr. Arzobispo" (1 de febrero de 1887). En el documento, firmado el 28 de enero —es decir, un día después de la comunicación del arzobispo—, los autores se negaban a la realización de los cambios en el altar y el coro. Aún más, si para ello había necesidad de mover la santa imagen.

Ese mismo día, el arzobispo envió una carta a su secretario de Cámara y Gobierno Eclesiástico de México, el licenciado Ignacio Martínez Barrios, publicada en *El Nacional* y en *El Tiempo* el 4 de febrero

de 1887, como ya comenté. En esa carta, el arzobispo asentaba que no iba a suspender las obras. Con esa comunicación, deseaba detener la versión que ya corría en todo México de que el responsable de lo que se hacía en la Colegiata era José Antonio Plancarte y Labastida (su sobrino, su compañía en la vejez).

El Nacional desistió del empeño que habían tomado en criticar las obras que se realizaban en la Colegiata. El arzobispo le agradeció —en carta firmada en Yautepec, el 15 de febrero de 1887— que hubiera desistido porque habían sido sorprendidos y mal instruidos. Pero el señor Gonzalo A. Esteva se indignó porque el arzobispo lo tomaba por ingenuo sorprendido por personas más hábiles. En su molestia, indicó el nombre de las tres personas del cabildo de la Colegiata de Guadalupe que habían acudido a su casa a pedir el apoyo de *El Nacional*: los señores canónigos García, Gutiérrez y Calderón; quienes le dijeron que iban a verlo "en comisión de la mayoría del venerable cabildo, de acuerdo en su totalidad con ellos, menos tres individuos".[49] Al verse descubiertos, los canónigos de la Basílica enviaron un escrito al arzobispo indicándole la "improcedencia legal de las reformas proyectadas". Se sorprendían de que el arzobispo dijera que contaba con la mayoría del cabildo, cuando sólo era apoyado por los Señores Ladislao Pascua, Antonino González y Luis G. Tornel. Los canónigos de la Basílica eran apoyados por los canónigos y prebendados de la Catedral de México. Su indignación no tenía otra razón que la de no haber sido consultados por el arzobispo: había lastimado "sus derechos canónicos" (*El Tiempo*, 24 de febrero de 1887 y 23 de marzo de 1887).

El 21 de febrero de 1887, Tomas Barón, obispo de León, le comentó al arzobispo:

> Me he estado imponiendo, por los mismos periódicos, de los serios disgustos que han ocasionado a V. S. I. los redactores de *El Nacional* y algunos capitulares de la Colegiata. Pero en medio de todo, veo la paciencia con que V. S. I. ha sobrellevado estos pesares y el acierto con que va encaminando todas las cosas al fin tan deseado de la Coronación de Ntra. Madre Santísima de Guadalupe.[50]

Por su parte, el 15 de octubre de 1887, el obispo de Querétaro le manifestó al arzobispo que se había enterado por los diarios de "los indignos manejos de los señores de la Villa: todo lo siento por las mortificaciones de U. y los retardos que esto trae a nuestra empresa de la Coronación".[51]

El arzobispo asistió a una sesión del cabildo de la Colegiata, en abril de 1887, en la que les pidió "su absoluta conformidad para con su plan de reformas". No había opción. Tenían que aceptar su decisión. De esa manera, en el Acta del Cabildo del 19 de abril, los canónigos aceptaron la reforma como un hecho consumado ante la resolución firme del arzobispo de llevarla a cabo. Se consolaban porque, al no haber tiempo para terminar las obras para la Coronación antes del 31 de diciembre, la santa imagen no se movería de su lugar y en él se celebraría la ceremonia. "Las demás composturas se harían pasada ésta" (es decir la Coronación).[52] Con la anuencia del cabildo, aun cuando se daba por obediencia al superior, el 21 de abril de 1887, "se quitó el coro del espacio que ocupó por más de ciento treinta años" (Reta, 2006: 253).

En medio de tantas dificultades,[53] la discusión entre los aparicionistas y antiaparicionistas subió de tono. En ese contexto, el arzobispo Labastida, en circular dirigida al Cabildo metropolitano, al de la Insigne Colegiata de Guadalupe, al clero secular y a todos sus diocesanos, el 28 de agosto de 1887, comentaba que le costaba mucho organizar el documento por la cantidad de asuntos que trataría. En realidad, la circular tenía dos propósitos: explicar las razones que había tenido para promover la Coronación de la imagen de la Virgen de Guadalupe y anunciar la decisión de posponer la fecha para tal evento. Con esos fines, pidió a todo su clero que se esforzara "en combatir, suave, modesta y prudentemente, el empeño de algunos en atribuirnos miras muy ajenas de nuestro carácter, y contrarias a las que hemos expuesto los tres arzobispos en nuestra Carta Pastoral de 19 de marzo último". El arzobispo explicaba las razones que tenía para promover la Coronación, entre otras:

> 1. Hacer patente, y nada más, al mundo entero, los sentimientos de nuestra gratitud a la Ínclita Patrona de México, en su advocación de Guadalupe, por los innumerables beneficios que, mediante su valiosa intercesión, ha dispensado el cielo a nuestra queridísima Patria en el espacio de tres siglos y medio.
> 2. Celebrar de ese modo tan adecuado el jubileo sacerdotal del sapientísimo Papa León XIII, que tendrá lugar el 31 de diciembre próximo.
> 3. Dar impulso a la prosperidad física, intelectual y moral de nuestra república [...] que hagan olvidar antiguas e inveteradas rencillas, discordias fraternales y miras de bandería.
> 4. Que, bajo el estandarte de aquella Imagen sagrada, nos domine una sola idea: vivir en paz con Dios, con nuestros semejantes y con nosotros mismos".[54]

El arzobispo Labastida se sorprendía con el rechazo al proyecto, cuando se había asociado con:

> [todos] los proveedores de los adelantos físicos, poniendo en movimiento con la Coronación a los habitantes de los lugares más apartados, dando así vida a los ferrocarriles, a las artes, al comercio, y ocupando a las masas y en especial a nuestros jóvenes con asuntos serios.

El segundo propósito era preparar los ánimos para la decisión que estaba tomando de posponer las fiestas de la Coronación:

> Nos asalta el temor de que no puedan concluirse las reformas que hemos emprendido en la Colegiata de Guadalupe para el próximo diciembre, y que haya necesidad de diferir la Coronación para otro mes. Lo anunciaremos oportunamente. De todos modos, ellas son un monumento que hablará muy alto en pro de nuestras santas intenciones. Las reformas ya ejecutadas han conquistado el voto aun de algunos que las contrariaban; y en cuanto a las que faltan, sólo diremos que se han ocupado en ellas cuatro o cinco de nuestros más acreditados ingenieros, escogidos *ad hoc*; encargándoles, para salvar nuestra responsabilidad, que las estudien y, una

> vez aprobados los planos y modelos, les hemos recomendado de nuevo que los sigan perfeccionando, con toda la reflexión y madurez que exigen las obras de buen gusto.[55]

Recomendó a todo su clero que trabajaran incesantemente por la santificación de todos los fieles y que fomentaran el culto a la Virgen del Rosario el próximo mes de octubre. Les aconsejaba su asidua dedicación al confesionario y a la predicación de la divina palabra. Todo ello serviría de un excelente preparativo para la fiesta de la Coronación. Para concluir, declaraba que, en oposición a la crítica liberal que señalaba que la Iglesia no podía hacer reformas estructurales porque los templos eran de la nación, y a pesar de la situación de la Iglesia, "extremadamente embarazosa", se sentía con toda la libertad para hacer, "dentro de nuestros templos, cuanto nos dicte el espíritu religioso y sea conducente a su conservación, mejora y ornato interior y exterior".[56]

El 28 de septiembre de 1887 le expresó a Tomás Barón que estaba seguro de que había necesidad de postergar la Coronación. Con ese propósito había escrito al cardenal Rampolla. Esta decisión le daría un poco de aire para concluir las reformas que llevaba adelante contra "tirios y troyanos". También pensaba que era posible que la ceremonia no se podría celebrar:

> [...] antes de que se decida la reelección del general Díaz. A pesar de todo, tengo fe de que, en proporción que crecen los obstáculos, el triunfo será más completo. El Gral. D. está hasta ahora muy confiado y aun [...] favorable a que González se declare con todos sus secuaces.[57]

A pesar de su confianza, en correspondencia privada declaraba que estaba profundamente angustiado porque los periódicos anticlericales le habían solicitado al presidente que prohibiera la Coronación. Así se lo dijo a Camacho, obispo de Querétaro, el 20 de octubre de 1887:

> Ya los periódicos anticlericales piden al Emmo. que prohíba la Coronación, creo que no lo hará; pero vale que ya estoy en guardia y para este caso y sin ese caso me vendrá la facultad para diferirla como lo pedía por el Exmo. Rampolla, cuya carta en copia remití a Ud. para que la pasara al Sr. Loza.[58]

Labastida no creía que el general Díaz se prestara para prohibir la Coronación, pero había que estar en guardia. En la misma carta, comentaba que la oposición provenía de los buenos y de los malos que seguían con una guerra encarnizada; pero que, pese a todas las dificultades, seguiría adelante con las obras de la Colegiata.[59] La crítica —bien desarrollada por Cuadriello— a la intención de la celebración de la Virgen con la del pontífice León XIII, fue una de las causas más visibles para posponer el proyecto. También lo fue el temor, propio de Labastida, de generar un conflicto serio con el gobierno y con la sociedad debido a las dificultades que se enfrentaron para la ampliación y remodelación del santuario. De esa manera, la guerra encarnizada contra la Coronación lo obligó a pedir el aplazamiento de la solemnidad al Santo Padre, como dijera al doctor Miguel Luque, el 29 de octubre de 1887. También le reveló que: "La oposición aun de los míos a las reformas, no franca sino solapada, ha hecho que no caminen. Con todo, no desisto y menos cuando las bóvedas están cuarteadas y aun la cúpula dicen los peritos que está muy lastimada".

Lo mismo le comentó al obispo de Zacatecas, José María del Refugio Guerra, el 3 de noviembre de 1887:

> La guerra sin tregua que se ha hecho a la Coronación me decidió pedir al Santo Padre la facultad de diferirla. Aún no me llega, la espero en estos días, y lo avisaré oportunamente. Habrá tiempo de concluir las reformas de la Colegiata que siguen a pesar de los obstáculos, y seguirán a no ser que encuentre fuerza mayor. Aun ha habido la contrariedad del mal estado en que se encontraban sus bóvedas, y las de la sacristía y capilla del Santísimo. En cuya reparación hay que gastar un buen pico y un poco de tiempo. Pero mi confianza está en Dios y en su Sma. Madre, comprometida a sacarme con bien de la empresa, acometida con el aplauso de todos

> nuestros hermanos, menos uno que dice en su locura (ya habrá visto Ud. la circular del No. *De La Verdad* del 20 de octubre) y a quien Dios perdone el mal que puede hacer.[60]

El 12 de octubre de 1887, le explicó a Ignacio Árciga, arzobispo de Michoacán, que sabía que las condiciones eran adversas para la recaudación de fondos. Pero lo más grave era:

> [...] la guerra encarnizada que el infierno y sus secuaces han emprendido contra nuestra Patrona y Sumo pontífice; pero esto mismo aviva mi fe y alienta mi esperanza del triunfo que tarde o temprano hemos de alcanzar. Algo valen esos dos apoyos de nuestra confianza que tan rudamente se les ataca. No los separemos y adelante: que la una con su valimiento y el otro con su tino nos salvarán de la comuna que pretende dominar. Celebro que haya sido de su agrado mi carta al cardenal Rampolla: es preciso diferir la Coronación y aguardar el éxito de la reelección. Paciencia.[61]

El 25 de octubre de ese año, el obispo de Querétaro, guadalupano de corazón y amigo muy cercano del arzobispo, enterado del cambio de fechas de la Coronación, le expresó:

> Sería muy de sentir que la Coronación no se verifique en el mismo día 12 de diciembre, sino que se transfiere a otro día; pues creo que esto desvirtuará en gran parte la solemnidad y resfriará el entusiasmo y devoción de los fieles; pero, en fin, quizá, eso dará lugar a que se calmen algún tanto los espíritus de los enemigos de la Iglesia.[62]

El 30 de junio, monseñor Mario Mocenni, secretario de Estado sustituto de Su Santidad,[63] envió una serie de preguntas para indagar sobre el estado de los preparativos para la celebración del jubileo sacerdotal del papa:

> Cuántos y cuáles son los comités que han establecido en su diócesis con el fin de solemnizar la celebración del jubileo sacerdotal del pontífice León XIII, y quiénes son sus presidentes.
>
> Cuáles serán los principales donativos que serán enviados al Santo Padre por su diócesis. Y qué espacio, aproximadamente, usted considera que se debe reservar en la exhibición del Vaticano para los regalos de su diócesis.
>
> Qué cantidad, aproximadamente, del óbolo de San Pedro, para la misa del jubileo sacerdotal, considera que su diócesis podrá contribuir [...], que el óbolo recaudado se debe enviar desde luego a Roma ya sea a través de los Nuncios o directamente al Secretario de Estado de su Santidad. Usted recibirá en retorno cheques pontificios.

El arzobispo Labastida respondió el cuestionario en la carta que dirigió al cardenal Plácido Schiaffino, el 25 de noviembre de 1887:

> A pesar de los obstáculos casi insuperables que se han presentado, especialmente en la capital de mi Arquidiócesis, algo he conseguido, aunque no todo lo que deseaba, para concurrir con mis buenos diocesanos a la celebración del jubileo sacerdotal de Ntro. Smo. Padre. Así lo comprenderá V. Ex. por la respuesta que voy a dar a las preguntas que la comisión promovedora de tal solemnidad me hace en su circular del 30 de junio último, que llegó a mis manos hoy hace ocho días.
>
> A la 1ª con la experiencia de los Comités que nombré para la Coronación de la Sma. Virgen de Guadalupe, patrona de esta República, fiesta que quise vincular a la del jubileo ya indicado, omití el nombrarlos para éste, porque en aquellos comenzaron a introducirse algunos díscolos, de pésimas ideas que trastornaban el orden. Fueron sustituidos con algunas comisiones de dos o tres personas, que muy en lo privado colectaron el Óbolo, con la excitativa de la comisión perpetua, de que acompaño un ejemplar, y a mi carta circular del 4 del último septiembre, cuyos ejemplares, con la respuesta al calce de los contribuyentes, formarán una especie de álbum que, con otros regalos, tendré la satisfacción de remitir a fines de este mes o principios del que entra.

En cuanto a la segunda pregunta —sobre los principales donativos—, el arzobispo indicó que, por parte de la Arquidiócesis de México, eran:

1. Una imagen de Ntra. Sra. De Guadalupe en fotografía al carbón, entre dos cristales, con marco de filigrana y al reverso las lecciones del oficio de la misma Virgen caligrafiadas (tendrá de largo más de 3 cuartas y de ancho poco más de media vara castellana). Obsequio hecho por el Arzobispo en nombre de su clero y pueblo.
2. Un álbum de García Cubas con el escudo de Armas del Santo Padre en filigrana, pasta encarnada de cuero de Rusia y adornos de plata y oro en una caja de madera (un poco más grande que la anterior de la Imagen de Ntra. Sra. De Guadalupe), que dedica al Sto. Padre el Arzobispo.
3. El Cetro de uno de los Reyes tarascos, de Michoacán, en una curiosa cajita de palo de zopilote con su inscripción latina. Es Regalo del misionero apostólico Pbro. D. José Antonio Placarte y Labastida.
4. Una Virgen de marfil en un relicario de plata, dedicada a su S.S. por un sacerdote mexicano.
5. El facsímil de la mina de Pachuca, perteneciente a esta Arquidiócesis, regalo del cura vicario foráneo y de sus feligreses.
6. Un amito bordado en su correspondiente caja y hecho al Santo Padre por uno de los orfanatorios de esta ciudad.
7. Un par de cubiertos de oro en su estuche. Donativo de D. Pedro Velasco.
8. Un pectoral rosario de filigrana de oro con las aves marías y padres nuestros en piedras preciosas y la cruz de filigrana, que manda la marquesa de Guadalupe Doña Ana […] De Rincón Gallardo.
9. Una pequeña caja con una Virgen de Guadalupe en pintura y con su marco de plata, que envía la viuda del Dr. Lucio.
10. Dos obras empastadas del Lic. M. García Aguirre y otra traducida por él mismo, óbolo de su vida.
11. Una caja de chocolate elaborada para su santidad por la familia de D. Francisco Zepeda. Otra de café caracolillo y otra con tres mil panecillos de azúcar, regalo de D. Luis García Pimentel, condueño de la hacienda de Santa Clara. Estos tres obsequios los dedican los donantes con el vivo deseo

> de que se gasten en el desayuno del Santo Padre. Además, un cajón de cigarrillos [...].
> 12. Un mantel de altar tejido en un pueblo de indígenas.
> 13. Para complemento del anterior regalo de la Sra. Da. Irene Arteaga de Fernández, envía a S. S. un juego de café turco con corraleja y turquesas incrustados.

Y agregaba:

> Tengo esperanza de que se junten otros donativos, pero los ya dichos ocuparán como tres metros cúbicos, aunque ignoro la forma de los estantes, graderías o aparadores en que serán colocados.
>
> A la 3ª pregunta, calculo que fuera de 15 000 liras pontificias en piezas de a 20 de oro mexicano acuñados en la casa de la Moneda de aquí, que nos hemos dispuesto mandar el Cabildo Metropolitano, el de la Insigne Colegiata de Guadalupe y yo, ascenderá el óbolo de mis diocesanos a 50 000 libras pontificias. Agregaré otros 50 000 del Arzobispado de Guadalajara y de los obispados de Colima y de Zacatecas que están ya en mi poder, sumando [...] 115 000 liras pontificias. Cuidaré de que la remisión se haga directamente al Exmo. y Rvmo. Mor. Mario Mocenni, sustituto secretario de Estado.[64]

El 13 de diciembre de 1887, el arzobispo Labastida le pidió a monseñor Mario Mocenni que le remitieran, por separado, “un recibo de 32 000 liras pontificias para el arzobispo de Guadalajara, otro de 3 000 para el obispo de Colima y el 3º de 21 500 para el obispo de Zacatecas. También adjunta los objetos que se remitían para la exposición vaticana destinados al Santo Padre y de cuya conducción se ha encargado la compañía Exprés Wells Fargo”. Había una variación con respecto a la lista que había enviado con anterioridad, porque consideraba que algunos objetos no deberían mandarse. Sin embargo, iban otros en sustitución.

Las obras de la Colegiata

La carta escrita por el arzobispo en septiembre anunciaba las obras de la ampliación de la Colegiata que fueron puestas bajo la dirección de su sobrino, José Antonio Plancarte y Labastida. Con su preparación romana, el sobrino de Labastida deseaba construir un altar y baldaquino "tal como se usaba en las Basílicas de Roma y apropiado a las circunstancias especiales de la Colegiata de Guadalupe". Con ese propósito, convocó a todos los ingenieros y arquitectos de la República.

> El proyecto del escultor Epitacio Calvo fue aceptado; las reformas que Emilio Dondé realizó incluyeron quitar el coro, abrir dos puertas más y formar un ábside para dejar aislado el altar. Juan Agea sugirió, a su vez, prolongar el templo. Finalmente, fue el propio Agea quien se quedó a cargo de las obras, mientras que Salomé Pina lo hizo con lo referente a la ornamentación (Reta, 2006: 251-252).

Las obras, dirigidas por el ingeniero Juan Agea, fueron iniciadas en abril de 1887.

A pesar de la oposición de los canónigos de la Basílica, la realización de las obras necesitaba el traslado de la imagen al templo de Capuchinas. El secretario del arzobispo Labastida, Ignacio Martínez Barrios, por órdenes directas, aclaró a la prensa que no era cierto que se había levantado un motín para evitar el traslado, como habían anunciado.[65] Explicaba que el ingeniero Juan Agea se había reunido con el cabildo de la Colegiata, no para quitar la imagen, sino "para tomar las medidas del largo y ancho del cajón en que está incrustado el marco de oro". Genios inquietos —decía— habían propagado la noticia "de que dicho ingeniero, acompañado del presbítero Plancarte, iban a traer la imagen a la Catedral de México, especie que sólo pudo creer el vulgo que en nada piensa y jamás calcula las consecuencias" (*El Tiempo*, 14 de octubre de 1887). El arzobispo le comentó a Tomás Barón, el 16 de octubre de 1887, sobre los sucesos en la Basílica:

> El mitote, más que motín de Guadalupe, pudo ser de consecuencias. No lo fue gracias a Dios [...], el Sr. Pascua como presidente del Cabildo citó al [señor] Agea para las 12 del viernes a fin de que tomara las medidas de la caja en que estaba el marco de oro de la Imagen para prepararla en la Iglesia de Capuchinas a donde debía trasladarse incrustado por acuerdo unánime conmigo, la Sma. Virgen, y valiéndose de la falta de fuerza pública en la villa porque gendarmes y rurales fueron llamados a México a pasar revista, hicieron correr entre los vecinos de Guadalupe y pueblos de indios comarcanos la voz de que yo iba a trasladar a la Sagrada Imagen a México y que Agea y Antonio eran los comisionados al efecto. Por fortuna el Sr. Pascua se apercibió de la agitación y con el sacristán envió a decir a los señores Agea que se volviera como en efecto se volvió en el mismo vagón.[66]

Sobre la traslación de la imagen de la Colegiata a Capuchinas:

> [...] se hizo en la tarde del 23 de febrero de 1888. Fue ésta la sexta traslación: pues la primera fue por el mes de noviembre en el año de 1622, en que el arzobispo La Serna la trasladó desde su Ermita a la Iglesia más espaciosa, "plantada a poca distancia de la primera, y tan corta la distancia de un lugar a otro, que era casi ninguna la diferencia", como escribe el P. Florencia (Cap.XIII, § 10). La segunda fue en el año de 1629, en tiempo de la inundación, cuando fue conducida en canoa a la Catedral y permaneció allí como cinco años. La tercera en 1694, en que para edificar en el mismo lugar el templo que ahora están ampliando, fue trasladada a un templo provisional donde permaneció catorce años. La cuarta traslación fue en 1791, y fue colocada en la Iglesia de Capuchinas, para reparar el daño que padeció el Santuario con la fábrica del Monasterio contiguo de dichas religiosas; y permaneció allí desde el 10 de junio de 1791 al 11 de julio de 1794. La quinta fue en 1836 para componer el nuevo altar, y estuvo en la Iglesia de Capuchinas desde el 19 de abril al 10 de diciembre del mismo año. La sexta traslación fue la presente en el año de 1888 para la ampliación y decoración de la Colegiata. Y, si como esperamos, el próximo 30 de septiembre de este año de 1895 se verifica la vuelta de la Santa

> Imagen a su Real, se contarán siete años, siete meses y siete días de haber sido trasladada.[67]

El diario católico *El Nacional,* el 26 de febrero de 1888, describió la sexta traslación. En la nota del periódico quedaba claro que el traslado de la imagen no había sido tranquilo.

Para algunos obispos, la oposición a las obras de renovación en la Colegiata expresaba que los adversarios de la catolicidad ya habían recurrido "a las vías de hecho para estorbar las obras [...] e impedir la Coronación". Así se lo dijo Tomás Barón al arzobispo, desde Morelia, el 13 de octubre de 1887:

> Con sorpresa he leído en los periódicos que algunos indígenas insultaron al Sr. ingeniero Agea al llegar a la Colegiata. Esto me indica que ya han ocurrido nuestros adversarios a las vías de hecho para estorbar las obras de la Colegiata e impedir la Coronación.[68]

El 22 de octubre, Labastida recibió el cablegrama de la Santa Sede aprobando la postergación de la Coronación de la imagen de Guadalupe. Sin embargo, en noviembre le dijo al obispo de Zacatecas, José María del Refugio Guerra, que todavía no tenía la respuesta del Santo Padre. También le compartió que, después de varias vueltas, el general Remigio Tovar le entregó los cien mil pesos que había enviado y que se habían juntado en su diócesis: "5 792 para la Coronación y 4 308 para el Santo Padre con motivo de su jubileo sacerdotal". Los últimos los remitiría junto con los que habían enviado desde Guadalajara, Colima y su propio arzobispado.[69] En apariencia, el arzobispo utilizaba la fecha de la aprobación de la Santa Sede a su conveniencia, o sólo importaba que le habían aprobado posponer la Coronación.

En su edicto del 19 de noviembre de 1887, el arzobispo comentó el breve de León XIII para celebrar su jubileo sacerdotal, el 1 de enero de 1889. Esa ocasión se permitió incluir, con todo pesar, el sentimiento que tenía por posponer la fiesta de la investidura. Indicó, antes de transcribir las letras de León XIII, que hubiera deseado anunciarles

que la Coronación de la Virgen de Guadalupe se llevaría a cabo el 31 del próximo diciembre. Sin embargo:

> [...] circunstancias adversas, dificultades insuperables y oposiciones que no han faltado, bien conocidas, especialmente a los habitantes de la capital, nos obligaron, por el carácter de Delegados Pontificios, a pedir al Santo Padre: que nos permitiera diferir tal solemnidad hasta que los ánimos se calmaran y diéramos feliz término a las reformas que hemos acometido, con las mejores intenciones, en la Insigne Colegiata de Guadalupe, y con el objeto exclusivo de honrar a nuestra amadísima y tiernísima Madre. Fueron dirigidas nuestras preces por medio del Emmo. Cardenal Rampolla, Secretario de Estado, en 10 de septiembre próximo pasado y despachadas favorablemente, el 22 del siguiente mes de octubre, según cablegrama que hemos recibido.
>
> A su tiempo, si DIOS nos lo concede por medio de la poderosa intercesión de nuestra ínclita Patrona, fijaremos el día de una festividad tan deseada por la mayoría de los mexicanos y tan fecunda, a nuestro humilde juicio, en grandes bienes para nuestra patria, como serán la consolidación de la paz, la verdadera prosperidad de todas las clases sociales, y la mejor inteligencia entre gobernantes y gobernados, así en lo civil como en lo religioso.[70]

Así dio a conocer la suspensión de la fiesta de la Coronación de la Imagen de la Virgen de Guadalupe. No obstante, las obras de reforma de la Colegiata se continuaron y la campaña de recaudación de fondos realizada por su sobrino siguió en marcha. Sin embargo, el obispo de Durango, Salinas, no se había enterado de las decisiones. El arzobispo le escribió el 11 de enero de 1888 diciéndole que le había contestado todas sus cartas de mayo a agosto del año anterior. El arzobispo se decía apenado porque el obispo Salinas manifestaba no saber nada de la Coronación de la imagen de Guadalupe. Esa afirmación le hacía creer a Labastida que Salinas no había recibido su edicto del 19 de noviembre, donde anunciaba la necesidad de posponer la autorización pontificia en vista de la oposición a las obras de renovación en la Colegiata.

Se había avanzado muy poco, pero, aseguraba el arzobispo, las obras se iban a activar, "después de haber conquistado a los opositores, logrando que se conviertan en otros tantos auxiliares".[71]

El 12 de enero de 1888, Labastida comentó a su compadre Angelini que, además de la oposición tanto de los enemigos como de los buenos católicos en contra de la Virgen de Guadalupe y el Santo Padre, había enfrentado otra desgracia:

> [El] terrible ataque llamado el gran simpático que sufrió mi sobrino Antonio, centro de todas las operaciones encaminadas al doble objeto [...]. En cuanto a la reconciliación de mi hermana y mi sobrina con Ud. queda hecha, pero Miguel extraña la noticia que quedó Ud. de mandar sobre condecoraciones, títulos etc. y que no le ha llegado. Gracias a Dios, Antonio está completamente bueno desde hace cuatro días.

El arzobispo estaba molesto porque había recibido una carta que contenía una fábula inventada en México para desprestigiar al general y al clero: "Incluso se ha dicho que el proyecto de la Coronación de Guadalupe es un preparativo ideado por mi para seguir con la obra de construcción de la colegiata".[72]

Un día más tarde, el 13 de enero de 1888, desde Tacuba, le expresó a monseñor Colognese que esperaba que hubiera recibido su carta del día previo. Por ella, se había enterado de su cooperación a la fiesta de Guadalupe en San Nicola in Carcere, y girado 50 libras a cargo de los señores Gibb e hijos para atender los gastos de la función y las misas de las que le había hablado. También le comentó que había recibido "la constancia de la Sagrada congregación del Concilio en que consta haber recibido el informe decenal de mi Diócesis, y haber hecho en mi nombre y como mi procurador la visita *ad limina*. Por todo, doy a Ud. las gracias".[73]

A los problemas enunciados, se sumó una gran duda sobre la imagen de la Virgen de Guadalupe. ¿Estaba coronada antes de que se fotografiara para su venta en diciembre de 1886? En las imágenes, ¿aparecía sin corona? Posiblemente, varios obispos observaron,

al recibir la fotografía de la imagen, que no tenía la corona. Pero sólo encontré la petición de José María de Refugio Guerra, obispo de Zacatecas, solicitando que el arzobispo le dijera si la Virgen estaba sin corona. Éste respondió:

> Lo cierto es que la fotografía, que no puede mentir, ha reproducido la imagen sin la corona. Que la tenía, no cabe duda. Cabrera la pintó con ella, y él y algunos de sus compañeros la describieron sin poder averiguar de qué colores o tintes estaban formados sus rayos. Algunas personas que han visto el original, después de haber sacado la fotografía, de la que mi sobrino D. José Antonio Plancarte enviará a Ud. una docena, mañana mismo por el Express Wells Fargo, dicen que tiene la corona, y otros, como el Sr. Andrade, aseguran que no la tiene. Espero que sea trasladada para continuar las reformas de la Colegiata, a la Iglesia de Capuchinas; y que allí, a toda luz sea examinado el hecho o el prodigio. Como Ud. observará en las fotografías, casi toda la imagen aparece como borrada y así se ve, realmente.[74]

La corona de la Virgen fue borrada en 1886, posiblemente para evitar las críticas que se hacían de la Coronación de la imagen. Esto provocó que surgieran más reproches, los cuales se arreciaron cuando la imagen regresó del convento de Capuchinas a su Santuario en 1895.

El traslado de la Virgen de Guadalupe al convento de Capuchinas, tan fuertemente rechazado, se efectuó el 23 de febrero de 1888. *El Nacional* registró, en su edición del 26 de febrero, que muchas personas se habían presentado en el templo para presenciarlo. Por orden del arzobispo, dos notarios levantaron un acta en toda forma de la traslación. Los hechos eran percibidos como una gran arbitrariedad que ponía en evidencia la prepotencia con la que se conducía el señor Plancarte (Cuadriello, 2003: 158). Para los actores intelectuales del desacato, el traslado de la Virgen fue recibido con beneplácito porque permitía continuar las obras de la Colegiata. El 9 de marzo de 1888, el obispo de Durango le reseñó al arzobispo que había visto publicado en los diarios que por fin se había logrado:

> [...] trasladar al templo de Capuchinas de Guadalupe la Sagrada Imagen de Nuestra Señora, y que ahora se activarán las obras relativas a su Coronación. ¡Quiera Dios N. S. conceder a V. S. I. el consuelo de ver cuanto antes terminadas dichas obras y coronar a la Sma. Virgen en su venerable Imagen![75]

La Coronación de la Virgen no se efectuó durante el gobierno del arzobispo Labastida. Los problemas no se conjuraron con su decisión de suspenderla. Las dificultades se siguieron suscitando por su voluntad inquebrantable de continuar con la reforma de la Colegiata y de mantener como responsable a su sobrino José Antonio. Además, muchas personas no estaban de acuerdo con "la comercialización de la imagen de la Guadalupana" —como lo llamaron—, y estaban reacios a donar recursos. Por ejemplo, Nicolás Palmieri —quien fuera secretario particular del arzobispo Labastida— le comentó a Plancarte, en carta escrita en Capulhuac el 3 de septiembre de 1887, que le había dejado cincuenta pesos con su hermano don Miguel a cuenta de las doce fotografías de la Virgen que le había confiado, a fin de colectar fondos para la próxima Coronación, además de veinticinco pesos para el óbolo de San Pedro. Sin embargo:

> Hasta ahora los inditos no han podido comprender la magnífica idea de nuestro Ilmo. Prelado. Se muestran recelosos, unos; muy huraños, otros; muy negados, casi todos. No he logrado colocar una imagen Guadalupana, ni en casa, ni en capilla de inditos. Las 4 que he vendido, lo fueron todas a personas de razón, menos una que he rifado entre personas de la misma condición.
>
> La limosna que se colecta en la puerta de la parroquia es igualmente insignificante. Recuerdo que el domingo último, 28 de agosto, se colectaron, en el próximo santuario de Santa María Oaxusco, ¡¡¡tres centavos!!!
>
> Creo que, al fin, mis tres pueblos de visita acabarán por tomar también cada uno la suya; pero será preciso esperar que llegue el tiempo de la cosecha: el mes de octubre próximo, o de noviembre. Entonces saldrán

> los respectivos fiscales por su pueblo, y no dudo que en dos o tres colectas reunirán la limosna asignada a cada estampa.[76]

La decisión de Labastida y su sobrino de recaudar joyas causó mucha reserva.[77] Entre ellos, el arzobispo de Michoacán, Árciga, tenía temor de que se robaran el oro y las piedras preciosas que se ofrecían a la Santísima Virgen. El arzobispo Labastida le señaló que la Virgen había de cuidar sus cosas. Incluso, "si ellos cometen un abuso, esto no debe impedir nuestras manifestaciones de amor y gratitud".[78] Algunos —jerarquía, clero y laicos—, sin embargo, donaron cuantiosos recursos para las obras de la Colegiata y la Coronación de la imagen de Guadalupe. Entre los laicos, el arzobispo le agradeció a Antonio Mier y Celis el cuantioso donativo que le había enviado. Asimismo, dos diócesis —Durango y Querétaro— se habían distinguido por los recursos que habían proporcionado.[79]

El obispo de Querétaro, Rafael Camacho, se distinguió por la ilusión con la que recibió la noticia de la Coronación de la imagen de la Virgen de Guadalupe. El 29 de enero de 1887 transmitió su alegría a Plancarte y Labastida, porque, por medio del cablegrama de Angelini, se enteró de que en Roma estaba concedida la Coronación. Recibió también cincuenta fotografías y ciento cincuenta catecismos, entre ellos "la primera [imagen] que se sacó y que viene destinada para mí. ¡Gracias mil por la distinción!".[80]

Es de destacar que el arzobispo aprobó la idea de reproducir la imagen de la Virgen de Guadalupe. Pero reclamó de forma categórica a don Alfonso Labat, su compadre, porque la había reproducido en una cajetilla de cerillos:

> Con pena indecible vi hace días una cajilla de cerillos de la fábrica de usted, y en su tapa la imagen de Guadalupe. Cuando yo le permití, después de una repugnancia casi indecible, que pusiera a la fábrica "La Guadalupana", no pudo ocurrirme que estampara U. la imagen veneranda en las cajillas que se tiran en las calles o van a dar a los basureros y muladares [...]. Bastante la desprecian y la injurian los enemigos.

> Espero pues, muy confiadamente, Sr. Compadre, que sin demora cortará Ud. ese abuso, sustituyendo cualquier otro objeto no sagrado, otra imagen.
>
> Haga usted lo que guste con el retrato de mi sobrino, el p. Plancarte, que también es un abuso; con el mío, si a usted le place; pero no con la imagen de Ntra. celestial patrona.
>
> No me obligue U. a hacer una declaración de mi permiso, que ojalá no lo hubiera estampado en sus cajitas, con gran sentimiento mío y tal vez con perjuicios de sus intereses temporales.[81]

Muchos vieron que la venta de la imagen de Guadalupe era un negocio muy lucrativo y desearon tener parte de las ganancias. Esta situación quedó clara en el telegrama que envió Bonifacio Cruz Manjarrez, párroco de Xochimilco, al secretario de la mitra, el 15 de mayo de 1887. El párroco avisaba que había algunas personas que vendían estampas de la Virgen firmadas por el arzobispo, pero fechadas desde el 4 de octubre de 1884. Señalaba Cruz Manjarrez:

> Recuerdo haber leído en *El Tiempo*, hace algunos meses, que hubo una cuestión sobre la venta de estas estampas, y que se negó el presidente de la Sociedad Guadalupana a favorecer la especulación que le propusieron. Además, como los mencionados vendedores dicen que andan proporcionando recursos para la Coronación de Ntra. Sma. Patrona, lo que no debe ser verdad, puesto que los comisionados para esto son los SS curas: me veo precisado a comunicarlo a usted para que, si lo juzga conveniente, se sirva ponerlo en conocimiento del Ilmo. Sr. Arzobispo, pues será necesario evitar este abuso, que es muy posible se haya extendido en toda la República con grave perjuicio al fin que Su Señoría Ilma. se propone, porque dirán después de comprar algunas estampas que ya por este medio cooperaron con sus limosnas.

Enterado de la información, el 26 de mayo de 1887, el arzobispo le solicitó a su secretario que explicara a Cruz Manjarrez que el presbítero Antonio Plancarte “es el único comisionado para remitir, a los cu-

ras que la soliciten, las fotografías de Ntra. Sra. de Guadalupe, para colectar limosnas para la Coronación de la Santa Imagen". Los informes sobre la recaudación de las limosnas fueron llegando a Plancarte y al arzobispo. El vicario capitular de Oaxaca, Nicolás Alemozcano —sucesor del obispo Márquez tras su fallecimiento—, reportó el envío de varias circulares con ese propósito. Informó que, hasta el 12 de mayo de 1887, había recibido seiscientos pesos, los cuales ya se habían enviado.[82]

José Antonio Plancarte, con la aprobación del arzobispo Labastida y de los obispos de las diócesis que visitaba,[83] recorrió el país dando misiones y predicando a favor de la Coronación de la imagen de Santa María de Guadalupe (hasta 1890). Para el caso, el 27 de septiembre de 1889, Fray Buenaventura del Sagrado Corazón de María Portillo y Tejeda (de la Orden de Frailes Menores), obispo de Zacatecas,[84] informó al arzobispo Labastida que José Antonio Plancarte se había presentado ante él y que, de inmediato —de acuerdo con su cabildo—, había puesto a su disposición la Santa Iglesia Catedral para que diera inicio a sus tareas. Así lo había hecho (entre el 30 de agosto y el 12 de septiembre de ese año), hasta que terminó su predicación en Zacatecas, para luego continuar en la Parroquia de Jerez: "habiendo obtenido en una y otra ciudad verdaderos triunfos y conquistándose el aprecio de toda la sociedad sensata, dejando para estos pueblos muy gratos e imperecederos recuerdos".[85]

El arzobispo Labastida cuidó que los recorridos misionales de José Antonio contaran con las licencias debidas. Así consta en el oficio (19 de mayo de 1885) que el cura de la Parroquia de San Ángel envió a los demás eclesiásticos adscritos a ella y a todos los fieles:

> Hacemos saber que, en virtud de lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Arzobispo, hemos dado nuestra licencia y facultad a [...] D. Antonio Plancarte y Labastida para que, en cumplimiento de su Santo Instituto, haga misiones en la expresada parroquia, y al efecto los facultamos para que durante ellas puedan dispensar en los votos simples de castidad y religión por causa

> razonable: en los grados tercero y cuarto de consanguinidad y afinidad simple [...] con relación a los matrimonios por celebrar.[86]

En otro oficio (fechado el mismo día y firmado por Joaquín María Díaz y Vargas y por el licenciado Ignacio Martínez Barrios, secretario), se consignan las instrucciones reservadas al padre presidente de la misión:

> 1. Permitir la publicación de las moniciones conciliares, aun en días que no sean festivos, respecto de aquellos que, viviendo en mal estado y no sean tenidos en el pueblo por casados, desearen celebrar matrimonio *in facie Eclesiae*; dispensando a los que se reputen por casados las amonestaciones, puesto que debe procederse al matrimonio con la debida reserva, sin que por esto se omitan ni en uno ni en otro caso las respectivas diligencias que deben preceder al matrimonio, y en las que debe averiguarse la libertad y solterío de los que tratan de casarse por la Iglesia.
>
> 2. Hacer todos los oficios correspondientes a los párrocos en aquellos lugares donde no hubiere cura o con dificultad puedan ocurrir a ellos por estar distantes las parroquias y vicarías fijas a que dichos pueblos pertenecen; cuidando siempre de remitir a unos u otros, no sólo las constancias que les sirvan de datos para el asiento de las partidas respectivas, sino también las informaciones matrimoniales que se practiquen, en las que se harán constar las dispensas que se concedan, si no se tratase de impedimentos ocultos, pues en tal caso sólo se pondrá una nota que diga: "Hubo impedimento y dispensa de él". Se cuidará también de cobrar los derechos parroquiales y los que correspondan a la Mitra, teniendo en consideración la posibilidad de los interesados; salvándose así en todo caso el derecho parroquial, lo cual se verificará en todos los casos que ocurran, sean o no reservados.
>
> 3. Dispensar en los impedimentos de que habla la patente, no sólo a los vecinos o feligreses de la parroquia en que se da la misión, sino también a los que a ella ocurran pertenecientes a otros curatos y por algún motivo no les convenga celebrar su matrimonio ante su propio párroco [...].

4. Poder entrar en arreglos con los deudores de diezmos en esta forma: si el que debe los diezmos no ha tenido desgracia alguna en sus cosechas, debe dar religiosamente lo que debe a la Iglesia; si se le perdieron las cosechas por tempestad, revolución, ladrones o incendio, en estos casos que haya un arreglo como se pueda.

5. En los puntos lejanos pueden entrar en composición con los adjudicatarios de los bienes de la Iglesia bajo las siguientes bases: 1ª Podrán absolver a los actuales poseedores siempre que manifiesten buena voluntad de arreglarse con el superior Eclesiástico. Al efecto, serán despachados en listados para que se presente al arreglo conveniente ante el gobierno de esta Sagrada mitra. 2ª Si no pudieran venir, el Sr. Presidente pasará por todo lo que hayan entregado al Gobierno Civil, conforme a la ley; es decir, por los dos quintos del valor de la finca o capital, y por lo que realmente hayan importado los tres quintos que se dieron en bonos, los cuales se vendían al 10, 8, al 5 y aun al 3%. Este costo o valor se agregará a los dos quintos en numerario y la suma se rebajará del precio real de la finca o capital, y el resto a que se agregará lo que se debiera de rentas o réditos hasta la fecha en que se hizo la redención, se entregará a la Iglesia, obligándose a pagarlos en vales al portador, con su rédito del 6%, que se entiende causado por lo sobrante del capital y réditos capitalizados, desde la fecha de la misma redención. En cuanto al tiempo en que se debe hacer este pago, se deja a la prudencia del Sr. Presidente, quien repartirá la parte que quede a la Iglesia en abonos mensuales o anuales, como mejor le parezca, atendidas las circunstancias de los poseedores. 3ª En cuanto a los poseedores de bienes que no hayan sido denunciados, se les puede facultar para que hagan la denuncia, siempre que haya temor fundado de que sean descubiertos por el gobierno o sus agentes, o por cualquier otro individuo. Mas si no hay ese temor o peligro, entonces debe exhortarlos a que los mantenga ocultos. En el primer caso ya se deja entender que los denunciantes han de tener la intención de reservar a la iglesia todo lo que les da la ley. 4ª Los subalternos del gobierno que hayan ejecutado las leyes podrán ser absueltos de las censuras haciendo por escrito, y privadamente, una protesta de procurar en lo de adelante moderar todas las providencias y mantenerse pasivos en cuanto les ocurra.

> Cláusula adicional: caso de que los poseedores de bienes eclesiásticos adjudicados no pudieran pagar los réditos o rentas que debían antes de la operación hecha con el gobierno, ni los réditos vencidos desde que se hizo la adjudicación hasta el día del arreglo, correspondientes a la parte que quedó a favor de la iglesia, el P. Presidente queda facultado para condonar en todo o en parte dichos réditos y rentas.
>
> Si el que se arregla no puede entregar el resto del capital o del precio de la finca, lo reconocerá al 6% sobre una hipoteca, pudiendo redimirlo en abonos anuales que no bajen de la quinta parte de dicho resto.[87]

En 1887, el arzobispo Labastida pidió a los distintos pastores que no celebraran la fiesta anual de la peregrinación como acostumbraban, ya que se estaban haciendo obras en la Colegiata. De allí que José Vicente, el obispo de Durango, le escribió al arzobispo el 25 de mayo de 1887, diciéndole que había recibido su carta, fechada el 16 de ese mes, en que le avisaba que "por las reformas que están haciendo en el oratorio interior de la Insigne Colegiata [...], no podrá tener lugar el día doce del próximo julio la función anual que esta sagrada mitra celebra en la mencionada Basílica". Todos los obispos respondieron estar enterados.

El 30 de julio de 1887, el arzobispo envió otra circular a los curas, vicarios, capellanes, etcétera, donde les dice que su deseo es que todos contribuyan con la Coronación:

> En virtud de estas y otras consideraciones que no pueden escaparse a la penetración de VV, aguardo que haciendo todo esfuerzo, procuren colocar entre sus feligreses cierto número de estampas, exhortándolos a cooperar de este modo a los cuantiosos gastos de las reformas de la Colegiata y de la misma festividad. Al intento, recogerán UU de nuestra Secretaría dentro de un mes contado desde la fecha, por sí o por medio de una persona de su confianza, el número que se les destine y será proporcionado a la categoría de su parroquia.

Además, advertía que las imágenes que no fueran colocadas o vendidas se devolverían a la misma secretaría.[88]

La oposición del obispo de Tamaulipas a la Coronación

Sólo un obispo, el de Tamaulipas, Eduardo Sánchez Camacho, se mostró reticente al proyecto de la Coronación. Manifestó que sus finanzas eran muy escasas, por lo que no podía participar en la colecta. En realidad, tenía resistencia al proyecto; pero el arzobispo le indicó, el 9 de octubre, que no privara a sus diocesanos de tomar parte en la fiesta de la investidura. Era verdad que el obispo de Tamaulipas no tenía recursos; por esa razón recorría las diócesis del país, con la aprobación de los obispos, para realizar confirmaciones y así obtener limosnas. Como se había opuesto al proyecto de la Coronación, temía que los obispos le cerraran las puertas de sus diócesis; sin embargo, el arzobispo Labastida le indicó que podía seguir acudiendo a su diócesis.[89] En ese entonces (1866), Sánchez Camacho todavía no publicaba su carta pastoral, donde definía su postura sobre la Coronación de la imagen de Guadalupe.

El obispo de Querétaro, el señor Camacho, que tenía muy buenas relaciones con el obispo de Tamaulipas, al enterarse de su oposición, trató de llamarlo a la cordura y le pidió que obrara de común acuerdo con todos; empero, el obispo Sánchez Camacho le comunicó (el 13 de abril de 1887) que ya estaba impresa su pastoral contra la Coronación. Que ya había avisado al arzobispo Labastida desde el año anterior, pero que éste no le había prestado atención.

Como ya se mencionó, el 8 de abril de 1887, el obispo de Tamaulipas publicó su carta pastoral donde se oponía a la Coronación porque, según decía el obispo de Chiapas, Miguel Mariano Luque y Ayerdi: “no creía en la verdad de su aparición”.[90] El obispo de Puebla también le notificó al arzobispo Labastida que el obispo de Tamaulipas tenía impresa la carta pastoral. Él le había escrito recomendándole reflexionar seriamente sobre las consecuencias que tendría una publicación

de esa naturaleza. Temía que continuara con su deseo de publicar la pastoral, ya que le habían comentado que era muy caprichoso.[91]

El obispo Sánchez Camacho publicó una carta (8 de abril de 1887) donde refería tanto la circular de los tres arzobispos solicitando la gracia del pontífice como la respuesta a la solicitud, publicadas en la *Voz de México* el 27 de marzo de ese año. Él no había recibido la comunicación de forma directa, sino que se había enterado por la prensa. Sánchez Camacho confesó su devoción mariana, principalmente en su representación de Guadalupe:

> Nos amamos con toda nuestra alma a la Virgen María de Guadalupe y a ella hemos consagrado nuestro Seminario y nuestras escuelas de niños y niñas, como le teníamos ya consagrado nuestro corazón y nuestra persona toda, de simple e inocente niño, de joven ardoroso y contrariado, de indigno sacerdote y de indignísimo obispo: porque somos mexicanos y Guadalupe para el mexicano significa Fé Verdadera, Fé cristiana [*sic*].[92]

Sin embargo, aclaró que su oposición estaba fundamentada en la forma como se había procedido; es decir, de forma unilateral; sin convocar a un concilio de obispos para determinar sobre un proceso en que todavía existían "razones contrarias":

> Pero los Israelitas alguna vez sacaron indebidamente el Arca contra los Filisteos, haciendo que esa prenda preciosa de las divinas misericordias cayera en poder de los infieles, y esa Arca era figura de María. Por eso, en el año pasado y cuando Nuestro Ilmo. Metropolitano nos comunicó su resolución contenida en la Pastoral que hemos copiado y de que S.S. Ilma. fue el primer promovedor, dijimos, conociendo nuestra nulidad y graves razones contrarias, que todavía existen y que sólo podían haberse pesado en un Concilio de los Obispos Mexicanos, que no cooperábamos a esa proyectada Coronación y que no era de nuestra aprobación, como no lo es hasta la fecha, ni contribuiremos jamás con nuestro juicio y episcopal carácter a la ceremonia que va a tener lugar en México en Diciembre

> del corriente año, si a ello no se Nos obliga (*Pastoral del obispo de Tamaulipas*…, 1887: 14).

Aclaraba que no era su juicio ni su carácter episcopal el que debería considerarse en asuntos que tocaban a todos los fieles "y a todas las Iglesias de México; sino el juicio del Episcopado Mexicano, que, según la preinserta pastoral, pide la Coronación de la Sagrada Imagen de Guadalupe". Sin embargo, reiteraba su decisión:

> […] no queremos aparecer ni ahora ni en ningún tiempo como cooperador directo a la Coronación de la Imagen del Tepeyac, ni a las consecuencias que, para la Iglesia católica y su causa en el mundo, o para la Nación Mexicana, puede tener este acto (*Pastoral del obispo de Tamaulipas*…, 1887: 14-15).

Pese a su posición personal, el obispo Sánchez Camacho dejaba en completa libertad a su clero y fieles:

> […] para contribuir con sus limosnas a la Coronación de la Virgen del Tepeyac, y para que las cosas se hagan ordenadamente, mandamos que los que gusten contribuir a esa Coronación, den sus limosnas a sus respectivos párrocos, quienes las remitirán a nuestro Vicario General para que Su Señoría las remita al Ilmo. Señor Arzobispo de México, nuestro Metropolitano, sin darnos razón de esas ofrendas ni mezclarlas o confundirlas con ningunas otras que pertenezcan a la mitra o a la Iglesia.
>
> Respecto al Óbolo para el Santo Padre, tenéis ya nuestras disposiciones diocesanas; pero esta vez os recomendamos que mostréis vuestra generosidad extraordinariamente, porque se trata de dar a Su Santidad una prueba de nuestra filial adhesión en el quincuagésimo aniversario, o en el año quincuagésimo de su ordenación sacerdotal (*Pastoral del obispo de Tamaulipas*…, 1887: 15).

El obispo de Tamaulipas se enfrentó a una decisión unilateral del arzobispo Labastida, apoyada por todos los obispos, sobre una imagen cuyo origen era controvertido. De esa manera, puso sobre la mesa la

discusión entre los aparicionistas y los no aparicionistas. Sin embargo, el 9 de mayo de 1887, el obispo Sánchez Camacho envió una carta impresa a todos los obispos, en la que, según un reporte del obispo de Chiapas (Miguel Mariano), enviado al arzobispo Labastida:

> […] se oponía a la Coronación de la Sma. Virgen porque no cree en la verdad de su aparición, y sobre esto ha escrito una carta pastoral a sus fieles, que ya está impresa, y de cuya publicación no desiste, porque dice al Ilmo. Sr. Camacho, obispo de Querétaro, que está resuelto a morirse de hambre, y a arrastrar todas las consecuencias, aun la de que sus hermanos en el Episcopado le nieguen el uso de Pontificales en sus respectivas diócesis, antes que reprimirse a que después se le eche en cara que es tan falsa la fe que predica, como lo es la aparición de la Virgen de Guadalupe.[93]

El obispo de Chiapas se lamentaba de la actitud del obispo de Tamaulipas. Comentó que: "El Episcopado mexicano, que siempre había marchado tan compactamente unido, ¿dará el escándalo de una división, en un punto que tan vivamente hiere el sentimiento religioso de todos los mexicanos? ¡Qué escándalo para los fieles! ¡Qué triunfo para nuestros enemigos!".[94]

Stafford Poole registra que, el 31 de diciembre de 1887, Sánchez Camacho escribió otra carta pastoral, la cual fue publicada el año siguiente. En ella, afirmó que se había opuesto a la Coronación desde el inicio y que no podía creer que cualquier católico educado pudiera favorecerla. Con sequedad, afirmaba que: "no es verdadera la tradición nacional, relativas a las apariciones del Tepeyac" (Poole, 2006: 64-65).

Los obispos mexicanos se expresaron en Roma en contra de la postura de este obispo, pero tuvieron cuidado de no herirlo públicamente. Las expresiones en contra, de acuerdo con la propuesta del obispo de Querétaro, se guardarían en la Colegiata como una memoria.[95] A nivel nacional, incluso, ni los protestantes ni los liberales utilizaron a su favor la oposición del obispo. En apariencia, a nadie le agradaba la voz discordante de Sánchez Camacho.

Varios obispos, en sus comunicaciones con el arzobispo Labastida, expresaban sus críticas a la pastoral del 8 de abril de Sánchez Camacho. Sus críticas iban más allá de lo que decía el documento. Por ejemplo, el 19 de junio de 1887, Rafael Camacho, obispo de Querétaro, dijo:

> El Ilmo. Sr. obispo de Tamaulipas ha expedido, con fecha 8 del mes de abril de este año, una Pastoral en la que vierte varias especies contra los prelados que pedimos a Roma la autorización para coronar solemnemente la Sagrada Imagen [...]. Además, ha mandado a todos los prelados y cabildos copia impresa de una carta que me dirigió con fecha 13 de abril del presente año, en la que dice *que no es verdadera la tradición nacional, relativa a las apariciones del Tepeyac*.
>
> [...] creo pues que ha llegado la ocasión en que, sin hacer alarde de ello, ni publicarlo, dejemos a la historia un documento que exprese la unión en que estamos los prelados, así como la fe que la Iglesia mexicana profesa sobre la tradición del Tepeyac [...]. Al efecto y con conocimiento de los otros dos Metropolitanos, he redactado el documento adjunto para suplicar a todos los prelados se dignen firmarlo y sellarlo con un sello mayor.
>
> Cuando reúna estos documentos en mi poder, los remitiré originales a V. S. I. para que se guarden en el archivo de ese arzobispado, después de sacar dos copias autorizadas, una para guardarla en el Archivo de Querétaro y otra para depositarla en la Insigne Colegiata de Guadalupe.
>
> [...] confío en que cediendo a mi súplica se dignará firmar y sellar el pliego adjunto y devolvérmelo por el conducto más seguro.[96]

Ese mismo día, el obispo de Querétaro informó al arzobispo Labastida que un día anterior había enviado el pliego del que le hablaba para la firma de los obispos.

> En el último número de *La Verdad* viene una circular del señor obispo de Tamaulipas, en que dice a sus párrocos que por razones que no es necesario referir, no podrá ya salir de la diócesis a colectar recursos, y con este motivo les recomienda mucha eficacia en predicar y cobrar el diez-

> mo, pues si no se mejora la renta decimal se verá obligado a retirarse del obispado para buscar su subsistencia.[97]

El 27 de junio de 1887, Rafael Camacho, obispo de Querétaro, contó con los pliegos firmados y sellados por los obispos de Morelia, León y Zacatecas. El 3 de septiembre informó que sólo faltaban los obispos de Tabasco y Sonora. Camacho estaba asombrado porque la prensa seguía sin comentar la disidencia del obispo de Tamaulipas:

> [...] un periodiquito que ha comenzado a publicarse en esa, llamado *El Partido Católico*, no me inspira confianza; pues desde el título de tal publicación es ya [...] peligrosa porque el catolicismo no es un partido sino la profesión de fe racional. Temo que esta empresa o sea una maldad de nuestros enemigos, que haya ideado atacarnos, poniéndonos, como se dice vulgarmente, en berlina, con una defensa ridícula, y que algunos malvados se están divirtiendo con ese designio de algunos buenos católicos tontos e incapaces de sospechar, ni menos de deshacer las intrigas de que se les hace instrumento. ¿Qué no se podría suprimir esta difusión de quien no tenemos necesidad?
>
> [...] todavía dura el silencio respecto de nuestro Hno. De Tamaulipas: realmente ha sido cosa milagrosa.[98]

A partir de las críticas de sus hermanos en el episcopado, Eduardo Sánchez Camacho, obispo de Tamaulipas, escribió a Roma presentando su renuncia: no podía hacer frente, decía, a las críticas del arzobispo de México y de Ignacio Montes de Oca. La Santa Sede no la aprobó, pero sí le envió una notificación, el 9 de julio de 1888, firmada por el cardenal Mónaco (Raffaele), reprendiendo su modo de obrar y de hablar en contra de las apariciones de la Virgen de Guadalupe (Poole, 2006: 65). Esa reprimenda fue publicada por Sánchez Camacho en el periódico *La Verdad*, de Ciudad Victoria, Tamaulipas, el 17 de agosto de 1888. En ese periódico, el mismo día, el obispo informó que, de acuerdo con la reconvención, se retractaba de lo que había hecho, destruyó

sus escritos y desconoció cuanto había dicho en contra del milagro o apariciones de la Virgen.[99]

Sin embargo, los conflictos con el obispo de Tamaulipas se habían iniciado antes de que se hiciera pública la idea de la Coronación. Tanto así que el obispo, sabiendo que se estaban fraguando denuncias en su contra, quiso defenderse de sus críticos. Para que se difundiera su postura, el 9 de julio de 1884, escribió a Enrique Angelini:

> Aseguro a U. que ninguno de mis VVHH ejercita la paciencia tanto como yo, que no tengo qué comer, que he traído a costa de sudores y ordenado a veinticinco sacerdotes, y que vivo en un continuo sacrificio para poder dominar a mis pobres diocesanos que sólo habían recibido malos ejemplos, pues la paciencia de tolerar hombres, que ni el nombre de cristianos merecen y mucho menos el de sacerdotes, que mienten descaradamente a la Santa Sede y procuran engañarla de mil maneras, creo que no debo tenerla. Dije a Ud. y lo diré a todo el mundo que deseo vivamente salir de esta provincia por no tolerar ese continuo mentir y otras cosas por el estilo, y que gustoso renunciaré el anillo, dignidad y todo por vivir tranquilo. Yo no sé vivir con fariseos, ni me dé consejos U. para eso.
>
> No entienda U. que pido otra silla: estoy contento aquí, porque aquí me puso el Papa, a quien venero como Vicario de Nuestro señor Jesucristo; pero si Su Santidad no se enojara de que yo volviera a la clase de simple clérigo, volvería gustoso, por no tener que ver ni con el Sr. Labastida ni con el Sr. Montes de Oca.

Firma, pero agrega:

> No extrañe U. ver su nombre en algún periódico mío, que tendré cuidado de mandarle con motivo de algunas cartas suyas escritas a otras personas, que han llegado a mi vista. Soy amante de las leyes de la Iglesia, y las calumnias del Sr. Montes de Oca y otros males que veo en México me obligan a poner imprenta y publicar un periódico.[100]

Pocos días más tarde (el 15 de julio de 1884), desde Ciudad Victoria, Tamaulipas, llegó a la Santa Sede la denuncia de Victoriano Vera:

> Varios católicos de esta ciudad de Victoria, de Tamaulipas, no podemos reprimir en el pecho el clamoreo de nuestras conciencias indescifrablemente alarmadas a la vista de los actos extraños del ilustrísimo Obispo Dr. Eduardo Sánchez, obispo de Tamaulipas, cuyos actos en esta queja expondremos con medimiento [*sic*], no animados de rencor, el más leve, ni mucho menos de una mala fe o depravada voluntad contra nuestro obispo bajo otro aspecto digno y recomendable, sino sólo por la paz y la salud de la Iglesia [...]:
>
> 1. Que observamos en sus actos, el señor Obispo [...] desprecia las leyes de la Iglesia.
> 2. Que sus actos son abiertamente opuestos a los cánones.
> 3. Que son nada adecuados a las circunstancias de tiempo y lugar.
> 4. Y último, que vienen en perjuicio y daño de las almas. En efecto, los pésimos resultados, el mal gobierno, los escandalosos acivilamientos [*sic*] de curas mozos con sus propias feligresas, es el argumento incontestable de los hechos que nosotros podemos dar [...].
>
> [...] nosotros hemos visto que, cuando la Iglesia tiene que ordenar nuevos curas, nunca los ordena sin que antes hayan sido bastante probados, que conste positivamente su buena conducta, que hayan estado el tiempo suficiente en un colegio establecido al efecto, que hayan adquirido hábito de disciplina y virtud propias de su estado [...], y ahora estamos viendo que el Señor Obispo indistintamente ordena al que se le presenta, que recluta jóvenes para curas, como quien recluta tropa sin ningunos requisitos de ley, y tan imperitos alguna vez que ni siquiera leer en su propia lengua saben [...], nadie los quería ordenar porque los miraban ir a los [...], "cosa que a nosotros nos gusta", dicen ellos con despreocupada franqueza, pero en esto llega el obispo de Tamaulipas, echando leva [...], los pone de párrocos al frente de las parroquias que estaban servidas muy dignamente por curitas más antiguos, de más pericia y de más práctica que éstos; y ¿cuál ha sido el resultado? Que estos muchachitos curas se han casado

sacrílegamente por la ley civil con sus feligresas, con grande escándalo de todos los fieles.[101]

Los hechos denunciados eran graves. La Santa Sede no podía quedarse en silencio. Es evidente que se pidió la opinión del arzobispo Labastida, ya que el 16 de junio de 1885 envió un documento titulado "Puntos ciertos". Era su comentario a la denuncia que se había hecho en contra del obispo de Tamaulipas, Eduardo Sánchez Camacho. El arzobispo afirmó:

1. Es fácil el actual obispo de Tamaulipas para conferir órdenes, si se ha de juzgar por el resultado. Efectivamente son seis u ocho los clérigos nuevos que se han extraviado, y entre éstos, dos se han casado civilmente.

2. El Vicario general, D. Felipe Velázquez, no goza de buena fama, y aun se dice vulgarmente que el obispo notó algo malo entre aquel y una de las niñas que trajo de Guadalajara para maestras; y que por eso sacó a todas violentamente de la capital de la diócesis, ciudad Victoria, y suprimió las escuelas católicas, que hacen muchísima falta; lo mismo que el seminario; siendo casi imposible a los padres de familia enviar a sus hijas hasta Brownsville y a los hijos al seminario de Saltillo, por la gran distancia. No ha sido fácil averiguar la verdad sobre la conducta del vicario general; más todos en lo general aseguran que domina al prelado.[102]

3. El modo de obrar del obispo en el gobierno de la Diócesis es bien raro y aún extravagante. Desde 1879 estaba concluida una nave de la catedral, y a la llegada del actual obispo estaban construidos los arcos y pilastras para las otras naves, faltando sólo el techo. Se suspendió la obra, se vendieron a vil precio los materiales, y abandonada la obra se ha deteriorado. Si cuanto antes no se continúa, desaparecerá por completo, quedando la capital de la diócesis sin una iglesia ni un oratorio siquiera.

4. Existía un edificio para la residencia del obispo; el actual lo convirtió en colegio de niñas, y cerrado éste sólo sirve para el Vicario general y algunas otras personas. Dicho edificio servía también para seminario; pero trasladado éste a una casa que compró el actual obispo y estaba destinada para el párroco, y cerrado definitivamente el seminario, se han

distraído de un primitivo objeto la casa episcopal y la parroquial, inutilizándose una y otra.

5. El actual obispo comenzó a edificar un Hospital en Tula; pero a poco se suspendieron los trabajos; lo ya hecho se ha deteriorado en extremo y si no se continúa la obra caerá lo fabricado.

6. En Laredo se empezó una Iglesia por el cura D. Jesús Martínez; más los sucesores de éste nada hicieron de provecho; y uno de ellos (Zepeda) mal gastó los fondos colectados, contrajo deudas que no pagó, sino que hipotecó a los acreedores el terreno y las paredes de la iglesia, infundiendo tal desconfianza y desaliento en los fieles que difícilmente será que se presten a seguir la obra.

7. Construyó el actual Obispo en Laredo una casa, que sin duda es de las mejores, con el ánimo, al parecer, de fijar allí su residencia; trasladando por sí y ante sí la capital de la diócesis, cosa que, como yo le dije, no podía hacer sin contar con la Santa Sede. No sé si por esto prescindió de llevar adelante la traslación: lo cierto es que dicha casa es inútil.

8. Lo único que se ha reconstruido, durante el actual pontificado de Tamaulipas, es la Iglesia de Horcasitas.

Por último, consigno como un rumor vago el que corre en algunos lugares y entre algunas personas, aunque muy pocas, y es que se sospecha que el actual prelado toma con exceso licores embriagantes; y esas sospechas crecen de punto al saber las extravagancias de su proceder, aun en momentos solemnes, en que desatiende las invitaciones de personas notables que han intervenido en diferente carácter, para que en la consagración de algunos de nuestros hermanos, en que el señor Sánchez ha tomado parte como obispo asistente. Así sucedió en la consagración del I. S. Camacho, obispo de Querétaro, y cuyo acto apadrinó el gobernador del estado, quien convidó a la mesa a dicho Ilmo. Sr. Y éste, en vez de concurrir, se retiró en ese mismo día de Querétaro, después de mil rarezas que usó con el consagrante y consagrado.[103]

Las denuncias contra el obispo de Tamaulipas no cesaron. El 3 de abril de 1888, el arzobispo Labastida recibió una misiva de varios feligre-

ses de Ciudad Victoria. Ellos, que se denominaban a sí mismos como "desventurados feligreses", señalaban:

> [...] nuestro Ilustrísimo Sr. Obispo D. Eduardo Sánchez, en vez de consuelo, nos acumula cada día más y más amarguras y desesperaciones por el mal modo que usa para tratarnos a todos; por la acritud con que ve a nuestros más venerables sacerdotes que tenemos bien conocidos desde hace mucho tiempo, de los cuales los más honrados han tomado el partido de retirarse mejor de este obispado; por el atropello de las reglas más sagradas de la Iglesia, ordenando jóvenes de Guadalajara, incluso el actual gobernador del obispado Sr. Velásquez, que de la noche a la mañana ya dicen misa y algunos hasta sin saber leer el castellano; que estos mismos jóvenes, de la noche a la mañana, elevados a los curatos de estos remotos pueblos, dan pésimo ejemplo a los feligreses casándose a lo civil; frecuentando los burdeles públicos públicamente; paseándose en parranda ebrios en unión de otros jóvenes de malísima conducta; persiguiendo como buitres y lujuriosas bestias a nuestras esposas, a nuestras hijas y, lo que es peor, hasta nuestros niños varones *sodomíticamente;* gritando por la calle palabras obscenas y desvergonzadas como hombres de taberna [...], tamaños desórdenes, Sr. Arzobispo, que su Excelencia medirá mejor que ninguno de nosotros, ¿Deberán quedar impunes? [...] no deberán reprimirse cuanto antes? [...] más cuando llega su descaro al grado de andar por ranchos y haciendas diciendo que son curas, y presentando sin ningún pudor ni vergüenza ante las familias a su querida que traen a su lado, y suspensos andan bautizando y pidiendo misas. Además, el Sr. Obispo nos aparta de lo bueno y parece que quiere empujarnos a lo malo decididamente, pues que con un modo brusco y hasta injurioso nos ha quitado a todo rigor la devoción de la Santísima Virgen de Guadalupe, cuyo comportamiento ha hecho llorar a nuestras familias amargamente y les ha prohibido terminantemente la veneración de las imágenes de nuestra madre santísima de Guadalupe del Chorrito, del manchón, del contadero, etc., y todo el que lee el periódico de *La Voz de Méjico* [*sic*], lo trata de hereje y de desobediente a su obispo, con todas estas cosas del obispo Sánchez estamos muy afligidos y esperamos que su Excelencia, considerando todos estos

> males, se digne por caridad hacer porque nos lo cambien, y porque pronto, muy pronto, se remedien y se repriman los escándalos y los desórdenes que dejamos expuestos.[104]

El 16 de mayo de 1887, el arzobispo de Guadalajara le comunicó al arzobispo Labastida que había visto las cartas dirigidas a monseñor obispo de Tamaulipas. Lo felicitaba por la respuesta apacible y paternal que le había enviado el 9 de octubre del año anterior. El arzobispo Loza conocía al obispo de Tamaulipas, pues había sido uno de sus sacerdotes. Por este motivo, lo defendió de varias críticas que le aderezaba Ignacio Montes de Oca.[105] En particular, porque en los 25 años que había estado en su diócesis, nunca había mostrado los excesos de los que le acusaba Montes de Oca. El arzobispo Loza le expone a Labastida:

> Por la otra copia me impuse en lo que a U. ha ocurrido hacer respecto al mismo hermano, y en lo general me parece bien que se informe a la Santa Sede de lo que pasa. Una advertencia o reprimenda que venga de allá será más eficaz y provechosa que cuanto aquí pudiéramos hacer o decir en el asunto. En cuanto a los pormenores, diré a U. que cuando el año p. estuvo aquí el Ilmo. Sr. Montes de Oca, hablándose de la especie de licores embriagantes, le contesté que era la primera vez que oía yo decir tal cosa; pues ni en 25 años que estuvo a mi lado la persona de que se trata, ni en los últimos siete años en que ha venido con frecuencia y ha recorrido toda esta diócesis, jamás he advertido el menor indicio ni ha llegado a mí noticia lo más mínimo acerca de esto; y creo moralmente imposible que se me hubiera ocultado tanto un defecto semejante. También me parece que ha de haber exageración en lo de exigencias por dinero; pues no ha sido éste el genio del hermano, sino antes bien tiende al extremo contrario. Por lo demás, sus extravagancias, su inexplicable conducta para con sus HH y en asuntos de su diócesis y de fuera, como lo ha hecho en esta vez, están a la vista de todos.[106]

Sin embargo, se alegró de la firme unión del episcopado en contra del obispo de Tamaulipas:

> Por supuesto que me he alegrado mucho de la palmodia [*sic*] del Ho. de Tamaulipas, y de que este asunto sea redondo en todos sus puntos. Como U. me dice, sea Dios bendito y que no vuelva a aparecer jamás la más pequeña disidencia en el Episcopado Mexicano. Acertadísimo fue el silencio que guardamos el año pasado, pues así no se dio ocasión a los descreídos de aprovecharse maliciosamente de la cuestión, y ahora han visto que el único que la movió se retracta franca y sinceramente de lo que dijo.[107]

La situación Eduardo Sánchez Camacho pareció quedar en suspenso hasta 1896, después de la Coronación de la imagen de la Virgen de Guadalupe y del inicio de la visita apostólica de Nicolás Averardi.[108] Por su renuencia a la Coronación y su oposición a reconocer que había sido pintada por Dios mismo, fue calificado de apóstata, tanto por las denuncias que había hecho en Roma Ignacio Montes de Oca como por la ignorancia y desconocimiento del visitador acerca del carácter del mexicano. Sin compasión y con dureza, monseñor Averardi le indicó a Sánchez Camacho que la Santa Sede le pedía su renuncia al obispado. A pesar de todo, el exobispo siguió contando con el respeto de la población tamaulipeca.

El 3 de octubre de 1896, Sánchez Camacho entregó el gobierno de la diócesis al canónigo de Tulancingo, Francisco M. Campos Ángeles, y se fue a radicar a su casa, la quinta El Olvido, en Ciudad Victoria.[109] Desde ahí, el 23 de agosto de 1896, envió una carta a los editores de *El Universal*, donde criticaba a varios autores por sus deficiencias interpretativas sobre la Virgen de Guadalupe; entre ellos, a don Crescencio Carrillo y Ancona, obispo de Yucatán, que comentaba las razones aducidas por Icazbalceta para negar la aparición de la Virgen. En esta carta, Sánchez Camacho denuncia que sólo ha recibido "desprecios y calumnias de A. Alarcón, Árciga y Barón". Que les había escrito pidiendo ayuda para la construcción de su catedral y no le habían contestado. Del arzobispo de Oaxaca, Gillow, señalaba que, en las actas de su Concilio Provincial, "negó la existencia de mis sínodos diocesanos, que son los únicos que resuelven algunas de nuestras actuales dificul-

tades administrativas: este señor es de muy limitada inteligencia, si no es para finanzas, y debemos excusarlo por eso".[110] Después de su carta:

> El escándalo estalló el 2 de septiembre de 1896. No era para menos. Por primera vez, un obispo católico mexicano rompía con la Iglesia Católica Apostólica y Romana. Ese miércoles, el periódico *El Universal* publicó la carta en que el prelado de la diócesis de Tamaulipas, Eduardo Sánchez Camacho, anunció su ruptura con el papado y reiteró su rechazo a la legendaria aparición de la Virgen de Guadalupe en el cerro del Tepeyac. La noticia conmovió a la opinión pública. En las semanas siguientes, los periódicos publicaron cartas de apoyo y elogios a Sánchez Camacho por tan radical decisión (Hernández, 2020).

Sánchez Camacho fue sustituido por Filemón Fierro como obispo de Tamaulipas, quien fue consagrado el 13 de junio de 1897 en la iglesia metropolitana de Durango. El 15 de julio de ese año tomó posesión de la diócesis. Sánchez Camacho murió el 14 de diciembre de 1920.[111]

José Antonio Plancarte y Labastida

Por la importancia que tuvo José Antonio en el proyecto de Coronación de la imagen de Santa María de Guadalupe y en su realización en 1895, es importante presentar una semblanza de su historia, su formación, sus conflictos con los dos primeros obispos de Zamora, y sus actividades como párroco de Jacona antes de incorporarse al arzobispado de México, en 1882.

José Antonio fue un joven privilegiado. Con la protección de su tío, primero estudió en Santa María de Oscott, en Inglaterra, y después pasó a Roma, al Colegio de Nobles, para estudiar Teología. Regresó a México en noviembre de 1865 y dos años más tarde, en mayo de 1867, fue designado párroco de Jacona por el primer obispo de Zamora, José Antonio de la Peña (1862-1877), con aprobación del arzobispo Labastida. Emprendió una gran empresa educativa en Jacona, deseando establecer un sistema de enseñanza como la que había recibido. En 1873

fundó el colegio para niños San Luis Gonzaga y, el 12 de noviembre de 1867, el Colegio de la Purísima Concepción, para niñas. El 13 de junio de 1879 fundó el Asilo de San Antonio; el 28 de abril de 1879, el obispo Cázares aprobó que instaurara la Congregación Hijas de María Inmaculada. José Antonio restauró el templo de Nuestra Señora de la Esperanza y estableció el servicio del ferrocarril entre Jacona y Zamora. Era una obra impresionante. Estas obras lo caracterizaban como un sacerdote apostólico, moderno, con gran capacidad de organización y gestión monetaria.

De acuerdo con lo consignado por monseñor Tapia Méndez, en su libro sobre José Antonio Plancarte y Labastida, los conflictos del joven párroco con el primer obispo de la diócesis de Zamora, el señor José Antonio de la Peña y Navarro, iniciaron con la serie de acusaciones recibidas en contra de José Antonio. Con base en el estudio del misionero del Espíritu Santo, José Guadalupe Treviño (1939), *Antonio Plancarte y Labastida, Abad de Guadalupe* (Plancarte y Navarrete, 1914), Tapia Méndez (1987) relata que, con motivo de las fiestas teatrales, organizadas por el padre Plancarte, "para proporcionarse fondos con qué llevar a término las obras materiales que había empezado", fue reprendido por el obispo, quien le prohibió que las alumnas volvieran a salir montando a caballo en el paseo público. En sus reclamos, el obispo le manifestaba saber que eran denuncias por celos y envidias, pero que era preciso que cambiara algunas actitudes, "para evitar que sus enemigos se encarnicen contra usted y para que pueda seguir trabajando en su parroquia de Jacona" (142-144). El obispo de la Peña y Navarro era gran amigo del arzobispo Labastida, de ahí que tuvo cuidado en la forma como trataba a José Antonio.

Las dificultades fueron más complejas con José María Cázares y Martínez, segundo obispo de Zamora (entre el 7 de noviembre de 1878 y el 29 de abril de 1908), quien lo acusó de malversación de fondos y de comportamiento moral dudoso. Tapia Méndez (1987), para explicar los conflictos entre José Antonio y el obispo Cázares, señala que, además de la diferencia de personalidades y de formación entre ambos, estaba el antecedente de que el arzobispo Labastida se había opuesto al

nombramiento de Cázares como obispo de Zamora. El autor también relata, sin darle mayor importancia, que, en su primera visita a Jacona, el obispo Cázares había solicitado al padre Plancarte que cerrara la puerta de comunicación entre el curato y el colegio de niñas, "porque se oían murmuraciones de ciertas familiaridades del sacerdote con las alumnas y las maestras". El padre Plancarte se negó a cerrar la puerta, porque eso significaba que el obispo creía en las murmuraciones. Poco después, en febrero de 1880, Ramón Calderón y Ramón del Río:

> [...] presentaron en la Curia una demanda acusando al padre Plancarte de retener en la Congregación que había fundado, contra la voluntad paterna y aun contra la voluntad de las mismas jovencitas, a sus hijas Concepción Calderón y Guadalupe del Río (Tapia Méndez, 1987: 143-145).

A esta grave denuncia se sumó la acusación de que José Antonio había utilizado el legado del señor Munguía para realizar sus obras sin la autorización debida.[112] Esta fue la causa de la ruptura entre el párroco de Jacona y el obispo de Zamora (Tapia Méndez, 1987: 146). También fue la causa de la ruptura del obispo con el arzobispo de México, quien protegía a su sobrino.

Aun cuando José Antonio aparentemente quedó libre de sospecha, el conflicto con el obispo estaba abierto. Hernández Madrid sostiene que hay un trasfondo:

> El trasfondo de este conflicto fue el enfrentamiento entre dos posiciones que, sin cuestionar la visión integrista de la Iglesia ni su potestad levítica, proyectaban diferentes formas de restaurar la hegemonía de la Iglesia en la región. Cázares mantuvo la posición intransigente del integrismo católico, encerrado en sí mismo, temeroso de cualquier influencia externa que abriera el camino a la modernidad, tan fuertemente criticada por Pío IX. Plancarte, por el contrario, representaba la generación de nuevos prelados educados en el extranjero, con una visión cosmopolita para comprender cuáles eran los desafíos que enfrentaba la Iglesia ante la modernidad, como iniciativa para ensayar otra estrategia que adecuara los

> principios de la doctrina cristiana a las circunstancias cambiantes (Hernández Madrid, 1999: 75).

Los reclamos del obispo de Zamora al padre Plancarte fueron subiendo de tono, al punto que, el 31 de agosto de 1876, tuvo que clausurar el Colegio de San Luis Gonzaga. Previamente, había obtenido la autorización del obispo para trasladarse a Roma con los mejores estudiantes del colegio para que continuaran con sus estudios. Había sido un triunfo. Los estudios de los jóvenes eran financiados con el legado del arzobispo Munguía y con recursos que entregaba el arzobispo Labastida. En noviembre de 1881, Francisco Plancarte y Navarrete (sobrino de José Antonio Plancarte) permaneció en Roma, los demás volvieron al país como los primeros sacerdotes con grado de doctor formados en Roma: José Dolores Mora y del Río, José María Méndez y Tiburcio Cárdenas. Los recibieron en Jacona con gran júbilo, excepto por el obispo de Zamora (Tapia Méndez, 1987: 148). El arzobispo Labastida, junto con su sobrino Plancarte y Labastida y el padre José María Vilaseca decidieron enviar a otros jóvenes del arzobispado: Antonio Paredes, Rafael Cagiga, Matías Montoya y Leopoldo Ruiz y Flores. También iba José Betancourt, de Zamora (p. 148).

En ese año (1881), se agudizó el caso de las dos jóvenes, Concepción Calderón y Guadalupe del Río. Fue un suceso terrible, pues José Antonio Plancarte, para liberar a la primera de la custodia paterna, la casó en matrimonio civil con José María Orozco. El asunto lastimó profundamente el prestigio del padre Plancarte (Tapia Méndez, 1987: 150-151). El 24 de abril de 1882, el obispo Cázares le quitó la parroquia de Jacona. En su lugar, designó a José Mora y del Río, quien no aceptó el nombramiento para no herir los sentimientos de su impulsor. De esa manera, el 18 de mayo de 1882, se nombró párroco al señor Salcedo. Dos días más tarde, el padre Plancarte entregó su parroquia por inventario (Tapia Méndez, 1987: 152-153). Al no tener nada qué hacer en Jacona, partió a México para su incardinación en el arzobispado en 1882, sin que ocupara posición eclesiástica alguna. El arzobispo Labastida protegió al padre Plancarte desde niño. Al final de su vida,

José Antonio fue un apoyo en su vejez. Sin embargo, la prioridad que dio a su sobrino, en obras que correspondían a los canónigos de los dos cabildos de la arquidiócesis, le causaron muchos conflictos al final de su periodo arzobispal.

Las desavenencias se dieron, sobre todo, por haber delegado en su sobrino ciertas funciones esenciales de los cabildos eclesiásticos del arzobispado. A esto se sumaba el peso y la influencia que ejercía su sobrino en su tío, lo cual solía ofender, aun sin proponérselo, a los integrantes de las corporaciones clericales. En varias ocasiones, el cabildo de la Colegiata de Guadalupe manifestó su disgusto por la prepotencia de José Antonio y el atropello que se hacía de sus derechos durante el proceso de Coronación de la Virgen de Guadalupe, entre 1887 y 1895. Como se ha señalado previamente, los canónigos estaban convencidos de que a ellos les correspondía la remodelación del edificio de la Colegiata y la recaudación de fondos para la investidura de la imagen, no a José Antonio. No obstante, los conflictos no desaparecieron con la designación de José Antonio como abad mitrado en 1895.

También enfrentó conflictos con el cabildo de la Catedral metropolitana debido a la decisión del arzobispo Labastida de encargarle la organización de los eventos con los que se festejaría su jubileo sacerdotal en 1899.[113] Sin embargo, el cabildo asumió el festejo, por lo que la labor de José Antonio en el arreglo de la Catedral y la preparación de la fiesta no despertó el mismo malestar que expresaron, pública y privadamente, los canónigos de la Colegiata de Guadalupe.

Es indudable que el arzobispo tuvo una gran tranquilidad cuando llegó José Antonio a su lado. Pienso, aun cuando no tengo evidencia alguna, que las decisiones que tomó a favor de su sobrino, aun en contra de lo que él había apoyado durante mucho tiempo, las tomó a petición de José Antonio, quien creció en poder y autoridad bajo el manto protector de su tío. Uno de los conflictos se relacionó con el padre José María Vilaseca, quien había fundado el Colegio Clerical del señor San José, el 19 de septiembre de 1872, y formaba a los sacerdotes del arzobispado y a los misioneros josefinos. De esa manera, el colegio tenía tanto una sección secular como la de los misioneros. En 1885, el arzo-

bispo decidió pasar la dirección de la sección secular a José Antonio. Esa fue una de las primeras decisiones del arzobispo Labastida privilegiando a su sobrino en el arzobispado.

El colegio clerical fue muy exitoso bajo la dirección de Vilaseca, hasta que pasó a manos de José Antonio, en 1885. Desde su fundación, en 1872, el Colegio había dado a la Iglesia mexicana:

> [...] cincuenta y cinco sacerdotes; y al concluir el curso de 1885, tenía un personal que era ciertamente más consolador, puesto que se entregó al Señor Arzobispo con treinta y cinco gramáticos, treinta y seis filósofos, y cuarenta y cinco teólogos; cursando las cátedras de latinidad, filosofía, idiomas, teología dogmática, teología moral, derecho canónico, sagrada Escritura, predicación y controversia católica.
>
> En el año de 1885 llegaron a ser, los alumnos internos del Colegio Clerical, ciento treinta; recibiendo todos una educación eminentemente eclesiástica, conforme las disposiciones del Santo Concilio de Trento, y los recibió el Ilustrísimo Señor Arzobispo al hacerse cargo del Colegio; así como cincuenta niños todavía que estaban en el Colegio que era Preparatorio del mismo Clerical; de nuevo, pues, le damos las más expresivas gracias al Señor San José, que así se dignó bendecir los principios tan modestos bajo los que se fundó el Clerical (Vilaseca, 1891).

El padre Vilaseca escribió la historia en 1891, cuando Labastida ya había fallecido. Sin duda, debió sentirse muy dolido por la decisión del arzobispo de quitarle el Colegio clerical que él había fundado para otorgar la dirección a su sobrino. Sin embargo, sólo mostró expresiones de agradecimiento:

> En su circular del 14 de agosto de 1885, el arzobispo tomó la decisión del padre Vilaseca de 1884, de dividir en dos secciones el Clerical. Pero en su circular, ambas secciones quedaban completamente separadas y en instalaciones distintas. La primera sección quedaría a cargo del presbítero José Antonio Plancarte y Labastida y la otra como estaba, a cargo del pa-

> dre Vilaseca. La sección secular estaba en el edificio de San Joaquín, por eso se llamó Colegio Clerical de San Joaquín (Tapia Méndez, 1987: 170-171).

Se argumentaron varias razones; entre otras, la inconformidad de algunos maestros y alumnos. Pero en realidad, como anotó el propio padre Vilaseca el 31 de agosto de 1885, todo había sido comenzado por el sobrino del arzobispo y autorizado por éste.[114]

La crítica a la dirección del padre Vilaseca fue aprovechada por el arzobispo, quien, junto con su sobrino, deseaba fundir los tres colegios clericales que había en la ciudad de México en uno solo: el de San Joaquín, que había fundado el padre Vilaseca; el colegio auxiliar de Nuestra Señora de Guadalupe de los paulinos; y el Seminario Conciliar, que estaba en San Camilo. Todos los estudiantes serían atendidos en el Clerical de San Joaquín, el cual sería dirigido por José Antonio. Sin dudarlo, el Seminario Conciliar, que desde 1867 era dirigido por los jesuitas por decisión del arzobispo Labastida antes de salir a su segundo destierro, se negó a tal fusión. Para obligarlos, ordenó que todo el que quisiera ser sacerdote debería ingresar al Colegio de San Joaquín y no al Seminario Conciliar (García Ugarte, 2016: 155).

Ciertamente, el proyecto de José Antonio era contar con sólo un colegio, dirigido por él. Esa posición le daría una gran fuerza. Sin embargo, la decisión fue muy criticada. Al mismo tiempo, varios sacerdotes estorbaron la labor de los jesuitas en el seminario mayor. Pero, en 1885, se opusieron terminantemente a ser fusionados con el Colegio Clerical de San Joaquín. El arzobispo Labastida no pudo llevar a cabo ese proyecto, a pesar de la decisión de cortar el ingreso de alumnos al Seminario Conciliar. Además, José Antonio tuvo problemas para dirigir el Colegio debido a la lealtad que existía al padre Vilaseca. Como dijera José Antonio a su sobrino Francisco Plancarte y Navarrete, en octubre de 1885: "Poco a poco estoy expurgando al Clerical, y metiéndolos en cintura" (*Vilasecanum* 33: 159).

Al morir el arzobispo Labastida, en 1891, José Antonio perdió a su gran protector. Los resentimientos de los dos cabildos eclesiásticos de la arquidiócesis se expresaron con toda nitidez durante la adminis-

tración del sucesor Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera, consagrado arzobispo de México el 2 de febrero de 1892, en la Catedral de México, por el obispo de San Luis Potosí, Ignacio Montes de Oca. Dos días después, el arzobispo Alarcón canceló las medidas tomadas por Labastida en 1885 y en 1867 con respecto a la formación del clero:

> Ordenó la clausura del Clerical de San Joaquín y el Seminario Conciliar volvió a ser administrado por el clero secular. Los jesuitas dejaron la dirección del seminario y el canónigo Joaquín Arcadio Pagaza fue nombrado rector. El 27 de febrero de 1892, fungiendo como secretario de Cámara y Gobierno, Pagaza le indicó al padre Plancarte que, por disposición del arzobispo, todos los alumnos que quedaban en el clerical debían ser enviados al Seminario Conciliar; los mayores, y los menores, al Colegio Preparatorio del Señor San José, del padre Vilaseca, y que estaba situado en San Cosme (García Ugarte, 2016: 160-161).

Sin embargo, lo nombró responsable de la Coronación de la imagen de Santa María de Guadalupe, como lo había hecho el arzobispo Labastida en 1886. Tuvo que haber resentimiento en José Antonio, pero se dedicó con todo fervor a la remodelación de la Colegiata y al proyecto de Coronación, que incluía la recaudación de fondos, aprobada por el pontífice León XIII el 8 de febrero de 1887.

Críticas al proyecto de Coronación

Para el arzobispo Labastida, la crítica al proyecto de Coronación de la Virgen de Guadalupe fue demoledora. Sin embargo, distinguido por lo menos hasta 1880 por su carácter conciliador, comenzó a mostrar una faceta poco abierta al diálogo. Es difícil dilucidar las razones del cambio registrado en su comportamiento. Pudiera ser que la edad avanzada y su salud deteriorada lo tornaran vulnerable a la crítica.[115] Ante ella, reaccionaba con gran energía, como sucedió en el caso de su crítica a Joaquín Terrazas, el periodista católico que se atrevió a cuestionar su autoridad. El fundamento de la indignación que la crítica so-

bre sus decisiones generaba en el arzobispo Labastida, sobre todo en lo referente a la Coronación de la imagen de Santa María de Guadalupe, así como por la renuencia de sus pares a secundar su decisión sobre este periodista católico —a quien había excomulgado—, era que se cuestionaba su liderazgo y su actitud moral, y no la función esencial de la Iglesia.

También es cierto que, desde su regreso a México en 1871, puso toda su confianza en su sobrino José Antonio y en aquellos que, como él, habían estudiado en Roma. En esa confianza perdió la perspectiva de que, en su deferencia por el sobrino, lastimaba las funciones que habían ejercido los cabildos eclesiásticos de la Catedral y de la Colegiata de Guadalupe. De esa manera, gran parte de los problemas suscitados con la Coronación de la imagen de la Virgen de Guadalupe fueron sembrados en los cabildos. La sociedad mexicana también había estado sujeta a informaciones culturales y religiosas que enfrentaban el proyecto católico. Esa serie de factores minaron el proyecto mariano principal del arzobispo y lo obligaron a posponerlo.

Es evidente que el arzobispo había pensado que se podría hacer después, como lo expresó al obispo Luque, cuando concluyó que, como era casi imposible la Coronación en la fecha estimada inicialmente, sería el año siguiente: "si Dios no me acorta los pasos, cantaré mi segunda misa el 8 del próximo diciembre".[116] Como lo había dicho, festejó con gran lucimiento su jubileo sacerdotal en la Catedral metropolitana, en 1889. Posteriormente, recorrió varios lugares del país donde se le rindió homenaje.

Un motivo de preocupación fue el retraso que tenía la obra de remodelación de la Colegiata. Como le manifestó su sobrino José Antonio el 30 de agosto de 1890:

> Desde el 19 de marzo de 1887 que se publicó la pastoral de los Señores Arzobispos sobre la Coronación de la S. Imagen, hasta el 23 de febrero del año siguiente, que fue traslada a Capuchinas, poco o nada ha podido trabajar el Arquitecto D. Juan Agea, y el Arquitecto Dondé sólo hizo la trasla-

> ción del Coro a la Capilla del Santísimo, abrió dos puertas de la fachada e hizo los canceles de las puertas del frente.

En realidad, las obras de Guadalupe empezaron el 23 de febrero de 1888.[117]

Además de rendir cuentas de todo lo gastado en las obras y el avance logrado en dos años y siete meses, el trabajo realizado era una respuesta:

> […] para los que creían que los proyectos de V. S. Ilma. eran irrealizables y que tardarían sesenta años. También se creyó que la piadosa liberalidad de los mexicanos no alcanzaría a cubrir los cuantiosos gastos que los proyectos demandaban, y hasta ahora, al nombre santo de Guadalupe, todos han alargado la mano con su limosna, en el vasto territorio de la República.[118]

También era una invitación para que los obispos solicitaran más limosnas: "estoy seguro [de] que con un nuevo llamamiento que les hagan los Prelados bastará para terminar la obra más colosal y espléndida de México libre e independiente".[119]

El 24 de septiembre de 1890, José Antonio volvió a pedir el apoyo del arzobispo para la recaudación de fondos para la Colegiata. Le indicó que, debido al cargo de colector de limosnas para la restauración y ampliación de la Insigne Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, el cual le había sido conferido, misionó los obispados de San Luis Potosí, Linares, Durango, Zacatecas, Yucatán y de Puebla de los Ángeles. Pero le faltó tiempo para acudir a las otras diócesis: "y creo no tenerlo […] por estar ya muy avanzadas las obras de la Colegiata y ser necesaria mi presencia". Urgido de recursos, le presentó al arzobispo un proyecto para recolectar recursos en el arzobispado de México:

> Que todos los sacerdotes residentes en este Arzobispado contribuyan para las obras de la Colegiata […] con la limosna de doce pesos de plata, en mensualidades o por junto; y que, si por pobres no pudieran hacerlo, den aviso a la Sagrada mitra para que disponga lo que convenga.

> Que todos los templos, capillas y oratorios habilitados para la celebración de la Misa contribuyan con $12.00.
>
> Que todas las cofradías, asociaciones, hermandades, escuelas y colegios aprobados por la Sagrada mitra den la misma cantidad de $12.00.
>
> Que en las misiones, ejercicios públicos o de encierro cuaresmales, los sacerdotes que los dirijan colecten $12.00.
>
> Que los sacerdotes que tienen cura de almas, en persona pidan a sus feligreses un centavo por cabeza, por una vez.
>
> Que los padrinos de bautismo les pidan el "bolo" para la Sma. Virgen de Guadalupe.
>
> Que a todos los que se casan les pidan las arras para el mismo objeto, o trece centavos.
>
> Que los periódicos católicos abran suscripciones para la Sma. Virgen de Guadalupe.
>
> Que los señores curas arreglen con los hacendados o administradores de las haciendas, que colecten un centavo de cada peón los días de raya, por el término de un año.
>
> Que igual cosa hagan los administradores de las fábricas y maestros de talleres.
>
> Que al término de un año se pongan cepos en todos los templos del arzobispado, con este letrero: "Para la conclusión de la Colegiata de Guadalupe".
>
> Que el 12 de cada mes se ponga en la puerta de los templos una imagen con este letrero: "Una limosna para la casa de vuestra madre"; o bien que ese día salga el párroco a colectar para las obras de Guadalupe.[120]

José Antonio estaba seguro de que, poniendo en práctica su proyecto, se terminaría sin dificultad la obra de la Colegiata; recomendaba que el Srio. de Visita, Dr. José Mora, quedara a cargo de la colecta.

Era un plan para extraer recursos que no excluía a nadie. El arzobispo respondió favorablemente a la petición de José Antonio publicando una carta pastoral, el 5 de octubre de 1890, día del Rosario, donde señalaba que, a pesar de los sacrificios, todavía faltaba mucho por hacer en la empresa de remodelación de la Colegiata. Que José

Antonio Plancarte y Labastida: "Misionero Apostólico, nombrado por Nos colector de limosnas, nos ha presentado un plan o proyecto que ha merecido nuestra aprobación y que, elevado a la categoría de un acto episcopal, forma parte de esta carta". El arzobispo copió, en su pastoral, el proyecto de los doce puntos de José Antonio, sin corrección alguna; además de anexar el informe de septiembre sobre el adelanto de las obras.[121]

La remodelación de la Colegiata llegó a su fin ya fallecido Labastida. El traslado de la Virgen a la Colegiata, su casa habitual, se efectuó el 30 de septiembre de 1895, y no el 2 de octubre —como se había programado—, para evitar aglomeraciones de personas y, posiblemente, para callar la crítica que se hacía a la falta de corona de la imagen. Como era usual, se levantó un acta notarial sobre el traslado de la imagen de Capuchinas a la Colegiata ya restaurada. El traslado se inició a las cuatro de la mañana y concluyó a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos. El acta está firmada por los licenciados Juan M. Villela y Manuel Monterrubio y Poza, notarios públicos que habían sido convocados por José Antonio (Tapia Méndez, 1982: 222). El 12 de octubre de ese año, se celebró, con toda solemnidad, la tan deseada Coronación de la imagen de Santa María de Guadalupe. El proyecto iniciado por el arzobispo Labastida fue llevado a cabo por su sucesor, Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera.[122] Como se ha mencionado, los malestares y conflictos entre Plancarte y el Cabildo Eclesiástico de Guadalupe continuaron. Asimismo, su decepción y profunda tristeza por tener que renunciar al nombramiento de obispo de Constancia siguieron a la fiesta.

Notas

[1] En la constitución dogmática *Pastor Aeternus, sobre la Iglesia de Cristo*, proclamada en la cuarta sesión del Concilio Vaticano I, el 18 de julio de 1870, se define la infalibilidad pontificia. También incorpora una definición para el término *ex cathedra*: "El Romano Pontífice, cuando habla *ex cathedra*, esto es, cuando en el ejercicio de su oficio de pastor y maestro de todos los cristianos, en virtud de su suprema autoridad apostólica, define una doctrina de fe o costumbres como que debe ser sostenida por toda la Iglesia, posee, por la asistencia divina que le fue prometida en el bienaventurado Pedro, aquella infalibilidad de la que el divino Redentor quiso que gozara su Iglesia en la definición de la doctrina de fe y costumbres. Por esto, dichas definiciones del Romano Pontífice son en sí mismas, y no por el consentimiento de la Iglesia, irreformables" (Concilio Vaticano, 1870).

[2] Desde muy temprano se empezó a fincar el Gran Cisma, es decir, la separación entre las Iglesias católica-latina (con sede en Roma) y la ortodoxa (griega), y de otras confesiones orientales, la cual se concretó en 1054.

[3] De entrada, el papa sostenía que la Virgen María, Madre de Dios, reina en todo el mundo con maternal corazón, al igual que está coronada con la gloria de la realeza en la bienaventuranza celestial (Pío XII, 1954).

[4] Con el título *Ritus servandus in coronatione imaginis Beata. Mariae Virginis*, se incluyó en el Pontifical Romano el ordo compuesto en el siglo XVII, el cual se utilizaba para coronar las imágenes en nombre del Cabildo Vaticano.

[5] Pío XII, en la encíclica *Ad Caeli Reginam*, ya citada, señaló: "Recordamos a este propósito particularmente el Radiomensaje que hemos dirigido al pueblo de Portugal, al ser coronada la milagrosa Virgen de Fátima, Radiomensaje que Nos mismos hemos llamado de la 'Realeza' de María [...]. Por todo ello, y como para coronar estos testimonios todos de Nuestra piedad mariana, a los que con tanto entusiasmo ha respondido el pueblo cristiano, para concluir útil y felizmente el Año Mariano que ya está terminando, así como para acceder a las insistentes peticiones que de todas partes Nos han llegado, hemos determinado instituir la fiesta litúrgica de la 'Bienaventurada María Virgen Reina'". De acuerdo con el Papa, la fiesta se celebraría cada 31 de mayo.

[6] Véase *Coronación de la Virgen de la Esperanza*, 1886.

[7] La introducción de los discursos trae como fecha "marzo de 1886". Mons. Aureliano Tapia Méndez indicó que el autor de este trabajo fue "don Tirso Rafael de Córdoba, testigo ocular" (Tapia Méndez, 1987: 180).

[8] José Antonio Plancarte envió a los primeros cuatro niños y un jovencito a estudiar a Roma. Se trataba de su sobrino Francisco Plancarte y Navarrete, Faustino Martínez, José María Méndez, Teófilo García y Manuel Velázquez. Ellos saldrían de Jacona, rumbo a Roma, el 21 de mayo de 1870 (Tapia Méndez, 1987: 116).

[9] *Arenga pronunciada en el Asilo de S. Antonio, al Ilmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida* (sin fecha). Por el discurso, se desprende que fue elaborado por las religiosas fundadas por José Antonio y tuvo que haberse pronunciado cuando visitó Jacona para coronar la Virgen de la Esperanza (Archivo General de la Congregación Hijas de María Inmaculada de Guadalupe. Proceso de canonización del siervo de Dios J. Antonio Plancarte y Labastida, Serie Correspondencia Emitida, Inéditas, vol. 4, VI. A su familia Casa Central, Azcapotzalco, México Distrito Federal, septiembre 1992, p. 134).

[10] *Ibidem*.

[11] *La Virgen del Tepeyac patrona principal de la nación mexicana: compendio histórico-crítico / por un Sacerdote residente en esta arquidiócesis*, 1884.

[12] *El magisterio de la Iglesia y la Virgen del Tepeyac*, 1892.

[13] Secundino Loza, secretario del cabildo eclesiástico de Puebla, al arzobispo Labastida, el 4 de mayo de 1866. Archivo Particular de Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos en manos particulares. APPALDMP.

[14] *Santa María de Guadalupe, patrona de los mexicanos. La verdad sobre la aparición de la Virgen del Tepeyac. Opúsculo escrito por X. Para extender el amor y el culto de Ntra. Sra.*, 1884, VI.

[15] Ramón y Rafael Camacho eran sobrinos del Doctor Don Juan Nepomuceno Camacho y Guzmán, quien "Nació en San Sebastián en 1797; fue alumno del Seminario Conciliar de Señor San José y de la Real Universidad de Guadalajara, pero al ser suprimida ésta, recibió los grados mayores en Teología en 1831 en la Universidad de México; fue rector del Seminario, canónigo de la Catedral y miembro de la Junta Departamental de Jalisco; falleció en 1862" (Lun, 2022).

[16] Archivo del obispo de Querétaro. Documentos proporcionados por el presidente de la Asociación de Historiadores de la Iglesia Católica: Pbro. José G. Herrera Alcalá.

[17] Joaquín García Icazbalceta publicó un artículo en el *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*. En él explicaba por qué no se había llevado a cabo la Coronación, cuya facultad había obtenido Boturini: "Obra dada a luz en España por una sociedad de literatos distinguidos y refundida y aumentada considerablemente para su publicación en México con noticias históricas, geográficas, estadísticas y biográficas sobre las Américas en general, y especialmente sobre la República Mexicana, por los Sres. D. Lucas Alamán, D. José María Andrade, D. José María Bassoco, D. Joaquín Castillo Lanzas, Lic. D. Manuel Diez de Bonilla, D. Joaquín García Icazbalceta, Presbítero D. Francisco Javier Miranda, Lic. D. Manuel Orozco, Lic. D. Emilio Pardo, D. J. Fernando Ramírez, D. Ignacio Rayón, y D. Joaquín Velázquez de León" [esta lista cambia en los tomos sucesivos]. México: Tipografía de Rafael, Calle de Cadena núm. 13, Librería de Andrade, Portal de Agustinos núm. 3, 1853-1856, 10 vol. (véase Martínez Baracs, 2012).

[18] En su carta del 20 de julio de 1886, el obispo de León, Tomás Barón, le dijo al arzobispo Labastida que sería conveniente que se escribiera una carta colectiva firmada por los obispos y suscrita por los arzobispos con motivo de la Coronación de la Virgen. También le comentó: "Hoy he sabido que en el *Diccionario universal de Historia y de Geografía*, hay un artículo firmado por D. Joaquín García Icazbalceta relativo a Ntra. Señora de Guadalupe, en que se explica por qué no se llevó a cabo la Coronación obtenida por Boturini, que [la razón] no fue otra sino la prohibición de no sé qué virrey para la colectación [*sic*] de limosnas, concedida por su antecesor y arreglada por el mismo Boturini y el Ilmo. Sr. Arzobispo de México" (APPALDMP).

[19] *Carta Pastoral de los Ilmos. Sres. Arzobispos de México, Michoacán y Guadalajara dirigida a todos sus diocesanos publicando las preces y breve sobre la Coronación de la imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe*, México, 1887, p.4.

[20] *Catecismo de la Coronación de Nuestra Señora de Guadalupe escrito de orden del Ilmo. Sr. Arzobispo de México doctor Don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos por el señor doctor don Antonio Plancarte y Labastida*. No tiene año de impresión, pero, por la fecha al

pie de la "Introducción", se puede sostener que data de 1886. El documento se publicó en *El Tiempo*, el 18 de febrero de 1887.

[21] Tomás, obispo de León, al arzobispo Labastida, el 13 de diciembre de 1886 (APPALDMP).

[22] *Carta pastoral de los ilustrísimos señores arzobispos de México, Michoacán y Guadalajara, dirigida a todos sus fieles diocesanos, publicando las preces y el breve sobre la Coronación de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1887. La carta fue firmada el 19 de marzo de ese año. En *El Tiempo*, el 25 de marzo de 1887 (Traslosheros, 2002).

[23] El arzobispo Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, a su secretario Ignacio Martínez Barrios, el 28 de enero de 1887. Archivo Histórico del Arzobispado de México, Fondo Eclesiástico, Sección Secretaría Arzobispal, Serie Colegiata de Guadalupe, Caja 181, Exp. 74. AHAM.APPALD.

[24] Posiblemente, el arzobispo se refería a la construcción de la Iglesia de San José, "santo patrono original de la ciudad de Toluca". El 25 de junio de 1885 el arzobispo Labastida colocó la primera piedra de la Iglesia de San José. La iglesia se construyó desde sus cimientos. El templo fue consagrado "hasta el 3 de julio de 1892, día de San José, siete años después del inicio de la construcción" (Ledesma-Ibarra y Olivares-Alva, 2018). En Toluca, se estaba construyendo una obra magna y en la Colegiata sólo se harían modificaciones arquitectónicas y artísticas para realzar el culto a la Virgen, como decía el arzobispo. Sin duda, la obra de la Colegiata costaría menos que la obra que se realizaba en Toluca.

[25] *Ibidem*. También en Tapia Méndez, 1987: 202.

[26] El arzobispo Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, a su secretario Ignacio Martínez Barrios, el 28 de enero de 1887. Archivo Histórico del Arzobispado de México, Fondo Eclesiástico, Sección Secretaría Arzobispal, Serie Colegiata de Guadalupe, Caja 181, Exp. 74. AHAM, APALD.

[27] *Ibidem*.

[28] "Circular del arzobispo Labastida, a los señores Vicarios foráneos, párrocos, Vicarios fijos y Capellanes de las demás iglesias y santuarios de este arzobispado", 25 de abril de 1887. En *El Tiempo*, el 30 de abril de 1887.

[29] *Ibidem*.

[30] *Circular dirigida por el Ilmo. Sr. Arzobispo de México, al Ilmo. y V. Cabildo Metropolitano al de la Insigne Colegiata de Guadalupe, al clero secular y regular y a todos sus diocesanos*. México, 1887.

[31] De Labastida a Tomás Barón, el 28 de septiembre de 1887. APPALD.

[32] "Sermón predicado por el presbítero D. Florencio Parga, Chantre de la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara, en la Insigne Colegiata de María Santísima de Guadalupe, el día 17 de abril de 1887, al ser celebrada la solemne función que anualmente corresponde a la misma Archidiócesis de Guadalajara". En *El Tiempo*, el 20 de abril de 1887.

[33] Centro de Estudios de Historia de México. Carso, Archivo de la Catedral Metropolitana, Microfilm, Rollo 23, Caja 10, Exp. 13.

[34] Vicente Fermín, obispo de Oaxaca, al arzobispo Labastida, el 16 de julio de 1886. APPALDMP.

[35] Circular del arzobispo de Guadalajara, del 18 de diciembre de 1866. En *El Tiempo*, el 26 de enero de 1887.

[36] *Circular del Ilmo. Sr. Doctor Don Crescencio Carrillo y Ancona, Obispo titular de Lero y Coadjutor de Yucatán, sobre la Coronación de Ntra. Sra. de Guadalupe y sobre el Jubileo sacerdotal de Su Santidad el Señor León XIII y de su Señoría Ilustrísima el dignísimo prelado de esta diócesis, Doctor D. Leandro Rodríguez de la Gala.* Mérida: Imprenta de la *Revista de Mérida*, Número 10, 1887.

[37] En el documento publicado por el coadjutor de la diócesis de Yucatán, se le denominaba como *Catecismo de la Coronación de Nuestra Señora de Guadalupe, escrito de orden del Ilmo. señor Arzobispo de México, Doctor Don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos por el Sr. Pbro. Doctor Don Antonio Plancarte y Labastida.* Se reimprime en la Diócesis de Yucatán de orden del Ilustrísimo Señor Obispo Doctor Don Crescencio Carrillo y Ancona.

[38] Circular a los católicos de las diferentes asociaciones de trabajadores del ramo de carpintería, Nicanor Morales; herrería, Manuel Velásquez; canteros, Eduardo Torices; hojalatería, Adalberto Vázquez; zapatería, Marcos Peñaflor; sastrería, Juan Arroyo; relojería, Bernardo Villareal; pintores, Carmen Ortega; Curtiduría, Agustín Delgado; Albañilería, Natividad Rodríguez; Platería, Manuel Moreno; peluquería, Mariano Eguiluz; sombrería, Pantaleón Alfaro; imprenta, J. Reyes Velasco; encuadernación, Jesús V. Machuca; doraduría, Luis Romero; firmada el 1 de abril de 1887. En *El Tiempo* el 2 de abril de 1887.

[39] Circular del arzobispo Labastida a los señores vicarios foráneos, párrocos, vicarios fijos y capellanes de las demás iglesias y santuarios de este arzobispado, 25 de abril de 1887. En *El Tiempo*, el 30 de abril de 1887.

[40] Rafael Camacho, obispo de Querétaro, al arzobispo Labastida, el 26 de octubre de 1866. APPALDMP.

[41] El arzobispo Labastida ordenó la fotografía de la imagen sin cristal a Manuel Buen Abad. Véase <https://desdelafe.mx/Virgen-de-guadalupe/la-primera-fotografia-de-la-Virgen-de-guadalupe/> (consulta: 15 de noviembre de 2021).

[42] Rafael Camacho, obispo de Querétaro, al arzobispo Labastida, el 2 de diciembre de 1866. APPALDMP.

[43] Tomás, obispo de León, al arzobispo, el 21 de febrero de 1887. APPALDMP.

[44] De Rafael Camacho, obispo de Querétaro, al arzobispo Labastida, el 24 de enero de 1887. APPALDMP.

[45] *Ibidem*.

[46] APPALDMP.

[47] Poole destaca que se trataba de tres canónigos que estaban en oposición y clamaban actuar en representación de todo el cabildo.

[48] La carta del arzobispo fue publicada en *El Tiempo*, el 2 de febrero de 1887.

[49] La carta del señor Esteva fue publicada en *El Tiempo*, el 20 de febrero de 1887.

[50] APPALDMP.

[51] APPALDMP.

[52] Acta del Cabildo de la Colegiata del 19 de abril de 1887; transcrita por Reta, 2006: 252.

[53] La obra coordinada por Nelly Sigaut (2006) en dos volúmenes, *Guadalupe arte y liturgia*, es de gran importancia para conocer la historia de la sillería del coro de la colegiata de Guadalupe que perdurara "desde mediados del siglo XVIII hasta las primeras décadas del siglo XX", así como la del cabildo que fuera nombrado a mediados del siglo XVIII.

[54] Circular del arzobispo de México, del 28 de agosto de 1887. En *El Tiempo*, el 8 de septiembre de 1887.

[55] *Ibidem*.

[56] *Ibidem*.
[57] APPALD.
[58] APPALD.
[59] Del arzobispo Labastida al obispo de Querétaro, el señor Camacho, el 20 de octubre de 1887. APPALD.
[60] APPALDMP.
[61] APPALD.
[62] APPALDMP.
[63] Monseñor Mario Mocenni había sido subsecretario de Estado. Murió el 14 de diciembre de 1904, como secretario de Estado sustituto de Su Santidad.
[64] APPALD.
[65] De Tomás Barón, obispo de León, al arzobispo Labastida, el 13 de octubre de 1887. APPALDMP.
[66] APPALD. Se trata de Ladislao Pascua.
[67] *Historia de la aparición de la Sma. Virgen María de Guadalupe de México desde el año MDXXXI al de MDCCCXCV, por un sacerdote de la Compañía de Jesús, Capítulo XX. El nuevo Oficio de la Virgen de Guadalupe*. México, 1897.
[68] APPALDMP.
[69] APPALD.
[70] Edicto del arzobispo de México, Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, el 19 de noviembre de 1887. En *El Tiempo*, el 25 de noviembre de 1887.
[71] APPALD.
[72] APPALD.
[73] APPALD.
[74] APPALD.
[75] APPALD.
[76] Archivo General de la Congregación Hijas de María Inmaculada de Guadalupe. Proceso de canonización del Siervo de Dios José Antonio Plancarte y Labastida. Serie Correspondencia Recibida inédita. Vol. 1 “p”, Casa central, Azcapotzalco, México Distrito Federal, p. 33.
[77] Por ejemplo, el 11 de enero de 1888, Francisco Arias y Cárdenas le informa al arzobispo que una señora se había desprendido de un anillo solitario a fin de que el diamante fuera colocado en la corona de la Virgen. APPALD.
[78] De Rafael Camacho, obispo de Querétaro, al arzobispo Labastida. Julio 27 de 1886, Querétaro. APPALDMP.
[79] De Labastida a José Vicente Salinas, obispo de Durango. Junio 28 de 1889. APPALD.
[80] Archivo General de la Congregación Hijas de María Inmaculada de Guadalupe. “Proceso de canonización del Siervo de Dios José Antonio Plancarte y Labastida.” Serie Correspondencia Recibida inédita. Vol. 1 “p”, Casa central, Azcapotzalco D.F. México, p. 153.
[81] Del arzobispo Labastida a Alfonso Labat, el 8 de octubre de 1888. APPALDMP.
[82] Del vicario Nicolas Alemozcano al arzobispo Labastida, desde Oaxaca, el 12 de mayo de 1867. Archivo Particular de Labastida. APPALD.
[83] José Antonio recorrió el país para recaudar fondos para el proyecto de Coronación de la imagen de la Virgen de Guadalupe. También recaudó fondos para edificar un templo dedicado a San Felipe de Jesús. En carta circular del secretario Ignacio Martínez Ramos, dirigida José Antonio Plancarte y Labastida (13 de julio de 1885), le notificó la orden del arzobispo a los párrocos y encargados de las iglesias de la capital (México): “Desea el Ilmo.

Sr. Arzobispo que Uds. arreglen las distribuciones del Jubileo Circular de manera que en la tarde del último día pueda, el Pbro. Dn. José Antonio Plancarte y Labastida, Misionero Apostólico, predicar y exhortar a los fieles para que contribuyan a la construcción de un templo, dedicado al Protomártir del Japón San Felipe de Jesús [...]". Días antes (6 de julio), Labastida se había dirigido a los obispos con el mismo propósito. Decía sobre el lugar que se había elegido para construir dicho templo: "es un lote del antiguo convento de San Francisco de México, situado en la primera calle del mismo nombre". En el Archivo Personal del arzobispo, se encuentran varias cartas de los obispos indicando que apoyarían el proyecto del templo de San Felipe de Jesús, como el obispo de León, Tomás Barón (5 de julio de 1886); Rafael, de Querétaro (14 de septiembre de 1886); de Zacatecas, José María del Refugio Guerra y Alva (2 de octubre de 1886); entre otros. También, Fray Teófilo G. Sancho, comisario general, envió una circular a los ministros provinciales y guardianes de la Orden Franciscana en la República Mexicana (1 de octubre de 1885) con la solicitud de apoyo y cooperación con el padre Plancarte en su recorrido por toda la República para la colecta de fondos para el templo expiatorio de San Felipe de Jesús. APPALD.

[84] Fray Buenaventura había sido designado obispo de Zacatecas el 27 de mayo de 1889. Permaneció en su diócesis hasta su muerte, el 19 de junio de 1899.

[85] De Fray Buenaventura, obispo de Zacatecas, al arzobispo Labastida, el 27 de septiembre de 1889. APPALD.

[86] APPALD.

[87] APPALD.

[88] APPALDMP.

[89] Del arzobispo Labastida al obispo Eduardo Sánchez Camacho, el 9 de octubre de 1866. APPALDMP.

[90] De Miguel Mariano, obispo de Chiapas, al arzobispo Labastida, el 14 de mayo de 1887. APPALDMP.

[91] De José María, obispo de Puebla, al arzobispo Labastida, desde Chiautla, el 8 de mayo de 1887. APPALDMP.

[92] *Pastoral del obispo de Tamaulipas relativa a la Coronación de Nuestra Señora de Guadalupe*, 1887, p. 14.

[93] APPALDMP.

[94] APPALDMP.

[95] Stafford Poole registra que Ignacio Montes de Oca no firmó la carta pidiendo la intervención de la Santa Sede en el caso del obispo de Tamaulipas. Sugiere este autor, sin que haya evidencia, que Montes de Oca fue bastante prudente en el caso de la Coronación. No se opuso abiertamente, pero tuvo cierta distancia; posiblemente porque, como Sánchez Camacho, era antiaparicionista. También contribuyó el panegírico que pronunciara Montes de Oca de García Icazbalceta en diciembre de 1894, a un mes de que había fallecido. Como indicara Brading, Montes de Oca advirtió, en esa ocasión, que la tradición guadalupana no era un artículo de fe católica, pero representaba "una tradición antigua, constante y universal en la nación mexicana" (Brading, 1991: 443).

[96] APPALDMP.

[97] APPALDMP.

[98] APPALDMP.

[99] La carta del obispo de Tamaulipas, que fuera publicada en *La verdad*, había sido firmada el 10 de agosto de 1888. También lo consigna así Esteban Antícoli, en su obra *El Magisterio de la Iglesia y la Virgen del Tepeyac, op. cit,* p. V.

[100] Archivo Secreto Vaticano. *Congregazione degli Affari Ecclesiastici Straordinari*. AES. Pos. 304, Fasc. 14. Chihuahua-Durango, 1882-1883, ff. 4r-5r.

[101] AES. Pos. 304, Fasc. 14. Chihuahua-Durango, 1882-1883, ff. 4r-5r.

[102] El comentario del arzobispo sobre el comportamiento de Felipe Velázquez era una respuesta a una de las críticas de la denuncia que había llegado a la Santa Sede. En ella se acusaba al vicario general de jugar sexualmente con las niñas.

[103] AES. Pos. 304, Fasc. 14. Chihuahua-Durango, 1882-1883, ff. 21r. a 22v.

[104] Archivo Particular del arzobispo Labastida en manos privadas. APPALDMP.

[105] Ignacio Montes de Oca, un prestigiado obispo, el primer egresado del Pío Latino en ocupar una diócesis en México, no sólo dirigió sus dardos en contra de su sucesor en Tamaulipas, que él había promovido en Roma, sino también contra Eulogio Gillow, el obispo de Oaxaca, gran amigo de Porfirio Díaz y del arzobispo Labastida. Ya muerto Labastida, Gillow fue designado arzobispo de Oaxaca.

[106] APPALDMP.

[107] Del arzobispo de Guadalajara al arzobispo de México, el 10 de septiembre de 1888. APPALDMP.

[108] Para entonces, el arzobispo Labastida ya había muerto. En 1892, una vez designado Alarcón y Sánchez de la Barquera como nuevo arzobispo de México, León XIII decidió impulsar las relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y México, sin tomarlo en cuenta. Porfirio Díaz se negó a celebrar dichas relaciones porque el principio de independencia entre la Iglesia y el Estado (definido en 1859) había dado excelentes resultados. Ante esa respuesta, el papa tuvo que optar por enviar representantes suyos ante la Iglesia mexicana, pero sin representación diplomática. Este fue el caso del visitador Nicolás Averardi y, desde 1902, de los diferentes delegados apostólicos nombrados por la Santa Sede. Las relaciones diplomáticas entre México y la Sede Apostólica se establecieron hasta 1994 (véase Bautista García, 2005; también, Cannelli, 2012).

[109] El señor Camacho permaneció en la quinta El Olvido hasta su muerte, el 15 de diciembre de 1920. Había nacido el 17 de septiembre de 1938, en Hermosillo, Sonora. *Cfr.* Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda, *óp. cit*., p. 1280.

[110] De Eduardo Sánchez Camacho a *El Universal*, 23 de agosto de 1896. En De la Torre y Villar y Navarro de Anda, 1982: 1281-1286.

[111] Entre otros trabajos, véase Romero Solís, 1987: 239-282.

[112] Al morir, Clemente de Jesús Munguía, arzobispo de Michoacán, dejó fondos para pagar los estudios de seminaristas mexicanos que se fueran a estudiar a Roma. José Antonio, quien administraba los recursos, utilizó parte de estos fondos para construir el asilo de San Antonio. Para modificar el destino del legado de Munguía, tuvo que pedir autorización de la Santa Sede. Sí lo hizo, pero el obispo Cázares estaba convencido de que había hecho mal uso del legado.

[113] *Reseña Histórica del Jubileo Sacerdotal del Ilmo. y Rmo. Señor Dr. Don Pelagio Antonio de Labastida y Davalos, Arzobispo de México. Escrita y publicada por orden de M. I. señor gobernador de esta sagrada Mitra Metropolitana Lic. D. Joaquín María Díaz y Vargas.* México, 1890.

[114] *Vilasecanum*, *Revista Josefina de Investigación y Análisis*, núm. 33, pp. 108-109.

[115] El arzobispo había tenido un ataque de gota al día siguiente de la fiesta de San Pedro, el 29 de junio. Hacía seis años que no le daban esos ataques; así se lo comentó al Dr. Francisco Melitón Vargas, obispo de Puebla (11 de julio de 1889, desde Tacuba). El 21 de ese mes, le compartió que estaba saliendo muy poco esos días por el ataque de gota que había tenido primero en el pie izquierdo y luego en el derecho: "de una manera cruel y que aún permanecen tan adoloridos que no hallo postura. Escribo al aire". El 28 de julio le informó a Angelini que el ataque de gota lo tenía encerrado desde hacía seis semanas: "Aunque ya no sufro los intensos dolores de esa enfermedad, esta es la hora en que aún no puedo dar un paso, sin estar apoyado de los dos brazos. Apenas he podido escribir una carta al Re. Fr. Antonio Martín y dictar el informe que acompaño, apoyando las preces de Oratorio privado que solicita doña Genoveva Zepeda de Morfín" (APPALD).

[116] *Ibidem*.

[117] De Antonio Plancarte y Labastida al arzobispo de México. Tacuba, 30 de agosto de 1890. Archivo General de la Congregación Hijas de María Inmaculada de Guadalupe. Proceso de canonización del siervo de Dios J. Antonio Plancarte y Labastida, Serie Correspondencia Emitida, Inéditas, vol. 4, VI, a su familia, Casa Central, Azcapotzalco, Distrito Federal, México, septiembre 1992, pp.140-141.

[118] *Ibidem*.

[119] *Ibidem*.

[120] *Ibidem*, pp. 142-143.

[121] *Carta Pastoral en que el Ilustrísimo Arzobispo de México dicta algunas providencias para concluir las obras de ampliación y reparación de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe,* México, 1890.

[122] *Carta Pastoral del ilustrísimo señor arzobispo de México con motivo de la Coronación de nuestra madre santísima de Guadalupe*, México, 1895. El 18 de enero de 1892, el Cabildo Eclesiástico Metropolitano de México invitó al abad y al cabildo de la Colegiata de Guadalupe a asistir a la iglesia metropolitana el 21 de enero para la posesión de Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera como arzobispo electo de México (Catálogo Archivo Histórico Basílica de Guadalupe, año 1892, Caja 515, Exp. 116, foja 1).

III
La Coronación de la Imagen de Santa María de Guadalupe

El canónigo José María Melo de Sotomayor, abad de la Basílica de Guadalupe, falleció el 18 de febrero de 1892. El 27 de febrero, Rafael S. Camacho, obispo de Querétaro, escribió a José Antonio Plancarte y Labastida:

> Vacante la Abadía de la Colegiata por la muerte del Sr. Melo, Ud. debe ser el sucesor, para que ponga orden en aquel Cabildo y apresure la terminación de la obra. Aunque yo llegué a desear esta colocación, hoy ya no pienso en eso; porque, viejo como estoy ya, creo que no tendría la energía que se necesita para enderezar aquello [...]. Esto mismo he escrito esta mañana al Ilmo. Sr. Alarcón, y al señor Canónigo Vera, porque creo [que es] mi deber hacer esta indicación en pro de la causa Guadalupana.[1]

Varios obispos se unieron al deseo de Camacho y, a nombre del Episcopado Mexicano, el arzobispo de México, Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera, el 2 de abril de 1895, propuso a la Santa Sede el nombramiento de Plancarte y Labastida como abad mitrado de la Basílica de Guadalupe. Además, fue designado obispo de Constancia (Tapia Méndez, 1987: 216). Plancarte y Labastida compartió la noticia con gran alegría a los obispos, arzobispos y a todos los cabildos de la República, y pidió que su consagración se efectuara el 2 de octubre, el mismo día en que su sobrino Francisco Plancarte y Navarrete sería

ungido obispo para la diócesis de Campeche.[2] Mientras se preparaba espiritualmente para su consagración, recibió un cablegrama de la Santa Sede para informarle que su nombramiento como obispo de Constancia había sido suspendido debido a las denuncias en su contra (Tapia Méndez, 1987: 218). Esta noticia debió ser un golpe terrible.

A pesar de la cancelación de su nombramiento como obispo, las felicitaciones empezaron a llegar. Entre ellas, la de Jesús Hurtado, desde la Piedad (24 de julio de 1895).[3] Lo mismo hizo Juan de Dios Hurtado, quien le escribió desde Tepexpan (4 de agosto) para felicitarlo por su ascenso: "me anima por ver exaltado a tanta grandeza a Ud. y al P. Dn. Francisco".[4]

Por otro lado, si bien el cabildo eclesiástico de Guadalupe no estaba de acuerdo con su otro nombramiento como abad mitrado, le dio posesión del cargo el 8 de septiembre de 1895. Dos días antes, José Antonio Plancarte y Labastida:

> [...] prestó el juramento de obediencia como Abad Mitrado, ante el Sr. Arzobispo de México, Don Próspero María Alarcón, estando presentes en este acto como testigos el Ilustrísimo Sr. José Mora y del Río, Obispo de Tehuantepec, y los señores presbíteros Dr. Don Francisco Plancarte, Dr. Luis Orozco y los presbíteros Miguel Plancarte y Rafael Calderón. El domingo ocho en la iglesia de Capuchinas, el P. Plancarte prestó y recibió del cabildo el juramento respectivo; y leídas las comunicaciones dirigidas al cabildo, el Ilmo. Sr. Arzobispo de México, Don Próspero María Alarcón, dio posesión al nuevo Abad y se entonó el *Te Deum*.[5]

El nuevo abad de la Colegiata escribió:

> [...] el día 8 a las 11 tomé posesión de Abad, luego que besaron la Bula, pedí permiso de hablar y les dije unas cuantas palabras, tan llenas de buena fe y sinceridad, que todos se arrodillaron llorando y luego me abrazaron. ¡Loado sea el Señor!".[6]

El 12 de octubre de 1895 se realizó la Coronación de la Virgen de Guadalupe. Poco después, la Santa Sede solicitó a Plancarte y Labastida que renunciara voluntariamente al nombramiento de obispo; de esa manera, este hecho pasaría a la historia como una decisión del clérigo y no de la Santa Sede, como en realidad había sido. José Antonio debió sentirse profundamente herido.

Los conflictos entre Plancarte y Labastida y el cabildo eclesiástico de Guadalupe, desde antes de que tomara posesión de abad, fueron frecuentes. Por ejemplo, el 27 de abril de 1895, el cabildo protestó ante el arzobispo Alarcón, como lo había hecho con el arzobispo Labastida, por no haber sido considerado en las obras de reparación de la Colegiata. También requirieron al arzobispo que Plancarte tomara acuerdo con el cabildo en las fiestas que se proyectaban en octubre.[7] Alarcón designó al presbítero Antonio J. Paredes, en quien tenía una gran confianza, como maestro de ceremonias en las festividades de la Virgen en octubre —posiblemente por la reticencia del cabildo a la dirección de Plancarte—.[8] Se trataba de un agravio más para José Antonio.

El arzobispo Alarcón —sucesor de Labastida— era guadalupano, sin duda; pero también atendió las diversas devociones que tenía la sociedad mexicana. Por ejemplo, el 11 de junio de 1892 dispuso que, dos días después, se celebrara una misa solemne votiva de rogación a Nuestra Señora de los Remedios: “para implorar su auxilio divino en la presente sequía”.[9] El 25 de abril de 1893, dispuso la realización de otras misas votivas; primero, al Sagrado Corazón de Jesús; segundo, a Nuestra Señora De Guadalupe; y, tercero, al Santo Ángel Custodio de la Nación Mexicana, para pedir que cesara la peste.[10]

El arzobispo Alarcón envió al presidente y V Cabildo metropolitano 18 ejemplares del edicto que había expedido (21 de julio de 1893), sobre la conclusión de las obras de la Insigne Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe.[11] En apariencia, en julio no se había acabado de remodelar el templo. Por su parte, Antonio Plancarte y Labastida, ya como abad, y el Cabildo de la Colegiata anunciaron —en el oficio enviado al cabildo metropolitano de la Catedral de México el 2 de octubre de 1895— que:

> [...] se habían terminado las obras de reparación que por largos años se habían estado haciendo, con el fin de llevar a feliz término la solemne Coronación de la Sagrada Imagen de Nuestra Augusta patrona, así que lo invita para que asista a tan tierna ceremonia que tendría verificado el 12 de octubre a las ocho de la mañana, después de la tercia y la misa pontifical que celebraría el Arzobispo de México.[12]

Para impulsar la publicación del decreto con el nuevo Oficio y misa en honor de la Virgen de Guadalupe por la Santa Sede, el arzobispo Alarcón eligió a Francisco Plancarte, quien, por haber estudiado en Roma, en el Colegio Pío Latino Americano, era muy apropiado para desempeñar el encargo que se le diera.

> Sin pérdida de tiempo y reunidos los documentos oportunos para corroborar las *Responsiones* o respuestas que se dieron a las Anotaciones del Promotor de la Fe, el Pbro. D. Francisco Plancarte, salió de México el sábado 11 de noviembre del propio año de 1893, llegó felizmente a Roma el día 4 del siguiente mes de diciembre, y al día siguiente empezó luego a desempeñar su comisión.
>
> El Promotor de la Fe propuso contra la Aparición treinta y cuatro dificultades, nada menos; pero, si se exceptúan la primera y la última, todas las demás están tomadas del Opúsculo anónimo impreso en 1890, no se sabe dónde, con el título de *Exquisitio Histórica*. Por supuesto, el Promotor de la Fe, por razón de su oficio, encarece mucho aquellas dificultades hasta decir que no son despreciables [...], y, sin embargo, todos sabemos que el Autor de aquel Opúsculo no hizo más que hacinar los rancios sofismas ya refutados por los apologistas antiguos y modernos. No fue, pues, difícil la respuesta, mucho más si se considera que los Obispos no debían responder como un Académico cualquiera, o un particular Apologista, sino formalmente como Maestros auténticos y Pastores del rebaño que les fue confiado.[13]

Las objeciones de la Congregación de Ritos y del promotor de la fe continuaron, así como la defensa del arzobispo y la reiteración de las

razones que había para solicitar un nuevo Oficio que fuera más específico sobre la historicidad de la aparición que el oficio concedido el 24 de abril de 1754.

> El Ilmo. señor arzobispo de México acompañó estas respuestas para el Promotor de la Fe con una carta al cardenal Vannutelli, relator de la causa. Le decía el señor Arzobispo a su Eminencia que por obligación de su oficio Pastoral manifestaba que era del todo preciso, en el estado actual, una nueva aprobación de la Sede Apostólica. Porque si la Tradición del milagro hubiese quedado en su pacífica posesión, bastaría lo que Benedicto XIV nos había concedido; pero ahora que los enemigos de la verdad, con escándalo de todos, han puesto no sólo en duda, sino negado descaradamente la Aparición, hasta decir que si la Congregación de Ritos volviera a tratar el asunto, modificaría su Decreto de 24 de abril de 1754, era indispensable que la Congregación con nuevo Decreto sosegara los ánimos de los fieles y acallara la temeridad de unos malos, muy malos católicos liberales. Prueba de la aserción es lo que el autor anónimo de la *Exquisitio* imprimió en su bárbaro latín [...].
>
> Habíase abrigado la esperanza de que, después de la Declaración de la Suprema Inquisición Romana en 1888, estos infelices se callaran; todo lo contrario aconteció desgraciadamente, pues con conato marcado de desentenderse de la gravísima represión que la Suprema Congregación hizo del modo de hablar y de obrar contra el milagro o Apariciones de la Virgen de Guadalupe; a fines de diciembre del propio año de 1888, salió un verdadero libelo infamatorio contra la Aparición; a principios del siguiente año de 1889, se imprimió un artículo en que se falseaba el Decreto de la Inquisición; en 1890 salió a luz la *Exquisitio*, y en 1891 se hizo la segunda edición del *Libelo* en que se amontonaron nuevas falsedades históricas y teológicas (*Historia de la aparición de la Sma. Virgen María*..., 1897).

Finalmente, llegó la noticia que se esperaba con ilusión:

> A fines de febrero de 1894, llegaron cartas de Roma en que se avisaba que el día 6 del siguiente mes de marzo se reuniría la Congregación de Ritos

> para resolver el asunto de la Petición de los obispos Mexicanos, y se "pedían muchas rogativas en la República para el buen éxito del negocio". Así efectivamente se hizo: el día 5 de marzo en algunas ciudades se cantó la Misa a la Virgen de Guadalupe y hubo muchas comuniones; en otras, se expuso además a la adoración al Santísimo Sacramento; y en la Diócesis de Querétaro, el Obispo dispuso que hubiera ayuno y rezos especialmente de los niños y niñas de tierna edad, cuyas oraciones son más agradables al Señor *qui pascitur inter lilia*, que tiene su morada en medio de los lirios. Agradeció el Señor "nuestras preces infantiles", escribía después el obispo de Querétaro, pues en el mismo día 6 de marzo un cablegrama trajo la noticia de Roma a México, y un telegrama de México lo anunciaba a otras ciudades en estos términos: "Oficio aprobado hoy tal cual queríamos. Démosle gracias a Dios. /Antonio Plancarte".[14]

De esa manera, en su carta pastoral firmada el 12 de abril de 1894, el arzobispo Alarcón informó que, por decreto de la Sagrada Congregación de Ritos (6 de marzo de 1894), el papa León XIII había aprobado un nuevo Oficio y misa propia en honor de Nuestra Señora de Guadalupe. Recuerda que la petición se había hecho desde que Labastida era arzobispo de México:

> Deseoso de conseguir de la Santa Sede esta gracia [...], Nuestro Ilustre predecesor, de grata memoria, el Ilmo. Sr. Labastida, encargó poco tiempo antes de su sentida muerte a un eclesiástico de reconocida competencia compusiese para el rezo litúrgico un Nuevo Oficio de Nuestra Señora de Guadalupe, que reuniese las expresadas condiciones, a fin de que oportunamente fuera presentado a Su Santidad, y se solicitase su aprobación. [...] algún tiempo después, cuando desempeñábamos el cargo de Vicario Capitular de este arzobispado, tuvimos el consuelo de unir nuestras humildes súplicas a las de los Rvmos. Señores Arzobispos de Guadalajara y Michoacán, para conseguir de Su Santidad la aprobación del Oficio mencionado.[15]
>
> Pero un nuevo obstáculo vino entonces a retardar el éxito de Nuestras justas y sostenidas pretensiones. Ocurrióse por parte de alguna per-

> sona a la Santa Sede, proponiendo dificultades contra la certísima verdad de la Aparición de la Inmaculada Madre de Dios a Juan Diego en el Tepeyac, las mismas que con indecible sentimiento y gravísimo escándalo de los fieles corrieron impresas, aunque clandestinamente, en esta Ciudad en 1891, en dos folletos anónimos titulados *Exquisitio histórica* y *Libro de sensación*. Prudentísima con arreglo a sus tradiciones, la Silla Apostólica acordó dirigir a todos los Prelados [...] una serie de Anotaciones que venían a ser como otras tantas objeciones extractadas de dichos folletos anónimos, y en especial del *Exquisitio histórica*, con objeto de que contestásemos a los argumentos que en ellas se proponían contra la verdad de la Aparición. Hicímoslo gustosos.[16]

El arzobispo reprodujo, en la misma carta pastoral, el contenido del decreto:

> En un templo, con grande liberalidad edificado cerca de la ciudad capital de México, guárdase la Imagen de la Virgen Madre de Dios, bajo el título de Guadalupe, célebre por la antigua piedad y devoción con que la veneran los fieles de Jesucristo. La cual, muchísimas veces invocada, no sólo por los pueblos comarcanos, sino también por los de remotísimas regiones, acogió con tanta benignidad, y tan liberalmente recompensó las manifestaciones de amor que se le tributaban, que el Sumo Pontífice Benedicto XIV, teniendo en cuenta los fervorosos deseos de los fieles habitantes y sagrados Obispos de aquella región, en 1754, declaró patrona principal de México, bajo el popular título de Guadalupe, a la Beatísima Madre de Dios, y concedió que en toda la región mexicana se rezase el día 12 de Diciembre con octava el oficio y Misa de la misma Bienaventurada Virgen. Pero como desde aquel tiempo hasta ahora la misma Reina del cielo ha colmado de innumerables beneficios tanto espirituales como temporales al pueblo fiel, recibiendo su culto por todos los lugares de la Nación Mexicana grande incremento, los Arzobispos de la misma y sus sufragáneos humildemente propusieron a la Sede Apostólica, para su oportuna aprobación, un nuevo Oficio, que covenientísimamente corresponda a aquel culto especial y a la devoción de los pueblos. Habiendo

sido presentado para su aprobación este oficio por el Emmo. y Rmo. señor Cardenal Vicente Vanuttelli, Ponente de esta causa, en la junta ordinaria de la Congregación de los sagrados Ritos, celebrada en el Vaticano en el día que abajo se expresa, los [...] y Rmos. Padres encargados de velar por la pureza de los Sagrados Ritos, consideradas todas estas circunstancias con detenido consejo, y oído el dictamen verbal y escrito del R. S. D. Agustín Caprara, Promotor de la Santa Fe, opinaron que se debía decretar "Concedido" y vuelva al Emmo. Ponente y al Promotor de la Fe. Por lo cual, hecha por el mismo Emmo. Ponente y el Promotor de la Fe la revisión del oficio propuesto, la expresada Sagrada Congregación lo aprobó en la misma forma en que precede a este decreto, y concedió al mismo tiempo que en lo sucesivo sea rezado por todo el Clero de la Nación Mexicana, el día 12 de Diciembre, en lugar del que había sido adoptado hasta hoy, día 6 de Marzo de 1894. /Cayetano Cardenal Luis Masella/ Prefecto de la S. C. de R./ Vic. Nussi, Secr.[17]

Como agradecimiento por la aprobación del nuevo Oficio y misa propia en honor de la Virgen de Guadalupe, el arzobispo dispuso:

En acción de gracias, y a fin de solemnizar tan plausible suceso, hemos tenido a bien acordar que, en Nuestra Santa Iglesia Catedral, en la insigne Colegiata y en todos los templos de este Arzobispado y de la Diócesis de Cuernavaca, se cante en el próximo Mayo una Misa votiva en honor de Nuestra Señora de Guadalupe y un *Te Deum*. Pero en esta Capital, dicha solemnidad comenzará el 19 de mayo por la parroquia del Sagrario, siguiéndose el turno establecido para la Indulgencia llamada de Cuarenta Horas. En cuanto [a] la Catedral y Colegiata, los cabildos respectivos dispondrán el día que más estimen conveniente.[18]

Cuidó el arzobispo de recomendar a todos —clero y fieles— que, al hablar de la aparición de la Virgen de Guadalupe:

[...] procuren expresarse con la moderación y cristiana modestia tan propias de las amables máximas de suavidad y de dulzura prescritas en el san-

> to Evangelio, absteniéndose de frases y calificaciones que de algún modo pudieran herir a los que no participasen de sus mismas creencias. Sobre todo, cuando en algunos actos religiosos se trata este punto tan importante, evítese con mucho cuidado todo aquello que en otros pueda provocar disgustos y controversias. Verdad tan ardientemente creída entre los mexicanos, está felizmente demasiado entrañada en el fondo del alma, para que hayamos de rebajarla sometiéndola a estériles discusiones que, si nunca tuvieron razón de ser, fuera de los raros casos en que con dolor la hemos visto impugnada, mucho menos hoy que la Santa Sede ha creído oportuno autorizarla de una manera tan explícita.[19]

También indicaba que: "Tampoco podían escribir o leer cosa alguna que de cualquier modo sea contraria a esta respetable verdad de la Aparición".[20] Como agradecimiento, entre el 8 y el 10 de julio, se celebró un triduo en la Colegiata:

> En los tres días siguientes después de la tercia, hubo Misa Pontifical con Sermón: celebraron de Pontificales los Ilmos. señores arzobispo de México, obispo de Tulancingo y obispo de Querétaro; y predicaron el Sermón los dos primeros días el R. P. Fr. Ambrosio Malabehar, de la Orden Seráfica, y el tercero, el P. Laureano Veres, de la Compañía de Jesús (*Historia de la aparición de la Sma. Virgen María de Guadalupe*..., 1897).

Los obispos enviaron una carta colectiva al pontífice León XIII, quien, el 2 de agosto les respondió mediante una carta en la que hablaba de la aparición de la Virgen: "y del origen sobrenatural de su Santa Imagen; hechos acontecidos por una admirable serie de sucesos desde el principio de la predicación del Evangelio, y se remite en todo a lo que en nuestros Anales tenemos registrado acerca de las Apariciones".

En octubre, los obispos mexicanos dirigieron otra carta colectiva al Santísimo Padre agradeciendo la manera tan solemne con que, dándoles aviso del nuevo Oficio, les hablaba de su Patrona Nacional.

En el oficio y Misa de Santa María de Guadalupe (aprobado por el papa León XIII en 1894), se reconocía el carácter histórico de la apari-

ción de la Virgen. Había sido un triunfo notable. El pontífice veneraba la imagen. Cuando la primera peregrinación de mexicanos llegó a Roma en 1888, les dijo: "[...] nos es grato nombrar el Santuario famoso de Nuestra Señora de Guadalupe, donde la muy augusta Virgen venerada con un culto especial por el pueblo mexicano parece tener bajo su dulce tutela y custodiar amorosamente vuestra patria" (Pompa y Pompa, 1938: 155).

No fue el único pontífice en hacer concesiones para el culto de la Virgen y su Santuario. El 23 de junio de 1908, su sucesor, Pío X, constituyó a la Colegiata en Basílica Menor y, el 24 de agosto de 1910, designó a la Virgen de Guadalupe como Santa Patrona de América Latina (Pompa y Pompa, 1938: 159).

El 22 de septiembre de 1895, el arzobispo Alarcón y Sánchez de la Barquera publicó la carta pastoral con *Motivo de la Coronación de Nuestra Madre Santísima de Guadalupe*. En ésta, el arzobispo se regocijaba porque se acercaba "felizmente el día dichosísimo, por tanto tiempo deseado, de la Coronación de nuestra augusta Reina y Madre tiernísima de Guadalupe". Así que era justo que sus amantes hijos se prepararan "a solemnizar de la manera más digna este gratísimo acontecimiento".

> Así pues, con el fin de que las solemnes fiestas que vamos a celebrar en honor de nuestra tiernisísima Madre de Guadalupe le sean gratas, aceptas a su divina Majestad y fecundas en espirituales bienes para nuestras almas; Nos ha parecido oportuno haceros con todo encarecimiento estas recomendaciones:
>
> Primera, sería conveniente que purificaran "sus almas en el santo tribunal de la penitencia, y recibiendo en la sagrada Eucaristía al divino Dispensador de todas las gracias. De esta manera dispuestos, podrán ganar la indulgencia plenaria que por el sumo Pontífice ha sido benignamente concedida para cada uno de los ocho días comprendidos desde el 12 al 19 del próximo octubre (*Motivo de la Coronación*..., 1895: 2).

En la segunda recomendación, el arzobispo sostenía:

> [...] que los párrocos, vicarios, capellanes y demás eclesiásticos que desempeñan su sagrado ministerio en el púlpito o en el confesionario de esta arquidiócesis, recordarán a los fieles con oportunidad y eficacia la necesidad de esta preparación, con el fin de recabar de Dios Nuestro Señor, por medio de su Purísima Madre de Guadalupe, gracia para sus almas, y bendiciones espirituales y temporales en favor de la Nación mexicana (*Motivo de la Coronación*..., 1895: 3).

Sobre la tercera, señalaba:

> Teniendo entendido que algunos miembros de sectas disidentes se han propuesto publicar y distribuir en esta Arquidiócesis hojas impresas, en las cuales se impugne la verdad de la Aparición de la Santísima Virgen a Juan Diego en el Tepeyac; mandamos en virtud de Nuestra autoridad diocesana [...] se abstengan de leer esos impresos, que desde luego deben considerarse prohibidos, y que si alguno de estos cayese en su poder, lo entreguen sin dilación a sus párrocos o confesores, para que inmediatamente sean inutilizados (*Motivo de la Coronación*..., 1895: 3-4).

En la cuarta, se pedía a los fieles que se abstuvieran de disputar acerca de la verdad de la aparición:

> [...] que eviten toda manifestación de hostilidad hacia los que de algún modo impugnen o ridiculicen nuestras santas creencias [...]. [La] fe era un don de Dios, y [...] debemos compadecer y perdonar con toda el alma a los que, en medio de su ceguedad y aun de su obstinación, no piensan como nosotros" (*Motivo de la Coronación*..., 1895: 4).

En la sexta, señalaba que:

> El día 12 del próximo Octubre, dadas las diez de la mañana, se cantará con la mayor solemnidad posible el *Te Deum* en nuestra Santa Iglesia Catedral y en todas las demás iglesias de esta Arquidiócesis, rezándose después por uno de los sacerdotes, en compañía de los fieles asistentes, la

> plegaria que al final del este Edicto se transcribe, y a la cual concedemos en toda esta Provincia eclesiástica ochenta días de indulgencia. En aquellas iglesias donde el *Te Deum* no pueda ser cantado, lo rezará el clero con asistencia de los fieles, y con la mayor gravedad y devoción (*Motivo de la Coronación*…, 1895: 5).

Séptima: "En todo el mes de octubre se rezará el santo Rosario en todas las iglesias de esta Arquidiócesis, como se ha venido haciendo en los últimos años" (*Motivo de la Coronación*…, 1895: 5).

La plegaria que se citaba era: "¡¡Salve, augusta Reina de los mexicanos!! ¡Madre Santísima de Guadalupe, salve! Ruega por tu Nación, para conseguir lo que tú, Madre nuestra, creas más conveniente pedir. Ave María" (*Motivo de la Coronación*…, 1895: 7).

La ceremonia de investidura de la Virgen en 1895 fue fastuosa. Victoriano Agüeros la describió con lujo de detalle en el *Álbum de la Coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe: reseña del suceso más notable acaecido en el Nuevo Mundo, noticia histórica de la milagrosa aparición y del santuario de Guadalupe*. El autor dedica la obra a la Virgen, en memoria del evento. Además, aparece en primera instancia la aprobación del arzobispo de México, Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera; pero también se encuentra un mensaje de José Antonio Plancarte y Labastida en el que felicita al señor Agüeros por la obra. Resulta interesante que firma como "Antonio, obispo de Constancia, Abad de Guadalupe", a pesar de que finalmente no asumió el cargo de obispo.

La fiesta de la investidura fue consignada en la segunda parte de la obra de Victoriano Agüeros: *Álbum de la Coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe. Segunda parte. Reseña histórica de las fiestas con que se celebró aquella solemnidad con un apéndice en que constan en su mayor parte los sermones predicados en la Colegiata y los discursos leídos en la velada que se celebró en honor de la Santísima Virgen de Guadalupe*, publicada en 1896. Para Victoriano Agüeros, en todas las clases sociales, los individuos guardaban en el corazón y en la memoria "este hecho grandioso, espléndido, excepcional y sublime, conservándolo con más o menos precisión, en su esencia, y en tal o cual de sus acciden-

tes, entre los que, siendo tantos, puede, sin hipérbole, decirse que no hay uno que no esté revestido de importancia" (p. IV).

El programa de las fiestas, elaborado por José Antonio Plancarte y Labastida, fue presentado al arzobispo de México por el obispo de Querétaro, Rafael S. Camacho, como se lee en la carta enviada el 19 de abril:

> El Pbro. D. Antonio Plancarte y Labastida acaba de presentarme, en nombre de V. S. Ilma., un programa para el mayor esplendor y solemnidad de las fiestas de la Coronación y colocación de la Santísima Virgen de Guadalupe en su Insigne Colegiata, cuya restauración quedará terminada a fines de septiembre próximo venidero, Dios mediante.
>
> Como en todo lo relativo a esas solemnísimas funciones, quiero obrar de acuerdo y adherirme al parecer de los Ilmos. Sres. arzobispos de Michoacán y Guadalajara, quienes están próximos a salir a la Santa Visita Pastoral; y no pudiendo ir yo a conferenciar con ellos por impedimentos ajenos a mi voluntad, ruego a V. S. Ilma. muy encarecidamente se digne ir a verlos en nombre mío, y acordar con ellos cuanto redundare en mayor honra y gloria de Dios y de nuestra Santísima Patrona; seguro de que yo suscribiré cuanto V. S. Ilma. acordare con los citados Ilmos. Arzobispos; y luego lo comunicaré a los igualmente Ilmos. Sres. arzobispos de Oaxaca, Linares y Durango.[21]

José Antonio, en una misiva enviada los periódicos, con fecha del 18 de abril de 1895, informaba la decisión que había tomado el arzobispo Alarcón:

> La Coronación será el 12 de octubre próximo venidero. Terminado el proyecto de las fiestas, iré con el Ilmo. Sr. obispo de Querétaro, Dr. D. Rafael S. Camacho, en representación del Sr. arzobispo Dr. D. Próspero M. Alarcón, a presentarlo a los Ilmos. Sres. arzobispos de Michoacán y Guadalajara, para que le hagan las modificaciones que gusten.[22]

Como los dos arzobispos mencionados saldrían a la Santa Visita Pastoral, fue preciso presentarles el programa, cuanto antes, para luego circularlo entre los arzobispos de Oaxaca, Linares y Durango.[23]

A la ceremonia de Coronación, se deseaba invitar a los obispos de Estados Unidos y de América Latina, como lo expresó el arzobispo Alarcón en su carta pastoral del 31 de mayo de 1895:

> Para corresponder a las gratas invitaciones que en distintas épocas nos han hecho algunos de nuestros V. V. Hermanos, los Ilmos. Obispos de otras regiones de América, en los grandes acontecimientos religiosos ocurridos en sus respectivos países, así como para contribuir por nuestra parte a que se estreche con nuevos vínculos de religiosa atención la verdadera fraternidad que debe existir entre los diferentes pueblos de este Nuevo Mundo con la Nación Mexicana, glorificando en esto en lo posible a nuestra excelsa Patrona, la Santísima Virgen de Guadalupe, nos hemos propuesto dirigirles por parte nuestra una invitación, suscrita por Nos, en nombre de todo el Episcopado mexicano y del Venerable Cabildo de la Insigne Colegiata de Santa María de Guadalupe; y deseamos en el alma que se sirvan participar de nuestros dulcísimos consuelos en el venturoso día 12 del próximo octubre.
>
> En tales circunstancias esperamos, amadísimos Hermanos e Hijos nuestros, que nos ayudaréis a hacer agradable a tan ilustres personajes la hospitalidad que de corazón les ofrecemos; y deseamos vivamente que, llegado el día en que han de regresar a sus respectivos países, lleven en su alma los más gratos recuerdos de las más finas atenciones y religiosa piedad de los mexicanos.[24]

El obispo de Léon, Guanajuato, Tomás Barón y Morales, en su carta pastoral sobre la Coronación, anunciaba el programa de actividades de octubre que el arzobispo de México había dado a conocer:

> [...] el 1 de Octubre, consagrara S. Ilma. el templo de la Colegiata, y a la vez, en uso de la especial autorización obtenida de la Sta. Sede, doce de los Ilmos. Sres. Obispos asistentes consagrarán otros tantos altares de la

> misma Iglesia. El día 2 será trasladada la Sagrada Imagen de Ntra. Señora de Guadalupe al restaurado y consagrado templo y colocada en su altar. El día 8 comenzará el solemne novenario de Misas Pontificales con sermón, habiendo, por la tarde, durante los nueve días, Vísperas solemnes y ejercicio de Novena. El día 12 es el gran día de la Coronación, ceremonia que, a nombre del Sumo Pontífice, hará el Metropolitano de México. En los siguientes días, hasta el 19, se celebrará un octavario tan solemne como el novenario, pues en todo él habrá misas Pontificales. Los restantes días del mes estarán distribuidos entre otros Ilmos. Sres. Obispos que falten y entre los Párrocos, los Prelados de órdenes religiosas y las Asociaciones piadosas. Para llenar el programa sucintamente presentado aquí, han sido invitados no sólo los Ilmos. Sres. Nuestros Venerables Hermanos de la República, sino otros muchos de los países extranjeros, y así en la mayor parte del mes se celebrarán misas Pontificales por otros tantos Ilmos. Obispos, a algunos de los cuales está encomendada la predicación en los días más solemnes.[25]

Barón y Morales también señalaba lo que le correspondería hacer:

> Mediante las invitaciones que del Ilmo. Sr. Alarcón hemos recibido, que con verdadero gozo hemos aceptado, el día 1º de Octubre, con el favor de Dios, concurriremos con los Ilmos. Sres. Nuestros Venerables Hermanos asistentes a la Consagración, y consagraremos especialmente el altar que se nos designe de los doce del Templo. El día 12 asistiremos a la solemne Coronación de la Sagrada Imagen, y el 14, uno de los días del Octavario, celebraremos de Pontifical, según el turno que se Nos ha asignado (*Carta Pastoral que el Ilmo. Sr Dr. D. Tomás Barón y Morales…*, 1895: 5-6).

Se eligió realizar la ceremonia el 12 de octubre y no el 12 de diciembre para hacer una fiesta inclusiva de todas las Américas. En agosto, el obispo de Querétaro publicó un programa que fue seguido por todas las diócesis:

Programa que el obispo de Querétaro respetuosamente propone a los II. y RR. Sres. arzobispos y obispos de la República, para preparar y celebrar de una manera uniforme la gran festividad de la Coronación de la Maravillosa Imagen de nuestra Patrona Nacional, la Santísima Virgen María de Guadalupe; que se verificará en la Colegiata del Tepeyac el día 12 del próximo octubre.

1. En todas las Iglesias Catedrales y Parroquiales de la República se celebrará un Novenario de Misas, con la solemnidad posible, comenzando el día 3 del próximo octubre, para preparar la festividad del 12 del mismo mes.

2. El día 11, víspera de la Coronación, los fieles de toda la República, comprendiendo hasta los niños de uno y otro sexo, harán un ayuno a fin de hacernos propicio a Dios nuestro Señor para que nos conceda los bienes que la Santísima Virgen le pida para su Nación mexicana. Las personas que no puedan ayunar procurarán privarse de algo de su gusto, para ofrecer con ello alguna mortificación.

3. Todos los Sres. arzobispos y obispos mandarán una Comisión nombrada por el Prelado respectivo, de una o dos personas notables en cada gremio social, para que asista a la Coronación en representación de su respectiva Iglesia.

4. El sábado 12 de octubre se celebrará una Misa solemne en todas las Iglesias Catedrales y Parroquiales de la República, procurando [que] se concluya a la hora que va a indicar el número siguiente.

5. El mismo sábado 12 de octubre, a las diez de la mañana del meridiano de México, un repique general en todos los templos de la República anunciará que se ha verificado la Coronación en el Tepeyac.

6. A esa hora, todos los fieles que se hallen en los templos, en sus casas o en las calles saludarán a la Soberana Señora diciendo: "¡Salve, Augusta Reina de los mexicanos! ¡Madre Santísima de Guadalupe! ¡Salve! Ruega por tu Nación para conseguir lo que Tú, Madre amorosa, creas más conveniente pedir". Concluyendo con un Ave María.

7. A esa misma hora en todas las Catedrales y Parroquias de la República, se cantará un solemne *Te Deum* y la Salve, sacando en procesión la Imagen Guadalupana, cantando la Letanía Lauretana, por el interior de los templos.

8. Los Sres. sacerdotes en la Santa Misa del día 12 de octubre añadirán la oración *Pro gratiarum actione*, a las que prescribe el rito de ese día.
9. El 12 de octubre procurarán todos los fieles y las Asociaciones piadosas santificarlo, con limosnas a los pobres, en dinero, ropa, o dando de comer a los mismos, a los presos, a los enfermos de los hospitales, etc., etc.
10. Todos los fieles procurarán confesarse y comulgar algún día, desde el 12 hasta el 19, para ganar la Indulgencia plenaria, concedida por el Santo Padre a los que hicieren oración ante alguna Imagen Guadalupana, según la intención del Romano Pontífice.
11. A la hora de la Coronación, se dirigirá un cablegrama al Santo Padre, avisando el acontecimiento y pidiendo su Bendición.
12. Los prelados mexicanos renovarán, a nombre suyo y de su Iglesia, el Juramento del Patronato de la Santísima Virgen de Guadalupe.
13. Los prelados que concurran, dirigirán una carta colectiva al Santo Padre, expresando su adhesión y fidelidad, y las gracias por los beneficios recibidos.
14. Se formará un Álbum de la Coronación; y se mandará al Santo Padre un ejemplar de todo lujo.
15. Los periódicos harán el día 12 un número de gala, en honor de la Santísima Virgen de Guadalupe, y mandarán un ejemplar al Santo Padre y otro al Archivo de la Colegiata.
16. Concluidas las fiestas de la Coronación, a fin de que los bienes de esta ceremonia sean sentidos por los mexicanos de las tres Iglesias, triunfante, militante y paciente, se hará en la Colegiata un triduo dedicado el primer día en honor del Ángel Custodio de la Nación y de los santos Felipe de Jesús y demás bienaventurados mexicanos; el segundo dedicado a la Santísima Virgen, pidiendo su protección para todos los mexicanos que han ayudado a su Coronación y viven todavía; y el tercero dedicado a unas Honras fúnebres en sufragio de las almas del caballero Lorenzo Boturini, del Ilmo. y Revdo. Sr. Labastida y todos los que ayudaron a la Coronación y son ya difuntos.
17. Pasada la Coronación, cada Parroquia de la República contribuirá con doce monedas, plata, oro o papel, según su rango y posibilidad. Esa colecta se empleará en ornamentos para el templo restaurado del Tepeyac.

> 18. Los prelados, en sus respectivas Diócesis, se dignarán conceder las Indulgencias que crean convenientes a los que ejecuten este programa.
> Éstos son los puntos que el Obispo de Querétaro propone a todos los Prelados; rogándoles los publiquen en sus respectivas Diócesis tales como están, o con las modificaciones que juzguen convenientes. /Querétaro, agosto 12 de 1895. /Rafael, obispo de Querétaro (*Carta Pastoral que el Ilmo. Sr Dr. D. Tomás Barón y Morales*..., 1895: 5-6).

Los festejos de la Coronación duraron veinte días, relata Jorge Adame Goddard. El 1 de octubre se consagró el nuevo altar de la Colegiata. El día 2 se trasladó la imagen de Capuchinas a la Colegiata.[26] El día 3 comenzaron las misas pontificales previas al día 12. El 3 fue la diócesis de San Luis Potosí; el 4, la diócesis de Chiapas; el 5, la de Yucatán; el 6, la de Puebla; el 7, la de Durango; el 8, el arzobispado de Antequera (Oaxaca); el 9, la de Linares; el 10, el arzobispado de Guadalajara; el 11, el arzobispado de Michoacán. El 12 fue la Coronación de la imagen por el arzobispo de México, Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera y el arzobispo de Morelia, José Ignacio Árciga y Ruiz de Chávez. Luego hubo otro novenario de misas pontificales a cargo de otros tantos obispos: el 13, el de Querétaro; el 14, el de León; el 15, el de Tulancingo; el 16, el de Veracruz; el 17, el de Chilapa; el 18, el de Cuernavaca; el 19, el de Tehuantepec (Adame Goddard, 1997: 28). Estas misas pontificales, del 13 al 19 de octubre, eran el octavario que había mencionado el obispo de León en su carta pastoral del 25 de julio de 1895.

El sacerdote de la Compañía de Jesús, en la obra citada, proporcionó una agenda publicada por Antonio J. Paredes el 27 de septiembre de 1895. En este programa ya no se registró el traslado del 2 de octubre de la imagen de la Virgen de Guadalupe de Capuchinas a la Colegiata, pues ya habían decidido trasladarla el 30 de septiembre en sumo secreto. En su lugar, se programó la recepción de la peregrinación de San Luis Potosí. A partir del 3 de octubre, todo seguía lo programado. También se especificaron las funciones luego del octavario (del 20 al 31 de octubre), las cuales correspondían a las congregaciones religiosas.

Día 1. Dedicación o Consagración de la Basílica y de sus Altares que hará el Ilmo. señor arzobispo de México y los Ilmos. señores arzobispo de Morelia y obispos de León, Zacatecas, Querétaro, Chilapa, Colima, Tepic, Chihuahua, Tehuantepec, Saltillo y Cuernavaca.

Asistirán al Ilmo. señor arzobispo de México en la consagración del Altar Mayor, los señores curas del Sagrario.

Día 2. En la tarde será la recepción de la Peregrinación de San Luis Potosí, la que tendrá lugar, como todas las demás, la víspera del día en que se celebre su función.

Día 3. Función de la Mitra de San Luis Potosí; celebrará de Pontifical el Ilmo. Sr. Dr. D. Santiago Garza Zambrano, dignísimo obispo de Saltillo.

Día 4. Función de la Diócesis de Chiapas. Pontificará el Ilmo. Sr. Dr. D. Mariano Luque y predicará en la tarde el Sr. Dr. D. Luis Silva, canónigo de la Catedral de Guadalajara.

Día 5. Función de las Diócesis de Yucatán y Zacatecas. Pontificará el Ilmo. Sr. Dr. D. Buenaventura Portillo y predicará el Sr. Pbro. D. Domingo de la T. Romero.

Día 6. Función de la Mitra de Puebla. Celebrará de Pontifical el Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Melitón Vargas y predicará el Sr. canónigo de esa catedral, D. José Guadalupe Torres.

Día 7. Función de la Mitra de Durango. Pontificará el Ilmo. Sr. arzobispo Dr. D. Santiago Zubiria y predicará el Ilmo. Sr. Dr. D. Atenógenes Silva.

Día 8. Función de la Mitra de Monterrey. Pontificará el Ilmo. Sr. Dr. D. Eduardo Sánchez Camacho y predicará el Ilmo. Sr. Dr. D. Ignacio Díaz.

Día 9. Función de la Archidiócesis de Oaxaca, en la que celebrará de Pontifical el Ilmo. Sr. Dr. D. Eulogio Gillow y predicará el Ilmo. Sr. Dr. D. Perfecto Amézquita.

Día 10. Función de la Mitra de Guadalajara. Pontificará el Ilmo. Sr. Dr. D. Ignacio Díaz y predicará el Sr. Prebendado de la Catedral de la misma Dr. D. Pedro Romero.

Día 11. Función de la Mitra de Morelia. Celebrará de Pontifical y predicará el Ilmo. Sr. Dr. D. Ignacio Árciga.

Vísperas solemnes presididas por el Ilmo. Sr. arzobispo de México.

Día 12. Solemne Coronación de la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe. Celebrará de Pontifical el Ilmo. Sr. Dr. D. Próspero María Alarcón, y predicará en la tarde el Ilmo. Sr. Dr. D. Crescencio Carrillo y Ancona, dignísimo obispo de Yucatán.
Día 13. Función de la Mitra de Querétaro. Pontificará el Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael S. Camacho, y predicará en la mañana, después de la Misa, el Ilmo. Sr. Dr. D. Ramón Ibarra. En la tarde habrá sermón en francés por el Ilmo. Sr. Beguin, arzobispo coadjutor del Emmo. Sr. cardenal Taschereau.
Día 14. Función de la Mitra de León en la que pontificará el Ilmo. Sr. Obispo de la misma, Dr. D. Tomás Barón, y predicará el Pbro. D. Ponciano Pérez.
Día 15. Función de la Mitra de Tulancingo, celebrando de Pontifical su propio Obispo, el Ilmo. Sr. D. José M. Armas, y predicará el Sr. Secretario de la Mitra D. Francisco Campos.
Día 16. Función de la Mitra de Veracruz, en la que pontificará y predicará el Ilmo. Sr. Obispo de la misma, Dr. D. Joaquín Arcadio Pagaza.
Día. 17. Función de la Mitra de Chilapa. Celebrará de Pontifical el Ilmo. Sr. Dr. D. Ramón Ibarra.
Día 18. Función de la Mitra de Cuernavaca. Pontificará el Ilmo. Sr. D. Fortino H. Vera.
Día 19. Función de la Mitra de Tehuantepec. Pontificará el Ilmo. Sr. Obispo de la misma y predicará el Dr. D. José M. Méndez.
Día 20. Señores párrocos y clero de la ciudad. Se dignará celebrar de Pontifical el Ilmo. Sr. arzobispo de México y predicará el Sr. Pbro. Dr. D. Antonio J. Paredes.
Día 21. Orden de Predicadores y Cofradía del Rosario.
Día 22. Orden Seráfica con los Terceros.
Día 23. Orden Carmelita, Terceros y Archicofradía.
Día 24. Agustinos y Mercedarios con la Asociación de Nuestra Señora de las Mercedes.
Día 25. Congregación de la Misión, señoras de la Caridad y Asociaciones de Hijas de María.
Día 26. Congregación del Oratorio.
Día 27. Compañía de Jesús y Asociaciones que dirige.
Día 28. Misioneros Josefinos y Asociaciones.

Día 29. Salesianos y Cooperadores.
Día 30. Pasionistas y Señoras de la ciudad de México.
Día 31. Congregación de Misioneros del Purísimo Corazón de María y Asociaciones que dirige.[27]

El 8 de octubre de 1895, *El Tiempo* publicó la "Lista de los Prelados extranjeros, con expresión de su alojamiento". El autor de la *Historia de la aparición de la Sma. Virgen María de Guadalupe de México* [...], asentó que en las Actas de la Coronación consta que asistieron 38 prelados, diez arzobispos y 28 obispos. De los prelados extranjeros, 14 fueron de Estados Unidos, uno de Quebec, otro de Santiago de Cuba y otro de Panamá. No se incluyó, pero también estuvo el arzobispo de Santa Fe, Nuevo México.

> De los prelados mexicanos, asistieron veintiuno; y no pudieron asistir seis, y fueron el anciano arzobispo de Guadalajara, de ochenta años y nueve meses de edad; el obispo de Mérida, Yucatán, destinado para predicar el sermón de la Coronación, pero detenido en el camino por una peligrosa enfermedad; el obispo de Tamaulipas [...], Dr. D. Herculano López [...].
>
> Según el Ilmo. Farley [...], estuvieron presentes también [en] la Coronación como unos cien presbíteros, y entre los fieles que pudieron entrar en el Santuario, y los que se quedaron afuera a su alrededor en el atrio y en la plaza, fueron cincuenta mil, que llegaron de todas partes de México y de otros Estados: "hundreds of priests and fifty thousand of the laity from all parts of Mexico, as well as from the States on the morning of October 12th"[28] (*Historia de la aparición de la Sma. Virgen María de Guadalupe*..., 1897: cap. XIII).

Muy poco después de la Coronación, el 21 de octubre de 1895, el arzobispo de Morelia, José Ignacio Árciga,[29] escribió a Próspero María Alarcón para avisarle que, antes de salir de México, lo había estado buscando; pero, al no encontrarlo, le pidió a su secretario, Andrés Cervantes, que le transmitiera algunas de las ideas que quería comunicarle. En particular, le quería explicar que no había firmado el Acta de la

Coronación tal como la había presentado el notario —y como la había publicado *El Tiempo*— porque no era exacta en los hechos. Que el Acta era deficiente en noticias que no debieron haberse omitido, pues eran las que le habían dado "el verdadero tono de grandeza y de majestad que revistió el acto que impresionó a cuantos lo presenciaron".

El acontecimiento había causado un gran impacto en todo el país. Había provocado varios actos voluntarios, como "el apresuramiento fervoroso, con que todos los obispos fueron a deponer sus mitras y sus báculos", manifestaciones de los "sentimientos de amor y de veneración a nuestra Insigne patrona", por lo que Árciga consideraba que no debieron excluir. Si bien no quiso firmar el Acta, se sintió contrariado cuando vio que tanto el arzobispo como los otros obispos del país ya habían firmado; en vista de lo cual, tenía dos alternativas: firmar como todos los demás o no hacerlo, pero explicando al arzobispo las razones de su conducta.[30]

Alarcón escuchó sus razones y modificó el Acta, de tal manera que Árciga pudiera firmarla antes de salir del país. Y así se lo explicó al arzobispo. Pero además de esas omisiones, Árciga también comentó su pensar sobre las medallas conmemorativas de la Coronación:

> A ese respecto, pensaba que se deberían acuñar medallas de oro en número limitado para los obispos del país, y los extranjeros que habían acudido, para los más insignes benefactores de la colegiata y para los cardenales y prelados romanos que más favorecieron la concesión del nuevo Oficio y la Coronación. Medallas de plata en gran número, igual que las de bronce, para los que quisieran comprarlas, que serían muchos y que pagarían su costo, además de algunas de oro que sería preciso regalar.

La segunda petición era que se redactara un Memorándum "bien escrito", que contuviera la verdadera crónica de la Coronación, lujosamente impreso, pues le parecía triste que todo quedara registrado en "las gacetillas de los periódicos". Además, sugería, con respecto a la colocación de la corona —que a todos desagradaba que colgara de un clavo, "por más que éste sea de oro"—, que eso se podría subsanar "poniendo dos

ángeles de bronce o de plata dorada, que aparecieran sosteniéndola en el mismo lugar donde está, o ya fuera que la corona de mármol que sostienen los ángeles que están arriba se revistiera formando un cojín y sobre ése se fijara la corona".[31]

Como se observa, no se había seguido el planteamiento que había hecho el arzobispo Labastida sobre la forma en que se colocaría la corona sobre la imagen de la Virgen de Guadalupe, que era lo que recomendaba el arzobispo Árciga.

En las diversas diócesis del país, se celebraron actos festivos por la Coronación. En Puebla, relató Sergio Francisco Rosas Salas:

> Un primer gran esfuerzo fue realizado en el marco de la Coronación de la Virgen de Guadalupe, en octubre de 1895. Desde julio, el Círculo (católico) había reunido 3 000 pesos en una colecta por la ciudad, y había planeado una peregrinación a la Colegiata, "procurando que tome parte en dicha peregrinación la clase acomodada, especialmente". El 6 de octubre salió la caravana de Puebla, "compuesta con más de 1 000 personas de lo más granado de la población", ocupando seis vagones de primera clase y bajo la dirección de José María de Yermo y Parres, quien junto con el resto de los sacerdotes animó a los viajantes a rezar el rosario en varias ocasiones. Al llegar a la villa de Guadalupe, los poblanos sacaron a relucir sus estandartes, por lo que Yermo fue detenido y obligado a pagar una multa de cincuenta pesos "por haber violado las leyes de Reforma". La semana siguiente, ya en la ciudad de Puebla, sin embargo, los católicos tuvieron mejor suerte con las autoridades.
>
> El 12 de octubre, según la crónica *de El Tiempo*, la ciudad se adornó con los colores de la bandera mexicana, pues "los vecinos todos de Puebla, católicos en una inmensa mayoría, se afanaron por presentar las fachadas de sus casas de la mejor manera posible". A la celebración en catedral asistió "lo mejor y más florido de la sociedad poblana" —el comercio había cerrado—, de nueva cuenta, cargando los estandartes de la corporación. En el momento de la Coronación, repicaron a vuelo las campanas de la catedral y sonaron los cohetes. Al terminar la ceremonia, "salió de la catedral un vítor en el que tomaron parte varias asociaciones y corporaciones ci-

viles y religiosas con sus respectivos estandartes, el que, recorriendo las principales calles de Puebla, terminó en el Seminario Palafoxiano" (Rosas Salas, 2012).

El 30 de agosto, el obispo de Yucatán y administrador apostólico de Campeche, don Crescencio Carrillo y Ancona, publicó su vigésima carta pastoral sobre la Coronación de Nuestra Señora de Guadalupe, patrona de las Américas.[32] Se complacía porque, al fin, "terminándose la obra de la Insigne y Nacional Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, se ha fijado el día 12 de octubre próximo para celebrar la Solemnísima Coronación de la Milagrosa Imagen Guadalupana, nuestra Augusta Patrona".

El obispo de Yucatán informó que el arzobispo Alarcón anunció, en su carta pastoral del 31 de mayo de 1895, que las obras de ensanche, reparación y ornato estaban por llegar a su fin en septiembre. También explicó que los arzobispos de Michoacán y Guadalajara, reunidos con el obispo de Querétaro, por instrucciones del arzobispo Alarcón, como se ha visto, decidieron realizar la Coronación de la Virgen el 12 de octubre, mediante una ceremonia presidida por un novenario de misas pontificales y seguidas de otras no menos solemnes, celebradas en el santuario del Tepeyac después del día 12 por algunos obispos de la República.

El 12 de octubre, al terminar la misa, todas las campanas repicaron con júbilo. El arzobispo Alarcón concedió cuarenta días de indulgencia para quienes comulgaron ese día o en su octavario.

Un año después, Ignacio Cumplido publicó *La diócesis de Querétaro en la solemne Coronación de su Augusta madre Santa María de Guadalupe y décima peregrinación en el Santuario del Tepeyac. Relación histórica de las órdenes religiosas conocidas en México* (1896). En la obra, daba cuenta de los hombres ilustres de Querétaro y la devoción a la Virgen de Guadalupe que había distinguido a la población; en especial, la devoción de su obispo que había deseado ardientemente la Coronación de la Virgen.

Al igual que otros obispos, el de Querétaro, Ramón Camacho, publicó el día de la Anunciación (25 de marzo de 1887) la carta pastoral en la que dio cuenta del proyecto de Coronación propuesto por los tres arzobispos de México. De hecho, varios obispos publicaron cartas pastorales con motivo de la investidura programada para 1887 por el arzobispo Labastida; entre ellos, el de Durango[33] y el de Zamora.[34] Es de destacar que el obispo Cázares, que tantos problemas tuvo con José Antonio y con el arzobispo Labastida, no celebró ninguna misa pontifical en la celebración de la Coronación.

El relato de Ignacio Cumplido sobre las actividades de la Diócesis de Querétaro ilustra con detalle el sentimiento guadalupano de su obispo y de la población. Cuando en 1893 el cabildo de la Colegiata pidió el apoyo de las diócesis para continuar la obra de remodelación, el obispo, al regresar de la visita pastoral, indicó:

> V. S. I. sabe muy bien los esfuerzos que he hecho para propagar y sostener el culto que la Nación debe rendir a la Santísima Virgen María de Guadalupe, como un testimonio del agradecimiento que debe manifestar por el insigne favor de su Aparición milagrosa y del Regalo que nos hizo de su bellísima Imagen.
>
> [...] estoy muy persuadido [...] para que la Nación haga cuantos esfuerzos estén a su alcance, con el fin de concluir "cuanto antes la decoración del Templo del Tepeyac" [...]
>
> [...] Poco después, confiado nuestro Ilmo. Prelado en la piadosa generosidad de sus diocesanos, contrajo el compromiso de costear un cuadro mural de los que deben adornar el interior de la Colegiata, cuyo costo era de cuatro mil pesos.
>
> Para cumplir este compromiso y corresponder al llamamiento del M. T. y V. Cabildo de Guadalupe, en auxilio de sus necesidades relativas a la decoración del Templo, expidió el Ilmo. Sr. Camacho otra Carta Pastoral, en 12 de noviembre de 1893, insertando la súplica del M. T. y V. Cabildo, informando del compromiso contraído y dictando las mismas disposiciones que en la primera Pastoral de 87 (Cumplido, 1896: 31-32).

El señor Cumplido relató a quién había sido confiado el cuadro que financió la diócesis de Querétaro, el quinto:

> [...] al hábil pincel del Sr. D. Salomé Pina, discípulo que fue del eminente maestro D. Pelegrín Clavé, bajo cuya dirección han estado después nuestros más notables artistas, y a quien debemos la dirección de toda la parte ornamental del Templo nacional de Guadalupe. Hállase este cuadro, hasta hoy en bosquejo, en el primer intercolumnio al lado izquierdo de la entrada principal del templo (Cumplido, 1896: 34-35).

Posteriormente, en su carta pastoral firmada el día de la Asunción de la Virgen María, el obispo de Querétaro anunció que la Coronación de la imagen sería el 12 de octubre, y que al día siguiente se verificaría la peregrinación guadalupana de la diócesis. Cumplido también dio cuenta del programa propuesto por el obispo de Querétaro, el 12 de agosto de 1895, a todas las diócesis del país para que festejaran de la misma manera y al mismo tiempo la Coronación de la Virgen. También consignó que, por decisión de José Antonio, con la aprobación del obispo de Querétaro, el famoso orfeón queretano acompañaría a todas las diócesis en la celebración de sus misas pontificales:

> Deseando el Ilmo. Sr. Plancarte que las solemnes funciones que debían celebrarse por todas las Diócesis de la República en la I. Colegiata de Guadalupe, durante [las fiestas] que precedieron a la Coronación y octava, éstas revistiesen toda la majestad y esplendor que les comunica el espíritu de nuestra Madre, la Santa Iglesia; de acuerdo con el Episcopado mexicano, invitó al Sr. Pbro. D. José Guadalupe Velázquez, director de la Escuela de Música Sagrada, de esta Ciudad, para que se encargara de la parte musical en el referido tiempo. Con anuencia del Ilmo. Sr. Camacho, aceptó el R. P. Velázquez tan honrosa invitación, y después de vencer algunas dificultades, dio principio a sus ensayos con más de setenta personas que, rehusando con cristiana generosidad y edificante patriotismo toda retribución por sus trabajos, se pusieron bajo su hábil dirección (Cumplido, 1896: 51-52).

Ciertamente, la devoción guadalupana del obispo de Querétaro y de su feligresía era notable. En general, las diócesis celebraron con alegría y mucho fervor la Coronación de la imagen de la Virgen. También es innegable la pasión de José Antonio Plancarte y Labastida por celebrarla con gran esplendor.

Las discusiones sobre la Corona de la Virgen

Tanto durante la época del arzobispo Labastida como durante la administración del arzobispo Alarcón, y aún después de fallecido, José Antonio Plancarte y Labastida enfrentó la crítica constante porque se le atribuye haber ordenado que se borrara la corona de la Virgen para justificar la Coronación. No tenía que hacerlo, pues Labastida ya había aclarado que se podía coronar una imagen ya coronada.

Desde entonces hasta la actualidad —siglo xxi—, se ha criticado al padre Plancarte Labastida porque, en su pasión de coronar a la Virgen, comisionó a Salomé Pina para que borrara los restos de la corona que tenía en su imagen original. David Brading (2001) menciona que la población percibió la desaparición de la corona cuando la imagen fue devuelta a su santuario, el 30 de septiembre de 1895 (p. 12). Los canónigos de la Colegiata, liderados por Vicente de Paula Andrade, acusaron a José Antonio como responsable del hecho. De esa manera, en 1895, se sabía y circulaba públicamente la acción de Salomé Pina. Héctor Aguilar Camín (2022) asentó:

> Años más tarde, en su lecho de muerte, un discípulo de Salomé Pina, Rafael Aguirre, confesó que Plancarte había llevado a Pina para que borrara los últimos rastros de la corona, pues se estaba decolorando y no podía aquello suceder en una imagen de origen divino (Aguilar Camín, 2022).

En defensa del padre Plancarte y Labastida, algunos afirmaron que fue un milagro que la Virgen desechara su corona para recibir la de oro ofrecida por el pueblo de México. Otros piensan que la Virgen nunca tuvo corona, como lo asentó el grupo de notables reunido por José

Antonio en 1895; quienes dejaron constancia de su opinión en el Acta mandada a levantar por el mismo clérigo. Eso mismo afirmó monseñor Feliciano Cortés Mora, abad de Guadalupe, en la conferencia que dio en el Congreso Eucarístico Guadalupano, en San Francisco Chietla, el 20 de enero de 1949:

> Parece que la Sagrada Imagen no tuvo nunca corona, pues no aparecen huellas de raspaduras ni de retoques [...]. Tengo la profunda convicción de que el Ilmo. Sr. Plancarte fue calumniado por sus encarnizados enemigos al publicar que sacrílegamente había borrado la insignia real de la frente de la Santísima Virgen.[35]

Esta afirmación también la comparten varios historiadores, pero hubo otros, tanto en el momento de la Coronación como después, que afirmaron que Plancarte Labastida la había mandado borrar. Mucho se ha dicho sobre la mencionada "corona de oro", tanto así que "se podría escribir todo un libro en torno a esta cuestión", como dijo Lauro López Beltrán (1981: 105). Varios autores, como Miguel Sánchez (1648), han dicho que la Virgen está rodeada de cien rayos y que, de éstos, doce rodean su cabeza. Según López Beltrán (1981), el mismo Lorenzo Boturini, cuando solicitó a Roma la Coronación de la imagen de Guadalupe, registró que estaba "Vestida de Sol y coronada por sus rayos" (p. 108).

El presbítero Gabino Chávez (1895) sostuvo que la corona que tenía la imagen de la Virgen de Guadalupe había desaparecido milagrosamente.[36] Esa aseveración la mantuvo incluso cuando refiere que los testimonios sobre la existencia de la corona eran muchos:

> En la publicación titulada "Grano de Arena", correspondiente al día 8 de Diciembre, y en un artículo que reprodujo *El Tiempo*, en la misma fecha, se cita el testimonio de Valeriano, que dice, de la Guadalupana, "tiene una dorada corona con sus rayos"; el de Miguel Sánchez, "con una corona real"; el del P: Pérez, "La corona real que asienta sobre el manto con puntas de oro sobre azul"; del P. Nieremberg, "ciñe la cabeza de la Imagen una corona de oro"; del P. Mateo de la Cruz, "Con una corona real qué asienta

> sobre el manto"; del prelado romano Xicoseli, "La cabeza está coronada con corona de oro imperial"; del P. Rosignoli, "En su cabeza una preciosísima corona"; del P. Castro, "ajusta diadema real [...] imperial de oro"; del Pbro. Cabrera, "muchas puntas de oro o almenas son rayos de su corona"; de otro anónimo, "adornada con real corona"; del P. Lazcano, iguales palabras; del P. de la Fuente, "Real corona de oro adorna su cabeza"; del P. Oviedo, de Conde y Oquendo, de Carrillo y Pérez, que dijo en otro tanto. En una nota al sermón del Ilmo. Sr. Obispo de Yucatán, que se leyó el 12 de octubre en la Colegiata, se alegan otros testimonios, entre ellos el del Sr. Lorenzana, que en un sermón habla de la corona detenidamente, aplicándole lo de la corona de la mujer apocalíptica, y se cita al pintor Cabrera que detalló la corona (Chávez, 1895: 6-7).

Continúa este autor:

> Mas nos parece a propósito aducir sólo otro testimonio, si no el de mayor claridad, sí [el] de mayor autoridad por emanar de la misma Iglesia. En el oficio concedido por el Sr. Benedicto XIV, la lección sexta continúa un pasaje de San Bernardo, y dice así: "En su cabeza, (dice la Escritura), corona de doce estrellas. Cabeza bien digna de ser por ellas coronada, pues que más luciente que ellas, más bien es quien las adorna. Mas ¿a qué coronar las estrellas a la que el mismo sol reviste? (Chávez, 1895: 7-8).

No podía quedar duda; según Chávez: "La imagen guadalupana por más de tres siglos estuvo coronada". Pero había otro hecho innegable. En 1895, la imagen de la Virgen no tenía corona.

> Además, en la última traslación del lienzo prodigioso, se levantó un Acta en la cual consta, que numerosos testigos, personas todas honorables, dieron fe, después de inspeccionar muy de cerca y a plena luz la pintura, de que "ni existía ninguna corona en ella ni había traza ninguna de que la hubiera habido" (Chávez, 1895: 9).

Si la Virgen antes había tenido corona y luego no, alguien se la debió de haber quitado, decían los adversarios. Para el autor, con base en argumentos, sólo Dios mismo podía haber quitado la corona. Según él, en una pintura sobre la imagen del padre Gonzalo Carrasco, de 1884, la Virgen ya aparece sin corona.

> Sin que se sepa cómo ni cuándo, la corona ha desaparecido, y lo prodigioso es que no han desaparecido los rayos que estaban detrás de ella, lo que, tratándose de una pintura sobre una superficie plana, no sólo es inexplicable, sino materialmente imposible (de J. Cuevas. La Santísima Virgen de Guadalupe). Esto se escribió en 1887, han pasado cerca de nueve años, el siglo sólo aguarda unos cuatro para terminar, y no habiéndose verificado otro prodigio público y solemne en este tiempo, bien podemos mirar en la desaparición de la corona el milagro grande que cada siglo se verifica para confirmar la fe en la maravillosa aparición (Chávez, 1895: 17).

Los fieles católicos aseveraban que la Virgen de Guadalupe había renunciado a su corona para recibir la que le ofrecían sus hijos. La corona desaparecida era la celeste y quedaba así la de 1895, la corona terrestre.

En 1908, Vicente de Paula Andrade, reconocido antiaparicionista, publicó un "Estudio histórico sobre la leyenda guadalupana", en el que señalaba:

> Para que no se impidiese llevar a cabo la Coronación de la guadalupana, porque se decía que estando coronada sobraba el añadirle otra corona, ocurrióle al promovedor borrársela. Los hechos así pasaron. Se presentó con el sofístico fin de que se abriese la vidriera para sacar una fotografía directa. Estaba provisto de un debido documento, para que nadie se opusiese. Si tal era el fin, ¿por qué dispuso que la iglesia se cerrase y nadie en ella quedase, sino las personas que lo acompañaban? Pero como nada hay oculto que no se sepa: en la tarde de ese mismo día, se supo que la corona se había borrado con hábil pincel y las manos de la imagen habían sido retocadas (De Paula Andrade, 1908; en De la Torre y Villar, 1982: 1287-1335).

Andrade continúa su denuncia, aseverando que el promovedor, que no era otro que José Antonio Plancarte y Labastida, había dicho que "no había borrado la corona". Y podía así decirlo, señaló, porque él no lo había hecho. Pero:

> [...] cuando se trasladó la imagen de la iglesia de Capuchinas a la Colegiata, unos notarios pagados por él firmaron un documento hecho también por él, que la imagen no ceñía corona y la prueba práctica se hizo al declinar el día, por medio de una luz artificial y sin levantar el cristal [...]. Cosa análoga se practicó algún tiempo después en presencia del visitador apostólico D. Nicolás Averardi, que tampoco satisfizo. Era pleno día, sobre el cristal de la guadalupana, se reflejaban las ventanas del cimborrio, esto impedía que se viese bien la imagen, y se declaró que no tenía corona (De Paula Andrade, 1908; en De la Torre Villar, 1982: 1300).

El padre Cuevas (1930), en su *Álbum guadalupano* ya citado, señaló en la página 206 que un "nefasto retocador [...] le pintó además una dizque corona muy mal hecha, sin perspectiva y toda en un solo plano". Con el tiempo, reflexionaba, "se fue casi borrando esta corona de la que todavía quedaban algunos restos por el año de 1890. Éstos fueron los que algunos dicen que fueron borrados por el pintor Pina" (p. 109). López Beltrán afirma que si el padre Cuevas no fue tan claro en su *Álbum guadalupano*, sí lo fue "en el sermón que predicó en la Santa Iglesia Catedral de Querétaro, el 13 de abril de 1931". La Virgen, ¿tuvo corona o no en su original? Se preguntó el padre Cuevas. La respuesta fue: "parece que no [...]. Las antiquísimas pinturas de la Virgen todas aparecen con corona, se me dice. Yo respondo que otras más antiguas aparecen sin corona" (Cuevas, 1930: 109).

Feliciano Cortés, quien tenía veinticinco años en el cargo de abad de la Basílica de Guadalupe, en la conferencia citada del 20 de enero de 1949, relató que se había abierto el nicho u hornacina que defiende la imagen con un grueso cristal, por orden del arzobispo Martínez (en agosto de 1948), a fin de que pudieran tomarse algunas placas de la venerable imagen. También refirió que uno de los fotógrafos había di-

cho que era una pintura primitiva, muy hermosa, "pero está pintada en tela europea". Que fue lo mismo que decir: "No hay aquí nada de sobrenatural". Pero se había mandado a analizar un pequeño hilo de la tilma al Instituto Biológico de la Universidad de México, y el resultado del estudio señaló que se trataba de una fibra de agave de maguey. La imagen no tuvo protección mientras estuvo en la primera y segunda ermita (durante 117 años), y se mantiene casi intacta (Cortés Mora, 1949: 7).

Las discusiones sobre si la imagen original de la Virgen de Guadalupe tenía o no corona son abundantes. Miguel Cabrera, que revisó la imagen a petición del abad de Guadalupe y de los canónigos que habían tomado posesión el 22 de octubre de 1750, no se conformó con las *Informaciones de 1666*, sino que hizo otras diligencias, según informó en su *Maravilla Americana*. Una de ellas consistió en reunir en el Santuario, el 30 de abril de 1751, "a los pintores de más crédito que hay en México". A ellos los hicieron observar la imagen, sin cristal, para que juzgaran, con las reglas de su arte, si semejante maravilla "podía ser obra de la industria humana" (Cabrera, 1756).

Después de escribir su obra, Cabrera la envió a los pintores que, como él, habían visto la imagen sin cristal: Juan Patricio Morlete Ruiz, Joseph de Ibarra, Manuel de Ossorio, Fransciso Antonio Vallejo, Josep Bentura Arnaez y Joseph de Alzíbar. Éste último manifestó que había tenido la gran felicidad de que Cabrera lo invitara a ayudarle a copiar la imagen de la Virgen de Guadalupe el 15 de abril de 1752:

> [...] este maravilloso portento en las tres copias, que Vmd. hizo, la una que llevaron a nuestro Santísimo Padre el señor Benedicto XIV (que Dios guarde), la otra para el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Rubio y Salinas, dignísimo Arzobispo de México; y la que Vmd. conserva en su poder, así para que sirva de pábulo a la flama en que arde su corazón en devoción de esta Santísima Señora, como para modelo de las muchas, que cada día se le ofrecen hacer; y sin agravio de los demás profesores de este nobilísimo Arte, que han retratado esta bellísima Imagen, es ésta, a mi corto juicio, el retrato más parecido [...], yo confieso con toda ingenuidad, aunque haga públi-

> ca mi ineptitud, que desde que vi esta celestial Pintura quedé tan admirado que nunca pude explicar lo que había visto [...], y así Vmd. ya le ha dado a mi corazón con la citada, su *Declaración*, un gran desahogo y consuelo, por lo cual quisiera difundirme en su alabanza, pero lo omito [...]/ Septiembre 17 de 1756 (Cabrera, 1756).

En las copias de la imagen de Santa María de Guadalupe que hizo Cabrera, la Virgen de Guadalupe aparece con corona.

La imagen de Santa María de Guadalupe ha seguido siendo estudiada para afirmar o negar la tradición de su aparición a Juan Diego en 1531 y, sin duda, si estaba coronada o no. Entre las obras, además de las ya citadas, se pueden mencionar la de González Fernández (*et al.*, 1999) y Treviño Cabera (2014: 317-341).

La crítica por la misteriosa desaparición de la corona de la Virgen de Guadalupe, que fue percibida por el público católico cuando la imagen fue trasladada del templo de Capuchinas a la Colegiata en 1895, persiguió al padre José Antonio Plancarte y Labastida. Todavía se pueden leer comentarios al respecto. Cuadriello, reconocido historiador del arte, registró:

> Una noche de 1888, de forma subrepticia y clandestina, le fue borrada su corona original a la Imagen de la Virgen de Guadalupe, por mano del pintor José Salomé Pina, y con el consentimiento del arzobispado de México. De inmediato, la prensa radical y el clero opositor al arzobispo desataron un escándalo [...]. No sólo se trataba de un atentado a su carácter sagrado (sobre todo a su condición acheiropoietas o creada ex nihilo "por manos que no son de este mundo"), sino de una intervención eminentemente política y coyuntural: estaba objetado canónicamente que a la Imagen no podría coronársele "por mano del hombre porque ya estaba coronada en los cielos" (Cuadriello, Jaime, s.f.).

Sin duda, el acto de borrar la corona atentaba contra la tradición que asentaba la impresión milagrosa de la Virgen. Si podía retocarse, borrarse o incluir segmentos en la pintura original, se trataba de una

pintura hecha por los hombres. Por eso algunos optaron por decir que se había cortado el lienzo para quitar la corona. Pero, ciertamente, los rayos que coronaban a la Virgen de Guadalupe fueron borrados.

Coronaciones de la imagen de la Virgen de Guadalupe

La Coronación canónica de la imagen de Santa María de Guadalupe en 1895 fue un acto grandioso que manifestaba la devoción de la población a la Virgen y el reconocimiento de su realeza divina. Muchas imágenes marianas fueron coronadas después de ese año. Así se asienta en el *Álbum del IV Centenario Guadalupano*. En esta obra, se relatan las diversas coronaciones en el mundo, posteriores a la de México en 1895. Sin embargo, antes de ésta, una de las primeras imágenes coronadas fue la de la imagen en el pueblo de Arsoli, en 1890.[37] Después hubo otras; por ejemplo, la imagen que se venera en Albino, Italia, se coronó el 3 de octubre de 1915, veinte años más tarde de la Coronación de la imagen original.

También se coronó la imagen del templo San Nicola in Carcere Tulliano (Roma), el 25 de enero de 1925. Esta Coronación fue propuesta por la Academia Mexicana de Santa María de Guadalupe, el 21 de agosto de 1922. El arzobispo de México de aquel entonces, José Mora y del Río, aprobó esa propuesta un mes después. También fue recomendada por el delegado apostólico, monseñor Ernesto Philippi, arzobispo de Bulgaria. Se proponía como un desagravio al atentado contra la imagen original en 1921 y recuerdo del milagro efectuado por la imagen en Roma en 1796. La propuesta fue admitida con júbilo por el cabildo de San Nicola in Carcere. Entonces, se organizó la primera peregrinación internacional guadalupana.

> […] su santidad Pío XI bendijo la corona que impuso a la guadalupana el cardenal Merry del Val, en presencia de un pueblo inmenso. El desbordante júbilo del acto se comunicó a la eterna ciudad por la procesión pública, con los himnos y aclamaciones a nuestra augusta Reina del Tepeyac y a México (Villanueva, s.f.).

El 16 de julio de 1926, "fue coronada en Jerusalén, en la capilla del convento de María Reparadora", una imagen de la Virgen que había sido llevada "por el Pbro. D. Tomás Maciel, de la diócesis de Querétaro" (*Álbum del IV Centenario Guadalupano,* 1938: 144). En 1928, el primer obispo de Santa Fe, monseñor Juan A. Boneo, uno de los devotos más insignes de la Inmaculada del Tepeyac, propició la Coronación de la imagen de Santa María de Guadalupe en Argentina. Con ese motivo, se organizó la segunda peregrinación internacional guadalupana:

> El 21 de abril, la ciudad de Santa Fe recibe engalanada a los peregrinos mexicanos y argentinos. El 22 de abril de 1928, a las 9, solemne Pontifical al aire libre, oficiando el Nuncio Apostólico; el coro fue de mil voces. Acto continuo, solemne Coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe, patrona y reina de Santa Fe, por el Excelentísimo Señor Nuncio Apostólico, Monseñor Felipe Cortesi, en nombre del Papa, oblación de Monseñor Boneo y de su pueblo, con asistencia del Excelentísimo Metropolitano de Buenos Aires, de los Prelados de la República, autoridades eclesiásticas, civiles y militares de la provincia, delegaciones especiales de toda la Argentina, peregrinaciones mexicanas y de todos los pueblos de la diócesis. Predica el Excelentísimo Nuncio Apostólico. Las fuerzas militares hacen guardia de honor y las salvas de costumbre.
>
> México, entre tanto, se une de corazón por las plegarias que brotan de innumerables almas y por la peregrinación que condujo a la Nacional Basílica a más de cuarenta mil personas.[38]

Otra Coronación tuvo lugar en Roma, en el templo del Gesú, en 1933 (*Álbum del IV Centenario Guadalupano*, 1938: 144). En la ciudad de los Ángeles, California (Estados Unidos), se coronó una imagen de la Virgen de Guadalupe el 6 de junio de 1937 (p. 146).

En 1938 tuvo lugar la "declaración pontificia del año santo guadalupano que se ganó en la propia Basílica de Guadalupe y que fue el primero de esta índole en todo el continente americano" (*Tres facetas del Ilmo. Sr. Abad, Mons. Cortés…*, 1949). Si bien no fue una Coronación de la imagen, se trató de un acontecimiento guadalupano notable.

La devoción a la Virgen, extendida por América Latina, también fue impulsada en Europa. Con esa intención, el Episcopado Mexicano y el Cabildo de Guadalupe, en especial don Luis María Martínez, arzobispo de México, y don José Garibi Rivera, arzobispo de Guadalajara, promovieron la Coronación de una imagen de la Virgen de Guadalupe en Notre Dame, París, en 1938, y así se lo pidieron al papa Pío XII, quien dio su beneplácito al proyecto el 12 de julio de 1939. Pero la deseada investidura no se llevó a efecto por el inicio de la segunda guerra mundial. Tiempo después, en 1949, el proyecto fue retomado con entusiasmo por el arzobispo de París, el cardenal Emmanuel Celestino Suhard. La Coronación se celebró el 26 de abril de ese mismo año. Ese día, el arzobispo de México, Luis María Martínez, oficiaría de pontifical.[39] Ana Rita Valero de García Lascuráin relata que asistieron:

> [...] 16 arzobispos y obispos de Francia, 20 prelados de distintos países, el Venerable Cabildo de Notre Dame, representantes de varias órdenes y congregaciones religiosas. De México participaron, a nombre del episcopado, los señores obispos Pío López, Abraham Martínez y Alfonso Escalante, así como el muy ilustre Cabildo de Guadalupe, encabezado por su secretario, monseñor Gregorio Aguilar, en ausencia del abad don Feliciano Cortés. Asistió el embajador de México en Francia, señor Río y Cañedo y diferentes miembros del cuerpo diplomático acreditado en ese país. Cabe destacar la presencia del alcalde de París, señor Pierre de Gaulle, hermano de Charles de Gaulle, el célebre caudillo de la resistencia y posterior presidente de la república francesa (Valero de García Lascuráin, 2019).

También estuvo presente Angelo Giuseppe Roncalli, quien había sido designado nuncio de París por Pío XII, el 6 de diciembre de 1944. El 28 de octubre de 1958 fue electo papa y tomó el nombre de Juan XXIII.[40]

En la Coronación de la imagen de Santa María de Guadalupe en Notre Dame, París (1949), la organización superó lo pensado. No sólo fue un acontecimiento Francia-México, fue "el homenaje de Europa a la emperatriz de América" (Gallegos, 1949:12-13). Se organizó la peregrinación interamericana, la cual fue integrada por dos grupos: uno

salió en abril y el segundo, en mayo. Participaron peregrinos de diferentes partes de América; los del primer grupo tuvieron una audiencia con el Pontífice en Roma el jueves 17 de marzo de 1949 (López Beltrán, 1950); la del segundo grupo no asistió a la Coronación de la imagen.

El 27 de abril de 1949, el *Sol de Durango* comentó la Coronación de la imagen parisina por el cardenal y arzobispo Emmanuel Suhard. Informó que habían acudido a la ceremonia el arzobispo de México, Luis María Martínez, y trescientos peregrinos mexicanos: "En las primeras filas estaban muchos obispos franceses, hermanas, misioneros y caballeros del Santo Sepulcro. Frente al altar se situaron los diplomáticos de Austria, Canadá, Bélgica, España, Chile, Cuba, Luxemburgo, Suiza, Nicaragua y Honduras" (Díaz de las Heras, 1949).

Hugo José Suárez, en su texto "Hasta en París veneran a la Virgen de Guadalupe", señala que, desde la Coronación de la Virgen en Notre Dame:

> Allí se realiza una fiesta diplomática-cultural, la noche del 12 de diciembre, sin importar qué día sea. Algunas ocasiones está presente el embajador de México y el sermón está a cargo de un sacerdote mexicano o latinoamericano, en español.
>
> Normalmente se toca algún tema de actualidad política o social, y se da paso a cantos gregorianos, música del órgano característico de esta catedral, mariachis y solistas que entonan "La Guadalupana".
>
> "Hay una parte muy formal, protocolar al interior de la liturgia católica. Después, se pasa a la pequeña capilla, hay una bendición y se termina en una fiesta con mariachis en la puerta de Notre Dame donde se canta 'el mariachi loco', es un ámbito muy festivo que dura minutos", explicó el experto.
>
> En esta capilla, se incorporaron otras devociones latinoamericanas, como el Señor de los Milagros, venerado en Lima, Perú; Nuestra Señora de Coromoto, de Venezuela, y Nuestra Señora de Luján, patrona de Argentina. Ninguna sufrió daños durante el incendio de la catedral y se encuentran resguardadas (Suárez, 2020).

Después de dicha Coronación, se convocó a un Congreso Guadalupano Iberoamericano, que se celebraría entre el 22 y el 28 de mayo de 1950, en Madrid. Se quería aprovechar las diversas peregrinaciones que llegarían a Roma por el Año Santo y el jubileo del papa Pío XII. En la sesión de clausura del Congreso, "en la Plaza de la Armería, frente el histórico Palacio Real, será solemnemente coronada la imagen de N. S. de Guadalupe de México" (Álvarez B., 1950: 15-17). La misa pontifical la celebraría el cardenal primado de España y arzobispo de Toledo, Enrique Pla y Deniel, y predicaría el patriarca de las Indias Occidentales y obispo de Madrid-Alcalá, Leopoldo Eijo y Garay. Por la tarde del 28 de mayo, se celebraría "la gran procesión para trasladar la imagen de la Virgen de Guadalupe, ya coronada, desde la catedral, por las principales calles de Madrid, al también histórico templo de San Jerónimo del Real" (Álvarez, 1949: 5).

Con motivo del Congreso Guadalupano Iberoamericano, se comentó en los periódicos españoles y mexicanos que era urgente normalizar las relaciones entre México y España, las cuales habían sido interrumpidas después de la guerra civil española (1936-1939). Durante esos años, México apoyó a la República y no al régimen instaurado por Francisco Franco. Se recibieron a los exilados republicanos de gran valía intelectual que reanimaron la Universidad Nacional Autónoma de México y fundaron la Casa de España, antecedente fundacional de El Colegio de México (El Colegio de México, s.f.). Todavía recuerdan los 456 hijos de republicanos españoles traídos a bordo del barco Mexique, acogidos por el presidente Lázaro Cárdenas, conocidos como los "niños de Morelia". Las relaciones no se restablecieron en los años cincuenta, sino hasta el 28 de marzo de 1977, durante la presidencia de José López Portillo (1976-1982). Francisco Franco había fallecido el 20 de noviembre de 1975.

El 9 de abril de 1977, un sábado santo, se coronó a la imagen de la Virgen de Guadalupe que se encuentra en Jerusalén. La Coronación fue realizada por el Ilmo. Sr. abad de Guadalupe, Guillermo Shulemburg,[41] "en nombre del Exmo. Sr. Patriarca latino de Jerusalén, su Beatitud José Santiago Beltriti".[42]

Con motivo del 126 aniversario de la Coronación de la imagen de la Virgen de Guadalupe, en 2021, el papa Francisco concedió indulgencia plenaria a los fieles que participaran en la Santa Misa en su Santuario en la Ciudad de México.

> El anuncio lo realizó el 8 de septiembre a las 9:00 a.m. (hora local) el rector de la Basílica de Guadalupe, Mons. Salvador Martínez Ávila. El decreto fue leído por el P. Juan de Dios Olvera Delgadillo, canónigo del Santuario Mariano.
>
> En el decreto, el Cardenal Mauro Piacenza, Penitenciario Mayor de la Iglesia, destacó que la indulgencia es concedida por "especial mandato en Cristo" del papa Francisco.
>
> De acuerdo con el documento pontificio, "el día que los fieles elijan, habiendo asistido al santo sacrificio, con verdadero espíritu de arrepentimiento y caridad, y participando en el sagrado rito, se les concede la bendición apostólica, con la correspondiente indulgencia plenaria, lucrada según las acostumbradas condiciones de confesión sacramental, comunión eucarística y oración por las intenciones del Romano pontífice" (Ramos, 2019; Valero de García Lascuráin, 2019).

Se había declarado el año jubilar:

> [...] desde el 8 de septiembre de 2019 hasta el 12 de octubre de 2020, fecha en que se cumplen los 125 años de la Coronación pontificia de la imagen original de nuestra señora de Guadalupe.
>
> El cardenal Piacenza determinó, además, que "los fieles laicos que por una razonable circunstancia no participen físicamente en los sagrados ritos, pero que, participando a través de los medios de comunicación de la radio o televisión, reciban devotamente la bendición papal y tengan la recta intención, puedan recibir y lucrar plenamente de acuerdo con las normas jurídicas, la indulgencia plenaria" (Ramos, 2019).

Como dijera Ana Rita Valero de García Lascuráin:

> Hoy, en el umbral de festejar los 125 años de tan sentido homenaje, Su Santidad Francisco ha conferido a los fieles guadalupanos del siglo XXI el privilegio de recibir indulgencias plenarias en remembranza de aquel 12 de octubre de 1895, cuando León XIII, tomando en cuenta la intensa piedad de la nación mexicana, le concedió decorar con corona de oro la Imagen de la Bienaventurada Virgen María de Guadalupe (Valero de García Lascuráin, 2019).

Las advocaciones de la Virgen María son numerosas. Sin embargo, la Iglesia:

> [...] le da especial importancia a las tres apariciones de la Virgen María en diferentes partes del mundo:
>
> Aparición de la Virgen de Guadalupe: 12 de diciembre de 1531, en México.
>
> Aparición de la Virgen de Lourdes: 11 de febrero de 1858, en Francia.
>
> Aparición de la Virgen de Fátima: 13 de mayo de 1917, en Portugal.[43]

Como se ha mencionado, muchas imágenes de la Virgen de Guadalupe han sido coronadas en México y en diversas partes del mundo. Estas coronaciones reflejan la expansión del culto de la Virgen y la convicción de que su protección es real y permanente.

Dos celebraciones guadalupanas, después de 1895, se han destacado. La primera fue el festejo del IV Centenario Guadalupano en 1931. Posiblemente se hizo así para manifestar la fuerza de la Iglesia en México, la cual había pasado por tiempos turbulentos desde el inicio del movimiento armado católico entre 1926 y 1929, cuando se firmaron los acuerdos de paz con el Estado mexicano. Apenas habían pasado dos años de los arreglos y las relaciones con el Estado seguían teniendo una gran complejidad. La segunda fue la conmemoración del 50 aniversario de la Coronación, en 1945. Está celebración rebasó, con mucho, la celebración del IV Centenario y repitió, paso por paso, la celebración de 1895, con nuevos actores y con una presencia más viva del pontífice.

Notas

[1] Archivo General de la Congregación Hijas de María Inmaculada de Guadalupe. Proceso de canonización del siervo de Dios J. Antonio Plancarte y Labastida, Serie Correspondencia Emitida, Inéditas, vol. 4, VI A su familia, Casa Central, Azcapotzalco, D.F. México, septiembre de 1992, p. 168.

[2] Al cancelarse el nombramiento de José Antonio como obispo de Constancia, Francisco Plancarte y Navarrete fue consagrado en Roma, en la capilla del Colegio Pío Latino Americano, el 16 de febrero de 1896 (Tapia Méndez, 1987: 250).

[3] Archivo General de la Congregación Hijas de María Inmaculada de Guadalupe. Proceso de canonización del siervo de Dios J. Antonio Plancarte y Labastida, Serie Correspondencia Emitida, Inéditas, vol. 4, VI A su familia, Casa Central, Azcapotzalco, D.F. México, septiembre de 1992.

[4] *Ibidem.*

[5] Véase el sitio web <https://antonioplancarte.org/plancarte-abad/>.

[6] *Ibidem.*

[7] Catálogo Archivo Histórico Basílica de Guadalupe, año 1895, Caja 515, Exp.174, 4 fojas.

[8] Catálogo Archivo Histórico Basílica de Guadalupe, año 1895, Cala 515, Exp. 177, 1 foja.

[9] Centro de Estudios de Historia de México, Carso. Archivo de la Catedral Metropolitana, Microfilm, rollo 23, Caja 11, Exp.2.

[10] Centro de Estudios de Historia de México, Carso. Archivo de la Catedral Metropolitana, Microfilm, Rollo 23, Caja 11, Exp. 3. Se trató de la peste del tifo que asolaba a la ciudad de México y al país (Véase Carrillo, 2009: 113-148).

[11] Centro de Estudios de Historia de México, Carso. Archivo de la Catedral Metropolitana, Microfilm, Rollo 23, Caja 11, Exp. 3.

[12] Centro de Estudios de Historia de México, Carso. Archivo de la Catedral Metropolitana, Microfilm, Rollo 23, Caja 11, Exp. 5.

[13] *Historia de la aparición de la Sma. Virgen María de Guadalupe de México desde el año MDXXXI al de MDCCCXCV, por un sacerdote de la Compañía de Jesús*, Capítulo XXIII. Preparativos para la Coronación, México, 1897.

[14] *Historia de la aparición de la Sma. Virgen María de Guadalupe de México desde el año MDXXXI al de MDCCCXCV, por un sacerdote de la Compañía de Jesús, Capítulo XXIII. Preparativos para la Coronación*. México, 1897.

[15] *Carta Pastoral del Ilmo. Sr. Dr. D. Próspero María Alarcón, Arzobispo de México*, del 12 de abril de 1894.

[16] *Ibidem*, pp. 323-324.

[17] *Ibidem*, pp. 327-328.

[18] *Ibidem*, pp. 328-329. El arzobispo incluye a la diócesis de Cuernavaca porque había sido designado por la Santa Sede como administrador del nuevo obispado de Cuernavaca, hasta que se nombrara su titular.

[19] *Ibidem*, p. 329.

[20] *Ibidem*, pp. 329-330.

[21] *Historia de la aparición de la Sma. Virgen María de Guadalupe de México desde el año MDXXXI al de MDCCCXCV, por un sacerdote de la Compañía de Jesús, Capítulo XXIII. Preparativos para la Coronación.* México, 1897.

[22] *Ibidem*.
[23] *Ibidem*.
[24] *Ibidem*.
[25] *Carta Pastoral que el Ilmo. Sr Dr. D. Tomás Barón y Morales Dignísimo obispo de León dirige al clero y a todos los fieles de su Diócesis, con motivo de la gran fiesta nacional que, en el mes de Octubre del presente año de 1895, se celebrará en la Insigne Colegiata de Santa María de Guadalupe, por el feliz término de las obras de ampliación y ornato del magnífico Santuario de aquella Excelsa Madre de los Mexicanos y por la consagración del mismo Santuario y la solemnísima Coronación de la Venerable Imagen*, León. Fue firmada el 25 de julio de 1895.

[26] Así decía el programa. Según el autor de la *Historia de la aparición de la Sma. Virgen María de Guadalupe de México desde el año MDXXXI al de MDCCCXCV* (Antícoli, 1897), la imagen se trasladó en absoluto secreto y de forma privada, "y aun previniendo el día que antes se había fijado para ella; porque en vez del día dos de octubre, como se había dicho, fue la mañana temprano del día 30 de septiembre y con las circunstancias que refería un diario católico: 'Acordose que la traslación de la Sagrada Imagen fuese lo más reservada posible, porque de otro modo la concurrencia de personas hubiera estorbado el acto. Temiendo sin embargo que algunas personas extrañas pretendieran concurrir a la Traslación, se dispuso que sólo se abriera la puerta de la Sacristía de Capuchinas en la madrugada del día 30 de septiembre a las personas que pronunciaran la palabra de consigna. Esta fue la de Treinta'". En el *Álbum de la Coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe. Segunda parte*, publicado en 1896, se da cuenta del traslado de la imagen el 30 de septiembre.

[27] *Historia de la aparición de la Sma. Virgen María de Guadalupe de México desde el año MDXXXI al de MDCCCXCV, por un sacerdote de la Compañía de Jesús,* "Capítulo XXIV. La solemne Coronación de la Santa Imagen", México, 1897. Es de resaltar que, a pesar de ser antiaparicionista, el obispo de Tamaulipas celebró de pontifical Día 8, el cual "Correspondía la función a la Mitra de Monterrey. Pontificará el Ilmo. Sr. Dr. D. Eduardo Sánchez Camacho". Había asistido por insistencia de José Antonio.

[28] "Cientos de sacerdotes y cincuenta mil de los laicos de todas partes de México y también de los Estados [Unidos], en la mañana del 12 de octubre" (traducción propia).

[29] Fue obispo auxiliar de Clemente de Jesús Munguía. Al fallecer éste, el 14 de diciembre de 1868 en Roma, José Ignacio Árciga fue designado arzobispo de Morelia. Tomó posesión de la arquidiócesis el 4 de marzo de 1869.

[30] APPALD.
[31] APPALD.
[32] *Vigésima carta pastoral de ilustrísimo señor doctor don Crescencio Carrillo y Ancona, dignísimo obispo de Yucatán sobre la Coronación de Nuestra Señora de Guadalupe*. Mérida, 1895.

[33] *Carta pastoral de Ilmo. Sr. Obispo de Durango Dr. D. José Vicente Salinas, publicada con motivo de la Coronación de la venerable imagen de la Santísima Virgen María en su Santuario de Guadalupe de México,* Durango, 1887.

[34] *Carta pastoral que el Ilmo. Sr. Dr. D. José María Cazares y Martínez, dignísimo obispo de Zamora, dirige al venerable clero y fieles de su diócesis, con motivo de la Coronación de la milagrosa imagen de la insigne patrona de México María Sma. de Guadalupe y del quincuagésimo aniversario de la primera misa de Ntr. Smo. Padre el Sr. León XIII*.

[35] *La Voz Guadalupana. Historia. Arte. Información*, febrero de 1949, año XIV, Núm. 12, p. 8.

[36] El documento fue firmado por el autor en Irapuato, el sábado infraoctavo de la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe. 1895.

[37] Se trató de la imagen de la Virgen Santa María de la Strada, Nuestra Señora del Camino, la patrona de la Compañía de Jesús "y la primera ante la cual San Ignacio de Loyola y los otros fundadores de la Compañía oraban en Roma [...]. La imagen de la Virgen del Camino fue coronada canónicamente en 1638 [...]. Dicho acto fue repetido en 1885 [...]. El Papa León XIII, en 1890, concedió a los jesuitas la fiesta litúrgica de la Virgen del Camino o della Strada, con misa propia para el 24 de mayo [...]" (Huete García, s.f.). La Virgen de Fátima, en Portugal, fue coronada por el Cardenal Marsella, el 13 de mayo de 1946, en la Capillita de las apariciones (Mirón, 2011). En la actualidad, siglo XXI, se siguen efectuando coronaciones pontificias de imágenes marianas en el mundo.

[38] "Tres facetas del Ilmo. Sr. Abad, Mons. Cortés", discurso pronunciado por el Ilmo. y Revmo. Mons. Gregorio Aguilar, en la Velada efectuada en el cine Lindavista, la noche del 9 de diciembre de 1949, en honor del Ilmo. y Revmo. Mons. Feliciano Cortés, Abad de la Basílica de Santa María de Guadalupe, en el Tepeyac. Publicada en diciembre de 1949 en *La Voz Guadalupana. Historia Arte Información* XV (10): 18.

[39] El arzobispo Suhard murió el 29 de mayo de 1949. Fue nombrado cardenal por Pío XII en el consistorio del 16 de diciembre de 1935.

[40] "En sus cinco años como papa, el mundo entero pudo ver en él una imagen auténtica del Buen Pastor. Humilde y atento, decidido y valiente, sencillo y activo, practicó los gestos cristianos de las obras de misericordia corporales y espirituales, visitando a los encarcelados y a los enfermos, acogiendo a personas de cualquier nación y credo, comportándose con todos con un admirable sentido de paternidad. Su magisterio social está contenido en las *Encíclicas Mater et magistra* (1961) y *Pacem in terris* (1963). Convocó el Sínodo Romano, instituyó la Comisión para la revisión del Código de Derecho Canónico, convocó el Concilio Ecuménico Vaticano II [...]. Murió la tarde del 3 de junio de 1963, al día siguiente de Pentecostés". "Juan XXIII fue declarado beato por el Papa Juan Pablo II el 3 de septiembre de 2000, en la Plaza de San Pedro, durante la celebración del Gran Jubileo del año 2000. El Papa Francisco canonizó a Juan XXIII el 27 de abril de 2014" (véase Vatican.va, s.f.).

[41] Mons. Shulemburg fue abad de la Basílica entre 1963 y 1996. Fue el último abad. A su renuncia, monseñor Antonio Macedo Tenllado estuvo a cargo del Santuario de manera interina, "cuatro años, un mes y 20 días". Fue sustituido por el sacerdote Diego Monrroy Ponce, designado rector por el arzobispo de México, Norberto Rivera Carrera, "después de haber escuchado la opinión de la Conferencia del Episcopado Mexicano, CEM" (*El Universal*, 22 de diciembre de 2000).

[42] Véase "Corona de nuestra Señora de Guadalupe en Jerusalén" (<https://issuu.com/rostro-guadalupano/docs/guadalupe_en_jerusalen>, consulta: 16 de junio de 2022). Véase también, López Beltran (1978).

[43] Véase <https://es.catholic.net/op/articulos/32204/cat/214/nuestra-senora-de-guadalupe.html#modal> (consulta: 16 de junio de 2022).

Conclusiones

Esta obra presenta el proyecto de Coronación de la imagen de Santa María de Guadalupe propuesto por Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, arzobispo de México en 1887. Se desarrollan las dificultades enfrentadas con el cabildo de la Colegiata de Guadalupe, las críticas sociales suscitadas y las manifestaciones antiaparicionistas que fueron minando su realización y que obligaron al arzobispo a posponer la Coronación, la cual finalmente se realizó el 12 de octubre de 1895.

El malestar —público— de los canónigos de la Colegiata se generó tras la decisión del arzobispo de encomendar la remodelación del templo y la recaudación de fondos a su sobrino, José Antonio Plancarte y Labastida, y no a alguno de los capitulares. Las expresiones de oposición al proyecto en la prensa nacional y el retraso de las obras de remodelación de la Colegiata de Guadalupe llevaron al arzobispo Labastida y Dávalos a posponer indefinidamente la proyectada Coronación de la imagen, inicialmente programada para el 31 de diciembre de 1887 —el mismo día en que también se celebraría el jubileo sacerdotal del pontífice León XIII—, hasta que hubiera mejores condiciones. La oposición al proyecto fue respaldada por el cabildo de la Catedral Metropolitana, sobre todo después del festejo por el jubileo sacerdotal del arzobispo (1889), lo que contribuyó a que no se pudiera establecer una nueva fecha de realización. El arzobispo Labastida murió el 4 de febrero de 1891 sin ver realizado su principal proyecto; sin embargo, su sucesor, el arzobispo Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera, logró que la Coronación finalmente se realizara

el 12 de octubre de 1895, y mantuvo al presbítero José Antonio Plancarte y Labastida como responsable del proyecto, tal como lo había dispuesto su tío.

A pesar de las manifestaciones de los antiaparicionistas y los diversos contratiempos, la fiesta de la Coronación en 1895 fue notable. Los católicos de México y el mundo celebraron con regocijo el reconocimiento de la realeza de la Virgen, al tiempo que reforzaban su fe y la convicción de que Santa María de Guadalupe representaba la identidad mexicana. Desde el siglo XVI se consideraba que la Virgen era la defensa nacional; pero después de 1895, entronizó en la vida social y política de México como reina y señora. Posteriormente, las ceremonias de Coronación de otras imágenes marianas se reprodujeron en el país y en el extranjero.

La Virgen de Guadalupe ha sido estudiada desde diversas perspectivas en numerosas obras. A partir de éstas, en el primer capítulo, he tratado de ofrecer una visión histórica de la tradición guadalupana. Era importante dar cuenta de esa tradición porque se mantiene viva desde 1531 hasta la actualidad (2023). Consideré que no podía registrar el proyecto de Coronación propuesto por el arzobispo Labastida y Dávalos en el siglo XIX sin consignar la historia del relato guadalupano en el país. De esa manera, registré la promoción del culto por parte de los arzobispos de México, la difusión de los milagros adjudicados a la Virgen a lo largo de la historia, la importancia de las informaciones recabadas en 1556 y en 1666, la acción de la Virgen durante el terrible matlazáhuatl en el siglo XVIII, la definición del patronato guadalupano, la construcción de las distintas ermitas y templos, la elevación del templo a Colegiata y Basílica, respectivamente, así como la Coronación de 1895. Como antecedente del proyecto impulsado por el arzobispo Labastida y Dávalos y de su posterior realización, de gran importancia fue el proyecto planteado por Boturini en el siglo XVIII.

La Virgen de Guadalupe de México ha sido custodiada por el clero secular en las ermitas y santuarios que se construyeron en su honor. El templo construido en el siglo XVIII recibió, en 1749, la categoría de colegiata. Para su administración, se estableció un cabildo eclesiásti-

co encabezado por un abad. En 1904, el templo guadalupano se erigió en basílica. Desde entonces, se denomina Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe.

A diferencia de los cabildos catedralicios, el de la basílica de Guadalupe no cobraba diezmos. Esta limitación, sumada a los efectos de las medidas gubernamentales que despojaron de sus bienes a la Colegiata y a la disminución en la devoción de la población —tanto por el exilio de los pastores como por el impacto del liberalismo—, a mediados del siglo XIX, el cabildo enfrentó una grave crisis económica, la cual se intentó resolver con la donación voluntaria de un centavo por parte de la población católica a la Virgen, pero desde 1869 resultaba insuficiente. En 1870,[1] se decidió entregar el tres por ciento de los diezmos recaudados en las diócesis para el sostenimiento del cabildo y del culto a la Virgen de Guadalupe. A cambio, las diócesis tendrían una función en el santuario guadalupano —generalmente, la celebración de una misa—. Desde entonces, se incrementaron las peregrinaciones diocesanas a la basílica, las cuales continúan hasta el día de hoy. En cuanto a la crisis de devoción, a partir de la década de los años setenta del siglo XIX, el retorno de los obispos al país y la promoción que hicieron para incentivar la fe de los católicos contribuyeron a la recuperación de la espiritualidad en la Iglesia y al fortalecimiento del culto a la Virgen.

La devoción a Santa María de Guadalupe ha sido impulsada por los arzobispos de México, como depositarios de la imagen y encargados de su culto y cuidado, desde el siglo XVI. Su culto ha sido expandido por el clero secular y regular, de manera especial por los jesuitas. Sin embargo, la devoción y veneración que le tiene el pueblo mexicano católico no se debe exclusivamente a la pastoral de los arzobispos y obispos, o al impulso que le dieron los criollos como cimiento de su identidad durante el siglo XVIII, o a los sermones predicados en homenaje a la guadalupana desde el siglo XVI. La presencia de la Virgen en los diversos periodos de la historia del país y en la vida de los creyentes —como la serie de milagros que se le atribuyen, tanto in-

dividuales como sociales— ha mantenido la fe y la confianza de que los protege y atiende sus peticiones.

Los devotos de esta Virgen no se detienen a considerar si la tradición que atribuye un surgimiento divino a la imagen es un mito o una falsedad histórica; sienten la presencia de la Virgen en sus vidas y, en apariencia, su fe es incuestionable. A través de los siglos, la continuidad de la tradición guadalupana —como se expresó en las indagaciones de 1666— sostuvo la decisión de la Santa Sede de otorgar el nuevo Oficio de la Virgen el 6 de marzo de 1894, al reconocer la veracidad histórica de su aparición milagrosa. Fue un gran logro: cerró las puertas a la discusión de los antiaparicionistas. Coincido con autores, como Jorge Adame Goddard, que sostienen que si la Coronación se hubiera realizado en 1887, como pretendía Labastida, posiblemente no se hubiera logrado el nuevo Oficio, el cual reconoce la historicidad de su aparición.

La Coronación de la imagen de la Virgen de Guadalupe en 1895, con todo el esplendor y la participación de obispos —nacionales e internacionales—, sacerdotes, congregaciones religiosas y pueblo católico fortaleció la fe y la tradición guadalupana en el país. Si bien es cierto que las imágenes de la Virgen de Guadalupe se extendieron por todo el mundo desde el siglo XVIII, no cabe duda de que la Coronación rebasó todas las expectativas de aquellos que organizaron el evento; además, propició y fortaleció la difusión de la devoción a nivel nacional e internacional. A nivel nacional, varios eventos del siglo XX tendieron a reforzar su veneración, como la erección del templo guadalupano en basílica, en 1904; la declaración de la Virgen, por Pío X, como Reina de Latinoamérica, en 1915; la celebración del IV Centenario de las apariciones de la Virgen, en 1931; y la celebración del cincuenta aniversario de la Coronación, en 1945, la cual se organizó de la misma manera que la celebración original. Con este motivo, el papa Pío XII la declaró "Emperatriz de las Américas". Por su parte, Juan Pablo II, en 1999, la proclamó Reina de México y Emperatriz de América, y el papa Francisco concedió el año jubilar guadalupano el 8 de septiembre de 2019, el cual concluiría el 12 de octubre de 2020, pero, a peti-

ción del arzobispo de México, Carlos Aguiar Retes, y por la pandemia de Covid-19, se extendió hasta el 12 de octubre de 2021.

En México hay fe, tradición y memoria del evento guadalupano. La sin par Guadalupe, como dijera William Taylor, es parte de la historia del país y de la historia individual de su población.

Si bien el arzobispo Labastida no logró concretar la Coronación ni mejorar el comportamiento del clero —que, una vez fallecido, parecía desbordar todos los límites de la moralidad—, sí contribuyó para que la fe y la devoción en la Virgen se incrementaran.

La situación de José Antonio Plancarte y Labastida a lo largo de su trayectoria en Jacona y después de su incardinación en el arzobispado de México (en 1882) pone sobre la mesa la dureza de los conflictos eclesiásticos, los efectos perniciosos de la línea de mando episcopal, y las debilidades de la Santa Sede ante las explicaciones de los obispos con quienes tiene una relación estrecha y que le son indispensables para su control en los diversos países. Sobre todo, en aquellos donde no existía representación diplomática de la curia romana, como fue el caso de México hasta 1994.

En los últimos años de su administración, el arzobispo Labastida fue intensamente criticado por las decisiones que tomó a favor de su sobrino. No obstante, esa crítica no anula el reconocimiento que tiene en la historia del país. Sin duda, fue uno de los últimos arzobispos de México en disponer de un enorme poder que le permitía estar presente en las diferentes etapas de desarrollo de las diócesis y dirigir, con absoluta libertad y autonomía frente a la Santa Sede, los destinos de la Iglesia en México. Pienso que murió sin haberse percatado, en sus últimos años de vida, de que había puesto en riesgo su posición privilegiada; aunque no la perdió. José Antonio, sin embargo, al morir su poderoso tío, fue despojado de las distintas funciones que le había confiado, excepto la de concluir la remodelación de la Colegiata y dirigir y llevar a cabo la Coronación de la imagen de Santa María de Guadalupe.

Esta obra muestra el poder de que gozaba el arzobispo de México, Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, la influencia que tuvo su sobri-

no José Antonio en las decisiones que el arzobispo tomó desde 1882, y el empeño que tuvieron ambos en coronar a la Virgen de Guadalupe, a pesar de los problemas y dificultades que enfrentaron para llevar a cabo su proyecto.

Nota

[1] En ese año, el arzobispo Labastida estaba en Roma, se había exiliado en 1867, durante la crisis del Imperio de Maximiliano, y varios obispos también estaban en Roma por la celebración del Concilio Vaticano convocado por Pío IX.

Fuentes de información

Referencias

Aciprensa (2020). “Cardenal celebra la ‘Misa de las Rosas’ a 125 años de Coronación de la Virgen de Guadalupe” [en línea], 12 de octubre. Disponible en <https://desdelafe.mx/noticias/iglesia-en-mexico/aqui-puedes-ver-la-misa-de-las-rosas-desde-la-basilica-de-guadalupe/> (consulta: 12 de junio de 2022).

Adame Goddard, Jorge (1997). “Significado de la Coronación de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe en 1895”. En *La Iglesia católica en México*, coordinado por Nelly Zigaut. Zamora: El Colegio de Michoacán/Secretaría de Gobernación.

Adame Goddard, Jorge (2008). *Estudios sobre política y religión*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Agüeros, Victoriano (1895). *Álbum de la Coronación de la Sma. Virgen de Guadalupe. Reseña del suceso más notable acaecido en el nuevo mundo. Noticia histórica de la milagrosa aparición y del Santuario de Guadalupe desde la primera ermita hasta la dedicación de la suntuosa Basílica. Culto tributado a la Santísima Virgen desde el siglo XVI hasta nuestros días. Guía histórico-descriptiva de Guadalupe Hidalgo para uso de los peregrinos y viajeros.* México: El Tiempo.

Agüeros, Victoriano (1895). *Álbum de la Coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe. Primera parte (1895)*. México: El Tiempo, diario católico.

Agüeros, Victoriano (1896). *Álbum de la Coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe. Segunda parte (1896)*. México: El Tiempo, diario católico.

Aguilar Camín, Héctor (2022). “Memoria guadalupana” [en línea]. En *Milenio*, 12 de diciembre. Disponible en <https://www.milenio.com/opinion/hector-aguilar-camin/dia-con-dia/memorias-guadalupanas> (consulta. 21 de diciembre de 2023).

Aguilera, Francisco (M. Ob. auxiliar de México); Ernesto Corripio Ahumada (Cardenal, Arz. primado de México); y Guillermo Schulenburg Prado (abad de Guadalupe) (1981). *Álbum conmemorativo del 450 aniversario de las apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe*. México: Ediciones Buena Nueva.

Aguirre Salvador, Rodolfo (2012). “José Lanciego, arzobispo de México y el clero regular, durante la transición eclesiástica del reinado de Felipe V, 1712-1728”. *Fronteras de la historia* 17 (22): 75-101.

Alcalá Alvarado, Alfonso (1981). *El Milagro del Tepeyac. Objeciones y respuestas*. México: Misioneros del Espíritu Santo, San José del Altillo.

Alegre, Francisco Xavier (1841). *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús en Nueva España, que estaba escribiendo el P. Francisco Xavier Alegre al tiempo de su expulsión. Publicada para probar la utilidad que prestaba a la América mexicana la solicitada reposición de dicha Compañía, Carlos María de Bustamante, individuo del Supremo Poder Conservador*. México: Imprenta de J. M. Lara [cuatro tomos].

Alfredo de Micheli (2017). "Humanismo y ciencia en Lorenzo Boturini Benaduci" [en línea]. *Archivos de Cardiología de México* 87 (3): 197-198. Disponible en <http://dx.doi.org/10.1016/j.acmx.2017.06.004> (consulta: 9 diciembre 2020).

Altamirano, Ignacio Manuel (1884). *Paisajes y leyendas, tradiciones y costumbres de México*. México: Imprenta y litografía española.

Álvarez B., José (1950). "Congreso y Coronación en Madrid". *La Voz Guadalupana, Historia, Arte, Información* XV (11).

Álvarez Icaza Longoria, María Teresa (2019). "La prelacía de Manuel Rubio y Salinas, 1749-1765". En *La secularización de doctrinas y misiones en el arzobispado de México, 1749-1789*, 87-153. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

Andrade, Vicente de Paula (1888). *BMV. Apparitione in Mexico sub título de Guadalupe exquisitio histórica*. México: Epifanio Orozco.

Andrade, Vicente de P. (1904). *Partidas de bautismo de gobernantes de México* [en línea]. México: Tip. Sucesores de Francisco Díaz de León. Disponible en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080016743/1080016743.PDF> (consulta: 1 de julio de 2020).

Andrade, Vicente de Paula (1982). "Estudio histórico sobre la leyenda guadalupana". En *Testimonios Históricos Guadalupanos*, compilado por Ernesto de la Torre y Villar y Ramiro Navarro de Anda. México, Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica [1908].

Antícoli, Esteban (S. J.) (1882). *El magisterio de la Iglesia y la Virgen del Tepeyac*. Querétaro: Imprenta de la Escuela de Artes.

Antícoli, Esteban (S. J.) (1884). *La Virgen del Tepeyac, patrona principal de la nación mexicana. Compendio histórico crítico*. Guadalajara: Tipografía de Ancira y Hno.

Antícoli, Esteban (S. J.) (1893). *Defensa de la aparición de la Virgen María en el Tepeyac. Contra un libro impreso en México en 1891*. Puebla: Colegio Pío de Artes y Oficios.

Antícoli, Esteban (S. J.) (1897). *Historia de la Aparición de la Sma. Virgen María de Guadalupe en México. Desde el año de 1531 a 1895* (Tomo II). México: La Europea.

Antonio Plancarte (sitio web) (s.f.). "Abad de la Colegiata de Guadalupe" [en línea]. Disponible en <https://antonioplancarte.org/plancarte-abad/> (consulta: 29 de diciembre de 2022).

Arquidiócesis Primada de México (s.f.). "Arzobispo Carlos Aguiar Retes" [en línea]. Disponible en <https://arquidiocesismexico.org.mx/arzobispo/> (consulta: 17 de junio de 2022).

Bandaconp (Blogger) (2006). "Un pequeño y escurridizo autor anónimo: Vicente De Paula Andrade". En *Blogspot*, 24 de mayo. Disponible en <https://bandaconp.blogspot.com/2006/05/un-pequeo-y-escurridizo-autor-anonimo.html> (consulta: 15 de octubre de 2010).

Bargellini, Clara (2004). "Originality and Invention in the Painting of New Spain". En *Painting a New World. Mexican Art and Life 521-182*, por Dona Pierce, Rogelio Ruiz Gomar, Clara Bargellini, Frederick y Jan Mayer Center for Pre-Columbian y Spanish Colonial Art, 79-92. Austin: University of Texas Press.

Bautista García, Cecilia Adriana (2005). "Hacia la romanización de la Iglesia mexicana a fines del siglo XIX". *Historia Mexicana* 55 (1-217): 99-144.

Bautista García, Cecilia Adriana (2006). "Dos momentos en la historia de un culto: el origen y la _Coronación pontificia de la Virgen de Jacona (siglos XVIII-XIX)" [en línea]. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* (43): 11-32. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=89804302> (consulta: 4 de abril de 2019).

Bautista García, Cecilia Adriana (2012). "Como fuego semejante al de Lutero: La rebeldía de un obispo mexicano frente a la Iglesia de Roma a fines del siglo XIX" [en línea]. *Diálogo Andino. Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina* (40): 59-70. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=371336250006> (consulta: 26 de diciembre de 2021).

Bautista Muñoz, Juan (1794). "Memoria sobre las apariciones y el culto de nuestra Señora de Guadalupe de Méjico, leída en la Real Academia de la Historia por su individuo supernumerario D. Juan Bautista Muñoz. Discurso, Madrid, 18 de abril". En *Apología de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico en respuesta a la disertación que la impugna, su autor el Dr. D. José Miguel Guridi Alcocer, Cura del Sagrario de la Catedral de dicha ciudad, 1820*. México: Oficina de Don Alejandro Valdés.

Beltrán, Román (1954). "Fr. Agustín de Vetancurt. Arte de lengua mexicana". *BBSHCP* (22): 4, 11 de diciembre.

Bergöend, Bernardo, S. J. (1968). *La nacionalidad mexicana y la Virgen de Guadalupe*. México: Editorial Jus [1931].

Boturini Benaducci, Lorenzo (1871). *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional* [en línea]. México: Imprenta de I. Escalante. Disponible en <https://repositorio.unam.mx/contenidos/idea-de-una-nueva-historia-general-de-la-america-septentrional-4236>.

Brading, David A. (1991). *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Brading, David A. (1994). *Siete sermones guadalupanos 1709-1765*. Ciudad de México: Centro de Estudios de Historia de México Condumex.

Brading, David A. (2001). *Méxican Phenix. Our Lady of Guadalupe: Image and tradition across five Centuries*. Cambridge: Cambridge University Press.

Brading, David A. (2002). *La Virgen de Guadalupe: imagen y tradición* (traducción de Aura Levy y Aurelio Major). México: Taurus.

Bravo Rubio, Berenice (2013). *La gestión episcopal de Manuel Posada y Garduño. República católica y arzobispado de México, 1840-1846*. Ciudad de México: Editorial Porrúa.

Bravo Ugarte, José (1946). *Cuestiones históricas guadalupanas*. Ciudad de México: Editorial Jus.

Buenrostro, Felipe (2005). "Sesión del Congreso de la Unión del 10 de julio de 1861". En *Historia del Segundo Congreso Constitucional de la República Mexicana que funcionó en los años 1861, 62 y 63*. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación (dos tomos) [1874].

Cabrera y Quintero, Cayetano de (1981). *Escudo de armas de México: celestial protección de esta nobilissima ciudad, de la Nueva España, y de casi todo el Nuevo Mundo, María Santissima, en su portentosa imagen del mexicano Guadalupe, milagrosamente aparecida en el palacio arzobispal el año de 1531, y jurada su principal patrona el pasado de 1737. En la angustia que ocasionó la Pestilencia, que cebada con mayor rigor en los Indios, mitigó sus ardores al abrigo de tanta sombra: descríbala de orden, y especial nombramiento del Ilustrissimo y Exelentissimo Señor Dr. D. Juan Antonio de Vizarron y Eguiarreta, del Consejo de S. Mag. Arzobispo de esta Metropolitana, Virrey, Gobernador, y Capitán General de esta Nueva España, D. Cayetano de Cabrera, y Quintero, Presbítero de este Arzobispado: A expensas, y solicitud de esta Nobilísima Ciudad, quien lo dedica a la augusta Magestad de nuestro Rey, y Señor, el Señor Don Fernando Sexto, Rey de las Españas, y Emperador de las Indias. Con licencia de los superiores*. Impreso en México por la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, Impresora del Real, y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada, en todo este Reyno. Año de 1746 [esta obra fue reeditada en 1981 bajo el título *Escudo de Armas de México. Escrito por el presbítero Cayetano de Cabrera y Quintero para Conmemorar el final de la funesta epidemia de matlazáhuatl que asoló a la Nueva España entre 1736 y 1738*. Edición facsimilar con un estudio histórico y una cronología de Víctor M. Ruiz Naufal. México, Distrito Federal: Instituto Mexicano del Seguro Social, 1981].

Cabrera, Miguel (1756). *Maravilla americana y conjunto de raras maravillas, observadas con la dirección de las Reglas de el Arte de la Pintura en la prodigiosa imagen de Nuestra Sra. de Guadalupe de México por Don Miguel Cabrera, Pintor de el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Joseph Rubio y Salinas, Dignísimo arzobispo de México y de el Colegio de su Majestad, a quien se la consagra* [en línea]. México: Imprenta del Colegio del Real y más antiguo Colegio de San Ildefonso. Disponible en

<http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080026900/1080026900.PDF> (consulta: 29 de junio de 2019).

Camargo Sosa, José Florencio (s.f.). "Becerra Tanco, Luís. Taxco,1 603-México, 1672" [en línea]. *Pontificum Consilium de Cultura*. Disponible en <https://dhial.org/diccionario/index.php/BECERRA_TANCO,_Lu%C3%ADs> (consulta: 13 de enero de 2020).

Cannelli, Riccardo (2012). *Nación católica y Estado laico*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Cano Castillo, Antonio (2017). *El clero secular en la diócesis de México (1519-1650). Estudio histórico-prosopográfico a la luz de la legislación regia y tridentina*. Zamora: El Colegio de Michoacán y Universidad Pontificia de México.

Cárcel Ortí, Vicente (1996). "Intervencion del Cardenal Rampolla en el nombramiento de obispos españoles (1875-1903)" [en línea]. *Archivum Historiae Pontificiae* 34: 213-244. Disponible en <https://www.jstor.org/stable/23564464> (consulta: 17 de junio de 2022).

Carrillo y Ancona, Crescencio (1896). *Don Joaquín García Icazbalceta y la historia guadalupana*. Mérida: Imprenta Gamboa Guzmán.

Carrillo, Ana María (2009). "Del miedo a la enfermedad al miedo a los pobres: la lucha contra el tifo en el México porfirista" [en línea]. En *Los miedos en la historia*, coordinado por Elisa Speckman Guerra, Claudia Agostoni y Pilar Gonzalbo Aizpuru, 113-148. Ciudad de México: El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en <https://www.jstor.org/stable/j.ctv512s9t.8?seq=1#metadata_info_tab_contents> (consulta: 21 de diciembre de 2021).

Castella, Tom de, y Vanessa Barford (2014). "El Queen Mary, el barco que lanzó la era de los cruceros de lujo" [en línea]. *BBC* News, 26 de octubre. Disponible en <https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/10/141022_queen_mary_pionero_cruceros_men> (consulta: 16 de junio de 2022).

Castro, Jorge (2018). "La enorme colección de exvotos en el Museo de la Basílica de Guadalupe" [en línea]. En *Local*, 2 de noviembre. Disponible en <https://www.local.mx/cultura/museo-basilica-guadalupe/> (consulta: 22 de mayo de 2022).

Catholic.net (s.f.). "Catedral de Cuernavaca" [en línea]. Disponible en <https://es.catholic.net/op/articulos/2376/cat/100/catedral-de-cuernavaca.html#modal> (consulta: 14 de diciembre de 2021).

Chávez Sánchez, Rómulo E. (1986). *La Iglesia en México hacia el Concilio Plenario Latinoamericano (1896-1898)*. Tesis doctoral. Roma: Facultad de Historia Eclesiástica de la Universidad Pontificia Gregoriana de Roma.

Chávez, Gabino (Pbro.) (1895). *Celeste y terrestre o las dos coronas guadalupanas. Reflexiones acerca de la desaparición de la corona de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe*. México: Guillermo Herrero y Comp.

Cisneros, Luis de (1999). *Historia del principio y origen, progresos, venidas a México y milagros de la Santa Imagen de Nuestra Señora de los Remedios, extramuros de México* [edición de Francisco Miranda]. Zamora/Morelia: El Colegio de Michoacán.

Clavijero, Francisco Javier (1782). *Breve ragguaglio della prodigiosa e rinomata immagine della Madonna di Guadalupe del Messico*. Cesena: Gregorio Blasini, impresor.

Concilio Vaticano (1870). "Constitución dogmática 'Pastor aeternus'. Sobre la Iglesia de Cristo. Concilio Vaticano I" [en línea]. Disponible en <https://www.es.catholic.net/op/articulos/19352/constitucin-dogmtica-pastor-aeternus.html#modal> (consulta: 30 de diciembre de 2023).

Consejo Ciudadano de la Crónica Zamora Michoacán (s.f.). "Francisco Plancarte y Navarrete, Pionero de la Arqueología Nacional" [en línea]. Disponible en <https://museodezamora.wixsite.com/museozam/single-post/2017/09/08/francisco-plancarte-y-navarrete-pionero-de-la-arqueolog%C3%ADa-nacional> (consulta: 6 de julio de 2019).

Cortés Mora, Feliciano, Abad (1949). "La imagen del Sagrado Original de la Virgen Santísima de Guadalupe". *La Voz Guadalupana. Historia Arte Información* XIV (12).

Cuadriello, Jaime (2003). "La corona de la Iglesia para la Reina de la nación. Imágenes de la Coronación guadalupana de 1895". En *Los pinceles de la historia. La fabricación del Estado mexicano 1864-1910*, coordinado por el Museo Nacional de Arte, 150-185. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México/Banco Nacional de México/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Cuadriello, Jaime (s.f.). "La reina sin corona o la imagen sagrada y conculcada" [en línea]. Disponible en *Los estudios de arte desde América Latina*. Disponible en <https://www.esteticas.unam.mx/edartedal/PDF/Bahia/abstracts/Jaime-Cuadriello.pdf> (consulta: 9 de diciembre de 2023).

Cuevas, Mariano, S. J. (1930). *Álbum histórico guadalupano del IV centenario*. México: Escuela Tipográfica Salesiana.

Cumplido, Ignacio (1896). *La diócesis de Querétaro en la solemne Coronación de su Augusta madre Santa María de Guadalupe y décima peregrinación el Santuario del Tepeyac Relación histórica de las órdenes religiosas conocidas en México* [en línea]. Querétaro: Imprenta de la Escuela de Artes. Disponible en, <https://www.cervantesvirtual.com/obra/la-diocesis-de-queretaro-en-la-solemne-coronacion-de-su-augusta-madre-santa-maria-de-guadalupe-y-decima-peregrinacion-el-santuario-del-tepeyac-relacion-historica-de-las-ordenes-religiosas-conocidas-en-mexico/> (consulta: 15 de enero de 2023).

Cynthia Fabila (2018). "Museo de la Basílica: la devoción a la Virgen hecha arte" [en línea]. *Desde la fe*, 27 de noviembre. Disponible en <https://desdelafe.mx/

Virgen-de-guadalupe/museo-de-la-basilica-la-devocion-a-la-Virgen-de-guadalupe-hecha-arte> (consulta: 21 de mayo de 2022).

Devocionario Católico (2016). "La Tilma de Juan Diego" [en línea], 12 de3 julio. Disponible en <https://devocionariocatolico.info/la-tilma-de-juan-diego> (consulta: 9 de agosto de 2022).

Díaz de las Heras, Ángel (corresponsal de la AP) (1949). "La Virgen de Guadalupe proclamada en París, Reina del Orbe entero. Fue Brillantísima la Coronación de la Imagen de la madre de México". *El Sol de Durango*, 27 de abril, pp. 1 y 4.

Díaz Vargas, Yohanan (2019). "La misteriosa Virgen del Coro". *El Gráfico*, 8 de diciembre. Disponible en <https://www.elgrafico.mx/enigmas/la-misteriosa-Virgen-del-coro> (consulta 22 de enero de 2023).

Díaz y de Ovando, Clementina (1974). "El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo. Cuarto Centenario" [en línea]. *Revista de la Universidad de México* (2): 30-36. Disponible en <revistadelauniversidad.unam.mx/ojs_rum/files/journals/1/articles/10061/public/10061-15459-1-PB.pdf> (consulta: 26 de diciembre de 2019).

Dios, Vicente de (1993). "Fundación de la Congregación de la Misión en México" [en línea]. Disponible en <http://vincentians.com/es/fundacion-de-la-congregacion-de-la-mision-en-mexico/> (consulta: 20 de diciembre de 2019).

Domínguez Michel, Christopher (2002). "La Virgen de Guadalupe: Imagen y Tradición, por David Brading". *Letras Libres*, 28 febrero.

DW (2020). "Francisco celebra la misa por la Virgen de Guadalupe" [en línea], 12 de diciembre. Disponible en <https://www.dw.com/es/francisco-celebra-la-misa-por-la-Virgen-de-guadalupe/a-55915345> (consulta: 13 de junio de 2022).

Dyck, Jason (2010). "La Estrella del Norte de México: Francisco de Florencia y los orígenes de la 'biblioteca guadalupana'" [en línea]. *Boletín Guadalupano* 114: 16-18. Disponible en <https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/FMfcgzGrcFjbSmqDFXWMLFBwnmtwgxfj> (consulta: 21 enero de 2023).

El Colegio de México (s.f.). "La historia de El Colegio de México" [en línea]. Disponible en <https://www.colmex.mx/historia> (consulta: 16 de junio 2022).

Enciclopedia Católica Online (s.f.). "*Omnia Docet Per Omnia*". Disponible en <https://ec.aciprensa.com/wiki/P%C3%A1gina_principal> (consulta: 13 de julio de 2020).

Escamilla, Iván (2009). "La insigne y Real Colegiata de Guadalupe: un cabildo eclesiástico novohispano y sus actas capitulares". En *Voces de la clerecía novohispana. Documentos históricos y reflexiones sobre el México colonial*, coordinado por Leticia Pérez Puente y Rodolfo Aguirre Salvador, 241-252. México, Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

Esquivel, Beatriz (2019). "La historia de la controversial Virgen de Guadalupe que apareció en Metro Hidalgo" [en línea], 6 de junio 2019. Disponible en <https://

mx.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=E214MX105G0&p=La+Virgen+del+Metro> (consulta: 21 de mayo 2022).

Feregrino, Alejandro (2020). "El Nuncio Apostólico celebró la Misa de las Rosas en la Basílica" [en línea]. *Desde la fe*, 12 de diciembre. Disponible en <https://desdelafe.mx/Virgen-de-guadalupe/el-nuncio-apostolico-celebro-la-misa-de-las-rosas-en-la-basilica/> (consulta: 12 de junio de 2022).

Fernández Rodríguez, Pedro (2003). *Biografía de un hombre providencial: Mons. Luis María Martínez (1881-1956)*. México, Distrito Federal: Editorial del Seminario Conciliar de México.

Florencia, Francisco de (1688). *La estrella del Norte de México. Historia de la milagrosa imagen de María Stma. de Guadalupe* [reproducido en Colección de obras y opúsculos pertenecientes a la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe] [en línea]. Reimpreso en Guadalajara: Impr. de J. Cabrera [1895]. Disponible en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080012123/1080012123.html> (consulta: 14 de mayo de 2022).

Flores Solís, Miguel (1972). *Nuestra Señora de los Remedios*. México, Distrito Federal: Editorial Jus.

Francisco Miranda (1998). *Dos cultos fundantes: Los Remedios y Guadalupe (1521-1649)*. Zamora: El Colegio de Michoacán.

Fundación UNAM (s.f.). "Antiguo Colegio de San Ildefonso" [en línea]. Disponible en <http://www.fundacionunam.org.mx/antiguo-colegio-de-san-ildefonso/> (consulta: 26 de diciembre de 2019).

Galindo y Galindo, Miguel (1987). *La gran década nacional 1857-1867* (tomo II). México, Distrito Federal: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana [la primera edición de la obra estuvo a cargo de la Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, Callejón de Betlemitas Número 5, 1905].

Gallegos, Luz (1949). "El homenaje internacional a nuestra Virgen". *La Voz Guadalupana. Historia, arte, información* XIV (12).

Gamboni, Darío (2013). "El metro y la Virgen de Guadalupe: contextos de la Virgen del Metro, Ciudad de México, 1997-2007" (traducido por Ander Gondra Aguirre) [en línea]. *Revista Sains Soleil. Estudios de la Imagen* 5 (32): 32-51. Disponible en <https://www.academia.edu/6317332/El_metro_y_la_Virgen_de_Guadalupe_Contextos_de_la_Virgen_del_Metro_Ciudad_de_M%C3%A9xico_1997_2007_Dario_Gamboni> (consulta: 21 de mayo 2022).

García Gutiérrez, Jesús (1931). *Efemérides guadalupanas*. México, Distrito Federal: Ant. Impr. de Murguía.

García Gutiérrez, Jesús (1940). *Datos históricos sobre la venerable imagen de Nuestra Señora de los Remedios de México*. México, Distrito Federal: ANT-VAL.

García Gutiérrez, Jesús (1945). *Primer siglo guadalupano, 1531-1648: documentación indígena y española que pone de manifiesto los fundamentos históricos de la aparición guadalupana* [en línea]. México: San Ignacio de Loyola. Disponi-

ble en <https://ia803004.us.archive.org/9/items/primersigloguadalupano/Primer%20Siglo%20Guadalupano%20.pdf> (consulta: 31 de julio de 2021).

García Icazbalceta, Joaquín (1896). *Carta acerca del origen de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México al Ilmo. Sr. Arzobispo D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos* [en línea]. Disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/carta-acerca-del-origen-de-la-imagen-de-nuestra-senora-de-guadalupe-de-mexico--0/html/b28296be-844c-4ebe-a169-2732231ce572_2.html> (consulta: 25 de diciembre de 2017).

García Icazbalceta, Joaquín (1896). *Carta acerca del origen de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México, escrita por D. Joaquín García Icazbalceta al Ilmo. Sr. Arzobispo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos*. México: Editorial del Museo Nacional.

García Icazbalceta, Joaquín (1881). *Don Fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México: Estudio biográfico y bibliográfico*. México: Librería de Andrade y Morales.

García Ugarte, Marta Eugenia (2010a). *Poder político y religioso. México, siglo* XIX [en línea]. México, Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México/ Miguel Ángel Porrúa/ IMDOSOC. Disponible en <http://ru.iis.sociales.unam.mx:8080/jspui/handle/IIS/4414>.

García Ugarte, Marta Eugenia (2010b). "Debilidades y fortalezas de los obispos mexicanos durante la revolución (1910-1914)". En *La Iglesia en la Revolución Mexicana, libro anual de la Sociedad Mexicana de Iglesia Eclesiástica, A. C*. Volumen IV, 13-52. México, Distrito Federal: Minos III Milenio.

García Ugarte, Marta Eugenia (2012). "Proyectos de formación eclesiástica en México (1833-1899)". *Lusitania Sacra: revista do Centro de Estudos de Historia Religiosa* (26): 25-54.

García Ugarte, Marta Eugenia (2015). "Después de los arreglos: La defensa de los derechos civiles y la libertad religiosa en México (1929-1935)". En *Los arreglos del presidente Portes Gil con la jerarquía católica y el fin de la guerra cristera. Aspectos jurídicos e históricos*, coordinado por José Luis Soberanes y Óscar Cruz. México, Distrito Federal: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

García Ugarte, Marta Eugenia (2016). "La formación clerical en el arzobispado de México, 1861-1899". En *Cultura, política y sociedad en el México del siglo* XIX*: múltiples miradas*, coordinado por María Eugenia Ponce Alcocer. Ciudad de México, Universidad Iberoamericana/El Colegio de San Luis.

García Ugarte, Marta Eugenia (2018). "Trabajos y fatigas de mi Pastoral ministerio. Francisco Antonio de Lorenzana y Buitrón, arzobispo de México (1766- 1772)". En *Ilustración católica. Ministerio episcopal y episcopado en México (1758-1829)*, coordinado por Marta Eugenia García Ugarte. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

García Ugarte, Marta Eugenia, y Sergio Rosas Salas (2016). “La historia de la Iglesia Católica en México desde sus historiadores (1960-2010)”. *Anuario de Historia de la Iglesia* 25: 91-161.

García Ugarte, Marta Eugenia; Pablo Serrano; y Mathew Butler (2016). *México católico. Proyectos y trayectorias eclesiales. México, siglos* XIX *y* XX. Pachuca: Universidad Intercultural del estado de Hidalgo/El Colegio del estado de Hidalgo.

García, Pedro (2007). *El Padre Plancarte: figura prócer de la Iglesia Católica mexicana*. México, Distrito Federal: Hijas de María Inmaculada de Guadalupe.

García, Pedro (misionero Claretiano) (2019). *El Padre Plancarte. Figura prócer de la Iglesia Católica mexicana* [en línea]. Disponible en <https://codemar.net/podcast/wp-content/uploads/2019/10/37.-El-Padre-Plancarte.pdf>

Garibi Tortoledo, Manuel (1951). “La extensión del patronato Guadalupano”. *La Voz Guadalupana. Historia, arte, información*, XVII (2).

Gillow, Eulogio Gregorio; Crescencio Carrillo y Ancona; Miguel Mariano Luque; Perfecto Amezquita; y Manuel Palacios (1892-1893). “I Concilio Provincial de Antequera (1892-1893)” [en línea], 8 de diciembre de 1892 y el 12 de marzo de 1893. Disponible en <https://www.dhial.org/diccionario/index.php?title=CONCILIOS_PROVINCIALES_EN_EL_SIGLO_xix#I_Concilio_Provincial_de_Antequera_.281892-1893.29> (consulta: 10 de octubre de 2021).

Giménez Montiel, Gilberto (2005). *Teoría y análisis de la cultura. Volumen 1*. México: Conaculta.

Gómez Marín, Manuel (1819). *Defensa guadalupana escrita por el P. Dr. y maestro Manuel Gómez Marín, Presbítero del oratorio de San Felipe Neri, México, contra la disertación de don Juan Bautista Muñoz*. México: Imprenta de D. Alejandro Valdés.

González Fernández, Fidel (2005). *Guadalupe: pulso y corazón de un pueblo. El acontecimiento guadalupano, cimiento de la fe y la cultura americana*. Madrid: Encuentro.

González Fernández, Fidel (s.f. a). “Informaciones jurídicas de 1666” [en línea]. Disponible en <luxdomini.net/_gpe/contenido1/guadalupe_1666.htm> (consulta: 29 de junio de 2019).

González Fernández, Fidel (s.f. b). “Plancarte y Labastida, José Antonio; personalidad y escrito” [en línea]. *Pontificium Consilium de Cultura*. Disponible en <https://dhial.org/diccionario/index.php?title=PLANCARTE_Y_LABASTIDA_JOS%C3%89_ANTONIO;_Personalidad_y_escritos> (consulta: 21 de marzo 2023).

González Fernández, Fidel (s.f. c). “Plancarte y Labastida, José Antonio; controversias que enfrentó” [en línea]. *Pontificium Consilium de Cultura*. Disponible en <https://www.dhial.org/diccionario/index.php?title=PLANCARTE_Y_LABASTIDA_JOSÉ_ANTONIO> (consulta: 19 de octubre de 2021).

González Fernández, Fidel; Eduardo Chávez Sánchez; y José Luis Guerrero Rosado (1999). *El encuentro de la Virgen de Guadalupe y Juan Diego*. México, Distrito Federal: Editorial Porrúa.

González, Fidel (s.f.). “Peregrinos a la Basílica de Guadalupe” [en línea]. *Pontificium Consilium de Cultura*. Disponible en <https://www.dhial.org/diccionario/index.php?title=PEREGRINOS_A_LA_BAS%C3%8DLICA_DE_GUADALUPE> (consulta: 13 de junio de 2022).

González, José Antonio (canónigo) (1884). *Santa María de Guadalupe, patrona de los mexicanos. La verdad sobre la aparición de la Virgen del Tepeyac. Opúsculo escrito por X para extender el culto y amor a Nuestra Señora*. Guadalajara: Tipografía de Ancira Hno., antigua de Rodríguez.

Grajales, Gloria, y Ernest J. Burrus (1986). *Bibliografía Guadalupana (1531-1984)*. Washington D. C.: Georgetown University Press.

Gran Diccionario Náhuatl (s.f.). “Huitzitzilin” [en línea]. Disponible en <http://www.gdn.unam.mx/diccionario/consultar/palabra/huitzitzilin/id/188860> (consulta: 9 de enero 2020).

Guridi y Alcocer, José Miguel (1820). *Apología de la aparición de nuestra señora de Guadalupe de México, en respuesta a la disertación que la impugna. Su autor, José Miguel Guridi y Alcocer, cura del Sagrario de la catedral de dicha ciudad* [en línea]. México: Oficina de don Alejandro Valdez. Disponible en <https://archive.org/details/apologadelaapar00mugoog/page/n11> (consulta: 29 de junio de 2019).

Gurría Lacroix, Jorge (1978). “La Guadalupana, su intervención en las inundaciones” [en línea]. *El desagüe en el valle de México durante la época novohispana*. México, Distrito Federal: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en <https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/047/047_04_07_laguadalupana.pdf> (consulta: 6 de octubre de 2021).

Gutiérrez Casillas, José (S. J.) (1931). *Primer siglo Guadalupano. Documentación indígena y española, (1531-1648)*. México, Distrito Federal: Seminario Teológico/Impr. Patricio Sanz.

Gutiérrez Casillas, José (S. J.) (1993). *Historia de la Iglesia en México*. México, Distrito Federal: Porrúa.

Guzmán Rangel, Miguel (1945). “Los testigos de la Coronación de Nuestra Señora: el canónigo Dn. José Ordóñez y el P. D. Pedro Benavides”. *Revista La Nación,* 15 de septiembre.

Harris, Ruth (1999). *Lourdes. Body and Spirit in the Secular Age*. Londres: Penguin Books.

Hernández Madrid, Miguel Jesús (1999). *Dilemas posconciliares: Iglesia, cultura católica y sociedad en la Diócesis de Zamora*. Zamora: El Colegio de Michoacán.

Hernández, Jesús (2020). “Los motivos de un obispo antiguadalupano. Eduardo Sánchez Camacho y la polémica de 1896 sobre las apariciones del Tepe-

yac" [en línea]. *Estante Abierto. Revista electrónica de historia y política*, 16 de diciembre. Disponible en <https://estanteabierto.com/2020/12/16/los-motivos-de-un-obispo-antiguadalupano-eduardo-sanchez-camacho> (consulta: 2 de agosto 2022).

Herrejón Peredo, Carlos (2003). *Del sermón al discurso cívico: México, 1760-1834*. Morelia: El Colegio de Michoacán.

Hobsbawm, Eric (2002). "Introducción: La invención de la tradición". En *La invención de la tradición*, editado por Eric Hobsbawm y Terence Ranger. Barcelona: Crítica. Disponible en <https://archive.org/details/EricHobsbawnLaInvencionDeLaTradicion/page/n313/mode/2up>

Huete García, Cristina (s.f.). "Santa Maria della Strada" [en línea]. En Catholic.net. Disponible en <https://es.catholic.net/op/articulos/65136/cat/644/santa-maria-della-strada.html#modal> (consulta: 16 de diciembre de 2021).

Hurtado Pérez, Guillermo (2018). "La idea de la historia en Imagen de la Virgen María de Miguel Sánchez". *Estudios de historia novohispana* (59): 71-82. Disponible en <https://novohispana.historicas.unam.mx/index.php/ehn/article/view/63244> (consulta: 12 de septiembre de 2021).

Iglesias, Eduardo, y Jesús García Gutiérrez (1931). *Juicio crítico de la carta de D. Joaquín García Icazbalceta y fuentes históricas de la misma*. México (s. n.).

Iturriaba, José E. (1957). "La situación política de México a mediados del siglo XIX". En *El liberalismo y la Reforma en México*. México, Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Economía.

Jiménez, Sergio Javier (2000). "Monroy Ponce, rector de la Basílica de Guadalupe" [en línea]. *El Universal*, 22 de diciembre. Disponible en <https://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/44020.html> (consulta: 16 de junio de 2022).

Jóvenes sin Frontera. Misioneros Scalabrinianos (2020). "Descripción de la Imagen de la Virgen de Guadalupe" [en línea], 27 de enero. Disponible en <https://jsf.com.mx/descripcion-de-la-imagen-de-la-Virgen-de-guadalupe/> (consulta: 9 de agosto de 2022).

Junco, Alfonso (1931). "Los enemigos de la historicidad de la aparición guadalupana" (transcrito por Alejandro Villareal de Biblia y Tradición, 2008) [en línea]. Hispanismo.org. Disponible en <https://hispanismo.org/hispanoamerica/13253-los-enemigos-de-la-historicidad-de-la-aparicion-guadalupana.html>

La Voz de México. Periódico político, religioso, científico y literario (1887). Tomo XVIII, Núm. 288, viernes 28 de diciembre, pág. 1 [en línea]. Disponible en <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bf7d1e63c9fea1a489> (consulta: 24 de diciembre de 2023).

Lancaster-Jones, Ricardo (1966). "D. Francisco de Paula Verea, Obispo de Linares y Puebla". *Revista Humanitas* 7: 395-415.

Lasserre, Henri (1877). *Notre-Dame de Lourdes*. París: Societe Generale de Librairie Catholique.

Lasso de la Vega, Luis (1649). *Hvei tlamahviçoltica omonexiti in ilhvicac tlatocacihvapilli Santa Maria totlaçonantzin Gvadalvpe in nican hvei altepenahvac Mexico itocayocan Tepeyacac. Maravllosamente se apareció la señora celeste Santa María, Nuestra amada madre Guadalupe, aqui Junto a la gran ciudad de México, donde se dice Tepeyácacl*. México: Imprenta de Juan Ruyz.

Ledesma-Ibarra, Carlos Alfonso, y Raymundo Olivares-Alva (2018). "Los templos de Toluca y la influencia del clasicismo: Siglos xviii y xix" [en línea]. *Revista Legado de Arquitectura y Diseño* (24): 60-69. Disponible en <https://www.redalyc.org/journal/4779/477957975013/html/> (consulta: 30 de noviembre de 2023).

León Portilla, Miguel (1997). "La elaboración de la 'Idea de una nueva historia general de la América Septentrional' (1742-1746)" [en línea]. *Humanistas de Mesoamérica II*. México, Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica. Disponible en <http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/fondo2000/vol1/mesoamericaii/html/6.html> (consulta: 28 de noviembre 2021).

León Portilla, Miguel (2000). *Quince poetas del mundo natural*. México, Distrito Federal: Editorial Diana.

León Portilla, Miguel (2002). *Tonantzin Guadalupe, Pensamiento náhuatl y mensaje cristiano en el "Nican mopohua"* [en línea]. México, Distrito Federal: El Colegio Nacional/Fondo de Cultura Económica. Disponible en <https://ia601507.us.archive.org/30/items/leon-portilla-miguel.-tonantzin-guadalupe.-pensamiento-nahuatl-y-mensaje-cristiano-2000-2014/Le%C3%B3n-Portilla%2C%20Miguel.%20-%20Tonantzin%20Guadalupe.%20Pensamiento%20n%C3%A1huatl%20y%20mensaje%20cristiano%20%5B2000%5D%20%5B2014%5D.pdf> (consulta: 6 de noviembre de 2021).

León XIII (1893). "*Laetitiae Sancta*. Encíclica sobre el Santo Rosario" [en línea], 8 de septiembre. En Catholic.net. Disponible en <https://es.catholic.net/op/articulos/15041/cat/643/leon-xiii-laetitiae-sanctae.html#modal> (consulta: 31 de diciembre de 2022).

Ley de nacionalización de los bienes eclesiásticos (12 de julio de 1859) [en línea]. Disponible en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5625/23.pdf> (consulta: 16 de marzo de 2023).

Lomnitz, Claudio (2014). "La trama del primer linchamiento en México" [en línea]. *Nexos*, 1 de diciembre. Disponible en <https://www.nexos.com.mx/?p=23484> (consulta: 20 de diciembre de 2021).

Lopetegui, León, y Félix Zubillaga (1965). *Historia de la Iglesia en la América española. Desde el descubrimiento hasta comienzos del siglo* xix*, México, América Central. Antillas*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

López Beltrán, Lauro (1950). *Peregrinación guadalupana interamericana: diario del viaje de ida y vuelta a Europa, vía Nueva York, visitando Francia, Mónaco, Italia, Suiza, Luxemburgo, Bélgica, Holanda y España. Principales atractivos: el recorrido de la ciudad de Roma, la audiencia de Su Santidad Pío XII y la Coronación de Santa María de Guadalupe en Notre Dame de París*. México, Distrito Federal: Editorial Juan Diego.

López Beltrán, Lauro (1957). *Sermones guadalupanos*. México, Distrito Federal: Editorial Jus.

López Beltrán, Lauro (1973a). *Álbum del LXXV aniversario de la Coronación guadalupana*. México, Distrito Federal: Editorial Jus.

López Beltrán, Lauro (1973b). *Enciclopedia guadalupana, México, 1958. Álbum del CXXV aniversario de la Coronación guadalupana*. México, Distrito Federal: Editorial Jus.

López Beltrán, Lauro (1978). *Álbum de la Coronación de nuestra señora de Guadalupe en Jerusalén*. México, Distrito Federal: Tradición.

López Beltrán, Lauro (1981a). *Nuestra Guadalupana dos mil veces coronada: en su Sagrada Imagen original y en sus copias: relación de algunas de las dos mil imágenes guadalupanas cronológicamente coronadas en Europa, América y Asia*. México, Distrito Federal: Editorial Jus.

López Beltrán, Lauro (1981b). *La protohistoria guadalupana*. México, Distrito Federal: Tradición.

López Sarrelangue, Delfina (2005). *Una villa mexicana en el siglo* XVIII*: Nuestra Señora de Guadalupe*. México, Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Miguel Ángel Porrúa.

Louvier Calderón, Juan (s.f.). "Alarcón y Sánchez de la Barquera, Próspero María" [en línea]. *Pontificium Consilium de Cultura*. Disponible en <https://dhial.org/diccionario/index.php/ALARCÓN_Y_SÁNCHEZ_DE_LA_BARQUERA,_Próspero_María> (consulta: 14 de julio de 2019).

Lun, Ivonne el (2022). "Juan Nepomuceno Camacho y Guzmán" [en línea]. Universidad de Guadalajara. Disponible en <https://www.udg.mx/es/historia/rectorados/juan-nepomuceno-camacho-y-guzm-n> (consulta: 17 de diciembre de 2021).

Martínez Baracs, Rodrigo (2012). "Joaquín García Icazbalceta y el Diccionario Universal de Historia y Geografía" [en línea]. *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas* XVII (1-2): 9-51. Disponible en <https://www.academia.edu/9827740/Joaqu%C3%ADn_Garc%C3%ADa_Icazbalceta_y_el_Diccionario_Universal_de_Historia_y_de_Geograf%C3%Ada> (consulta: 17 de diciembre de 2021).

Martínez Ferrer, Luis (s.f.). "Concilios Provinciales en el siglo XIX" [en línea]. *Pontificium Consilium de Cultura*. Disponible en <https://www.dhial.org/dic-

cionario/index.php?title=CONCILIOS_PROVINCIALES_EN_EL_SIGLO_XIX> (consulta: 18 de marzo de 2023).

Martínez Hernández, José Luis (1994). "Lorenzo Boturini y su museo histórico indiano" [en línea]. *Arqueología* mexicana (15): 64-70. Disponible en <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/lorenzo-boturini-y-su-museo-historico-indiano> (consulta: 4 de julio de 2019) [una primera versión de este artículo se publicó bajo el título "Jean Charlot y la Colección Boturini-Aubin-Goupil", en el catálogo México, en la obra de Jean Charlo; CNCA/DDF/INBA/UNAM].

Martínez, Sanjuana, y Rodrigo Vera (2003). "Las Guadalupanas. La mexicana, hija de la española" [en línea]. *Revista Proceso* (1414), 7 de diciembre. Disponible en <https://www.conocereislaverdad.org/Guadalupextremadura.htm> (consulta: 22 de enero de 2023).

Marx, Karl, y Friedrich Engels (2001). *Manifiesto Comunista*. Introducción y traducción de Pedro Ribas, España, Alianza Editorial, 2001.

Matos Moctezuma, Eduardo (2002). "Reseña de León-Portilla, Miguel: Tonantzin Guadalupe. Pensamiento náhuatl y mensaje cristiano en el 'Nican mopohua'" [en línea]. *Estudios de Cultura Náhuatl* (374): 359-391. Disponible en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ecn/article/view/9286/8664> (consulta: 12 de enero de 2020).

Mayer, Alicia (2000). "Las corporaciones guadalupanas: centros de integración 'universal' del catolicismo y fuentes de honorabilidad y prestigio". En *Formaciones religiosas en la América colonial*, coordinado por María Alba Pastor y Alicia Mayer, 179-201. México, Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.

Mayer, Alicia (2012). "La Virgen de Guadalupe en el sermón Guadalupano" [en línea]. En *Un hombre de libros: homenaje a Ernesto de la Torre Villar*, coordinado por Alicia Mayer, 111-129. México, Distrito Federal: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/559/hombre_libros.html> (consulta: 14 de enero 2022).

Meyer, Jean (2000). "Roma locuta causa finita (Roma habló, la causa está entendida)" [en línea]. *Istor* (2): 128-139. Disponible en <https://repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/3294/resenas.pdf> (consulta: 31 de diciembre de 2017).

Maza, Francisco de la (1984). *El guadalupanismo mexicano*. México, Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Educación Pública.

Mier Noriega y Guerra, José Servando Teresa de (1875). *Cartas del Doctor Fray Servando Teresa de Mier al cronista de Indias, Doctor D. Juan Bautista Muñoz, sobre la tradición de Nuestra Señora de Guadalupe de México, escritas desde Burgos, ciudad de España, año de 1797*. México: Imprenta de "El Porvenir".

Miranda Godínez, Francisco (1998). *Dos cultos fundantes: Los Remedios y Guadalupe (1521-1649)*. Zamora: El Colegio de Michoacán.

Mirón, Marisela de (2011). “Festividad de Nuestra Señora de Fátima” [en línea]. En *Arcángelcorp*, 13 de mayo. Disponible en <https://chapinac.blogspot.com/2011/05/festividad-nuestra-senora-de-fatima.html> (consulta: 16 de diciembre de 2021).

Moguel Pasquel, María Carolina (2017). “Un empresario agrícola porfirista en Morelos. El caso de Luis García Pimentel”. *Secuencia* (97): 170-199.

Monjaras-Ruiz, Jesús (1994). “Fray Diego Durán, un evangelizador conquistado” [en línea]. *Dimensión Antropológica* 2 (septiembre-diciembre): 43-56. Disponible en: <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=1552>

Montejano y Aguiñaga, Rafael (1949). *Notas para una bibliografía guadalupana*. México, Distrito Federal: Ábside (reproducido en *El Eco Guadalupano* (25), 1976).

MXCity (s.f.). “La Virgen del Metro Hidalgo: ¿un milagro subterráneo?” [en línea]. En MxCity. Disponible en <https://mxcity.mx/2017/08/la-Virgen-del-metro-hidalgo-milagro-o-fanatismo/> (consulta: 21 de mayo 2022).

Nebel, Richard (1995). *Santa María Tonantzin. Virgen de Guadalupe. Continuidad y transformación religiosa en México*. México, Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica.

Noguez, Xavier (1993). *Documentos guadalupanos. Un estudio sobre las fuentes de información tempranas en torno a las mariofanías en el Tepeyac*. México, Distrito Federal: El Colegio Mexiquense/Fondo de Cultura Económica.

O’Gorman, Edmundo (1991). *Destierro de sombras. Luz en el origen de la imagen y culto de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac*. México, Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México.

O’Gorman, Edmundo (2019). *Destierro de sombras. Luz en el origen de la imagen y culto de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac* [en línea]. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en <https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/222c/destierro_sombras.html?id=222pdf> (consulta: 3 de octubre de 2021).

Ortiz Rodea, Juan Javier (2020). “La Cofradía de la Virgen de Guadalupe fundada por indios en el Santuario del Tepeyac, 1678-1800” [en línea]. *Estudios de Historia Novohispana* 62 (enero-junio 2020): 75-109. Disponible <http://www.scielo.org.mx/pdf/ehn/n62/0185-2523-ehn-62-75.pdf> (consulta: 31 de octubre de 2021).

Pablo VI (1964). Concilio Vaticano II “Constitución Dogmática sobre la Iglesia”, 21 de noviembre [en línea]. Disponible en <https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19641121_lumen-gentium_sp.html> (consulta: 21 de octubre de 2023).

Pantoja, Sara (2007). “Llega a la Basílica de Guadalupe la peregrinación más antigua” [en línea]. *El Universal*, 14 de noviembre. Disponible en <https://archivo.eluniversal.com.mx/notas/461372.html> (consulta: 13 de junio de 2022).

Pérez Pichel, Miguel (2019). “El Archivo Secreto Vaticano cambia su nombre por el de Archivo Apostólico Vaticano” [en línea]. *Aciprensa*, 28 de octubre. Disponible en <https://www.aciprensa.com/noticias/78029/el-archivo-secreto-vaticano-cambia-su-nombre-por-el-de-archivo-apostolico-vaticano> (consulta: 7 de octubre de 2023).

Pierce, Donna; Rogelio Ruiz Gomar; y Clara Bagellini (2004). *Painting a New World. Mexican Art and Life 1521-1821*. Denver: Frederick and Jan Mayer Center for Pre-Columbian and Spanish Colonial Art/Denver Art Museum/University of Texas.

Plancarte y Navarrete, Francisco (arzobispo de Linares) (1914). *Antonio Plancarte y Labastida abad de Santa María de Guadalupe: su vida sacada principalmente de sus escritos*. México, Distrito Federal: Imprenta franco-mexicana.

Pompa y Pompa, Antonio (1938). *Álbum del IV Centenario Guadalupano*. México: Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe.

Pompa y Pompa, Antonio (1967). *El gran acontecimiento guadalupano*. México, Distrito Federal: Jus.

Poole, Stafford (Congregación de la Misión) (1995). *Our Lady of Guadalupe. The Origins and Sources of a Mexican National Sybol, 1531-1797*. Tucson: The University of Arizona Press.

Poole, Stafford (Congregación de la Misión) (2006). *The Guadalupan Controversies in Mexico*. Stanford: Stanford University Press.

Ramírez Hernández, Guillermo (2014). *Cabañas, un obispo olvidado*. México, Distrito Federal: Facultad de Economía.

Ramírez, José Fernando (1898). *Obras del Lic. Don Sv* [en línea]. México: Imp. de V. Agüeros (Biblioteca de Autores Mexicanos). Disponible en <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/lecturas/T2/LHMT2_018.pdf> (consulta: 20 de abril de 2020).

Ramos, David (2019). “El Papa concede indulgencia plenaria por aniversario de Coronación de Virgen de Guadalupe” [en línea]. *Aci Prensa*, 9 de septiembre. Disponible en <https://www.aciprensa.com/noticias/el-Papa-concede-indulgencia-plenaria-por-aniversario-de-coronacion-de-Virgen-de-guadalupe-80489> (consulta: 16 de junio de 2022).

Real Academia de Historia (2010). *Colección de Juan Bautista Muñoz* [DVD audio]. Madrid. Disponible en <https://www.todostuslibros.com/libros/coleccion-de-juan-bautista-munoz_978-84-96849-33-4> (consulta: 27 de mayo de 2019).

Real Academia De Historia (2010). *Colección de Juan Bautista Muñoz* [en línea]. Madrid. Disponible en <https://publicaciones.rah.es/producto/coleccion-de-juan-bautista-munoz/> (consulta: 27 de mayo de 2019).

Real Academia de la Historia (s.f.). “Francisco de Aguiar Seijas y Ulloa” [en línea]. Madrid. Disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/52270/francisco-de-aguiar-seijas-y-ulloa> (consulta: 21 de marzo de 2020).

Real Academia de la Historia (s.f.). “Juan de Ortega Montañés” [en línea]. Madrid. Disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/7390/juan-de-ortega-montanes> (consulta: 21 de marzo de 2022).

Renders (2014). “Basílica de Guadalupe/Pedro Ramírez Vázquez” [en línea], 10 de diciembre de 2014. Disponible en <https://www.renders.com.mx/arquitectura/basilica-de-guadalupe-pedro-ramirez-vazquez> (consulta: 5 de noviembre de 2021).

Reta, Martha (2006). “La reubicación de la sillería de coro de Guadalupe (1749-1990)”. En *Guadalupe, arte y liturgia. La sillería de coro de la colegiata*, coordinado por Nelly Sigaut (dos volúmenes). México, Distrito Federal: El Colegio de Michoacán/Museo de la Basílica de Guadalupe/ Basílica de Santa María de Guadalupe.

Ríos Szalay, Adalberto (2002). “La Virgen de Guadalupe de Extremadura” [en línea]. *VLex Información Jurídica Inteligente*, 8 de diciembre. Disponible en <https://vlex.com.mx/vid/Virgen-guadalupe-extremadura-81914293> (consulta: 7 de agosto de 2022).

Rocha, Arturo (2010). “Informaciones de 1556. Documento de paradero desconocido. Originalmente se custodiaba en el Archivo del Arzobispado de México” [en línea]. *Boletín Guadalupano*. Disponible en <https://virgendeguadalupe.org.mx/wp-content/uploads/2019/12/BG-Julio-2010.pdf> (consulta: 28 de mayo de 2019).

Rodríguez de la Torre, Fernando (s.f.). “Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta” [en línea]. *Real Academia de la Historia*. Disponible en <http://dbe.rah.es/biografias/5943/juan-antonio-de-vizarron-y-eguiarreta> (consulta: 10 de enero de 2020).

Romero de Solís, José M. (1987). “Apostasía episcopal en Tamaulipas, 1896”. *Historia Mexicana* 37 (2): 239-282. Disponible en <ttps://www.jstor.org/stable/25138164> (consulta: 1 de agoto 2022).

Romero de Solís, José Miguel (1987). “Apostasía episcopal en Tamaulipas, 1896”. *Historia Mexicana* 37 (2): 239-282.

Romero, Javier (2020). “Papa Francisco celebra a la Virgen de Guadalupe en medio de la pandemia” [en línea]. *CNN en español*, 12 de diciembre. Disponible en <https://cnnespanol.cnn.com/video/roma-dia-Virgen-de-guadalupe-Papa-francisco-misa-basilica-san-pedro-pkg-javier-romero/> (consulta: 13 de junio de 2022).

Romero, José A. (S. J.) (1945). *Breve historia de las apariciones y del culto de Nuestra Señora de Guadalupe por el P. José A. Romero X. J. Presidente del Comité de Propa-*

ganda y Prensa para la celebración del "Año Jubilar Guadalupano". México, Distrito Federal: Basílica de Santa María de Guadalupe.

Rosa, Agustín de la (1896). *Dissertatio histórico - theologica de apparitione B.M.V. de Nuestra Señora de Guadalupe y refutación de la carta en que la impugna un historiógrafo de México*. Guadalajara: Imprenta de Luis G. González.

Rosado Cel, Armando José (Pbro.) (2017). *El obispo arqueólogo Francisco Plancarte y Navarrete*. Campeche: Archivo Histórico de la Diócesis de Campeche.

Rosas Salas, Sergio Francisco (2012). "El Círculo Católico de Puebla, 1887-1900" [en línea]. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* (43): 35-67. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26202012000100002> (consulta: 27 de diciembre de 2021).

Rosas, Alejandro (2010). "Breve acerca del sermón que presentó el fray Servando Teresa de Mier sobre la Virgen de Guadalupe". *Relatos e Historias en México* (28). Disponible en <http://relatosehistorias.mx/la-coleccion/28-guadalupe-victoria> (consulta: 22 de enero de 2023).

Rosas, Alejandro (2010). "El sermón de fray Servando Teresa de Mier sobre la Virgen de Guadalupe" [en línea]. *Relatos e Historias en Méxic*o 28. Disponible en <http://relatosehistorias.mx/la-coleccion/28-guadalupe-victoria> (consulta: 22 de enero de 2023).

Rubial García, Antonio (2008). "Las fiestas de traslación". *Prolija memoria. Estudios de cultura virreinal* IV (1-2): 9-28.

Rubio Mañé, Juan Ignacio (1992). *El Virreinato IV. Obras públicas y educación universitaria*. México, Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica [1963].

Ruiz y Flores, Leopoldo (1942). *Recuerdos de recuerdos: autobiografía del Excmo. y Rdmo. Sr. Dr. Don. Leopoldo Ruiz y Flores, arzobispo de Morelia y asistente al Solio Pontificio*: *elogios fúnebres de Morelia*. México, Distrito Federal: Buena Prensa.

Ruiz, José Javier, Gaetano Sabatini y Bernard Vicente (editores) (2019). *La Inmaculada Concepción y la monarquía hispánica*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Sánchez Reyes, Gabriela (2019). "La donación de un fragmento del ayate original de Nuestra Señora de Guadalupe para la catedral de México en 1673". En *Barroco vivo. Barroco continuo*, editado por Fernando Quiles García y María del Pilar López. Bogotá y Sevilla: Universidad de Colombia/Universidad Pablo de Olavide.

Sánchez, Pedro J. (Pbro.) (1955). "La corona que le faltaba a Nuestra Señora de Guadalupe: historia de la espiritualidad del Seminario Conciliar de México" [en línea]. México, Distrito Federal: Impresora Galve. Disponible en <https://archive.org/stream/lacoronaquelefal00sanc/lacoronaquelefal00sanc_djvu.txt> (consulta: el 30 de octubre de 2021).

Sánchez, Miguel (1648). *Imagen de la Virgen María Madre de Dios de Guadalupe, milagrosamente aparecida en la ciudad de México. Celebrada en su historia, con*

la profecía del capítulo doce del Apocalipsis. A devoción del Bachiller Miguel Sánchez [en línea]. México: Imprenta de la Viuda de Bernardo Calderos, <https://www.cervantesvirtual.com/obra/imagen-de-la-virgen-maria-madre-de-dios-de-gvadalupe-milagrosamente-aparecida-en-la-ciudad-de-mexico/> (consulta: 9 de diciembre de 2021).

Secretaría de Turismo (2021). "El Turismo Religioso deja una derrama de 20 mil millones de pesos en México" [en línea]. Gobierno de México, 12 de diciembre. Disponible en <https://www.gob.mx/sectur/prensa/el-turismo-religioso-deja-una-derrama-de-20-mil-millones-de-pesos-en-mexico?idiom=fr> (consulta: 9 de junio de 2022).

Serrano Jiménez, Manuel (2022). "La coronación canónica" [en línea]. *Diario de Jerez*, 17 de septiembre de 2022. Disponible en <https://www.diariodejerez.es/opinion/articulos/Coronacion-Canonica_0_1720929564.html> (consulta: 15 de noviembre de 2023).

Sierra, Justo (1991). *Obras completas, XIII. Juárez: su obra y su tiempo*. México, Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México.

Sigaut, Nelly (2007). "La fiesta de Corpus Christi y la formación de los sistemas visuales". En *La fiesta. Memoria del IV encuentro internacional sobre barroco,* organizado y editado por Norma Campos Vera y coorganizado por Ignacio Arellano, Andrés Eichmann, 123-134. La Paz: GRISO/Universidad de Navarra.

Sigaut, Nelly (coord.) (1997*). La Iglesia católica en México.* Zamora: El Colegio de Michoacán/Secretaría de Gobernación.

Sin autor (1884). *Santa María de Guadalupe, patrona de los mexicanos: la verdad sobre la aparición de la Virgen del Tepeyac*. Guadalajara: Tip. de Ancira y Hnos., Antigua de Rodríguez.

Sin autor (s.f. a). "Corona de nuestra Señora de Guadalupe en Jerusalén" [en línea]. Disponible en <https://issuu.com/rostro-guadalupano/docs/guadalupe_en_jerusalen> (consulta: 16 de junio de 2022).

Sin autor (s.f. b). *Milagros y testimonios del Tepeyac* [en línea]. Disponible en, <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080027484_C/1080014952_T3/1080014952_53.pdf> (consulta: 2 de octubre de 2021).

Suárez, Hugo José (2020). "Hasta en París veneran a la Virgen de Guadalupe". *Boletín UNAM-DGCS*-1098, 11 de diciembre.

SUN (2021). "La Virgen de Guadalupe aparece sobre una tabla tras inundación en Tula" [en línea]. En *Informador.mx*, 1 de octubre. Disponible en <https://www.informador.mx/mexico/La-Virgen-de-Guadalupe-aparece-sobre-una-tabla-tras-inundacion-en-Tula-20211001-0035.html> (consulta: 9 de octubre de 2021).

Tapia Méndez, Aureliano (1987). *El Siervo de Dios Antonio Plancarte y Labastida*. México, Distrito Federal: Editorial Tradición.

Taylor, William (1987). "The Virgin of Guadalupe in New Spain: an inquiry into the social history of Marian devotion". *American Ethnologist* 14 (1): 9-33.

Taylor, William (1999). "Nuestra Señora de Guadalupe y Compañía: la Virgen María en la colonial ciudad de México". *Revista de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia* (43): 39-50.

Téllez, Omar Daniel (2021). "Celebra Carlos Aguiar Misa de las Rosas en la Basílica de Guadalupe" [en línea]. 12 de octubre. Disponible en <https://mvsnoticias.com/nacional/2021/10/12/celebra-carlos-aguiar-misa-de-las-rosas-en-la-basilica-de-guadalupe-472623.html> (consulta: el 12 de junio de 2022).

Tercero, Juan Luis (1896). *La causa guadalupana. Los últimos veinte años (1875-1895) con el final de la Coronación de la celeste Imagen del Tepeyac. Apéndice de la carta antiguadalupana del Sr. García Icazbalceta*. Victoria: Imprenta del Gobierno del Estado.

Tiscareño, Ángel de los Dolores (1905). *El Colegio de Guadalupe*. Publischer Lejeune, Flores y Compañía.

Tornel y Mendivil, Julián (1849). *La aparición de Nuestra Señora de Gudalupe de México* (Tomo I, cap. 2, n. 44, y cap. 3, n. 49) [en línea]. Orizaba: Impreso por José María Nereda. Disponible en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080015035_C/1080015035_T1/1080015035_T1.html>

Torre Villar, Ernesto de la (2015). "Francisco Florencia S.J." [en línea]. *Lecturas históricas mexicanas*, 573-579. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/lecturas/T1/LHMT1_057.pdf> (consulta: 23 de diciembre de 2019).

Torre Villar, Ernesto de la, y Ramiro Navarro de Anda (1982). *Testimonios Históricos Guadalupanos*. México, Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica.

Torre, Juan de la (miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística) (1887). *La Villa de Guadalupe Hidalgo. Su historia, su estadística y sus antigüedades. Lo que ha sido bajo el punto de vista religioso, político y patriótico. Descripción de la colegiata, templos, edificios públicos, paseos, panteones y demás lugares notables. Opúsculo ilustrado con siete estampas y un plano topográfico*. México: Imprenta de I. Cumplido.

Torre, Mercedes de la (2023). "Descubre la imagen más antigua de la Virgen de Guadalupe en Roma" [en línea]. *Aciprensa*, 9 de diciembre Disponible en <https://www.aciprensa.com/noticias/esta-es-la-imagen-mas-antigua-de-la-Virgen-de-guadalupe-en-roma-97610> (consulta: 8 de enero de 2020).

Traslosheros, Jorge E. (1989). *Maravilla americana. Variantes de la Iconografía guadalupana. Siglos* XVII-XIX. México, Distrito Federal: Patrimonio Cultural de Occidente.

Traslosheros, Jorge E. (1998). "Santa María de Guadalupe Hispánica, Novohispana y Mexicana. Tres sermones y tres voces guadalupanas. 1770-1818" [en

línea]. *Estudios de Historia Novohispana* (12). Disponible en <https://www.researchgate.net/profile/Jorge_Traslosheros/publication/28177944_Santa_Maria_de_Guadalupe_Hispanica_novohispanica_y_mexicana_tres_sermones_y_tres_voces_guadalupanas_1770_-_1818/links/5489e7db0cf> (consulta: 25 de julio de 2019).

Traslosheros, Jorge E. (2002). "Señora de la historia, madre mestiza, Reina de México. La Coronación de la Virgen de Guadalupe y su actualización como mito fundacional de la patria 1895". *Signos Históricos* 4 (7): 105-147.

Treviño Cabrera, Laura (2014). "Etnicidad y género en la serie Virgen de Guadalupe de la artista Yolanda López". *ARENAL* 21 (2): 317-341.

Treviño, José Guadalupe (1945). "Antonio Plancarte Labastida, Abad de Guadalupe, promotor de la Coronación. Sus penas y 'robos'. Iba a ser encarcelado antes del 12 de octubre de 1895". *La Nación* (Edición especial Guadalupana) V (210), 20 de octubre.

Treviño, José Guadalupe (Misionero del Espíritu Santo) (1939). *Antonio Plancarte y Labastida: Abad de Guadalupe*. México: La Administración de "La Cruz".

Univision (2021). "El Queen Mary: la historia del último 'Titanic' a punto de desaparecer en Long Beach" [en línea], 19 de mayo. Disponible en <https://www.univision.com/local/los-angeles-kmex/queen-mary-historia-long-beach-california-fotos > (consulta: 16 de junio 2022).

Valero de García Lascuráin, Ana Rita (2002*). La Archicofradía Universal de Nuestra Señora de Guadalupe. Pasado y presente.* México: Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe.

Valero de García Lascuráin, Ana Rita (2014). *Santa María de Guadalupe a la luz de la historia. Su legado a medio milenio de distancia*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

Valero de García Lascuráin, Ana Rita (2019). "La historia de la Coronación de la Virgen de Guadalupe en Notre Dame" [en línea]. *Desde la fe*, 15 de abril. Disponible en <https://desdelafe.mx/otros/notre-dame-Virgen-de-guadalupe/> (consulta: 15 de junio de 2022).

Vatican.va (s.f.). "Perfil Biográfico de Juan XXIII (1881-1963)" [en línea]. Disponible en <https://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/biography/documents/hf_j-xxiii_bio_20190722_biografia.html> (consulta: 15 de junio de 2022).

Vázquez, German (1889). *La gran romería nacional. Historia de la primera peregrinación mexicana a Roma. Contiene noticias circunstancias y fidedignas de la excusión religiosa iniciada y llevada a cabo por la Sagrada Mitra de Puebla. Abraza todos los acontecimientos que se relacionan con la expedición desde su origen hasta la vuelta de los romeros a la capital de la República. Obra escrita por un peregrino* (dos volúmenes) [en línea]. México: Tipografía de Aguilar e Hijos. Disponible en <https://cd.dgb.uanl.mx/handle/201504211/12407> (consulta: 11 de mar-

zo de 2022) [si bien el autor de esta obra deseaba permanecer en el anonimato, al final del segundo tomo, que terminó en julio de 1889, puso su nombre].

Velázquez, Primo Feliciano (1931). *La aparición de Santa María de Guadalupe*. México: Imp. Patricio Sanz.

Vera, Fortino Hipólito (1887). *Colección de Documentos Eclesiásticos de México* (dos volúmenes). Amecameca: Imprenta del Colegio Católico.

Vera, Fortino Hipólito (1889a). *Erecciones parroquiales de México y Puebla a cuyas Diócesis fue promovido el Ilmo. Sr. Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos primado de la iglesia mexicana*. Amemeca: Colegio Católico.

Vera, Fortino Hipólito (1889b). *Informaciones sobre la milagrosa aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe, recibidas en 1666 y 1723.* Amecameca: Impr. Católica.

Vera, Fortino Hipólito (1889c). *Tesoro guadalupano: noticia de los libros, documentos, inscripciones que tratan, mencionan o aluden a la aparición y devoción de nuestra Señora de Guadalupe*. Amecameca: Colegio Católico.

Vera, Fortino Hipólito (1892). *Contestación histórico-crítica en defensa de la maravillosa aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe al anónimo intitulado: Exquisito Histórica y á otro anónimo también que se dice Libro de Sensación* [en línea]. Querétaro: Impr. de la Escuela de Artes. Disponible en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080015041/1080015041.html> (consulta: 10 de octubre de 2021).

Vetancurt (o Betancourt), Agustín de (Fr. O. F. M.) (1697). *Crónica de la Provincia del Santo Evangelio de México. Quarta parte del Teatro Mexicano de los sucesos religiosos* (volumen cuatro) [en línea]. México: María de Benavides. Disponible en <http://catarina.udlap.mx/xmLibris/projects/biblioteca_franciscana/book?key=book_jbc017.xml> (consulta: 21 de diciembre de 2019).

Vigil, José María (1967). *México a través de los siglos*. *La Reforma* (Tomo V), editado por Vicente Riva Palacio. México, Distrito Federal: Editorial Cumbre.

Vilaseca, José María (1891). *Pequeña historia sobre los hechos que motivaron la fundación del Instituto de los Hijos de María del señor San José y el de las Hijas de María Josefinas, así como de la marcha de ellos hasta el 19 de abril de 1891*. México: Imprenta Religiosa Manuel Trigueros.

Villanueva, Lucio Guadalupe (s.f.). "La devoción a Nuestra Señora de Guadalupe" [en línea]. En Arzobispado de Guadalajara. Disponible en <https://arquidiocesisgdl.org/boletin/2015-12-5.php> (consulta: 18 de marzo de 2022).

Watson, Gustavo (2012). *El templo que unió Nueva España. Historia del Santuario y Colegiata de Guadalupe, extramuros de México, en el siglo* XVIII. México, Distrito Federal: Arzobispado de México/Universidad de Pedregal/Basílica de Guadalupe AR/Parroquia de Santa María de Guadalupe Capuchinas/Seminario Conciliar de Mexico/Miguel Ángel Porrúa.

Watson, Gustavo (2021). "Sermones Guadalupanos en la formación de la identidad mexicana" [en línea]. Disponible en <ile:///C:/Users/Maria%20Euge-

nia/Desktop/Actividades%202021/artículos%20sobre%20la%20Virgen%20de%20Guadalupe/SERMONES%20GUADALUPANOS%20en%20la%20formación%20de%20la%20identidad%20mexicana%20-%20Dicionário%20de%20Histórica> (consulta: 3 de mayo de 2021).

Wobeser, Gisela von (2015). “Antecedentes iconográficos de la imagen de la Virgen de Guadalupe”. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas,* v. XXXVII. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Wobeser, Gisela von (2013). “Mitos y realidades sobre el origen del culto a la Virgen de Guadalupe”. *Revista Grafía* X (1): 148-160.

Wobeser, Gisela von (2015). “Antecedentes iconográficos de la imagen de la Virgen de Guadalupe” [en línea]. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* 37 (107): 173-227. Disponible en <https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-12762015000200008> (consulta, 23 de diciembre de 2022).

Wobeser, Gisela von (2020) *Orígenes del culto a nuestra señora de Guadalupe, 1521-1688*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Fondo de Cultura Económica Disponible en <http://www.h-mexico.unam.mx/node/25637> (consulta: 22 de marzo de 2022).

Zarebska, Carla (2002). *Guadalupe*, Investigación y textos; Alejandro Gómez de Tuddo, fotografía. México, Distrito Federal: Concepto Editorial Basílico.

Zavala, José Félix (2010) “La antigua colegiata en la Villa de Guadalupe”. *El oficio de historiar* [blog en línea]. Disponible en <https://eloficiodehistoriar.com.mx/2010/12/28/la-antigua-colegiata-en-la-villa-de-guadalupe/> (consulta: 20 de diciembre de 2022).

Zavala, José Félix (2010). “La Virgen de Guadalupe en Querétaro” [en línea]. *El oficio de historiar. La historia como arte*. Disponible en <https://eloficiodehistoriar.com.mx/2010/10/08/la-Virgen-de-guadalupe-en-queretaro/> (consulta: 25 de diciembre de 2019).

Archivos

Archivo de José Antonio Plancarte y Labastida, resguardada una copia por el doctor Martín Sánchez, El Colegio de Michoacán; AJAPLA-Colmich.

Archivo del obispo de Querétaro. Documentos proporcionados por el presidente de la Asociación de Historiadores de la Iglesia Católica: Pbro. José G. Herrera Alcalá.

Archivo General de la Congregación Hijas de María Inmaculada de Guadalupe. Proceso de canonización del Siervo de Dios José Antonio Plancarte y Labastida.

Archivo General de la Nación, AGN.
Archivo Histórico del Arzobispado de México. Archivo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos. Fondo Episcopal, Sección Secretaría Arzobispal, Serie Conventos; AHAM, APALD.
Archivo General de Simancas [en línea]. Disponible en <https://www.cultura.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/ags/portada.html> (consulta: 9 de agosto de 2019).
Archivo Particular de Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos en manos particulares, APPALDMP.
Archivo Particular de Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos. Resguardado por la Congregación Hijas de María Inmaculada de Guadalupe. Casa central, Azcapotzalco Distrito Federal, México; APPALD.
Archivo Secreto Vaticano. Sacra Congegazione degli Affari Eclesiastici Straordinari, ASV; AES.
Centro de Estudios de Historia de México. Carso, Archivo del Cabildo Catedral Metropolitano de México. Acuerdos de Cabildos; CEHM-Carso.

Documentos eclesiásticos (por año de publicación)

P. Gutiérrez Dávila, Juan *Memorias históricas de la Congregación de el Oratorio de la ciudad de México* [en línea]. México: Imprenta Real del Superior Gobierno, y del Nuevo Rezado de Doña María de Rivera, 1736. Disponible en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080016536/1080016536.html>
Oración a Nuestra Señora de Guadalupe, compuesta por el Ilmo. Señor D. Francisco Antonio de Lorenzana, Arzobispo de México. México: Imprenta del Superior Gobierno del Br. D. Joseph Antonio del Hogal, 1770.
Un milagro de la Virgen de los mexicanos en Roma el año 1796 [en línea]. Disponible en <http://www. cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-la-aparicion-de-la-sma-Virgen-maria-de-guadalupe-en-mexico-desde-el-ano-de-mdxxxi-al-de-mdcc-cxcv-tomo-ii—0, capítulo XIII. /html/450ee30f-f10f-439c-9806-44b27ab5d9aa_12.html> (consulta: 9 de agosto de 2019).
Primera carta pastoral que dirige a sus diocesanos el Exmo. e Illmo. Señor Licenciado Don Pelagio Antonio de Labastida, Obispo de Puebla de los Ángeles, con motivo de su consagración verificada en su Santa Iglesia Catedral, el 8 de julio de 1855. México: Imprenta de José María Rivera, 1855.
Segunda Carta Pastoral del Exmo. e Illmo. Señor Licenciado D. Pelagio Antonio de Labastida, Obispo de la Puebla de los Ángeles. En ella exhorta a sus diocesanos residentes en la capital, a celebrar la declaración dogmática de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen: cuya función solemnísima se verificará en la

Santa Iglesia Catedral el 22 de julio de 1855. México: Imprenta de José María Rivera, 1855.

Documentos que manifiestan la conducta del Ilustrísimo Señor Obispo de Puebla, doctor D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos para con el gobierno mejicano. Antes y después de su destierro. París: ejecutado el 12 de mayo de 1856, París, 1857.

Sermón que en la insigne y nacional colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe predicó el Ilmo. y Excmo. Sr. Dr. Dn. Clemente de Jesús Munguía, obispo de Michoacán, el 29 de agosto de 1860, último día del solemne triduo que se hizo, implorando por la intercesión de la Santísima Virgen el socorro del Señor en las necesidades presentes (dado a luz por algunas personas interesadas en su publicación) [en línea]. México: Imprenta de Mariano Villanueva, 1860, p.4. Disponible en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080026912/1080026912.PDF> (consulta: 7 de julio de 2019).

Sermones del Arzobispo de Michoacán Doctor Don Clemente de Jesús Munguía, seguidos de una colección de documentos relativos a la defensa canónica de la Santa Iglesia, los cuales no figuran ni en la defensa eclesiástica del autor, ni en ninguna otra colección, y se reúnen por la importancia de su objeto en este volumen, para utilidad de las personas interesadas en los puntos en que se refieren. México: Imprenta de Mariano Villanueva, 1860 [el Sermón de Ntra. Señora de Guadalupe, que empieza en la pág. 341, se publicó en un folletito aparte por algunas personas interesadas en su publicación. México: Imprenta de V. Segura. C. del Seminario n. 6. 1860. Disponible en línea en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080026912/1080026912.PDF> (consulta: 7 de julio de 2019)].

Constitución Dogmática "Pastor Aeternus", Sobre la Iglesia de Cristo, proclamada en la cuarta sesión del Concilio Vaticano I. 18 de julio de 1870.

Guía Eclesiástica del Arzobispado de México para el año 1873 [en línea]. S.l., s.n. Disponible en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080026849/1080026849.PDF>

La Virgen del Tepeyac patrona principal de la nación mexicana: compendio histórico-crítico / por un Sacerdote residente en esta arquidiócesis [en línea]. Guadalajara: Tip. de Ancira y Hno., 1884. Disponible en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080015042/1080015042.html> (consulta: 29 de diciembre de 2017).

Santa María de Guadalupe, patrona de los mexicanos. La verdad sobre la aparición de la Virgen del Tepeyac. Opúsculo escrito por X. Para extender el amor y el culto de Ntra. Sra. Lleva un prólogo escrito por el Sr. Lic. D. Luis Gutiérrez Otero, y va adornado con una lámina litografiada. Guadalajara: Tip., de Ancira y Hno., Antigua de Rodríguez, 1884.

Santa María de Guadalupe. Patrona de los mexicanos. La verdad sobre la aparición, de la Virgen del Tepeyac. Opúsculo escrito por X para extender el amor y el culto de Ntra. Señora (prólogo escrito por el Sr. Lic. D. Luis Gutiérrez Otero) (1884). Guadalajara: Tipografía de Ancira y Rodríguez.

Carta pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de León, Dr. D. Tomás Barón. Coronación de la Virgen de la Esperanza. México: Imprenta de Ignacio Escalante, 1886.

Carta pastoral en que el Ilmo. Sr. Arzobispo de México publica el año santo, o jubileo extraordinario, concedido por Ntro. Smo. Padre León, Papa XIII, para el año de 1886. México: Tip. Barbedillo y Comp., 19 de marzo de 1886.

Coronación de la Virgen de la Esperanza [en línea]. México: Imprenta de Ignacio Escalante, 1886. Disponible en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080026822/1080026822.PDF> (consulta: 6 de febrero de 2020).

Eduardo Sánchez Camacho, obispo de Tamaulipas, *El obispo de Tamaulipas y los católicos de Cd. Victoria*. San Luis Potosí: Imprenta de Dávalos, 1886.

Instrucción pastoral sobre el Jubileo de 1886, del arzobispo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, publicada en *El Tiempo*, el 19 de mayo de 1886.

Segunda Instrucción dada por el Ilmo. Sr. Arzobispo sobre el Jubileo de 1886.

"Catecismo de la Coronación de Nuestra Señora de Guadalupe escrito de orden del Ilmo. Sr. Arzobispo de México doctor Don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos por el señor doctor Don Antonio Plancarte y Labastida". En *El tiempo*, 18 de febrero de 1887.

"Sermón predicado por el presbítero D. Florencio Parga, Chantre de la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara, en la Insigne Colegiata de María Santísima de Guadalupe, el día 17 de abril de 1887, al ser celebrada la solemne función que anualmente corresponde a la misma Archidiócesis de Guadalajara". *El Tiempo*, 20 de abril de 1887.

Carta pastoral de Illmo. Sr. Obispo de Durango Dr. D. José Vicente Salinas, publicada con motivo de la Coronación de la venerable imagen de la Santísima Virgen María en su Santuario de Guadalupe de México. Durango: Impr. de la Mariposa, 1887.

Carta Pastoral de los Ilmos. Sres. Arzobispos de México, Michoacán y Guadalajara dirigida a todos sus diocesanos publicando las preces y breve sobre la Coronación de la imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe. México: Imprenta de Francisco Díaz de León, 1887.

Carta pastoral que el Ilmo. Sr. Dr. D. José María Cazares y Martínez, dignísimo obispo de Zamora, dirige al venerable clero y fieles de su diócesis, con motivo de la Coronación de la milagrosa imagen de la insigne patrona de México María Sma. de Guadalupe y del quincuagésimo aniversario de la primera misa de Ntr. Smo. Padre el Sr. León XIII. Zamora: imprenta de José María Torres Maldonado, 1887.

Circular del Ilmo. Sr. Dr. Dn. Crescencio Carrillo y Ancona, obispo titular de Lero, Coadjutor de Yucatán, sobre la Coronación de Ntra. Sra. De Guadalupe y sobre el Jubileo sacerdotal de Su Santidad el Señor León XIII. De su Señoría Ilustrísima el Dignísimo Prelado propio de esta Diócesis Dr. Dn. Leandro Rodríguez de la Gala. Mérida: Imprenta de la "Revista de Mérida", 1887.

Circular dirigida por Ilmo. Sr. arzobispo de México al Ilmo. y V. Cabildo Metropolitano, al de la Insigne Colegiata de Guadalupe, al clero regular y secular y a todos sus diocesanos. México: Imprenta de Francisco Díaz de León, 1887.

Edicto del Illmo. Sr. Arzobispo de México sobre el Jubileo Sacerdotal de Ntro. Smo. Padre León XIII y Coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe. México: tipografía de la Voz de México, 1887.

Eduardo Sánchez Camacho, obispo de Tamaulipas. Carta pastoral *El obispo de Tamaulipas y los católicos de Cd. Victoria.* San Luis Potosí: Imprenta de Dávalos, 8 de abril de 1887.

Pastoral del obispo de Tamaulipas relativa a la Coronación de Nuestra Señora de Guadalupe. Ciudad Victoria: Edición de "La Verdad", 1887.

Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos. "Edicto del arzobispo de México", 19 de noviembre de 1887 [fue publicado en *El Tiempo*, el 25 de noviembre de 1887]

Las Encíclicas de S. S. León XIII. Álbum que el Ilmo. y Rmo. Arzobispo Dr. Dn. Pedro Loza, el V. Cabildo Metropolitano y la Ciudad de Guadalajara, Metrópoli del arzobispado del mismo nombre, en la República Mexicana, dedican a Ntro. Smo. Padre el Sr. León XIII, con motivo de su Gloriosísimo Jubileo sacerdotal. Guadalajara: Imprenta y Librería de Ancira y Hnos., 1 de enero de 1888.

Quod Anniversarius. Encíclica del Papa León XIII en su Jubileo sacerdotal [en línea]. San Pedro, Roma, 1 de abril de 1888. Disponible en <https://www.vatican.va/content/leo-xiii/it/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_01041888_quod-anniversarius.html> (consulta: 14 de julio de 2019).

Carta Pastoral en que el Ilustrísimo Señor Arzobispo de México dicta algunas providencias para concluir las obras de ampliación y reparación de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe. México: Tipografía de Ángel Bassols y Hermanos, 1890.

Jubileo sacerdotal del Ilmo. y Rvmo. Señor Dr. Don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, Arzobispo de México, escrita y publicada por orden del M. I. Señor Gobernador de esta Sagrada Mitra Metropolitana, el Licenciado Don Joaquín María Díaz y Vargas. México: Imprenta de Francisco Díaz de León, 1890.

Reseña Histórica del Jubileo Sacerdotal del Illmo. y Rmo. Señor Dr. Don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, Arzobispo de México. Escrita y publicada por orden de M. I. señor gobernador de esta sagrada Mitra Metropolitana Lic. D. Joaquín María Díaz y Vargas. México: Imprenta de Joaquín Díaz de León, 1890 [en línea]. Disponible en <https://rediab.uanl.mx/Record/cd-201504211-12557/Similar> (consulta el 31 de diciembre de 2022).

Elogio Fúnebre y otras piezas encomiásticas del Ilmo. y Excmo. Sr. Dr. Don Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, Arzobispo de México, por el obispo de San Luis Potosí. México: 1891.

Información que el Arzobispo de México, Don Fray Alonso de Montúfar, mandó practicar con motivo de un sermón que en la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora (8 de Septiembre de 1556) predicó en la capilla de San José de Naturales del Convento de San Francisco de Méjico, el Provincial Fray Francisco de Bustamante acerca de la devoción y culto de Nuestra Señora de Guadalupe [en línea]. México: Imprenta, litografía y encuadernación de Ireneo Paz, 1891. Disponible en <http://

cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080015000/1080015000.html> (consulta: 6 de diciembre de 2021).

Información que el señor Arzobispo de México D. Fray Alonso de Montúfar mandó practicar sobre un sermón que el 8 de septiembre de 1556 predicó fray Francisco de Bustamante acerca del culto de nuestra señora de Guadalupe. Versión paleográfica de Fray Fidel de Jesús Chauvet [en línea]. México: Imprenta, litografía y encuadernación de Ireneo Paz, 1891. Disponible en <https://genealogia.org.mx/informacion-de-1556-controversia-montufar-bustamante/> y en <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080015000/1080015000.PDF> (consulta 21 de diciembre de 2022).

El magisterio de la Iglesia y la Virgen del Tepeyac, por un sacerdote de la Compañía. Querétaro: Imp. de la Escuela de Artes, 1892.

Carta Pastoral de Fortino Hipólito Vera por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, primer obispo de Cuernavaca [en línea]. México: Tipografía Guadalupana de Reyes Velasco, 29 de julio de 1894 (el día de su consagración episcopal). Disponible en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080026573/1080026573_01.pdf> (consulta: 14 de diciembre de 2021).

Carta Pastoral del Ilmo. Sr. Dr. D. Próspero María Alarcón, arzobispo de México, del 12 de abril de 1894 [en línea]. En *El Mensajero*, Segunda Serie, Tomo XIV, junio de 1894, pp. 322-323. Disponible en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080027428/1080027428.PDF> (consulta: 13 de noviembre de 2021).

Carta pastoral que el M. I. Sr. Vicario capitular Don Santiago Zubiría dirige al venerable clero y fieles de la arquidiócesis con motivo del Nuevo Oficio de Nuestra Señora de Guadalupe y de la carta de Su Santidad León XIII al Episcopado mexicano [en línea]. Durango: Tipografía Guadalupana, 1894. Disponible en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080026992/1080026992.html> (consulta: 18 de noviembre de 2021).

Undécima Carta Pastoral que el Ilmo. y Rev. Señor Doctor D. Francisco Melitón Vargas dirige a los fieles de la Diócesis Angelopolitana, dando a conocer el nuevo Oficio de la Santísima Virgen de Guadalupe, concedido por la Santa Sede, así como sus disposiciones para la función que esta Sagrada Mitra dedica a la misma Santísima Virgen en el mes de febrero. Puebla: Tip. del Colegio Salesiano, 1894.

Carta Pastoral del ilustrísimo señor arzobispo de México con motivo de la Coronación de Nuestra Madre Santísima de Guadalupe. México: Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús, 1895.

Carta Pastoral que el Ilmo. Sr Dr. D. Tomás Barón y Morales Dignísimo obispo de León dirige al V. clero y a todos los fieles de su Diócesis, con motivo de la gran fiesta nacional que, en el mes de Octubre del presente año de 1895, se celebrará en la Insigne Colegiata de Santa María de Guadalupe, por el feliz término de las obras de ampliación y ornato del magnífico Santuario de aquella excelsa madre de los mexicanos

y por la consagración del mismo Santuario y la solemnísima Coronación de la Venerable Imagen. León: Imprenta y Encuadernación de Zenón Izquierdo, 1895.

Fortino Hipólito Vera. "Quinta carta pastoral con motivo de la consagración de la Colegiata, traslación, colocación y Coronación de la prodigiosa Virgen del Tepeyac". En *La Voz de México*; 26, 28 y 30 de septiembre de 1895.

Vigésima carta pastoral de ilustrísimo señor doctor don Crecencio Carrillo y Ancona, dignísimo obispo de Yucatán sobre la Coronación de Nuestra Señora de Guadalupe. Mérida: Imp. "Gamboa Guzmán", 1895.

Cuarto Edicto del Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Cuernavaca a sus diocesanos con motivo del centenario del milagro de la Sma. Virgen de Guadalupe, sucedido en Roma el año de 1796 [en línea]. México: Imprenta Guadalupana de Reyes Velasco, 1896. Disponible en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080026565/1080026565.PDF> (consulta: 10 de octubre de 2021) [el edicto lo había firmado el obispo Vera "el día de la gran solemnidad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, el 29 de junio de 1896].

D. Joaquín García Icazbalceta y la historia guadalupana. Carta escrita por el Ilmo. Sr. doctor don Crescencio Carrillo y Ancona, obispo de Yucatán. México: Tip. Guadalupana de Reyes Velasco, 1896.

"Capítulo XIII. Un milagro de la Virgen de los mexicanos en Roma el año 1796" [en línea]. En *Historia de la aparición de la Sma. Virgen María de Guadalupe de México desde el año* MDXXXI *al de* MDCCCXCV. México: Tip. y Lit. "La Europea" de J. Aguilar y Cía., 1897. Disponible en <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-la-aparicion-de-la-sma-virgen-maria-de-guadalupe-en-mexico-desde-el-ano-de-mdxxxi-al-de-mdcccxcv-tomo-ii--0/html/450ee30f-f10f-439c-9806-44b27ab5d9aa_8.html> (consulta: 9 de agosto de 2019).

Historia de la aparición de la Sma. Virgen María de Guadalupe de México desde el año MDXXXI *al de* MDCCCXCV, *por un sacerdote de la Compañía de Jesús. Capítulo XX El nuevo Oficio de la Virgen de Guadalupe* [en línea]. México: Tip. y Lit. "La Europea" de J. Aguilar Vera y Cía (S. en C.), 1897. Disponible en <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-la-aparicion-de-la-sma-virgen-maria-de-guadalupe-en-mexico-desde-el-ano-de-mdxxxi-al-de-mdcccxcv-tomo-ii--0/html/450ee30f-f10f-439c-9806-44b27ab5d9aa_8.html> (consulta: 28 de diciembre de 2021).

Historia de la aparición de la Sma. Virgen María de Guadalupe en México desde el año MDXXXI *al de* MDCCCXCV. Tomo II [en línea]. Por un sacerdote de la Compañía de Jesús, 1987. Disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/03691736455715784332268/00000> (consulta: 29 de septiembre de 2009).

Noveno Edicto del Ilmo. y Rmo. Obispo de Cuernavaca referente al próximo mes guadalupano [en línea]. Cuernavaca: Mirada, Impresor, 1897. Disponible en <http://

cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080026567/1080026567.PDF> (consulta: 10 de octubre de 2021).

Decreto de erección de la Archicofradía de Nuestra Señora de Guadalupe. Mexico: Tip. y Lit. "La Europea" de J. Aguilar Vera y Com. (S. en C.), 1899.

Pío XI. *Iniquis Afflictisque. Contra las persecuciones por daños a la Iglesia en México,* 18 de noviembre de 1926.

Pío XI. *Paterna Sane Sollicitudo*. Carta apostólica a José Mora y del Río, a los obispos y fieles mexicanos, 2 de febrero de 1926.

Pío XI. *Acerva Animi. Sobre la persecución de la Iglesia en México*, 29 de septiembre de 1932.

Pío XI. *Firmissimam constantiam, sobre la situación religiosa en México, a los venerables hermanos arzobispos, obispos y demás ordinarios de México en paz y comunión con la sede apostólica.* San Pedro, Roma: marzo 28 de 1937, [en línea]. Disponible en <http://w2.vatican.va/content/pius-xi/en/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19370328_firmissimam-constantiam.html> (consulta: 23 de julio de 2019).

"'Tres facetas del Ilmo. Sr. Abad, Mons. Cortés'". Discurso pronunciado por el Ilmo. y Revmo. Mons. Gregorio Aguilar, en la Velada efectuada en el cine Lindavista la noche del 9 de diciembre de 1949, en honor del Ilmo. y Revmo. Mons. Feliciano Cortés, Abad de la Basílica de Santa María de Guadalupe, en el Tepeyac". En *La Voz Guadalupana. Historia Arte Información* XV (10): 18, diciembre de 1949.

Pío XII. Encíclica, *Ad Caeli Reginam. Sobre la realeza de la Santísima Virgen María y la institución de su fiesta* [en línea]. Roma: 11 de octubre de 1954. Disponible en <https://www.vatican.va/content/pius-xii/es/encyclicals/documents/hf_p-xii_enc_11101954_ad-caeli-reginam.html> (consulta: 16 de diciembre de 2021).

Juan Pablo II. "Por medio de María encontramos a Jesús" [en línea]. *Ecclesia in America* (11), 1975. Disponible en <https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_22011999_ecclesia-in-america.html> (consulta: 21 de julio de 2022).

Paulo VI. *Exhortación apostólica, "Evangelii Nuntiandi", dirigida al Episcopado, al clero y a los fieles de toda la Iglesia acerca de la Evangelización en el mundo contemporáneo*. Roma, 8 de diciembre de 1975.

Ritual de Coronación de una imagen de santa María Virgen. "Introducción" [en línea]. Madrid: Ortells. Disponible en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://santuariosagradoscorazones.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/06/ritual-consagracic3b3n-de-una-imagen-de-la-virgen.pdf> (consulta: 24 de marzo de 2019).

Catecismo de la Iglesia Católica. Uruguay: Editorial Lumen S. R. L., 1992.

"'Mensaje' de Su Santidad Juan Pablo II a la Asamblea Plenaria de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos". En *Directorio sobre la piedad popular y la liturgia. Principios y orientaciones*, 21 de septiembre de 2001.

El Directorio sobre la piedad popular y la liturgia. Principios y orientaciones [en línea]. Vaticano, 2002. Disponible en <https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccdds/documents/rc_con_ccdds_doc_20020513_vers-direttorio_sp.html>

Rivera Carrera, Norberto. "Carta pastoral por la canonización del Beato Juan Diego Cuauhilatoatzin". En *Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe. San Juan Diego Cuauhtlatoatzin, a los 18 Años de su canonización*, 2002-2020, 26 de febrero de 2002. Disponible en <https://Virgendeguadalupe.org.mx/wp-content/uploads/2020/07/CARTA-PASTORAL-JUAN-DIEGO-N.-RIVERA-2002.pdf> (consulta: 4 de noviembre de 2023).

Papa Francisco. "Carta Apostólica en forma de *motu proprio* para el cambio de la denominación de Archivo Secreto Vaticano en Archivo Apostólico Vaticano" [en línea]. *L'Osservatore Romano*, 4-5 marzo 2019, p. 6. Disponible en <https://press.vatican.va/content/salastampa/es/bollettino/pubblico/2019/10/28/motu.html>

Prensa

Boletín Guadalupano

Boletín UNAM-DGCS

Diario de Jerez (España)

El Eco Guadalupano

El Monitor Republicano

El Nacional

El Sol de Durango

El Tiempo

El Universal

La Nación. Semanario

La Verdad de Ciudad Victoria (Tamaulipas)

*La Voz Guadalupana. Historia Arte Informac*ión (Órgano de la I. y N. Basílica de Guadalupe, México, Centro de Propagación Guadalupana).

La Voz de México. Diario religioso, político, científico y literario

Semanario Desde la Fe (órgano informativo de la Arquidiócesis Primada de la Ciudad de México).

Vilasecanum, *Revista Josefina de Investigación y Análisis*

Fe, tradición y memoria.
Coronación de la imagen de Santa María de Guadalupe (1885-1898),
editado por el Instituto de Investigaciones Sociales
de la Universidad Nacional Autónoma de México,
se terminó de imprimir en marzo de 2025.
La composición tipográfica se hizo en
Tisa Pro (10.5/15, 9.5/15 pts.)
y Lemon Sans Next (17/20, 11.5/15, 8.5/11 pts.).

Fe, tradición y memoria

Coronación de la imagen
de Santa María de Guadalupe
(1885-1898)

Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, arzobispo de México entre 1863 y 1891, concibió un ambicioso proyecto: la Coronación de la imagen de Santa María de Guadalupe. Sin embargo, se enfrentó a numerosos desafíos, los cuales son analizados en esta obra.

Destaca la oposición de los canónigos de la Colegiata de Guadalupe a que el arzobispo encargara a su sobrino, José Antonio Plancarte y Labastida, la recaudación de fondos, la organización de la ceremonia y la remodelación de la Colegiata, pues estas funciones eran atribución de ellos.

A pesar de las dificultades, las controversias y la inconformidad social, la Coronación finalmente se llevó a cabo el 12 de octubre de 1895, cuatro años después de la muerte del arzobispo Labastida. Fue su sucesor, Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera, quien culminó este proyecto histórico.






ISBN 978-607-587-187-5
9 786075 871875